

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL
DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS**

CURSO 2021/2022

JEFE DE DEPARTAMENTO: D. JUAN JOSE BUENDIA MUÑOZ

INDICE: ORDEN DE APARICIÓN EN LA PROGRAMACIÓN:

INTRODUCCIÓN

PROFESORES Y MÓDULOS QUE IMPARTEN

HORAS SEMANALES Y ANUALES DE LOS MÓDULOS

REUNION DE DEPARTAMENTO Y ACUERDOS

METODOLOGIA GENERAL

RECURSOS ESPACIALES Y MATERIALES

TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

PROGRAMACIÓN DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y TIEMPO LIBRE:

Técnicas de equitación

Guía ecuestre

Atención a grupos

Organización de itinerarios

Técnicas de Natación

Guía en el medio natural acuático

Maniobras con cuerdas

PROGRAMACIÓN DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO CUPERIOR DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIO DEPORTTIVA

1º CURSO:

Actividades físico deportivas con implementos:

Bádminton

Tenis/padel

Actividades físico deportivas individuales:

Atletismo

Natación

Aerobic

Escalada deportiva

Dinamización grupal

Valoración de la condición física e intervención en accidentes

Juegos y actividades físicas y recreativas y de animación turística.

Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas

2º CURSO:

Formación en centros de trabajo

Proyecto de enseñanza y animación socio deportiva

Actividades físicas-deportivas para la inclusión social,

Planificación de la animación socio deportiva

Actividades de ocio y tiempo libre

Actividades físico deportivas de equipo:

Baloncesto

Balonmano

Futbol

Voleibol

PROGRAMACIÓN DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

PRIMER CURSO:

Habilidades Sociales

Valoración de la condición física e intervención en accidentes

Fitness en sala de entrenamiento polivalente

Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical

Acondicionamiento físico en el agua

PROGRAMACIÓN DEL CICLO DE GRADO MEDIO DE CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FISICODEPORTIVAS EN EL MEDIO NATUURAL.

1.- INTRODUCCIÓN

El departamento de la “Familia profesional de Actividades físico deportivas” está integrado en el I.E.S. Santiago Grisolia, en el curso académico 21/22 por 8 profesores que imparten las enseñanzas correspondientes a dos ciclos formativos:

.- **PRIMER Y SEGUNDO CURSO DE CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS EN EL MEDIO**

NATURAL: este curso quedan alumnos matriculados en segundo y alguno con materias pendientes de primero por lo que se mantienen las programaciones aun.

- **PRIMER CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y TIEMPO LIBRE. (NUEVA IMPLANTACIÓN)**

PRIMER CURSO

MODULO PROFESIONAL	PROFESOR	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Técnicas de equitación	Marcos de la Cruz Larroda	4	120
Guia ecuestre	Marcos de la Cruz Larroda	2	75
Atención a grupos	Juan José Pontones la Hoz	2	75
Organización de itinerarios	Javier Hontecillas Medina	3	110
Técnicas de Natación	Juan José Pontones la Hoz	3	100
Guía en el medio natural acuático	Juan J. Buendia Muñoz Marcos de la Cruz Larroda	5	149
Maniobras con cuerdas	Juan J. Buendia Muñoz Marcos de la Cruz Larroda	6	185

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

Módulos del ciclo:

Primer curso:

MÓDULO PROFESIONAL		PROFESOR/ A	Nº HORAS SEMANA L ES	Nº HORAS ANUALE S
Actividades físico-deportivas con implementos	Badminton	Marcos de la cruz	2	159
	Tenis/Padel	Pablo Alcalde	3	
Actividades físico-deportivas individuales	Atletismo	Javi hontecillas	2	245
	Natación	Saúl Martínez	4	
	Aeróbic	Alicia Tierno	1	
	Escalada deportiva	Juan José Buendía	1	
Dinamización grupal		Saúl Martínez	3	105
Valoración de la condición física e		Jesús Herraíz	7	216
Juegos y actividades físicas y recreativas y de animación turística.		Luis Hortelano	3	96
Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas		Jesús Herraíz	2	75

Módulos integrantes en el Segundo Curso del ciclo formativo de grado superior de **“Animación en actividades físico deportivas”** con la correspondiente distribución horaria y profesorado que imparte dichos módulos:

Segundo curso:

MÓDULO PROFESIONAL		PROFESOR/A	Nº HORAS SEMANALES	Nº HORAS ANUALES
Formación en centros de trabajo		Saúl Martínez	3	380
Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva		Saul Martinez		40
Actividades físicas-deportivas para la inclusión social,		Abel Segura	4	84
Planificación de la animación sociodeportiva		Saul Martinez	2	34
Actividades de ocio y tiempo libre		Javier Hontecillas	8	164
Actividades físicas o-deportivas de equipo	BALONCESTO	Abel segura	3	315
	BALONMANO	Abel Segura	3	
	FÚTBOL	Abel Segura	3	
	VOLEIBOL	Saúl Martínez	4	

PRIMER CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

Modulos del ciclo:

MODULO PROFESIONAL	PROFESOR	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Habilidades Sociales	Juan José pontones La Hoz	4	143
Valoración de la condición física e intervención en accidentes	Pablo Alcalde	7	216
Fitness en sala de entrenamiento polivalente	Luis Hortelano	7	217
Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical	Alicia María Tierno Patiño	4	140
Acondicionamiento físico en el agua	Saúl Martínez Ortega	6	180

REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento se reunirá todas las semanas una hora, este año la reunión tendrá lugar en el departamento y será los miércoles de 14:30 a 15:25. En la reunión de departamento se tratarán los temas necesarios para el buen funcionamiento del departamento, desde la metodología y línea de trabajo que debería ser lo mas similar posible entre todos los profesores aunque siempre respetando la individualidad del profesorado y las características del módulo.

Además los profesores colaboraran con la realización de las actividades complementarias y extraescolares que se propongan desde el departamento.

Otra faceta que se viene realizando desde cursos anteriores es la colaboración con el departamento de Educación física del instituto aprovechando los conocimientos de los alumnos de los ciclos para organizar actividades con los alumnos de Educación Física y los alumnos de los ciclos se aprovecharan de entrar en contacto con potenciales clientes.

ACUERDO DEL DEPARTAMENTO SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS CLASES Y LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZARLAS

Se acuerda por todos los profesores del departamento que será un criterio común de calificación, independientemente de lo que se recoja en cada programación de cada módulo que: los alumnos que no participen en al menos el 80% de las actividades programadas para clase ya sean prácticas o teóricas, podrán suspender la evaluación con independencia del resto de notas.

En los exámenes o pruebas de cada una de las evaluaciones parciales, si el alumno falta a la realización de alguna de las pruebas o exámenes parciales, **aunque sea de manera justificada, el profesor no está obligado a repetir** de nuevo el examen, hasta la convocatoria ordinaria de junio, por lo que automáticamente esa evaluación parcial estaría suspensa, ya que no se obtiene un 5, destacar que el profesor puede excepcionalmente y estudiando el caso, repetir el examen o prueba en una recuperación de la evaluación parcial suspensa, que será después de dicha evaluación.

Si las faltas injustificadas son en la evaluación ordinaria de junio y septiembre, el alumno debe pedir que se le repita dicho examen a la dirección o jefatura del centro.

El alumno como norma general del centro, dispone de una semana, desde su incorporación a las clases, para poder justificar una falta de asistencia, presentando dicha justificación ante el profesor.

METODOLOGÍA GENERAL:

La elección de un método u otro de enseñanza va a depender de las actividades (contenidos), de las finalidades (objetivos) y de la ayuda que precise cada alumno en un momento dado.

El carácter inmanente de las actividades físico deportivas va a favorecer el uso de estrategias de enseñanza participativas tanto estrategias globales como analíticas así como variar los estilos y las técnicas de enseñanza.

Los alumnos aprenderán a través de las distintas metodologías empleadas por los profesores de los módulos cuando usar unas u otras y más en profundidad mediante los módulos de metodología en los que se profundizará concretamente en estos aspectos.

La posibilidad de la aplicación de diferentes estilos de enseñanza supone no sólo el cumplimiento de algunos principios educativos como que “la enseñanza- aprendizaje de tareas en la actividad físico deportiva E. Física, suponga un proceso emancipatorio del alumno” sino que también le permita llevar a la práctica conceptos explicados por el profesor, principios básicos tales como “el aprendizaje significativo, refuerzo de aspectos prácticos, atención a la diversidad”.

EDUCACIÓN EN VALORES:

El departamento con el ejemplo de los profesores tratará de hacer ver a los alumnos la importancia del trabajo diario, la importancia de ser unos estudiantes serios para después ser unos profesionales serios, para ello se les exigirá igual que se les dará, con seriedad y comprensión a la vez. Es para nosotros el trabajo bien hecho el principal valor que queremos transmitir.

El respeto por los profesores como personas de referencia en la etapa educativa, por los compañeros y por ellos mismos es otro de los valores que queremos trabajar. Deben ser capaces de trabajar con otras personas en equipo y deben aceptar su cuerpo y su capacidad como algo normal sin perder en ningún momento la capacidad de superación.

La asistencia a clase y la puntualidad en la misma son actitudes que no deben de olvidar. Un técnico que trabajará con clientes debe ser puntual y respetar los horarios de manera escrupulosa.

Este apartado es para los profesores del departamento algo muy importante y consideramos para concluir que el ejemplo es la mejor de las enseñanzas

RECURSOS ESPACIALES Y MATERIALES:

RECURSOS ESPACIALES:

Para el desarrollo de las clases los recursos necesarios serán:

Piscina cubierta, pistas de tenis (Nuevo Tenis), rocódromo del instituto, pabellón del instituto, pistas exteriores, picadero de Nohales, taller de bicicletas, aulas, patios del instituto, el medio natural, canal de piragüismo del río Júcar en el Sagal, pantano de Valverde para windsurf, silo de chillaron para escalada y espeleología

RECURSOS MATERIALES:

Los materiales pertenecientes al departamento están a disposición de todos los profesores del departamento y la filosofía del mismo es la del máximo aprovechamiento posible

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Para realizar las actividades se utilizarán distintos tipos de agrupamientos en función de las actividades programadas en cada módulo y por cada profesor, bien pudiendo ser individuales o colectivas, según los contenidos a trabajar.

La mayoría de las actividades se realizarán en el pabellón polideportivo en el caso TAFD y en el medio natural en el caso del guía en el medio natural, también se usarán

las aulas (equipadas con ordenador proyector, libros, altavoces, modelos anatómicos, un esqueleto, etc.),

La distribución de las clases y lo siempre desarrollados dentro de la legalidad se agruparán de manera que favorezcan el aprendizaje y la labor docente minimizando al máximo los tiempos muertos y optimizando los recursos de que disponemos.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD:

Teniendo en cuenta la **imposibilidad que en la formación profesional hay para realizar adaptaciones curriculares significativas** si tendremos en cuenta la diversidad de alumnos su forma de acceso a los ciclos y sus características personales para poder facilitarles en la medida de nuestras posibilidades su acceso a los contenidos y la consecución de los objetivos.

Especialmente tendremos en consideración a los lesionados, en cuyo caso podrán ser cambiados los criterios de evaluación, facilitándoles el acceso a las pruebas pero siempre tendrán que alcanzar los mínimos exigidos por la programación de cada módulo.

También contemplaremos los diferentes ritmos de aprendizaje intentando evitar que los alumnos que aprenden más rápido se aburran en clase o no dejen de aprender todo aquello que pudieran.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES:

En el siguiente cuadro aparecen distribuidas por ciclos y por trimestres las posibles actividades complementarias y extracurriculares programadas para el presente curso.

La temporalización de las mismas puede variar en función de diferentes factores como puede ser la climatología.

Trimestre	GRADO MEDIO	GRADOS SUPERIORES
Todos	<p>Visita a instalaciones de “La Hípica”</p> <p>Seminario de Equitación</p>	
	<p>Asistencia a charlas, conferencias, seminarios y eventos relacionados con el mundo del deporte</p> <p>Visita instituciones públicas relacionadas con los primeros auxilios Curso de DESA</p>	
Primer Trimestre	<p>Ruta bicicleta: Las Torcas Orientación</p> <p>Tranche Nocturna Senderismo</p> <p>Ruta con 4º de la ESO (Cueva-Uña)</p> <p>Visita museo de las ciencias: Geocaching</p>	
	<p>Taller de escalada</p> <p>Jornadas de autismo</p> <p>Visita Centro de Discapacitados Painbol</p> <p>Planeta Movimiento</p>	
Segundo Trimestre	<p>Ruta bicicleta: Valdecabras-Buenache</p> <p>Espeleología</p> <p>Fuente de las Tablas</p> <p>Orientación en el Chantre con el IES San José u otro instituto</p> <p>Actividades en la naturaleza con el IES Santiago Grisolia</p> <p>Actividad de Supervivencia</p>	<p>Actividades de Animación en diferentes colegios</p>
	<p>Semana Blanca de esquí y actividades en la nieve</p> <p>Salida con el ciclo de Guadalajara Parque de aventura en Madrid Semana Verde con descenso de Barrancos, rafting, hoidrospeed</p> <p>Feria de la Salud</p> <p>Visita al hospital de parapléjicos de Toledo</p>	

	Visita Centro de Discapacitados Visita INEF + Parque de aventura	
Tercer Trimestre	Ruta bicicleta Villar del Humo- Lagunas de Cañada Cueva del Tío Manolo y barranco Nocturna bicicleta CRIEC Carboneras Visita al Hosquillo Excursión a caballo en la sierra Visita a Fitur Ruta mixta caballo/bicicleta Actividad de Supervivencia	Actividades de Animación en diferentes colegios
	Semana Marrón Semana Azul Competición de escalada Escalada en las hoces Seminario de piragüismo Simulacro de Primeros Auxilios Jornada de convivencia con alumnado de otros ciclos formativos.	

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE GUIA EN EL MEDIO NATURAL Y TIEMPO LIBRE:

PROGRAMACION MODULO TECNICAS DE EQUITACION (1325)

4 horas semanales

Prof: Marcos de la Cruz Larroda

1. INTRODUCCION AL MODULO.

El módulo profesional de técnicas de equitación, tiene una gran importancia en el ciclo formativo, tanto por la carga horaria como por los contenidos que desarrolla, siendo estos muy técnicos y específicos.

El módulo consta de 120 horas lectivas y se imparte en el primer curso del ciclo de grado medio de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre

La especificidad del módulo y sus contenidos hacen que las clases se desarrollen en el club Hípico "Hermanos Fierro", dotado de las infraestructuras necesarias (instalaciones, materiales y animales) necesarios para llevar a cabo éste módulo.

Las enseñanzas integradas en este módulo tan específico no sólo requieren de la adquisición de unos conocimientos prácticos versados en la monta, sino también el aprendizaje de otros relacionados con el mundo equino que se desarrollan mediante el cuidado y manejo de los caballos y todos los materiales implicados en tal fin.

Destacar también que éste módulo pertenece al proyecto de formación de FP dual

El módulo de técnicas de equitación está asociado a la Unidad de Competencia UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo y tiene relación con los siguientes objetivos generales recogidos en el artículo 9 del Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre:

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.

k) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.

- n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.
- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
- p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.
- r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.
- x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MODULO PROFESIONAL Y CRITERIOS DE EVALUACION ASOCIADOS

1. Selecciona, coloca y retira los equipos para la monta, interpretando su uso y analizando su funcionalidad.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha caracterizado el lugar, el equino y el equipo para la monta.
- b) Se han definido los elementos del equipo de monta y las funciones de los mismos.
- c) Se han colocado y retirado los elementos del equipo de monta.
- d) Se ha manejado el equino durante la colocación y adaptación del equipo.
- e) Se ha comprobado la posición y adaptación del equipo a la morfología del animal.
- f) Se han tomado las medidas para evitar rozaduras con el equipo.
- g) Se ha ajustado el equipo y se ha realizado el cinchado inicial.
- h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.

2. Prevé, en el proceso previo a la monta, las posibles reacciones del equino montado valorando sus condiciones físicas, temperamento y aptitudes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha estudiado la conducta del equino en el acercamiento, la puesta de la cabezada y el guiado del cabestro.
- b) Se han observado las reacciones del equino en el proceso de preparación para la monta.
- c) Se han estudiado las respuestas del equino en el proceso de conducción del diestro al lugar de trabajo y al moverlo a la cuerda.
- d) Se ha comprobado la aceptación y adaptación en movimiento del equipo de monta.
- e) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.

3. Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires, relacionando las técnicas con el tipo de animal, el terreno y la situación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha diferenciado la secuencia de movimientos del caballo a los tres aires naturales.
- b) Se han descrito y aplicado las técnicas para subirse al equino controlando al animal.
- c) Se ha definido la postura a caballo y se ha adquirido la misma con el equino parado y en movimiento.

- d) Se han descrito y se han aplicado las ayudas en equitación.
- e) Se han realizado transiciones entre aires, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas.
- f) Se han corregido desobediencias del caballo durante la monta.
- g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

4. Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad, analizando las técnicas y los procedimientos de aplicación en cada situación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido y aplicado combinaciones de ayudas y funciones avanzadas de las mismas.
- b) Se han aplicado técnicas de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos.
- c) Se ha regulado la intensidad del trabajo físico del equino.
- d) Se ha valorado la conveniencia de echar pie a tierra.
- e) Se han aplicado las técnicas para echar pie a tierra.
- f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

5. Valora el caballo durante la monta, analizando sus reacciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el estado y la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad de monta.
- b) Se ha valorado la higiene y las condiciones de vida del caballo tras la monta.
- c) Se han registrado las reacciones del caballo montado y la progresión de las mismas.
- d) Se han estimado las respuestas a las ayudas del jinete o de la amazona y las desobediencias del caballo montado.
- e) Se ha rellenado una ficha de control sobre la valoración del caballo montado.
- f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales

3. CONTENIDOS.

1 Selección, colocación y retirada de equipos para la monta:

- Características de los lugares para la equitación. Picadero cubierto, pistas, exterior instalaciones, otros.
- Características del caballo de silla.
- Equipo básico del jinete y equipo secundario (pantalones de montar, casco, botas, guantes, chaleco protector, fusta, espuelas, polainas). Características y tipos. Tallas y ajuste.
- Equipo básico del equino y equipo adicional (montura, cabezada de montar, embocadura, sudadero, salvacruces, petral, baticola, otros). Tipos y características.
- Uso del equipo de monta. Utilización de los distintos elementos del equipo. Funcionalidad del equipo del jinete Funcionalidad del equipo del equino.
- Ensilado y embridado. Puesta de otros elementos del equipo (protectores, vendas, martingalas, cinchuelo de volteo y otros). Desensillado y desembridado. Retirada de otros elementos del equipo de monta. Ejecución técnica.
- Manejo del equino durante la colocación del equipo de monta. Control del caballo y seguridad. - Limpieza del caballo: equipo de limpieza, cepillado, manejo de las extremidades, limpieza básica y limpieza completa.
- Adaptación del equipo al caballo. Tallas de los elementos del equipo. Revisión de la posición del equipo.
- Prevención de rozaduras del equipo. Partes anatómicas que se deben tener en cuenta. Uso de protectores. Rozaduras o heridas durante la monta.
- Ajuste del equipo del caballo. Cinchado inicial. Ajuste de los montantes, ahogadero y muserola. Tipos de muserola.
- El trato y la forma de llevar al caballo del diestro: acercamiento, ajuste de la cabezada de cuadra, atar con seguridad al caballo.
- Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

2) Previsión de las posibles reacciones del equino montado:

- Observación de la conducta, reacción y respuestas del equino en la preparación para la monta, conducción y al moverlo a la cuerda.
- Temperamento y aptitud para la monta. Conducta del caballo en el proceso de preparación para la monta. Movilización del caballo y reajuste de cincha.
- Preparación del equino: posibles reacciones en el acondicionamiento para la monta.
- Guiado del diestro. Entrada en pista o lugar de trabajo. Movilización a la cuerda. Valoración física y reacciones del equino.

- Aceptación del caballo de los elementos del equipo. Revisión para la monta de la adaptación del equipo al caballo. Cinchado final.

- Atención continua a las reacciones del caballo.

- Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

3) Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires:

- Aires en el caballo. Análisis del paso, trote y galope. Tipos de paso, trote y galope.

- Revisión de acciones de estribos, estribos y cinchas. Técnicas para subirse al caballo. Aplicación. Errores al montar. Sujeción de riendas. Estribar. Calzado de estribos.

- Postura a caballo. Descripción posicional de los segmentos corporales del jinete. Aplicación de la postura con el equino en movimiento. Adaptación al equino en el paso, trote y galope. Utilización del trote levantado y sentado. Monta con y sin estribos. Técnica de volteo.

- Técnicas de caídas (Pie a tierra. Con material. Simulacros desde el caballo).

- Monta natural. - Técnica de trabajo de Equitación centrada.(Ejercicios de equilibrio previos al trabajo sobre el caballo. Con material pie a tierra. Sobre el caballo.)

- Trabajo del caballo pie a tierra: dar cuerda. Materiales específicos para este cometido.

- Ayudas en equitación: naturales y artificiales. Funciones básicas y aplicación. Normas de utilización de las ayudas. Definición de conceptos básicos de equitación.

- Ejecución técnica de las transiciones, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas. Combinación de ayudas básicas.

- Desobediencias del caballo montado. Métodos para controlar al caballo ante desobediencias. Correcciones técnicas.

- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

4) Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad:

- Combinación de ayudas: aplicación técnica y funciones avanzadas. Acciones de piernas, asiento y riendas.

- Descripción técnica de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos. Superación de obstáculos, montado o del diestro. Pequeños saltos. - Regulación de la intensidad de trabajo. Fases de una sesión. Adaptación a la condición física del animal.

- Técnicas para desmontar del caballo: echar pie a tierra. Desestribar. Errores al desmontar. Aplicación de las técnicas para desmontar del caballo. Corrección de errores al desmontar.

- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

5) Valoración del caballo durante la monta:

- Conocimiento e identificación de las características morfológicas y de comportamiento del caballo.

Características morfológicas generales del caballo.

Características básicas del comportamiento del caballo: instintos, acciones y reacciones. Rutinas de establo: el cuidado del caballo estabulado.

Diferencias con el sistema mixto o con el caballo en el prado.

Adecuación de espacios para pernoctar en establo o en ruta.

Limpieza y acondicionamiento de cuadras y establos.

Tipos de yacijas para caballos estabulados.

Alimentación y nutrición ecuestre. Piensos, cereales, forrajes y heno. Ración diaria en función de las características de los caballos y su nivel de trabajo.

El origen del caballo y su evolución. Las razas equinas, características morfológicas y funcionales. Las capas del caballo.

Las extremidades del caballo, el casco, su estructura y los aplomos.

La boca del caballo, su estructura y cómo determinar la edad aproximada de un caballo según su dentición.

El sistema digestivo y sus principales patologías. Los cólicos. La alimentación del caballo.

El sistema respiratorio y sus principales patologías.

Pautas de vacunación y desparasitación.

Cojeras en los caballos. Heridas y su tratamiento.

- Adecuación de los equipos de monta. Comprobación del estado del equipo de monta. Limpieza y cuidados del equipo de monta. Almacenamiento y protección.

- Revisión del estado del caballo. Valoración de la higiene del caballo tras la monta. Estabulado o soltado del equino.

- Registro de reacciones del caballo. Seguimiento de la evolución del animal. Respuestas a las ayudas. Desobediencias del caballo montado.

- Fichas de control. Valoración de la conducta de los equinos aplicada a la monta. Conductas anormales y vicios. Aptitud para la monta.

- Previsión de las reacciones del caballo montado.

- Pautas para la valoración de la higiene del caballo tras la monta. Estabulado o soltado del equino

- Valoración de la evaluación y autoevaluación como estrategia de mejora y desarrollo.

- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

4. TEMPORALIZACION DE CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE	UD 1 El caballo. Psicología, anatomía. Apto digestivo. Cólicos. Alimentación	CONOCIMIENTO
	UD 2 Material y equipo. Limpieza del equipo. Sillas y cabezadas. Rutinas	MANEJO
	UD 3 Equipamiento del jinete	MONTA
	UD 4 Manejo de caballerías estabuladas. Limpieza de box y caballos. Vendajes	MANEJO
	UD 5 Técnicas de equitación. Leyes de pista y figuras. Impulsión y cadencia	MONTA
SEGUNDO TRIMESTRE	UD 4 Manejo de caballerías estabuladas. Limpieza de box y caballos. Vendajes	MANEJO
	UD 5 Técnicas de equitación. Leyes de pista y figuras. Impulsión y cadencia	MONTA
	UD 6 Transporte del caballo	MANEJO
	UD 10 Vacunaciones y desparasitaciones. Capas del caballo. Aplomos. Gestación y cuidados de la boca.	CONOCIMIENTO
	UD 11 turismo ecuestre. Salidas al campo	MANEJO
	UD12 Saltos básicos orientados a las rutas.	MONTA
TERCER TRIMESTRE	UD 2 Material y equipo. Limpieza del equipo. Sillas y cabezadas. Rutinas	MANEJO
	UD 5 Técnicas de equitación. Leyes de pista y figuras. Impulsión y cadencia	MONTA
	UD 7 Riesgos y responsabilidades en la conducción de caballos y grupos de personas a caballo.	CONOCIMIENTO

	UD 8 Procedimientos de conducción de grupos a caballo. Organización y consejos en el desarrollo de itinerarios en ruta.	CONOCIMIENTO
	UD 9 Adaptaciones en la técnica, en los materiales y en la elección de caballería para facilitar la participación de personas con discapacidades.	CONOCIMIENTO MANEJO
	UD 11 turismo ecuestre. Salidas al campo	MONTA
	UD 12 Saltos básicos orientados a las rutas.	MONTA

5. METODOLOGIA

Se utilizarán básicamente técnicas participativas y activas utilizando indistintamente unos u otros estilos de enseñanza en función de las actividades o tareas a desarrollar.

Apostaremos por estilos de enseñanza más enfocados a la participación activa de los alumnos, dados los objetivos que se persiguen en la asignatura y en el módulo de grado medio de conducción de actividades físicas en el medio natural; utilizaremos la clase magistral en la exposición teórica de los diferentes contenidos de esta naturaleza, utilizando en la parte más práctica estilos como el trabajo en grupos diferenciados en función de los intereses del profesor, procurando continuamente la constante interrelación entre todos los alumnos/as; si fuera necesario y el profesor lo considera se recurrirá a los grupos de nivel si alguno de los contenidos requiere de una profundización o refuerzo de cara a conseguir los objetivos que se plantean en el módulo.

El profesor desarrollará los contenidos teóricos del curso en cualquier hora de clase sin ajustarse a una hora concreta en el desarrollo de las mismas (viernes: 8:30-12:40); incluso se realizarán preguntas relacionadas con los contenidos desarrollados a lo largo de la clase.

6. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	% CALIFICACION	INSTRUMENTOS EVALUACION
<p>Selecciona, coloca y retira los equipos para la monta, interpretando su uso y analizando su funcionalidad</p>	<p>a) Se ha caracterizado el lugar, el equino y el equipo para la monta. b) Se han definido los elementos del equipo de monta y las funciones de los mismos. c) Se han colocado y retirado los elementos del equipo de monta. d) Se ha manejado el equino durante la colocación y adaptación del equipo. e) Se ha comprobado la posición y adaptación del equipo a la morfología del animal. f) Se han tomado las medidas para evitar rozaduras con el equipo. g) Se ha ajustado el equipo y se ha realizado el cinchado inicial. h) Se ha</p>	<p>15%</p>	<p>Hojas de observación Pruebas teóricas Pruebas prácticas Prácticas de clase Cuaderno del alumno</p>

	<p>aplicado la normativa de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas</p>		
<p>Prevé, en el proceso previo a la monta, las posibles reacciones del equino montado valorando sus condiciones físicas, temperamento y aptitudes.</p>	<p>a) Se ha estudiado la conducta del equino en el acercamiento, la puesta de la cabezada y el guiado del cabestro. b) Se han observado las reacciones del equino en el proceso de preparación para la monta. c) Se han estudiado las respuestas del equino en el proceso de conducción del diestro al lugar de trabajo y al moverlo a la cuerda. d) Se ha comprobado la aceptación y adaptación en movimiento del equipo de monta. e) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal</p>	<p>15%</p>	<p>Hojas de observación Pruebas teóricas Trabajos de clase</p>

	y de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.		
Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires, relacionando las técnicas con el tipo de animal, el terreno y la situación.	<p>a) Se ha diferenciado la secuencia de movimientos del caballo a los tres aires naturales.</p> <p>b) Se han descrito y aplicado las técnicas para subirse al equino controlando al animal.</p> <p>c) Se ha definido la postura a caballo y se ha adquirido la misma con el equino parado y en movimiento.</p> <p>d) Se han descrito y se han aplicado las ayudas en equitación.</p> <p>e) Se han realizado transiciones entre aires, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas.</p> <p>f) Se han corregido desobediencias del caballo durante la monta.</p> <p>g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>	40%	<p>Pruebas practicas</p> <p>Hojas de observación</p> <p>Prácticas de clase</p> <p>Escalas descriptivas</p>
Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad,	a) Se han definido y aplicado combinaciones de ayudas y funciones avanzadas de las mismas.		<p>Pruebas prácticas</p> <p>Pruebas audiovisuales</p>

<p>analizando las técnicas y los procedimientos de aplicación en cada situación.</p>	<p>b) Se han aplicado técnicas de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos. c) Se ha regulado la intensidad del trabajo físico del equino. d) Se ha valorado la conveniencia de echar pie a tierra. e) Se han aplicado las técnicas para echar pie a tierra. f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>	<p>20%</p>	
<p>Valora el caballo durante la monta, analizando sus reacciones.</p>	<p>a) Se ha valorado el estado y la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad de monta. b) Se ha valorado la higiene y las condiciones de vida del caballo tras la monta. c) Se han registrado las reacciones del caballo montado y la progresión de las mismas. d) Se han estimado las respuestas a las ayudas del jinete o de la amazona y las desobediencias del caballo montado. e) Se ha rellenado una ficha de control sobre la valoración del caballo montado. f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y</p>	<p>10%</p>	<p>Registro anecdótico Hojas de observación Fichas individuales</p>

	la de prevención de riesgos laborales		
--	---------------------------------------	--	--

**En caso de faltar más del 20% de las sesiones totales del curso se perderá el derecho a evaluación continua (NCOF). Si esto sucediese quedaría a criterio del profesorado el dejar la o no al alumno realizar determinadas actividades o prácticas, entendiéndose, en este caso, que pueden influir en la seguridad del alumno, compañeros y material.*

Se deberán tener en cuenta las siguientes matizaciones:

- Fruto de la valoración de los distintos registros de evaluación, la calificación del alumnado, tendrá un valor numérico comprendido entre **1 y 10**, considerándose aprobado una nota igual o superior a **5**, y será el resultado de aplicar una serie de **porcentajes de calificación**, que son los antes descritos:
- **La nota final del módulo se obtendrá de la suma de las notas obtenidas por el alumno/a en cada uno de los resultados de aprendizaje, una vez finalizado el periodo lectivo..** Para conocer esta nota final del módulo se tendrá en cuenta el % de aportación de cada resultado de aprendizaje a la nota final del módulo. **El alumno/a, tendrá que superar todos los resultados de aprendizaje del curso**
- La nota correspondiente a cada uno de los resultados de aprendizaje se obtiene de la suma de los porcentajes de nota que cada unidad de trabajo tiene vinculada con el resultado de aprendizaje.
- Los distintos Resultados de Aprendizaje se conseguirán superando todos los criterios de evaluación que aparecen asociados a los mismos, aunque estos criterios de evaluación tendrán que ser superados siendo aplicados a cada una de las unidades de trabajo
- La nota de cada una de las unidades de trabajo se obtiene de los criterios de calificación asignados a cada de las evaluaciones y descritos en el apartado de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.
- La calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales será la suma de los porcentajes asignados a las distintas unidades de trabajo para esa evaluación, porcentajes recogidos en el apartado de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, pero **en ningún caso la nota final del módulo se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones**, obteniéndose esta nota final del módulo, como ya se ha indicado antes, **de la suma de las notas obtenidas por el alumno/a en cada uno de los resultados de aprendizaje una vez finalizado el periodo lectivo.**
- Se informará al alumnado de los criterios para la superación de las distintas pruebas de evaluación descritas en los criterios de calificación e instrumentos de evaluación, considerándose no superadas estas pruebas en caso de que no se cumplan estos criterios

- Se aplicará el sistema de redondeo aprobado en el centro por la Comisión de Coordinación Pedagógica y que consiste en redondear al número entero más cercano, es decir hasta el 0.49 al número inferior y a partir del 0.5 al número superior, excepto en el intervalo a partir del 4,5 que se considerará 4. Esto se aplicará en la evaluación final, en el resto de evaluaciones la nota se truncará.
- Señalar que en algunas circunstancias se podrá dar la posibilidad al alumnado de mejorar la nota de esta calificación ordinaria a través de la realización de distintas tareas teóricas y/o prácticas, exámenes teóricos y/o prácticos, etc.
- Conforme al art. 4 de la Orden de 29/07/2010, una asistencia inferior al 80% del total de horas de duración del módulo profesional en el curso académico supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua del alumno/a. Las horas debidamente justificadas no computarán en este caso. El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a la realización de las actividades-prueba que sean necesarias para evaluar la totalidad de los contenidos no superados del módulo, aplicándose los mismos criterios de calificación que los explicados para el desarrollo normal del curso.(primera evaluación ordinaria)
- De todo se informará a los alumnos desde principio de curso, como a lo largo del curso, en especial de las posibles modificaciones o decisiones respecto al proceso de enseñanza, con una finalidad de mejora.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación van asociados a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación recogidos en la tabla resumen

Todos los criterios de calificación señalados deben ser superados con una calificación mínima del 50% de su valor total para poder superar el módulo.. Si no obtuviese nota en uno de los apartados, la evaluación estaría suspensa, por lo que el alumno/a deberá recuperar el módulo. La recuperación se hará en el examen final de primera convocatoria ordinaria (Junio), manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo del 50% de los puntos se le haga la media de todas las notas de los trimestres.

La nota se asignará por cribaje en los momentos evaluativos (NCOF); se redondeará, para la evaluación final, tanto primera ordinaria como segunda ordinaria. La nota final será un número entero de 1 a 10.

8. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO. **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS**

Se entenderá que el alumno deberá recuperar la evaluación cuando una vez finalizada ésta, no haya conseguido los resultados de aprendizaje mínimos para superarla. Para ello, deberá realizar diferentes actividades que dependerán primordialmente de los tipos de lagunas que se aprecien en el proceso de aprendizaje, y se realizarán al final de la primera evaluación ordinaria; en el caso de no superar ésta, se realizará en la evaluación extraordinaria.

En caso de obtener **INSUFICIENTE**, el alumno/a deberá recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas(a criterio del profesor), para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo **del 50% del objeto de evaluación** se le haga la media de todas las notas del trimestre.

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO SUSPENSO.

El alumno que suspenda el módulo en primera evaluación ordinaria de Junio tendrá derecho a una evaluación extraordinaria. En dicha prueba el alumno deberá superar todas las pruebas propuestas por el profesor, y que estarán relacionadas con los resultados de aprendizaje desarrollados durante el curso.

CRITERIOS DE RECUPERACION.

Para los alumnos que no asistan a una prueba presencial por causa justificada (según la normativa del Centro) y por acuerdo del Departamento de Familia Profesional (actas nº 42 de 2 de diciembre de 2008 y acta nº 52 de 29 de septiembre de 2009) el examen no será repetido sino que se realizará junto con el siguiente examen o prueba presencial, acumulándose con ello la materia a examinar. Cuando dentro de una evaluación se hayan realizado todas las pruebas presenciales, el alumno/a irá con la materia suspensa hasta que en la siguiente evaluación realice la prueba de los contenidos a los que no se presentó (siempre por causa justificada) junto con los contenidos que correspondan en esa fecha.

En cuanto a la no presentación de un trabajo en la fecha oficial del mismo el profesor del módulo será quien determine la nueva fecha de entrega, si la hubiese, y las condiciones de la misma. Ese trabajo tendrá un valor del 50% respecto a su entrega en su tiempo y forma.

PÉRDIDAS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Atendiendo a lo establecido en las NCOF, los alumnos que pierdan la evaluación continua serán evaluados de la siguiente forma:

- Realización de una prueba escrita final que puede recoger todos los contenidos tratados en el curso.
- Realización de trabajos tratados en el curso.
- Realización de una prueba práctica y pruebas teórico-prácticas sobre los resultados de aprendizaje tratados en el curso, si el profesor lo estima conveniente.

Será imprescindible alcanzar un mínimo del 50% del valor asignado en cada una de las pruebas requeridas

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En caso de que algún alumno/a no supere alguno de los resultados de aprendizaje aplicados a las distintas unidades de trabajo desarrolladas durante el curso ni en convocatoria ordinaria ni extraordinaria, estos tendrán que ser recuperados a lo largo del curso siguiente. Los criterios de calificación aplicables a los contenidos de las unidades de trabajo no superadas serán los mismos que los establecidos con carácter general durante el curso y descritos en la programación. Sólo se examinarán de las Unidades de Trabajo (y, en consecuencia, de los Resultados de Aprendizaje asociados a ellas) que tuvieran pendientes de superar, cuya calificación será obtenida de conformidad a los porcentajes establecidos para cada uno de los Resultados de Aprendizaje en la Programación Didáctica. Para superar el módulo será preciso que se supere con al menos un 5 todos los resultados de aprendizaje no superados.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Dentro del apartado de evaluación y por la importancia que tiene, se hace necesario evaluar el proceso de enseñanza, el cual está implícito en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De este modo intentaremos recibir una evaluación lo más completa posible y desde un ámbito interno y externo.

- Evaluación interna:
 - En primer lugar es importante la reflexión personal al final de cada sesión donde se analice el desarrollo de la clase y los objetivos didácticos trabajos, para poder estimar si se ajustan a lo inicialmente previsto.
 - La reflexión personal también será fundamental al final de cada U. Didáctica para analizar todos sus componentes y reajustar aquellos que necesiten ser

revisados para la consecución de los objetivos previstos en la unidad (objetivos ajustados, contenidos trabajados, secuenciación de éstos, metodología, actividades planteadas, procedimientos de evaluación utilizados, recursos, etc.).

Con todas estas reflexiones, unidas a la evaluación externa, realizaremos los ajustes pertinentes en las programaciones didácticas del próximo curso, proponiéndolas previamente en la memoria final de curso.

- Evaluación externa:
 - Evaluación de la práctica docente entre los propios compañeros del Departamento, es decir, análisis de la práctica docente entre los propios compañeros.
 - Realización de encuestas finales por parte de los alumnos, sobre los diferentes aspectos incluidos en la programación y sobre todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La temporalización de dicha evaluación se realizará con la evaluación formativa y sumativa final de los alumnos o evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Los responsables de la evaluación serán los componentes del departamento de Educación Física

Modelo de evaluación del proceso de enseñanza: evaluación externa por alumnado			
ENTRE TODOS MEJORAMOS			
	Si	No	A veces
I. ¿Cómo trabajamos en clase de....?			
Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Las explicaciones me parecen amenas.			
El profesor explica sólo los apuntes.			
Emplea otros recursos además de los apuntes			

Pregunto lo que no entiendo.			
Realizamos tareas en grupo.			
Utilizamos espacios distintos del aula.			
II. ¿Cómo son las actividades?			
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.			
El profesor sólo pregunta en relación con apuntes			
Las preguntas están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Las actividades, en general, son atractivas y participativas.			
En ocasiones tengo que consultar otros recursos			
Me mandan demasiadas actividades.			
III ¿Cómo es la evaluación?			
Las preguntas de los exámenes están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Hago demasiados exámenes			
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.			
Participo en la corrección de las pruebas evaluativas			
Se comentan los errores en clase.			
Se valora mi comportamiento en clase.			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?			
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			
Me gusta participar en las actividades de grupo.			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			

En mi clase me siento rechazado.			
El trato entre nosotros es respetuoso.			
Me siento respetado por el profesor.			
Me llevo bien con el profesor.			
Los conflictos los resolvemos entre todos.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			
V. Me gustaría hacer y responder las siguientes preguntas			
Lo que me gusta de mi clase es:			
Porque:			
Lo que menos me gusta de mi clase:			
Porque:			
Valoración a realizar en función de las respuestas obtenidas			
Como positivo		Como mejorable	

10. MODALIDAD DE FORMACIÓN. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL.

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO AL CONTEXTO COVID:

Se toma como referencia la siguiente normativa educativa:

- Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2021-2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 86/2021, de 18 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022.
- Plan de contingencia curso 2021/2022 IES Santiago Grisolia.

Teniendo en cuenta esta normativa se plantean tres escenarios diferentes: educación presencial, educación semipresencial,

a) **Actividades lectivas esenciales del proceso de enseñanza aprendizaje que requieren presencialidad**

Señalar que las características particulares de las actividades que se enmarcarían en este grupo (necesidad o no de materiales e instalaciones específicos para su realización, planteamientos didácticos, nivel de dificultad, necesidad de la presencia de compañeros en la actividad -a modo de usuarios-, importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje) hacen que el desarrollo de algunas de estas requiera de presencialidad

- **Aprendizajes prácticos.** Gran parte de estos aprendizajes serán desarrollados en este contexto de presencialidad , sobre todo en las fases iniciales del aprendizaje
- **Evaluaciones prácticas.** La práctica totalidad de las evaluaciones prácticas serán desarrolladas en el contexto de presencialidad
- **Aprendizajes teóricos.** Aunque se podrá dar alguno en este contexto, este tipo de aprendizajes y la forma de transmitirlos serán desarrollados principalmente a través de un contexto de no presencialidad, con el fin de priorizar otro tipo de aprendizajes y actividades en el tiempo en el que el alumnado asiste a clase
- **Evaluaciones teóricas.** La práctica totalidad de las evaluaciones teóricas serán desarrolladas en el contexto de presencialidad

b) **Actividades lectivas del proceso de enseñanza aprendizaje desarrolladas de forma no presencial**

Señalar que las características particulares de las actividades que se enmarcarían en este grupo (necesidad o no de materiales e instalaciones específicos para su realización, planteamientos didácticos, nivel de dificultad, necesidad o no de la presencia de compañeros en la actividad -a modo de usuarios-, importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje) hacen que el desarrollo de algunas de estas puedan desarrollarse en un contexto de no presencialidad

- **Aprendizajes prácticos.** Algunos de estos aprendizajes (sobre todo aquellos que puedan ser desarrollados por el propio alumno una vez que ha hecho una adquisición inicial de forma presencial -afianzamiento, etc -) se desarrollarán en este contexto no presencial, si bien es cierto que podrán darse algunos casos en los que todo el contenido práctico podrá ser desarrollado en este contexto de no presencialidad
- **Evaluaciones prácticas.** Algunas de estas evaluaciones serán desarrolladas en un contexto de no presencialidad, sobre todo las relacionadas con la autoevaluación y coevaluación, aunque en algunos casos y cuando sea posible, el alumnado podrá llevar a cabo en vídeo exámenes prácticos en casa que luego serán enviados al profesorado para su valoración (o realizados a través de vídeollamada). También se Podrán realizar estas evaluaciones a través de casos prácticos escritos
- **Aprendizajes teóricos.** Se intentará desarrollar este tipo de aprendizajes y la forma de transmitirlos principalmente a través de un contexto de no presencialidad, con el fin de priorizar otro tipo de aprendizajes y actividades en el tiempo en el que el alumnado asiste a clase
- **Evaluaciones teóricas.** Algunas de estas evaluaciones serán desarrolladas en un contexto de no presencialidad, sobre todo las relacionadas con la autoevaluación y coevaluación. El principal medio para el desarrollo de estas evaluaciones serán los cuestionarios online

Contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar.

Señalar que se consideran como contenidos básicos y de necesaria impartición aquellos que conducen a la consecución de los planteados como criterios de evaluación básicos y necesarios para superar los resultados de aprendizaje de este módulo

Sistema de evaluación y calificación

El hecho de poder contar con la presencialidad del alumnado nos permitirá mantener los sistemas de evaluación y calificación planteados para el contexto de presencialidad, aunque

lógicamente la falta de tiempo en algunos casos puede generar determinadas adaptaciones metodológicas en los instrumentos de evaluación asignados a los criterios (p. ejem. reducción de tiempos en algunas pruebas de evaluación práctica, desarrollo por parte del propio alumnado de algunas pruebas de autoevaluación y coevaluación, desarrollo de evaluaciones teóricas a través de trabajos en lugar de exámenes teóricos, agrupamiento de algunas pruebas, solicitud al alumnado de la entrega de algunos elementos de la evaluación a través de recursos digitales -vídeo, documentos de texto, presentaciones, etc-)

En caso de tener que realizar algún examen en formato no presencial se utilizarán instrumentos tales como:

- Cuestionarios online
- Cuestionarios de autoevaluación
- Pruebas escritas y orales online.
- Valoración de actividades
- Valoración de trabajos
- Valoración de prácticas
- Exposiciones del alumno de modo telemático.
- Vídeos de trabajos y prácticas elaborados por el propio alumnado

c) Medios de información y comunicación con alumnado y familias. Sistemas de seguimiento del alumnado

- Delphos
- Delphos Papás
- Plataforma Educamos CLM
- Classroom
- Correo electrónico corporativo del centro
- Google Drive
- Videollamadas (para el desarrollo de clases y de pruebas de valoración)
- Videotutoriales. Clases grabadas en vídeo
- Otras plataformas de comunicación digital (Skype, Google Meet, etc)

d) Recursos educativos

Apuntes, todo tipo de recursos web (páginas, blogs, vídeos, libros digitales, imágenes, etc), bibliografía específica, videollamadas (para el desarrollo de clases y de pruebas de valoración), videotutoriales (clases grabadas en vídeo), presentaciones Power point, recursos del Portal de

Educación de CLM, materiales elaborados por el propio alumnado (vídeos, trabajos, prácticas, investigaciones, etc)

e) **Herramientas digitales y plataformas utilizadas en el proceso de enseñanza- aprendizaje**

- Teams
- Plataforma Educamos CLM
- Correo electrónico corporativo del centro
- Google drive
- Power point
- Recursos web
- Otras plataformas de comunicación digital (Skype, Google Meet, etc)

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El concepto de diversidad alude a las diferencias de los sujetos, tanto en intereses y motivación, como en capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, madurez o entorno social y cultural. Hace referencia al conjunto de intervenciones educativas que, desde la oferta curricular común, propone respuestas diferenciadas y ajustadas a las características individuales del alumnado, dando así a cada uno lo que necesita.

La norma básica la compone el Decreto 66/2013 de 3 de Septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

No es casual su inclusión en el *Título II*, Capítulo I de la propia LOE, (*“La Equidad en la Educación*), haciendo de ella una de las principales iniciativas en favor de la igualdad en la educación. La LOE define *“alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”* como: *“aquel que requiere, por padecer, temporal o permanentemente, discapacidad física, psíquica, sensorial, o manifestar graves trastornos de conducta, o por incorporación tardía, una atención especializada, con arreglo a los principios de normalización e inclusión, asegurándose la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo, con la finalidad de facilitar su integración social y laboral; y exige adoptar las medidas necesarias para que alcance los objetivos fijados y reservar un porcentaje de plazas en enseñanzas de FP (art. 71 -75), incorporado por el art. 72 de la LECLM en su ámbito territorial.*

La etapa de FP presenta un perfil de distintas edades y niveles de conocimiento, cuya atención, siguiendo el RD 1147/2011 de FP (art. 3.4) establece que estas enseñanzas prestarán una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad; si bien exige que las posibles adaptaciones, no supondrán, la eliminación de objetivos o elementos curriculares relacionados con la competencia profesional del, pero sí en la forma de alcanzarlos, con medidas de tipo metodológico y organizativo.

B) Actuaciones para la atención a la diversidad

En nuestro grupo-clase, una vez efectuada la evaluación inicial, no se han detectado necesidades de apoyo específico, lo que no impide que puedan aparecer posibles necesidades a lo largo del proceso, siendo por ello necesario planificar medidas de atención a la diversidad, con recursos y medidas pensadas para atenderlas. .

Planteamos las siguientes medidas generales:

- Adaptarnos a la situación del alumno, según su capacidad e interés, siguiendo su ritmo de aprendizaje, y siendo flexible con la temporalización programada.
- Adaptar la metodología y los recursos didácticos, acordes con sus habilidades, y que resulten motivadoras, para lo que serán básicas las TIC, que nos permiten adaptarnos a diferentes intereses y necesidades y que el alumno pueda desarrollar al máximo sus posibilidades
- Diseñar actividades que respondan progresiva y gradualmente al ritmo de aprendizaje del alumnado, introduciendo *actividades de refuerzo de ampliación*:
- *Adaptar los tiempos* previstos para cada contenido y actividad. Pueden ir entregando cada tarea a medida que la hagan, de forma que podamos adaptarlo sobre la marcha, y *aplicar, en su caso, actividades de refuerzo* que simplifique su contenido o *de ampliación*.
- Acomodar las técnicas e instrumentos de evaluación a sus necesidades.

12. **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Ruta a caballo elaborada por los alumnos/as en los alrededores del paraje de la vía romana (GR 66) y collado de Embid.

Rutas mixtas caballo/bicicleta en coordinación con el profesorado de la asignatura de conducción de grupos en bicicleta

Además de estas actividades desde este módulo se colaborará con el resto de actividades extraescolares programadas por el Departamento.

PROGRAMACION MODULO GUIA ECUESTRE (1327)

2 horas semanales (75 horas anuales)

Prof: Marcos de la Cruz Larroda

13. INTRODUCCION AL MODULO.

El módulo profesional de guía ecuestre, tiene una gran importancia en el ciclo formativo, dada la evidente conexión que tiene con el módulo de Técnicas de Equitación, tanto por los contenidos que desarrolla como por las capacidades que se adquieren en relación a lo que rodea al mundo del caballo y las actividades que podemos desarrollar con estos animales.

El módulo consta de 75 horas lectivas y se imparte en el primer curso del ciclo de grado medio de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre

La especificidad del módulo y sus contenidos hacen que las clases se desarrollen en el club Hípico "Hermanos Fierro", dotado de las infraestructuras necesarias (instalaciones, materiales y animales) necesarios para llevar a cabo éste módulo. Señalar que estos contenidos se desarrollan paralelamente a los contenidos del módulo de Técnicas de Equitación dada la gran similitud y dependencias de los mismos, pues es más que necesario ir adquiriendo distintas habilidades desarrolladas en este módulo para poder ser aplicadas con mayor posibilidad de logro de las mismas.

Las enseñanzas integradas en este módulo tan específico no sólo requieren de la adquisición de unos conocimientos prácticos versados en la monta, sino también el aprendizaje de otros relacionados con el mundo equino que se desarrollan mediante el cuidado y manejo de los caballos y todos los materiales implicados en tal fin, todos ellos aplicables al medio natural y a las actividades turísticas con clientes.

Destacar también que éste módulo pertenece al proyecto de formación de FP dual del Centro.

El módulo Guía por itinerarios ecuestres por el medio natural está asociado a la siguiente unidad de competencia AFD339_2 (Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas): UC1079_2: Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados. UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo. UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo; tiene relación con los siguientes objetivos generales recogidos en el artículo 9 del Real Decreto 402/2020,

de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre:

- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.
- k) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.
- n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.
- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
 - p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.
- r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
 - v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.
- x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

14. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MODULO PROFESIONAL Y CRITERIOS DE EVALUACION ASOCIADOS

1. Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado la disponibilidad y operatividad de los medios y materiales necesarios para la ruta.
- b) Se ha comprobado el estado y la aptitud de los caballos para la ruta y se les han prestado los cuidados básicos antes, durante y después de la etapa.
- c) Se han manejado los equinos en las operaciones de embarque, transporte y desembarque durante las rutas.
- d) Se han definido los elementos del equipo y los materiales para la ruta y las funciones de los mismos.
- e) Se han preparado los caballos adaptando la colocación de los equipos para la etapa a las características de los participantes en la ruta.
- f) Se ha seguido el procedimiento de mantenimiento y almacenamiento de los materiales y equipos antes, durante y después de la ruta.
- g) Se ha revisado el material del grupo y el equipo de cada participante y se ha asegurado el avituallamiento para los participantes y los caballos durante la ruta.
- h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas de revisión y cuidado realizadas.

2. Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad

Criterios de evaluación

- a) Se han definido criterios para recopilar información sobre el nivel individual y colectivo del grupo y para identificar señales de fatiga o de posibles conductas de riesgo.
- b) Se han reconocido en el terreno los puntos de dificultad y la dosificación del esfuerzo y de los descansos atendiendo a las distancias y a los desniveles por el que se realizará la ruta ecuestre.
- c) Se han preparado vías alternativas para los posibles pasos conflictivos de la ruta ecuestre.
- d) Se han reconocido los indicios naturales que pueden ser referente para la orientación y los accidentes geológicos y ecosistemas que son de interés para la ruta ecuestre.
- e) Se han utilizado los instrumentos y mapas para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales.
- f) Se han localizado los puntos de pernociación y de evacuación.
- g) Se ha comprobado el protocolo de seguridad ante posibles situaciones de peligro

3. Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio.

Criterios de evaluación

- a) Se ha proporcionado información a los participantes sobre el itinerario, las características del caballo y el uso del equipo y del material para garantizar la seguridad.
- b) Se han descrito y demostrado las técnicas de equitación para una ruta ecuestre y se ha corregido la ejecución de las mismas a los participantes.
- c) Se ha adoptado una organización y situación en el grupo que permite el control del mismo y de las dificultades de los participantes antes y durante la actividad.
- d) Se han utilizado códigos de señales y aparatos de comunicación para transmitir durante la ruta información al grupo y, en su caso, a agentes externos.
- e) Se han realizado maniobras de apoyo a los participantes que presentan dificultades en la progresión por la ruta.
- f) Se han aplicado los protocolos de actuación en las incidencias producidas
- g) Se han preparado el espacio para los caballos y las condiciones para las paradas y la pernoctación.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.

4. Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido.

- a) Se han caracterizado los tipos de actividades recreativas de la empresa.
- b) Se han seleccionado los espacios, las instalaciones y los equipos para actividades ecuestres recreativas.
- c) Se han establecido criterios de asignación de animales a los distintos perfiles de participantes.
- d) Se ha comprobado previamente el comportamiento de animales, equipos, materiales, instalaciones y espacios.
- e) Se han descrito y demostrado las técnicas ecuestres que se van a utilizar en las actividades.
- f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

5. Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación.

Criterios de evaluación

- a) Se han preparado los espacios, los animales y los materiales para las actividades ecuestres recreativas.
 - b) Se ha informado a los y las participantes acerca de las normas que deben seguirse en las actividades ecuestres recreativas.
 - c) Se ha instruido a los y las participantes en equitación con objetivo recreativo.
 - d) Se ha colaborado en el desarrollo de juegos y gymkhanas a caballo, siguiendo el protocolo establecido.
 - e) Se ha guiado del diestro a ponis durante los paseos infantiles a caballo.
 - f) Se ha guiado en paseos a caballo y se ha colaborado en el enganche y paseo de participantes en coche de caballos.
 - g) Se ha colaborado en las actividades ecuestres de ocio para personas con discapacidad siguiendo el protocolo establecido.
 - h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.
6. Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados.

Criterios de evaluación

- a) Se han recogido datos sobre la propia actuación y sobre las reacciones del grupo en la actividad.
- b) Se han registrado las incidencias en cuanto al ajuste de la actividad a los tiempos previstos.
- c) Se han registrado las conductas de los animales que no sean adecuadas para la actividad ecuestre en la que están implicados.
- d) Se han recogido incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de las actividades.
- e) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad ecuestre.
- f) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.
- g) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados y se ha elaborado un informe sobre la actividad ecuestre realizada.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

1. **CONTENIDOS.**

1) Revisión, preparación y recogida de materiales, caballos y medios para la ruta:

- Equipos y materiales para rutas ecuestres. Funciones de los elementos del equipo ecuestre:

Equipo y material ecuestre del caballo en ruta.

Equipo y material ecuestre del jinete o de la amazona en ruta.

Equipo, avituallamiento y material ecuestre colectivo en ruta

Equipos y materiales específicos para personas con discapacidad y/o necesidades especiales.

- Mantenimiento, transporte y almacenaje de materiales y equipos:

Procedimientos de revisión de equipos y materiales individuales y colectivos.

Mantenimiento básico y operativo. Registro de operaciones de mantenimiento.

Limpieza, cuidados, almacenaje y protección del equipo de ruta. Inventarios.

Retirada del equipo y del material a los caballos.

Transporte de materiales y equipos. Revisión del medio de transporte y colocación de los materiales y medios para su protección. Transporte de los alimentos.

- Caballos para la ruta ecuestre. Estado físico-temperamental y aptitud del caballo para la ruta:

Procedimiento de revisión del estado del caballo. Detección de problemas de salud. Comprobación de signos de fatiga, heridas y mataduras, entre otros.

Preparación del caballo para la ruta. Adaptación del equipo y del material a los caballos y a los y las participantes. Criterios de seguridad.

Comportamiento del caballo en ruta.

- Cuidados y transporte equinos antes, durante y después de la ruta:

Higiene y aplicación de primeros auxilios al caballo.

Reparaciones básicas de herraje.

Técnicas para embarque y desembarque; personal y medios. Colocación de los animales y permanencia en el vehículo. Necesidades básicas del caballo durante el viaje. Transporte de animales lesionados o enfermos durante la ruta. Normativa, requisitos y documentación.

Estabulación o suelta del caballo.

- Alimentación e hidratación de las personas y de los caballos en una ruta ecuestre:

Avituallamiento durante la ruta.

Cálculo de cantidad de alimentos sólidos y líquidos para caballos en ruta.

Cálculo de cantidad de alimentos sólidos y líquidos para las personas participantes.

Alimentación e hidratación en ruta.

- Herraaje

Partes del casco del caballo. Rutina de limpieza para el cuidado de los cascos

Examen del casco y de los aplomos del caballo. Anomalías del casco

Técnicas de sujeción de los animales para su herrado, inmovilización de extremidades.

Herramientas utilizadas para el herraaje: tipos, características, cuidados y manejo.

Características y modos de uso de los diferentes tipos de herraduras

Tipos de herraaje. Seguridad e higiene.

- Guarnicionería para reposición y reparación.

- Personal, documentación y permisos para las rutas ecuestres.

- Elaboración de fichas de planificación de itinerarios a caballo.

- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. - Interés por la protección del medio natural.

2) Verificación y adaptación de itinerarios ecuestres

- Recopilación de la información previa de la actividad.

- Localización de los espacios para la realización de actividades lúdicas y de sensibilización del medio ambiental.

- Comprobación de los protocolos de seguridad.

- Examen del terreno a caballo. Comprobación de características aportadas por la cartografía.

- Indicios y síntomas de las enfermedades y dolencias más comunes en los équidos: Pautas de vacunación y desparasitación.

- Tipos de caminos: vías pecuarias, caminos vecinales, senderos de gran recorrido (GR), de pequeño recorrido (PR), calzadas romanas, cañadas reales, etc. Señalización.

- Gestión de los mapas. Signos y normas para crear un itinerario ecuestre.

- Variedad paisajística y de carga de trabajo. Localización y condiciones de los espacios para la realización de actividades lúdicas y de sensibilización sobre los valores naturales, culturales y recursos de la zona.

- Verificación del tipo de terreno y de los puntos de dificultad. Notas de campo:

Condiciones del firme que afectan a la marcha del caballo.

Alternativas para pasos conflictivos de la ruta: arboledas, cuestas pronunciadas, extensiones de agua y terrenos resbaladizos o escarpados, entre otros.

- Verificación de condiciones del itinerario:

Duración. Distribución del esfuerzo y de las necesidades de avituallamiento.

Lugares y espacios. Puntos de reagrupamiento y descanso durante el recorrido. Zonas de evacuación del grupo a caballo.

- Adaptación de la actividad programada al tipo de participantes:

Pruebas de nivel técnico previas a la actividad.

Supervisión del manejo básico del caballo realizado por los y las participantes.

Expectativas y necesidades de los y las personas del grupo.

Variantes en función de las capacidades, necesidades y motivaciones de los y las participantes.

Adaptación de las actividades a la participación de personas con discapacidad.

- Señales de fatiga y posibles conductas de riesgo.

Adecuación del recorrido a las velocidades a caballo.

- Análisis de las ofertas y recursos existentes en la Comunidad de Castilla La Mancha.

Rutas ecuestres

Centros ecuestres.

- Elaboración de una evaluación y Gestión de riesgos que clasificará el riesgo de las actividades, e indicará las medidas preventivas a tomar para minimizar el peligro.

Factor de riesgo.

Focos de peligro

Probabilidades. Consecuencias. Estimación inicial del riesgo.

Medidas preventivas.

- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

3) Guiado del grupo por itinerarios ecuestres:

- Legislación vigente. Espacios protegidos.

- Técnicas de conducción de grupos con caballos en el medio natural.

- Reparaciones de emergencia en ruta: en materiales, herrajes, etc.

- Conducción de grupos de poblaciones especiales. Consideraciones a tener en cuenta. Adaptaciones en técnicas y materiales.

- Primeros auxilios en caballos. Botiquín básico para rutas. - Demostración de las técnicas de equitación a utilizar en la ruta ecuestre.

- Realizar maniobras de apoyo a las personas participantes que presentan dificultades.

- Información a los y las participantes. Experimentación de fórmulas y situaciones. Tipo de lenguaje: Información sobre la ruta ecuestre.

Información sobre el caballo de marcha. Características y costumbres de los caballos que se utilizan.

Normas de la actividad y de seguridad: utilización del equipo y del material, organización del avituallamiento, conductas respecto al medio ambiente en una ruta ecuestre.

Comunicación de errores de ejecución de la técnica ecuestre.

- Medios necesarios para guiar la ruta ecuestre.

Mapa y brújula. GPS. Reloj.

Cálculo de velocidades y estimación del tiempo en ruta.

- Técnicas de equitación y manejo del caballo en rutas ecuestres. Explicación, demostración y ayuda:

Puesta de la cabezada, guiado del cabestro y atado del caballo en ruta.

Montar y echar pie a tierra en ruta.

Postura a caballo en ruta. Ayudas en equitación en ruta.

Aplicación de maniobras de apoyo a los y las participantes en ruta.

Aplicación de protocolos de actuación en pasos de relativa dificultad. Ayuda y apoyo individualizado en pasajes difíciles.

Técnicas específicas de ayuda para personas con discapacidad y/o necesidades especiales.

- Organización del grupo y seguridad:

Situaciones comprometidas y formas de actuación: descontrol del caballo, caídas y otros.

Previsión de reacciones del grupo y sus componentes en la ruta ecuestre.

Situación respecto al grupo y control del mismo.

Revisión del material del grupo y del equipo de cada usuario.

Protocolo de solución de dificultades en ruta.

Protocolo de situación de emergencia y primeros auxilios.

- Códigos de señales para la conducción de un grupo a caballo. Transmisión de información en ruta.

Aparatos de comunicación interna y externa.

- Espacio para los caballos en paradas:

Preparación para la pernoctación.

Aseguramiento del caballo entre etapas: estabulado, cercado eléctrico y atado.

- Puntos de extracción con coche de asistencia para caballos y jinetes.
- Compromiso con la satisfacción de las expectativas del grupo.
- Interés por la protección del medio natural.
- Dirección de un grupo en un itinerario de uno o varios días, con distribución de diferentes funciones de guía técnico, guía cultural, y equipo de intendencia, como actividad en la que se concentran todas las funciones de guía.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

4) Colaboración en la organización de actividades ecuestres recreativas:

- Actividades ecuestres. Tipos y características.
- Actividades ecuestres recreativas. Tipos y características. Estudio de las ofertas de mercado y posibilidades de la empresa.
- Espacios e instalaciones para actividades ecuestres recreativas. Equipos para actividades ecuestres recreativas.
- Realización previa de las actividades previa a la real con participantes. Resolución de problemas detectados.
- Criterios de asignación de los animales:

Características del equino para actividades ecuestres recreativas.

Características del equino para actividades de hipoterapia.

Binomio jinete-caballo compensado.

- Técnicas ecuestres específicas:

Trabajo técnico con los y las participantes.

Transmisión de las técnicas de equitación.

Adaptación de las técnicas al nivel de los y las participantes.

Adaptación de las técnicas a personas con discapacidad y/o necesidades especiales.

- Hipoterapia y equinoterapia. Equitación adaptada.

- Disciplinas ecuestres de exterior. TREC, Raid y Marchas.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

5) Realización de actividades ecuestres recreativas:

- Supervisión de recursos implicados en actividades ecuestres recreativas:

Preparación de espacios.

Selección y preparación de animales en función de actividad y participantes.

Revisión de materiales para actividades.

Colocación del equipo y del material para las actividades ecuestres recreativas.

- Información a los participantes. Contenidos y tipo de lenguaje. Adaptaciones para facilitar el proceso a personas con discapacidad:

Normativa de la empresa y de las actividades.

Normas de seguridad.

Instrucciones al usuario en equitación de ocio.

Ejercicios de asimilación técnica.

Trabajo individualizado y en grupo. Ejercicios en tanda, ejercicios de aplicación y otros.

Datos de interés. Patrimonio cultural y natural.

- Protocolos de intervención en actividades:

Criterios de adaptación de las actividades ecuestres. Tipos de actividades ecuestres para personas con discapacidad: circuitos psicopedagógicos, juegos ecuestres adaptados y otras.

Juegos y gymkhanas a caballo. Estructura de las actividades. Individual o por equipos. Uso del material. Juegos populares a caballo. Pruebas pie atierra o montado.

Actividades conjuntas, en circuito y otras. Juegos de velocidad y precisión. El Horseball. Actividades complementarias en periodos de descanso.

Paseos en poni. Guiado del diestro o de la mano. Colaborador lateral de seguridad. Paseo en grupo.

Animación y estimulación infantil. Diferencias entre paseo y ruta montando a caballo

Paseo a caballo. Guía personalizado o de grupo. Adecuación al nivel del grupo. Distribución y organización del grupo. Control del grupo.

Paseo en coche de caballos. Selección del equipo de enganche y colocación. Enganche.

Conducción por carretera y medio natural. (código de circulación vial y normas de conducta y legislación en el medio natural).

Introducción a la disciplina de TREC (Técnicas de rutas ecuestres de competición).

- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

6) Valoración de las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo:

- Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos. Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad. Recopilación de información. Encuestas. Análisis de la actividad, del grupo y del técnico, entre otros. Valoración respecto al programa. Documentos de evaluación. Elaboración:

Registros acerca de los comportamientos del grupo.

Registros sobre las actuaciones del técnico o guía.

Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad.

Registro de datos relacionados con el caballo. Conductas inadecuadas de los animales en la actividad. Velocidad del caballo al paso, al trote y al galope. Adaptación entre animales y participantes.

- Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad ecuestre. Valoración de la adaptación a los animales y a los y las participantes

- Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras.

- Elaboración de Evaluaciones de impacto ambiental, para estimar las consecuencias que cada actividad causa sobre el medio ambiente.

- Elaboración de informes de sostenibilidad que favorezcan la aplicación de medidas contra el cambio climático - Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

- Valoración de la evaluación y autoevaluación como estrategia de mejora y desarrollo.

2. TEMPORALIZACION DE CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE	UD 1 Material y equipo. Limpieza del equipo. Sillas y cabezadas. Rutinas para marchas
	UD 2 Equipamiento del jinete y equipamiento del guía. Caballo de guía, caballo de tanda, caballo de reata
	UD 3 Diseño de itinerarios acaballo. Interpretación de mapas y del entorno natural

SEGUNDO TRIMESTRE	UD 4 Técnicas de monta al aire libre. Turismo ecuestre. Salidas al campo
	UD 5 Procedimientos de conducción de grupos a caballo. Organización y consejos en el desarrollo de itinerarios en ruta.
TERCER TRIMESTRE	UD 6 Transporte del caballo
	UD 7 Riesgos y responsabilidades en la conducción de caballos y grupos de personas a caballo.
	UD 8 Adaptaciones en la técnica, en los materiales y en la elección de caballería para facilitar la participación de personas con discapacidades
	UD 9 Evaluación y registro de las marchas a caballo.

3. METODOLOGIA

Se utilizarán básicamente técnicas participativas y activas utilizando indistintamente unos u otros estilos de enseñanza en función de las actividades o tareas a desarrollar.

Apostaremos por estilos de enseñanza más enfocados a la participación activa de los alumnos, dados los objetivos que se persiguen en la asignatura y en el módulo de grado medio de conducción de actividades físicas en el medio natural; utilizaremos la clase magistral en la exposición teórica de los diferentes contenidos de esta naturaleza, utilizando en la parte más práctica estilos como el trabajo en grupos diferenciados en función de los intereses del profesor, procurando continuamente la constante interrelación entre todos los alumnos/as; si fuera necesario y el profesor lo considera se recurrirá a los grupos de nivel si alguno de los contenidos requiere de una profundización o refuerzo de cara a conseguir los objetivos que se plantean en el módulo.

El profesor desarrollará los contenidos teóricos del curso en cualquier hora de clase sin ajustarse a una hora concreta en el desarrollo de las mismas (viernes: 8:30-12:40); incluso se realizarán preguntas relacionadas con los contenidos desarrollados a lo largo de la clase.

4.

5.

6. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	% CALIFICACION	INSTRUMENTOS EVALUACION
<p>Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido.</p>	<p>a) Se ha comprobado la disponibilidad y operatividad de los medios y materiales necesarios para la ruta. b) Se ha comprobado el estado y la aptitud de los caballos para la ruta y se les han prestado los cuidados básicos antes, durante y después de la etapa. c) Se han manejado los equinos en las operaciones de embarque, transporte y desembarque durante las rutas. d) Se han definido los elementos del equipo y los materiales para la ruta y las funciones de los mismos. e) Se han preparado los caballos adaptando la colocación de los equipos para la etapa a las características de los participantes en la ruta. f) Se ha seguido el procedimiento de mantenimiento y almacenamiento de los materiales y equipos antes, durante y después de la ruta. g) Se ha revisado el material del grupo y el equipo de cada participante y se ha asegurado el avituallamiento para los participantes y los caballos durante la ruta. h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas de revisión y cuidado realizadas.</p>	<p>20%</p>	<p>Hojas de observación Pruebas prácticas Prácticas de clase Cuaderno del alumno</p>
<p>Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad</p>	<p>a) Se han definido criterios para recopilar información sobre el nivel individual y colectivo del grupo y para identificar señales de fatiga o de posibles conductas de riesgo. b) Se han reconocido en el terreno los puntos de dificultad y la dosificación del esfuerzo y de los descansos atendiendo a las distancias y a los desniveles por</p>	<p>20%</p>	<p>Hojas de observación Trabajos</p>

	<p>el que se realizará la ruta ecuestre.</p> <p>c) Se han preparado vías alternativas para los posibles pasos conflictivos de la ruta ecuestre.</p> <p>d) Se han reconocido los indicios naturales que pueden ser referente para la orientación y los accidentes geológicos y ecosistemas que son de interés para la ruta ecuestre.</p> <p>e) Se han utilizado los instrumentos y mapas para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales.</p> <p>f) Se han localizado los puntos de pernatación y de evacuación.</p> <p>g) Se ha comprobado el protocolo de seguridad ante posibles situaciones de peligro</p>		
<p>Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio.</p>	<p>a) Se ha proporcionado información a los participantes sobre el itinerario, las características del caballo y el uso del equipo y del material para garantizar la seguridad.</p> <p>b) Se han descrito y demostrado las técnicas de equitación para una ruta ecuestre y se ha corregido la ejecución de las mismas a los participantes.</p> <p>c) Se ha adoptado una organización y situación en el grupo que permite el control del mismo y de las dificultades de los participantes antes y durante la actividad.</p> <p>d) Se han utilizado códigos de señales y aparatos de comunicación para transmitir durante la ruta información al grupo y, en su caso, a agentes externos.</p> <p>e) Se han realizado maniobras de apoyo a los participantes que presentan dificultades en la progresión por la ruta.</p> <p>f) Se han aplicado los protocolos de actuación en las incidencias producidas</p> <p>g) Se han preparado el espacio para los caballos y las condiciones para las paradas y la</p>	<p>30%</p>	<p>Pruebas practicas Hojas de observación Prácticas de clase Trabajos clase</p>

	pernoctación. h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.		
Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido.	a) Se han caracterizado los tipos de actividades recreativas de la empresa. b) Se han seleccionado los espacios, las instalaciones y los equipos para actividades ecuestres recreativas. c) Se han establecido criterios de asignación de animales a los distintos perfiles de participantes. d) Se ha comprobado previamente el comportamiento de animales, equipos, materiales, instalaciones y espacios. e) Se han descrito y demostrado las técnicas ecuestres que se van a utilizar en las actividades. f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.	10%	Pruebas prácticas Trabajo de clase
Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación.	a) Se han preparado los espacios, los animales y los materiales para las actividades ecuestres recreativas. b) Se ha informado a los y las participantes acerca de las normas que deben seguirse en las actividades ecuestres recreativas. c) Se ha instruido a los y las participantes en equitación con objetivo recreativo. d) Se ha colaborado en el desarrollo de juegos y gymkhanas a caballo, siguiendo el protocolo establecido. e) Se ha guiado del diestro a ponis durante los paseos infantiles a caballo. f) Se ha guiado en paseos a caballo y se ha colaborado en el enganche y paseo de participantes en coche de caballos. g) Se ha colaborado en las actividades ecuestres de ocio	10%	Registro anecdótico Hojas de observación Fichas individuales Pruebas teoricas

	<p>para personas con discapacidad siguiendo el protocolo establecido.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>		
<p>Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados.</p>	<p>a) Se han recogido datos sobre la propia actuación y sobre las reacciones del grupo en la actividad.</p> <p>b) Se han registrado las incidencias en cuanto al ajuste de la actividad a los tiempos previstos.</p> <p>c) Se han registrado las conductas de los animales que no sean adecuadas para la actividad ecuestre en la que están implicados.</p> <p>d) Se han recogido incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de las actividades.</p> <p>e) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad ecuestre.</p> <p>f) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.</p> <p>g) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados y se ha elaborado un informe sobre la actividad ecuestre realizada.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>	<p>10%</p>	<p>Fichas individuales</p> <p>Pruebas teoricas</p>

**En caso de faltar más del 20% de las sesiones totales del curso se perderá el derecho a evaluación continua (NCOF). Si esto sucediese quedaría a criterio del profesorado el dejar la o no al alumno realizar determinadas actividades o prácticas, entendiéndose, en este caso, que pueden influir en la seguridad del alumno, compañeros y material.*

Se deberán tener en cuenta las siguientes matizaciones:

- Fruto de la valoración de los distintos registros de evaluación, la calificación del alumnado, tendrá un valor numérico comprendido entre **1 y 10**, considerándose aprobado una nota igual o superior a

5, y será el resultado de aplicar una serie de **porcentajes de calificación**, que son los antes descritos:

- **La nota final del módulo se obtendrá de la suma de las notas obtenidas por el alumno/a en cada uno de los resultados de aprendizaje, una vez finalizado el periodo lectivo..** Para conocer esta nota final del módulo se tendrá en cuenta el % de aportación de cada resultado de aprendizaje a la nota final del módulo. **El alumno/a, tendrá que superar todos los resultados de aprendizaje del curso**
- La nota correspondiente a cada uno de los resultados de aprendizaje se obtiene de la suma de los porcentajes de nota que cada unidad de trabajo tiene vinculada con el resultado de aprendizaje.
- Los distintos Resultados de Aprendizaje se conseguirán superando todos los criterios de evaluación que aparecen asociados a los mismos, aunque estos criterios de evaluación tendrán que ser superados siendo aplicados a cada una de las unidades de trabajo
- La nota de cada una de las unidades de trabajo se obtiene de los criterios de calificación asignados a cada de las evaluaciones y descritos en el apartado de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.
- La calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales será la suma de los porcentajes asignados a las distintas unidades de trabajo para esa evaluación, porcentajes recogidos en el apartado de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, pero **en ningún caso la nota final del módulo se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones**, obteniéndose esta nota final del módulo, como ya se ha indicado antes, **de la suma de las notas obtenidas por el alumno/a en cada uno de los resultados de aprendizaje una vez finalizado el periodo lectivo.**
- Se informará al alumnado de los criterios para la superación de las distintas pruebas de evaluación descritas en los criterios de calificación e instrumentos de evaluación, considerándose no superadas estas pruebas en caso de que no se cumplan estos criterios
- Se aplicará el sistema de redondeo aprobado en el centro por la Comisión de Coordinación Pedagógica y que consiste en redondear al número entero más cercano, es decir hasta el 0.49 al número inferior y a partir del 0.5 al número superior, excepto en el intervalo a partir del 4,5 que se considerará 4. Esto se aplicará en la evaluación final, en el resto de evaluaciones la nota se truncará.
- Señalar que en algunas circunstancias se podrá dar la posibilidad al alumnado de mejorar la nota de esta calificación ordinaria a través de la realización de distintas tareas teóricas y/o prácticas, exámenes teóricos y/o prácticos, etc.
- Conforme al art. 4 de la Orden de 29/07/2010, una asistencia inferior al 80% del total de horas de duración del módulo profesional en el curso académico supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua del alumno/a. Las horas debidamente justificadas no computarán en este

caso. El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a la realización de las actividades-prueba que sean necesarias para evaluar la totalidad de los contenidos no superados del módulo, aplicándose los mismos criterios de calificación que los explicados para el desarrollo normal del curso.(primera evaluación ordinaria)

- De todo se informará a los alumnos desde principio de curso, como a lo largo del curso, en especial de las posibles modificaciones o decisiones respecto al proceso de enseñanza, con una finalidad de mejora.

7. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación van asociados a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación recogidos en la tabla resumen

Todos los criterios de calificación señalados deben ser superados con una calificación mínima del 50% de su valor total para poder superar el módulo.. Si no obtuviese nota en uno de los apartados, la evaluación estaría suspensa, por lo que el alumno/a deberá recuperar el módulo. La recuperación se hará en el examen final de primera convocatoria ordinaria (Junio), manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo del 50% de los puntos se le haga la media de todas las notas de los trimestres.

La nota se asignará por cribaje en los momentos evaluativos (NCOF); se redondeará, para la evaluación final, tanto primera ordinaria como segunda ordinaria. La nota final será un número entero de 1 a 10.

8. **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO.** **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS**

Se entenderá que el alumno deberá recuperar la evaluación cuando una vez finalizada ésta, no haya conseguido los resultados de aprendizaje mínimos para superarla. Para ello, deberá realizar diferentes actividades que dependerán primordialmente de los tipos de lagunas que se aprecien en el proceso de aprendizaje, y se realizaran al final de la primera evaluación ordinaria; en el caso de no superar ésta, se realizará en la evaluación extraordinaria.

En caso de obtener **INSUFICIENTE**, el alumno/a deberá recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas(a criterio del profesor), para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo **del 50% del objeto de evaluación** se le haga la media de todas las notas del trimestre.

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO SUSPENSO.

El alumno que suspenda el módulo en primera evaluación ordinaria de Junio tendrá derecho a una evaluación extraordinaria. En dicha prueba el alumno deberá superar todas las pruebas propuestas por el profesor, y que estarán relacionadas con los resultados de aprendizaje desarrollados durante el curso.

CRITERIOS DE RECUPERACION.

Para los alumnos que no asistan a una prueba presencial por causa justificada (según la normativa del Centro) y por acuerdo del Departamento de Familia Profesional (actas nº 42 de 2 de diciembre de 2008 y acta nº 52 de 29 de septiembre de 2009) el examen no será repetido sino que se realizará junto con el siguiente examen o prueba presencial, acumulándose con ello la materia a examinar. Cuando dentro de una evaluación se hayan realizado todas las pruebas presenciales, el alumno/a irá con la materia suspensa hasta que en la siguiente evaluación realice la prueba de los contenidos a los que no se presentó (siempre por causa justificada) junto con los contenidos que correspondan en esa fecha.

En cuanto a la no presentación de un trabajo en la fecha oficial del mismo el profesor del módulo será quien determine la nueva fecha de entrega, si la hubiese, y las condiciones de la misma. Ese trabajo tendrá un valor del 50% respecto a su entrega en su tiempo y forma.

PÉRDIDAS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Atendiendo a lo establecido en las NCOF, los alumnos que pierdan la evaluación continua serán evaluados de la siguiente forma:

- Realización de una prueba escrita final que puede recoger todos los contenidos tratados en el curso.
- Realización de trabajos tratados en el curso.
- Realización de una prueba práctica y pruebas teórico-prácticas sobre los resultados de aprendizaje tratados en el curso, si el profesor lo estima conveniente.

Será imprescindible alcanzar un mínimo del 50% del valor asignado en cada una de las pruebas requeridas

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En caso de que algún alumno/a no supere alguno de los resultados de aprendizaje aplicados a las distintas unidades de trabajo desarrolladas durante el curso ni en convocatoria ordinaria ni extraordinaria, estos tendrán que ser recuperados a lo largo del curso siguiente. Los criterios de calificación aplicables a los contenidos de las unidades de trabajo no superadas serán los mismos que los establecidos con carácter general durante el curso y descritos en la programación. Sólo se examinarán de las Unidades de Trabajo (y, en consecuencia, de los Resultados de Aprendizaje asociados a ellas) que tuvieran pendientes de superar, cuya calificación será obtenida de conformidad a los porcentajes establecidos para cada uno de los Resultados de Aprendizaje en la Programación Didáctica. Para superar el módulo será preciso que se supere con al menos un 5 todos los resultados de aprendizaje no superados.

9. **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.**

Dentro del apartado de evaluación y por la importancia que tiene, se hace necesario evaluar el proceso de enseñanza, el cual está implícito en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De este modo intentaremos recibir una evaluación lo más completa posible y desde un ámbito interno y externo.

- Evaluación interna:
 - En primer lugar es importante la reflexión personal al final de cada sesión donde se analice el desarrollo de la clase y los objetivos didácticos trabajados, para poder estimar si se ajustan a lo inicialmente previsto.
 - La reflexión personal también será fundamental al final de cada U. Didáctica para analizar todos sus componentes y reajustar aquellos que necesiten ser revisados para la consecución de los objetivos previstos en la unidad (objetivos ajustados, contenidos trabajados, secuenciación de éstos, metodología, actividades planteadas, procedimientos de evaluación utilizados, recursos, etc.).

Con todas estas reflexiones, unidas a la evaluación externa, realizaremos los ajustes pertinentes en las programaciones didácticas del próximo curso, proponiéndolas previamente en la memoria final de curso.

- Evaluación externa:

- Evaluación de la práctica docente entre los propios compañeros del Departamento, es decir, análisis de la práctica docente entre los propios compañeros.
- Realización de encuestas finales por parte de los alumnos, sobre los diferentes aspectos incluidos en la programación y sobre todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La temporalización de dicha evaluación se realizará con la evaluación formativa y sumativa final de los alumnos o evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Los responsables de la evaluación serán los componentes del departamento de Educación Física

Modelo de evaluación del proceso de enseñanza: evaluación externa por alumnado			
ENTRE TODOS MEJORAMOS			
	Si	No	A veces
I. ¿Cómo trabajamos en clase de....?			
Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Las explicaciones me parecen amenas.			
El profesor explica sólo los apuntes.			
Emplea otros recursos además de los apuntes			
Pregunto lo que no entiendo.			
Realizamos tareas en grupo.			
Utilizamos espacios distintos del aula.			
II. ¿Cómo son las actividades?			
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.			
El profesor sólo pregunta en relación con apuntes			
Las preguntas están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			

Las actividades, en general, son atractivas y participativas.			
En ocasiones tengo que consultar otros recursos			
Me mandan demasiadas actividades.			
III ¿Cómo es la evaluación?			
Las preguntas de los exámenes están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Hago demasiados exámenes			
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.			
Participo en la corrección de las pruebas evaluativas			
Se comentan los errores en clase.			
Se valora mi comportamiento en clase.			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?			
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			
Me gusta participar en las actividades de grupo.			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
En mi clase me siento rechazado.			
El trato entre nosotros es respetuoso.			
Me siento respetado por el profesor.			
Me llevo bien con el profesor.			
Los conflictos los resolvemos entre todos.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			
V. Me gustaría hacer y responder las siguientes preguntas			
Lo que me gusta de mi clase es:			

Porque:	
Lo que menos me gusta de mi clase:	
Porque:	
Valoración a realizar en función de las respuestas obtenidas	
Como positivo	Como mejorable

10. MODALIDAD DE FORMACIÓN. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL.

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO AL CONTEXTO COVID:

Se toma como referencia la siguiente normativa educativa:

- Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2021-2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 86/2021, de 18 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022.

- Plan de contingencia curso 2021/2022 IES Santiago Grisolía.

Teniendo en cuenta esta normativa se plantean tres escenarios diferentes: educación presencial, educación semipresencial,

f) **Actividades lectivas esenciales del proceso de enseñanza aprendizaje que requieren presencialidad**

Señalar que las características particulares de las actividades que se enmarcarían en este grupo (necesidad o no de materiales e instalaciones específicos para su realización, planteamientos didácticos, nivel de dificultad, necesidad de la presencia de compañeros en la actividad -a modo de usuarios-, importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje) hacen que el desarrollo de algunas de estas requiera de presencialidad

- **Aprendizajes prácticos.** Gran parte de estos aprendizajes serán desarrollados en este contexto de presencialidad , sobre todo en las fases iniciales del aprendizaje
- **Evaluaciones prácticas.** La práctica totalidad de las evaluaciones prácticas serán desarrolladas en el contexto de presencialidad
- **Aprendizajes teóricos.** Aunque se podrá dar alguno en este contexto, este tipo de aprendizajes y la forma de transmitirlos serán desarrollados principalmente a través de un contexto de no presencialidad, con el fin de priorizar otro tipo de aprendizajes y actividades en el tiempo en el que el alumnado asiste a clase
- **Evaluaciones teóricas.** La práctica totalidad de las evaluaciones teóricas serán desarrolladas en el contexto de presencialidad

g) **Actividades lectivas del proceso de enseñanza aprendizaje desarrolladas de forma no presencial**

Señalar que las características particulares de las actividades que se enmarcarían en este grupo (necesidad o no de materiales e instalaciones específicos para su realización, planteamientos didácticos, nivel de dificultad, necesidad o no de la presencia de compañeros en la actividad -a modo de usuarios-, importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje) hacen que el desarrollo de algunas de estas puedan desarrollarse en un contexto de no presencialidad

- **Aprendizajes prácticos.** Algunos de estos aprendizajes (sobre todo aquellos que puedan ser desarrollados por el propio alumno una vez que ha hecho una adquisición inicial de forma presencial -afianzamiento, etc -) se desarrollarán en este contexto no presencial, si bien es cierto que podrán darse algunos casos en los que todo el contenido práctico podrá ser desarrollado en este contexto de no presencialidad

- **Evaluaciones prácticas.** Algunas de estas evaluaciones serán desarrolladas en un contexto de no presencialidad, sobre todo las relacionadas con la autoevaluación y coevaluación, aunque en algunos casos y cuando sea posible, el alumnado podrá llevar a cabo en vídeo exámenes prácticos en casa que luego serán enviados al profesorado para su valoración (o realizados a través de vídeollamada). También se Podrán realizar estas evaluaciones a través de casos prácticos escritos
- **Aprendizajes teóricos.** Se intentará desarrollar este tipo de aprendizajes y la forma de transmitirlos principalmente a través de un contexto de no presencialidad, con el fin de priorizar otro tipo de aprendizajes y actividades en el tiempo en el que el alumnado asiste a clase
- **Evaluaciones teóricas.** Algunas de estas evaluaciones serán desarrolladas en un contexto de no presencialidad, sobre todo las relacionadas con la autoevaluación y coevaluación. El principal medio para el desarrollo de estas evaluaciones serán los cuestionarios online

Contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar.

Señalar que se consideran como contenidos básicos y de necesaria impartición aquellos que conducen a la consecución de los planteados como criterios de evaluación básicos y necesarios para superar los resultados de aprendizaje de este módulo

Sistema de evaluación y calificación

El hecho de poder contar con la presencialidad del alumnado nos permitirá mantener los sistemas de evaluación y calificación planteados para el contexto de presencialidad, aunque lógicamente la falta de tiempo en algunos casos puede generar determinadas adaptaciones metodológicas en los instrumentos de evaluación asignados a los criterios (p. ejem. reducción de tiempos en algunas pruebas de evaluación práctica, desarrollo por parte del propio alumnado de algunas pruebas de autoevaluación y coevaluación, desarrollo de evaluaciones teóricas a través de trabajos en lugar de exámenes teóricos, agrupamiento de algunas pruebas, solicitud al alumnado de la entrega de algunos elementos de la evaluación a través de recursos digitales -vídeo, documentos de texto, presentaciones, etc-)

En caso de tener que realizar algún examen en formato no presencial se utilizarán instrumentos tales como:

- Cuestionarios online
- Cuestionarios de autoevaluación
- Pruebas escritas y orales online.

- Valoración de actividades
- Valoración de trabajos
- Valoración de prácticas
- Exposiciones del alumno de modo telemático.
- Vídeos de trabajos y prácticas elaborados por el propio alumnado

h) Medios de información y comunicación con alumnado y familias. Sistemas de seguimiento del alumnado

- Delphos
- Delphos Papás
- Plataforma Educamos CLM
- Classroom
- Correo electrónico corporativo del centro
- Google Drive
- Videollamadas (para el desarrollo de clases y de pruebas de valoración)
- Videotutoriales. Clases grabadas en vídeo
- Otras plataformas de comunicación digital (Skype, Google Meet, etc)

i) Recursos educativos

Apuntes, todo tipo de recursos web (páginas, blogs, vídeos, libros digitales, imágenes, etc), bibliografía específica, videollamadas (para el desarrollo de clases y de pruebas de valoración), videotutoriales (clases grabadas en vídeo), presentaciones Power point, recursos del Portal de Educación de CLM, materiales elaborados por el propio alumnado (vídeos, trabajos, prácticas, investigaciones, etc)

j) Herramientas digitales y plataformas utilizadas en el proceso de enseñanza- aprendizaje

- Teams
- Plataforma Educamos CLM
- Correo electrónico corporativo del centro
- Google drive
- Power point
- Recursos web
- Otras plataformas de comunicación digital (Skype, Google Meet, etc)

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El concepto de diversidad alude a las diferencias de los sujetos, tanto en intereses y motivación, como en capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, madurez o entorno social y cultural. Hace referencia al conjunto de intervenciones educativas que, desde la oferta curricular común, propone respuestas diferenciadas y ajustadas a las características individuales del alumnado, dando así a cada uno lo que necesita.

La norma básica la compone el Decreto 66/2013 de 3 de Septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

No es casual su inclusión en el *Título II*, Capítulo I de la propia LOE, (*“La Equidad en la Educación”*), haciendo de ella una de las principales iniciativas en favor de la igualdad en la educación. La LOE define *“alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”* como: *“aquel que requiere, por padecer, temporal o permanentemente, discapacidad física, psíquica, sensorial, o manifestar graves trastornos de conducta, o por incorporación tardía, una atención especializada, con arreglo a los principios de normalización e inclusión, asegurándose la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo, con la finalidad de facilitar su integración social y laboral; y exige adoptar las medidas necesarias para que alcance los objetivos fijados y reservar un porcentaje de plazas en enseñanzas de FP (art. 71 -75), incorporado por el art. 72 de la LECLM en su ámbito territorial.*

La etapa de FP presenta un perfil de distintas edades y niveles de conocimiento, cuya atención, siguiendo el RD 1147/2011 de FP (art. 3.4) establece que estas enseñanzas prestarán una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad; si bien exige que las posibles adaptaciones, no supondrán, la eliminación de objetivos o elementos curriculares relacionados con la competencia profesional del, pero sí en la forma de alcanzarlos, con medidas de tipo metodológico y organizativo.

B) Actuaciones para la atención a la diversidad

En nuestro grupo-clase, una vez efectuada la evaluación inicial, no se han detectado necesidades de apoyo específico, lo que no impide que puedan aparecer posibles necesidades a lo largo del proceso, siendo por ello necesario planificar medidas de atención a la diversidad, con recursos y medidas pensadas para atenderlas. .

Planteamos las siguientes medidas generales:

- Adaptarnos a la situación del alumno, según su capacidad e interés, siguiendo su ritmo de aprendizaje, y siendo flexible con la temporalización programada.
- Adaptar la metodología y los recursos didácticos, acordes con sus habilidades, y que resulten motivadoras, para lo que serán básicas las TIC, que nos permiten adaptarnos a diferentes intereses y necesidades y que el alumno pueda desarrollar al máximo sus posibilidades
- Diseñar actividades que respondan progresiva y gradualmente al ritmo de aprendizaje del alumnado, introduciendo *actividades de refuerzo de ampliación*:
- *Adaptar los tiempos* previstos para cada contenido y actividad. Pueden ir entregando cada tarea a medida que la hagan, de forma que podamos adaptarlo sobre la marcha, y *aplicar, en su caso, actividades de refuerzo* que simplifique su contenido *o de ampliación*.
- Acomodar las técnicas e instrumentos de evaluación a sus necesidades.

12. **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Ruta a caballo elaborada por los alumnos/as en los alrededores del paraje de la vía romana (GR 66) y collado de Embid.

Rutas mixtas caballo/bicicleta en coordinación con el profesorado de la asignatura de conducción de grupos en bicicleta

Además de estas actividades desde este módulo se colaborará con el resto de actividades extraescolares programadas por el Departamento.

GUIA EN EL MEDIO NATURAL

ATENCIÓN A GRUPOS

Resultados de aprendizaje	Evaluación	Valor
Caracteriza la dinámica grupal, relacionándola con los aspectos psicológicos y sociológicos que la sustentan	Examen teórico Trabajos prácticos	10% 10%
Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención adecuando el uso de las técnicas a sus fases.	Examen práctico	20%
Identifica técnicas de comunicación analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso	Examen teórico Examen práctico	10% 20%
Implementa estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas seleccionando técnicas en función del contexto de intervención	Examen práctico	10%
Evalúa los procesos de grupo, identificando los aspectos susceptibles de mejora	Examen práctico Examen teórico	10% 20%

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Caracteriza la dinámica grupal, relacionándola con los aspectos psicológicos y sociológicos que la sustentan.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo de las personas.
- b) Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes.
- c) Se han descrito las características de las discapacidades y su repercusión en el desarrollo de actividades grupales recreativas.
- d) Se ha valorado la diversidad cultural y su implicación en contextos recreativos.
- e) Se han descrito las principales características diferenciales desde la perspectiva de género y su implicación en contextos recreativos.

2. Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención adecuando el uso de las técnicas a sus fases.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los elementos que configuran la estructura grupal y las relaciones entre ellos.
- b) Se han investigado las diferentes fases de un grupo.
- c) Se han caracterizado los posibles roles tipo en los y las integrantes de un grupo.
- d) Se han determinado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.
- e) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con sus integrantes.
- f) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos, considerando los espacios y los medios necesarios.

- g) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos incorporando las adaptaciones y ayudas técnicas requeridas.
- h) Se ha justificado el papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos grupales.

3. Identifica técnicas de comunicación analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación grupal.
- b) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.
- c) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.
- d) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.
- e) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo en situaciones de discapacidad.
- f) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.
- g) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el proceso de comunicación.

4. Implementa estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.
- b) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.
- c) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo.
- d) Se han descrito las fases del proceso de toma de decisiones.
- e) Se ha valorado la importancia del respeto y la tolerancia en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.

5. Evalúa los procesos de grupo, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado técnicas de investigación social.
- b) Se han determinado las estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- c) Se ha definido la evaluación de los procesos grupales.
- d) Se han descrito los indicadores de evaluación.
- e) Se han cumplimentado los registros en los soportes establecidos.
- f) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
- g) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del técnico.

Contenidos:

1) Caracterización de la dinámica grupal: Rasgos básicos de psicología evolutiva:

- Rasgos básicos de psicología evolutiva. El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores. Tercera edad.
- Desarrollo personal, elementos básicos. Personalidad, motivación, actitudes, emoción y sensación. Autoconcepto y autoestima.
- Discapacidad. Etiología, sintomatología, clasificación, indicaciones, precauciones y contraindicaciones. Características psicológicas, afectivas y sociales de las personas según los tipos de discapacidad y repercusiones en desarrollo de actividades grupales recreativas.
- Cultura y socialización. Conceptos básicos de integración social. Educación intercultural.

- Educación para la libertad, la igualdad, la paz, la ciudadanía y la cooperación. Coeducación. Respeto hacia las diferencias individuales en el trabajo en grupo y valoración de la diversidad cultural y su implicación en contextos recreativos.

2) Desarrollo de estrategias y técnicas de dinamización grupal:

- El grupo. Psicología del grupo. Individuo y grupo. Grupo de pertenencia y grupo de referencia.
- Procesos y estructura de un grupo. Elementos estáticos y dinámicos del grupo.
- Fenómenos que afectan al grupo. La cohesión social. Factores que favorecen la cohesión grupal.
- Fases de desarrollo de un grupo. Dinámicas asociadas a cada una de las fases.
- El liderazgo: tipos. Los roles tipo de las personas que integran un grupo.
- Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Tipos, espacios y medios necesarios.
- Técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos. (personas mayores, con discapacidades). Adaptaciones. Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales. Ayudas técnicas y respeto hacia las diferencias individuales (económicas, de género, culturales, sociales...) en el trabajo en grupo y ayudas técnicas requeridas.
- Justificación del papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos grupales.

3) Identificación de técnicas de comunicación:

- El proceso de comunicación. Elementos en el proceso de comunicación. Tipos de comunicación, uso y adaptación de las técnicas de comunicación en contextos y grupos, en situaciones especiales y con colectivos específicos.
- Estilos de comunicación. Asertividad. Tipo de consignas y de explicaciones facilitadoras de la comunicación con personas con discapacidad.
- Dificultades y barreras de la comunicación. Estrategias para superar las barreras de comunicación grupal y la diversidad cultural y funcional, sobre todo en situaciones de discapacidad.
- Técnicas de comunicación. Adaptación de las técnicas de comunicación para favorecer la participación de las personas con discapacidad y personas mayores.
- Valoración de la importancia de la comunicación e interacción comunicativa en distintos contextos. Estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación. Asertividad
- Transmisión de mensajes. Utilización del lenguaje oral y del escrito en la transmisión de mensajes. Utilización del lenguaje icónico y del lenguaje audiovisual. En la transmisión de mensajes.
- Valoración de la importancia de adecuar la comunicación al interlocutor o a la interlocutora y a una posible discapacidad.
- Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación.
- Justificación de las habilidades sociales básicas de comunicación.
- Escucha activa. Errores de escucha. Empatía. Ayudar a pensar.

4) Gestión de conflictos y resolución de problemas:

- El conflicto en las relaciones interpersonales. Análisis de su origen, solución y técnicas de gestión de los mismos. Comportamientos y relaciones tipo. Rivalidad. Cohesión.
- Las actitudes de los grupos ante los conflictos. Desarrollo de las habilidades

- sociales de solución de problemas dentro del grupo.
- Técnicas para la gestión y resolución de conflictos. Negociación y mediación.
 - El proceso de toma de decisiones. Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo. Fases en la toma de decisiones.
 - Valoración de la importancia del respeto y de la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.
 - Conflictos ante situaciones peligrosas.
 - o Actitud y reacciones del grupo en situaciones extremas.
 - o Toma de decisiones en momentos de peligro.
 - o Liderazgo y jerarquía ante accidentes y situaciones de peligro.

5) Evaluación de los procesos de grupo:

- Aplicación de técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Evaluación de la estructura y los procesos grupales. Técnicas de observación. Sociometría básica.
- Selección de indicadores.
- Recogida de datos. Técnicas de elaboración y cumplimentación de registros. Confidencialidad en el tratamiento de datos.
- Interpretación de datos y propuestas de mejora.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS TEORICOS:

Examen teórico de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

CONTENIDOS PRACTICOS:

Fichas y diario sobre las actividades prácticas realizadas en clase

Trabajos y exposición oral de los mismos, sobre los contenidos del módulo.

Diario sobre las dinámicas de grupo de todo el curso que será **APTO O NO APTO** entregada CADA TRIMESTRE.

EVALUACIÓN EN CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

En caso de que los alumnos no asistan a clase porque estén confinados, se darán las clases a través de meet. Los exámenes teóricos se cambiarán por exámenes orales. Los exámenes prácticos se podrán cambiar por exámenes de sombras. Los trabajos prácticos se subirán a classroom y se expondrán a través de meet. La evaluación de las técnicas de socorrismo, no se podrán realizar de forma no presencial.

EVALUACIÓN EN CASO DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

En este caso, todas las pruebas de evaluación se harán de forma presencial. Cuando los alumnos estén en sus casas, realizarán las tareas que les mandemos cuando asistan a clase.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS.

Los alumnos que no superen el módulo durante el periodo de evaluación ordinaria deberán presentarse a la evaluación extraordinaria o prueba final de dicho módulo, con las partes que no fueron superadas. Para superar esas partes deberán obtener una calificación mínima de 5 puntos para poder hacer media con el resto de notas recogidas a lo largo del curso.

En caso de presentarse al examen extraordinario y no superar las correspondientes partes, el alumno suspenderá el módulo completo; del mismo modo, la no presentación a dichas pruebas por causa justificada o no (prueba extraordinaria) conllevarán la suspensión de la materia tratada.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.

CONTENIDOS TEORICOS:

Examen teórico de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

CONTENIDOS PRACTICOS:

Fichas y diario sobre las actividades prácticas realizadas en clase

Trabajos y exposición oral de los mismos, sobre los contenidos del módulo.

Diario sobre las dinámicas de grupo de todo el curso que será APTO O NO APTO.

CRITERIOS DE PROMOCION.

Para superar el módulo, el alumno en cada uno de los apartados evaluables, deberá obtener una nota mínima de 3 puntos sobre 10, para hacer media con el resto de apartados. Si no obtuviese esa nota en uno de los apartados, la evaluación quedaría suspensa, por lo que el alumno deberá recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas, para que si en la posterior recuperación obtuviese un mínimo de 5 puntos sobre 10 se le hiciera media de todas las notas recogidas durante el trimestre

La entrega de trabajos, fichas,... deberá realizarse en la fecha exacta indicada por el profesor. La no entrega a tiempo de este tipo de material evaluable supondrá calificar ese trabajo con una puntuación de 0 por no ajustarse a las exigencias del profesor; asimismo la entrega de este tipo de documentos evaluables que sean copias o plagios o documentos que recojan aspectos que nada tengan que ver con los exigidos tendrán una calificación de 0 puntos, con las consecuencias que eso conlleva para la calificación y posterior evaluación del módulo.

PRUEBA PARA ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA:

Estos alumnos podrán hacer una prueba en la que se demuestre el dominio de los contenidos impartidos durante el curso. Para ello habrá una prueba de las mismas características que la prueba extraordinaria o prueba final.

GUIA EN EL MEDIO NATURAL

PROGRAMACIÓN NATACIÓN

Resultados de aprendizaje	Evaluación	Valor
Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad.	Examen teórico Trabajos prácticos	10% 5%
Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración.	Examen práctico	10%
Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración.	Examen teórico Examen práctico	10% 20%
Domina el estilo de nado braza,	Examen práctico	10%

coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración.		
Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio.	Examen práctico Examen teórico	5% 5%
Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad.	Examen práctico	100%

IMPORTANTE: 1 hora de natación se desarrollará junto al módulo de guía en el medio natural acuático para poder practicar en aguas abiertas las otras dos horas en la piscina Luis Ocaña

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad

Criterios de evaluación:

- a) Se han justificado las adaptaciones que hay que realizar para el desarrollo de las habilidades y destrezas motrices básicas en el medio acuático.
- b) Se han relacionado las actividades lúdicas en el agua con las habilidades motrices que se desarrollan en las mismas.
- c) Se han asignado los materiales en función del carácter recreativo de las actividades.
- d) Se ha demostrado control de la orientación espacial durante la realización de zambullidas, desplazamientos, giros y manejo de objetos, combinando las posibles variantes.
- e) Se ha coordinado la respiración en el medio acuático y los momentos de apnea con la propulsión y la flotación en la realización de las habilidades.

Se han seguido criterios de seguridad en la selección y realización de las actividades y en el uso del

2. Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo crol.
- b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo crol a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.
- c) Se ha adaptado la dinámica de la respiración a la intensidad de nado.
- d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a crol.
- e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de crol.

a. Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo espalda.
- b. Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo espalda a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.
- c. Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a espalda.
- d. Se ha adoptado la posición hidrodinámica específica para el estilo espalda.

- e. Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de espalda.
- b. Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo braza.
- b. Se han adaptado las fases respiratorias a las fases de la patada y de la brazada.
- c. Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo braza a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.

- d. Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a braza.
 - e. Se ha adoptado la posición hidrodinámica de desplazamiento específica en el estilo braza.
 - f. Se ha adaptado el estilo braza a situaciones de apnea en desplazamientos subacuáticos.
 - g. Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de braza.
- c. Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo mariposa.
 - b. Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo mariposa a su ejecución práctica de manera elemental.
 - c. Se ha adoptado un movimiento global del cuerpo que describe una trayectoria ondulatoria.
 - d. Se ejecutan las diferentes fases en las acciones de brazos y piernas contribuyendo a la propulsión, preparación y recobro.
 - e. Se ha realizado la coordinación brazos-respiración, brazos-piernas y piernas-respiración.
 - f. Se ha completado un trayecto de 25 m. de nado coordinando las acciones de brazada y patada del estilo mariposa.
- d. Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad.

Criterios de evaluación:

- a. **Se han realizado 200 m. de nado en estilo de crol, sin paradas en menos de cuatro minutos y quince segundos.**
- b. **Se han realizado 200 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de cinco minutos.**
- c. **Se han realizado 200 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de cinco minutos.**
- d. **Se han realizado 50 m. de nado en estilo crol, sin paradas en menos de cincuenta segundos.**
- e. **Se han realizado 50 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de un minuto.**
- f. **Se han realizado 50 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de un minuto.**
- g. **Se han realizado 15 m. de nado subacuático en apnea.**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS TEORICOS:

Examen teórico de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

CONTENIDOS PRACTICOS:

Fichas y diario sobre las actividades prácticas realizadas en clase

Trabajos y exposición oral de los mismos, sobre los contenidos del módulo.

Examen práctico de la técnica de estilos, salidas y virajes.

Pruebas de estilos y apnea que se valorarán como apto/no apto

EVALUACIÓN EN CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

En caso de que los alumnos no asistan a clase porque estén confinados, se darán las clases a través de meet. Los exámenes teóricos se cambiarán por exámenes orales. Los exámenes prácticos se podrán cambiar por exámenes de sombras. Los trabajos prácticos se subirán a classroom y se expondrán a través de meet. La evaluación de las técnicas de socorrismo, no se podrán realizar de forma no presencial.

EVALUACIÓN EN CASO DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

En este caso, todas las pruebas de evaluación se harán de forma presencial. Cuando los alumnos estén en sus casas, realizarán las tareas que les mandemos cuando asistan a clase.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS.

Los alumnos que no superen el módulo durante el periodo de evaluación ordinaria deberán presentarse a la evaluación extraordinaria o prueba final de dicho módulo, con las partes que no fueron superadas. Para superar esas partes deberán obtener una calificación mínima de 5 puntos para poder hacer media con el resto de notas recogidas a lo largo del curso.

En caso de presentarse al examen extraordinario y no superar las correspondientes partes, el alumno suspenderá el módulo completo; del mismo modo, la no presentación a dichas pruebas por causa justificada o no (prueba extraordinaria) conllevarán la suspensión de la materia tratada.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.

CONTENIDOS TEORICOS:

Examen teórico de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

CONTENIDOS PRACTICOS:

Fichas y diario sobre las actividades prácticas realizadas en clase

Trabajos y exposición oral de los mismos, sobre los contenidos del módulo.

Examen práctico de la técnica de estilos, salidas y virajes.

Pruebas de estilos y apnea que se valorarán como apto/no apto

CRITERIOS DE PROMOCION.

Para superar el módulo, el alumno en cada uno de los apartados evaluables, deberá obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10, para hacer media con el resto de apartados. Si no obtuviese esa nota en uno de los apartados, la evaluación quedaría suspensa, por lo que el alumno deberá recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas, para que si en la posterior recuperación obtuviese un mínimo de 5 puntos sobre 10 se le hiciera media de todas las notas recogidas durante el trimestre

La entrega de trabajos, fichas,... deberá realizarse en la fecha exacta indicada por el profesor. La no entrega a tiempo de este tipo de material evaluable supondrá calificar ese trabajo con una puntuación de 0 por no ajustarse a las exigencias del profesor; asimismo la entrega de este tipo de documentos evaluables que sean copias o plagios o documentos que recojan aspectos que nada tengan que ver con los exigidos tendrán una calificación de 0 puntos, con las consecuencias que eso conlleva para la calificación y posterior evaluación del módulo.

PRUEBA PARA ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA:

Estos alumnos podrán hacer una prueba en la que se demuestre el dominio de los contenidos impartidos durante el curso. Para ello habrá una prueba de las mismas características que la prueba extraordinaria o prueba final.

PROGRAMACION MODULO GUIA EN EL MEDIO NATURAL ACUATICO (1338)

5 horas semanales. 149 horas anuales

Profesores:

Juan José Buendía Muñoz

Marcos de la Cruz Larroda

INTRODUCCION AL MODULO.

El módulo profesional Guía en el Medio Natural Acuático, tiene una gran importancia en el ciclo formativo, tanto por la carga horaria como por los contenidos que desarrolla, siendo estos muy técnicos y específicos.

El módulo consta de 159 horas lectivas y se imparte en el primer curso del ciclo de grado medio de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre

La especificidad del módulo y sus contenidos hacen que las clases se desarrollen tanto en el aula como en entornos naturales acuáticos: canal aguas bravas Cuenca, Pantano de Alarcón.

Las enseñanzas integradas en este módulo tan específico no sólo requieren de la adquisición de unos conocimientos prácticos versados en el dominio del medio acuático, sino también el aprendizaje de otras técnicas no menos específicas relacionadas con este medio

Destacar también que éste módulo pertenece al proyecto de formación de FP dual

El módulo Guía en el Medio Natural tiene relación con los siguientes objetivos generales recogidos en el artículo 9 del Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre:

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físicodeportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.
- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
 - p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.
- q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.
- r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.

x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MODULO PROFESIONAL Y CRITERIOS DE EVALUACION ASOCIADOS

1. Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha contrastado la información sobre la navegabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta.
- b) Se han determinado los recursos materiales y humanos necesarios en la preparación de actividades por itinerarios en el medio natural acuático.

- c) Se ha seleccionado la embarcación y el material necesario para la ruta.
- d) Se ha seleccionado el material personal de seguridad.
- e) Se han concretado las maniobras necesarias para la navegación y establecido los puntos o maniobras de reunión del grupo y de descanso.
- f) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en el medio natural acuático.
- g) Se han organizado los medios necesarios para atender contingencias desde el agua o desde tierra
- h) Se ha aplicado la normativa relacionada con la práctica de actividades en el medio natural y con la protección medioambiental en la preparación de itinerarios en el medio natural acuático

2. Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la funcionalidad de los elementos y componentes de la misma.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha transportado y fondeado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.
- b) Se ha aparejado y desaparejado la embarcación comprobando el buen estado y funcionamiento de todas sus partes.
- c) Se ha valorado el estado de los componentes y elementos de la embarcación.
- d) Se han diagnosticado averías y niveles de deterioro en los componentes y aparejos de las embarcaciones.
- e) Se han efectuado las reparaciones básicas para asegurar la realización de la actividad en condiciones de seguridad.
- f) Se han organizado los espacios para los participantes y la carga que se debe transportar.
- g) Se ha almacenado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.

3. Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.

Criterios de evaluación:

- a) Se han demostrado y explicado las técnicas de navegación básicas que se deben realizar en las diferentes condiciones de navegabilidad.
- b) Se han realizado maniobras para mantener el rumbo de navegación en función de la dirección del viento, del caudal, del oleaje, de la corriente o la dificultad del tramo.

- c) Se ha gobernado la embarcación realizando las maniobras para el cambio de rumbo
- d) Se ha adecuado la técnica de navegación a las características personales, del medio y de la actividad.
- e) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad.
- f) Se han registrado documentalmente rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.

4. Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones propulsadas por palas o aletas.
- b) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones de vela.
- c) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.
- d) Se han formulado las instrucciones necesarias para que los participantes gobiernen o contribuyan a gobernar la embarcación.
- e) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta.
- f) Se han seleccionado los aparatos de comunicación más adecuados en función de la zona.
- g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.

5. Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia

Criterios de evaluación:

- a) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.
- b) Se han identificado los puntos de desembarque a lo largo de la ruta
- c) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.
- d) Se han determinado las maniobras de desvuelque y rescate en el medio natural acuático.

- e) Se han utilizado los sistemas de rescate asistido o de autorescate más adecuados a la situación
- f) Se ha conducido la embarcación de rescate garantizando la seguridad del accidentado y del grupo

6. Valora las rutas en el medio natural acuático, analizando los datos recopilados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.
- b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.
- c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad.
- d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.
- e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados. f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

CONTENIDOS.

1. Preparación de equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático:

- Selección del itinerario. Reseñas, guías y otras fuentes de información sobre itinerarios en el medio natural acuático. Objetivos de la ruta. Navegabilidad, duración y dificultad de la ruta. Paradas y duración de las fases. Maniobras necesarias en cada tramo y puntos de reunión.
- Verificación de itinerarios: fases, estimación temporal, valoración técnica de los tramos, accesos, planes alternativos, actividades complementarias y otros.
- Adaptación del itinerario para personas con discapacidad.
- Carta náutica. Representación y lectura de tramos de navegación.
- Clasificación y características de los espacios acuáticos y su relación con la navegabilidad: Obstáculos naturales y artificiales. Caudal, variaciones y medición. Dificultad y peligrosidad. Clasificación. Impacto ambiental de la actividad.
- La ruta en función del tipo de espacio acuático. Rutas en el mar, en ríos o en lagos. Travesías y descensos. Surf y otras actividades. Rutas combinadas en el medio natural terrestre y acuático.
- Gestión de recursos para las actividades de guía en el medio acuático: logística, transporte de materiales y participantes, servicios complementarios y medios materiales. Recursos humanos necesarios. Personal de apoyo.
- Tipos de embarcaciones. Características e idoneidad para cada tipo de actividad.
- Almacenamiento y transporte del material y de las embarcaciones.
- Material para rutas en el medio natural acuático. Equipamiento personal y colectivo. Elementos de seguridad personal y de ayuda a la navegación. Normas de uso. Material para actividades de varios días. Vestimenta. Criterios de adaptación del material y la vestimenta a las características del medio, de la actividad y climáticas.
- Idoneidad del equipo en función de la ruta, las características del medio y el nivel del usuario.

- Cuidados y mantenimiento del material de seguridad y de ayuda a la navegación. - Consignas técnicas y de seguridad.
- Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario.
- Valoración de riesgos asociados a una ruta en el medio natural acuático. Riesgos típicos de cada espacio. Prevención y detección de posibles riesgos.
- Soluciones ante incidencias. Servicios de rescate y socorro. Normas de comportamiento en situaciones de emergencia en rutas por el medio natural acuático.
- Normativa aplicable a la actividad. Normativa estatal y autonómica. Cuencas hidrográficas. Autorizaciones de acceso.

2. Preparación de embarcaciones:

- Componentes y elementos de los aparejos de la embarcación (casco, mástiles, cabos, drizas y cordeles, velas, cometas, palas y otros). Valoración del estado.
- Procedimientos de aparejo y desapparejo de las embarcaciones.
- Características de la embarcación y de los materiales: flotabilidad, estabilidad, estanqueidad y peso.
- Navegabilidad y maniobrabilidad específica. Tipos de embarcaciones de recreo y deportivas. Embarcaciones propulsadas por palas o aletas (canoas, kayaks, balsas, hidrotrineos, pedaletas, paddle sup y otras). Materiales de fabricación. Embarcaciones de vela: de aparejo fijo y libre (vela ligera y windsurf). Materiales de fabricación. Otras embarcaciones y materiales: tablas deslizantes para surf y tracción (Kite surf, esquí acuático, wakeboard).
- Idoneidad de las embarcaciones en función de la ruta, las características del medio y el nivel del usuario.
- Preparación de la embarcación para la ruta. Distribución de espacios y sujeción de las cargas. Puntos a comprobar antes de salir a navegar.
- Mantenimiento preventivo y operativo de embarcaciones y protocolos de revisión del material: Cuidados preventivos. Diagnóstico de deterioro o averías. Reparaciones básicas y de emergencia en los diferentes tipos de embarcaciones: perforaciones y fisuras leves del casco, cabos deteriorados, defectos en poleas y mecanismos de activación de las partes móviles y demás aparejos. Herramientas y productos para la reparación. Medidas de protección y seguridad en la reparación.
- Almacenamiento de embarcaciones. Condiciones específicas de almacenamiento. Estibación de las velas, orza, timón, palo, botavara, cascos. Protección y sujeción de las embarcaciones y el material.
- Transporte y fondeo de los diferentes tipos de embarcaciones. Técnicas de sujeción en los transportes con remolque, carros de varada y baca. Seguridad en el transporte de embarcaciones.
- Cabuyería básica. - Normas de seguridad en el transporte, manejo y almacenamiento de embarcaciones y materiales

3. Adaptación de las técnicas de navegación:

- Conceptos de física en la navegación.
- Análisis del tramo de navegación y de los elementos físicos del entorno (dinámica fluvial, vientos, olas, corrientes y otros). Propulsión y resistencia al avance. - Acciones técnicas fundamentales con embarcaciones propulsadas por palas o aletas (paleo, palada circular, tracción orientada y otras).
- Acciones técnicas fundamentales con embarcaciones de vela (cazar, amollar, orzar, arribar). Relación de las técnicas con las condiciones de viento.
- Utilización de las acciones técnicas en función de la dificultad. Equilibrio, propulsión y conducción. Adecuación a las características personales y del medio.
- Maniobras y trayectorias con embarcaciones propulsadas por palas o aletas: salida corta y larga, salida con toma de corriente, cambios de trayectoria, toma de corriente a derecha e izquierda, cortas y largas, parada a derecha e izquierda en contracorrientes de diferente intensidad, "bac" a derecha e izquierda, surf en un tren de olas, navegación en positivo y en negativo, esquimotaje, recuperación de la embarcación. Mantenimiento y cambios de trayectoria.
- Maniobras y trayectorias con embarcaciones de vela: atraque y desatraque, parada y arrancada, salida y aproximación con el viento a favor y en contra, viraje por delante y en redondo: Sistema viento-vela-casco-agua (VVCA). Viento real, velocidad y aparente. Fuerzas aerodinámicas: resistencia y sustentación, abatimiento/deriva y avance, centro vélico. Rumbos en la Navegación: ceñida, través, largo y popa. Mantenimiento y cambios de rumbo
- Prácticas de adrizamiento. Utilización de la vela para equilibrar el barco.
- Maniobras y trayectorias con embarcaciones deslizantes.
- Rutas de seguridad alternativas.
- Memoria y representación de rutas.
- Adaptación de las técnicas de navegación a personas con limitaciones en su autonomía personal.
- Juegos y dinámicas para grupos con embarcaciones.

4. Técnicas de guiado de grupos en el medio natural acuático:

- Determinación del nivel de competencia del usuario. Técnicas e instrumentos de obtención de datos de valoración. Errores tipo en la ejecución técnica y en la aplicación del esfuerzo. Niveles de adquisición del dominio técnico. Criterios de valoración. Evaluación de navegación: lectura del medio, dominio de la embarcación y de los rumbos y trayectorias. Evaluación de seguridad: detección de riesgos para la actividad y para las personas. Evaluación de maniobras: eficacia y seguridad en la ejecución de las maniobras de preparación de la embarcación y de navegación

- Procedimientos de conducción de grupos en el medio natural acuático: Adjudicación, distribución y comprobación del material según los perfiles de los participantes y las condiciones ambientales. Material deportivo y de seguridad individual y grupal. Transmisión de información relevante: consignas técnicas, de seguridad, de motivación. Instrucciones durante la actividad. Transmisión de normas y procedimientos que hay que seguir durante la ruta. Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes. Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los perfiles de participantes. Procedimientos para el control del tiempo y de las actuaciones durante la actividad. Colocación y desplazamiento del técnico. Liderazgo, toma de decisiones y estrategias de control. Otras actuaciones del técnico. Detección de síntomas de fatiga, insolación y deshidratación y medidas que se han de tomar frente a los mismos. Estrategias de control de conductas peligrosas de los participantes. Maniobras de ayuda a personas con dificultades en la realización de la ruta. - Sistemas de comunicación en entornos naturales. Criterios de utilización

5. Técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático:

- Desvuelco de la embarcación, remolque hasta la orilla y vaciado de agua.
- Rescate asistido.
- Maniobras de autorescate.
- Vuelco y recuperación de la embarcación.
- Abandono y entrada en la embarcación. - Nado en aguas bravas: Entrada en el cauce de aguas bravas, posición de seguridad, salida de la corriente, nado a la contracorriente, bac y otras acciones.
- Intervenciones en función de la situación del medio, del accidentado y las posibilidades del guía.
- Estrategias de apoyo al grupo en situaciones de emergencia desde la embarcación, desde el agua y desde la orilla.
- Utilización del material específico de seguridad y/o de rescate.
- Comunicación entre los rescatadores.
- Técnicas de extracción de caídos al agua en función de las características de los usuarios, de la embarcación y del medio.
- Recuperación de caídos al agua desde una embarcación con otros usuarios.
- Recuperación del material desde la embarcación.
- Maniobras de rescate desde la orilla. Características del rescate en aguas tranquilas, en corrientes y en playa con oleaje. Material específico de remolque desde la orilla. Posición del guía y maniobras de entrada en el agua en rescates desde la orilla. Montaje de líneas de seguridad para el rescate.

6. Evaluación de las rutas por el medio acuático

- Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos.

- Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad. Recopilación de información.
- Análisis de la actividad, del grupo, del técnico, y valoración respecto al programa. Evaluación interna, autoevaluación y evaluación externa. Encuestas.
- Documentos de evaluación. Fichas de seguimiento. Utilización de las TIC.
- Elaboración de: Registros acerca de los comportamientos del grupo. Progresión de los participantes en la actividad. Ejecución técnica, efectividad y seguridad. Registros sobre las actuaciones del técnico o guía. Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Fases de la actividad, tiempos de las intervenciones. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad. Registros sobre incidencias en el material.
- Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por el medio acuático.
- Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación.

TEMPORALIZACION DE CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE	UD 1 ACTIVIDADES NAUTICAS Y RECURSOS FLUVIALES.CARACTERISITCAS DE LOS RECURSOS ACUATICOS	
	UD 2 MATERIALES RELACIONADOS CON DESARROLLO DE ACTIVIDADES NAUTICAS	
	UD 3 NAVEGABILIDAD CON DISTINTAS EMBARCACIONES NAUTICAS	
	UD 4 TIPOS DE EMBARCACIONES DE RECREO Y DEPORTIVAS	
	UD 5 PIRAGÚISMO. TECNICAS DE NAVEGACION.	
SEGUNDO TRIMESTRE	UD 6 EMBARCACIONES DE VELA: LA VELA LIGERA	
	UD 7 OTRAS ACTIVIDADES NAUTICAS DE PALA: PADDLESUP	
	UD 8 TECNICAS EN EMBARCACIONES DE PALA	
	UD 9 EMBARCACIONES DE VELA: WINDSURF Y OTRAS MODALIDADES	
TERCER TRIMESTRE	UD 10 TECNICAS EN EMBARCACIONES DE VELA	
	UD11 SEGURIDAD, RESCATE Y AUTORESCATE EN ACTIVIDADES NAUTICAS: AGUAS BRAVAS Y AGUAS TRANQUILAS	
	UD 12 EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES NAUTICAS. ADECUACION DE EQUIPOS Y MATERIALES EN FUNCION DE LA ACTIVIDAD.	

METODOLOGIA

Se utilizarán básicamente técnicas participativas y activas utilizando indistintamente unos u otros estilos de enseñanza en función de las actividades o tareas a desarrollar.

Apostaremos por estilos de enseñanza más enfocados a la participación activa de los alumnos, dados los objetivos que se persiguen en la asignatura y en el módulo de grado medio de conducción de actividades físicas en el medio natural; utilizaremos la clase magistral en la exposición teórica de los diferentes contenidos de esta naturaleza, utilizando en la parte más práctica estilos como el trabajo en grupos diferenciados en función de los intereses del profesor, procurando continuamente la constante interrelación entre todos los alumnos/as; si fuera necesario y el profesor lo considera se recurrirá a los grupos de nivel si alguno de los contenidos requiere de una profundización o refuerzo de cara a conseguir los objetivos que se plantean en el módulo.

El profesor desarrollará los contenidos teóricos del curso en cualquier hora de clase sin ajustarse a una hora concreta en el desarrollo de las mismas (lunes: 8:30-14:30); incluso se realizarán preguntas relacionadas con los contenidos desarrollados a lo largo de la clase.

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	% CALIFICACION	INSTRUMENTOS EVALUACION
<p>Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.</p>	<p>a) Se ha contrastado la información sobre la navegabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta.</p> <p>b) Se han determinado los recursos materiales y humanos necesarios en la preparación de actividades por itinerarios en el medio natural acuático.</p> <p>c) Se ha seleccionado la embarcación y el material necesario para la ruta.</p> <p>d) Se ha seleccionado el material personal de seguridad.</p> <p>e) Se han concretado las maniobras necesarias para la navegación y establecido los puntos o maniobras de reunión del grupo y de descanso.</p> <p>f) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en el medio natural acuático.</p> <p>g) Se han organizado los medios necesarios para atender contingencias</p>	<p>10%</p>	<p>Hojas de observación</p> <p>Pruebas teóricas</p> <p>Pruebas prácticas</p> <p>Prácticas de clase</p> <p>Cuaderno del alumno</p>

	<p>desde el agua o desde tierra</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa relacionada con la práctica de actividades en el medio natural y con la protección medioambiental en la preparación de itinerarios en el medio natural acuático.</p>		
<p>Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la funcionalidad de los elementos y componentes de la misma.</p>	<p>a) Se ha transportado y fondeado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.</p> <p>b) Se ha aparejado y desapparejado la embarcación comprobando el buen estado y funcionamiento de todas sus partes.</p> <p>c) Se ha valorado el estado de los componentes y elementos de la embarcación.</p> <p>d) Se han diagnosticado averías y niveles de deterioro en los componentes y aparejos de las embarcaciones.</p> <p>e) Se han efectuado las reparaciones básicas para asegurar la realización de la actividad en condiciones de seguridad.</p> <p>f) Se han organizado los espacios para los participantes y la carga que se debe transportar.</p> <p>g) Se ha almacenado la embarcación evitando desperfectos en la misma</p>	<p>10%</p>	<p>Hojas de observación</p> <p>Pruebas teóricas</p> <p>Trabajos de clase</p>

	y atendiendo a criterios de seguridad personal.		
Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.	<p>a) Se han demostrado y explicado las técnicas de navegación básicas que se deben realizar en las diferentes condiciones de navegabilidad.</p> <p>b) Se han realizado maniobras para mantener el rumbo de navegación en función de la dirección del viento, del caudal, del oleaje, de la corriente o la dificultad del tramo.</p> <p>c) Se ha gobernado la embarcación realizando las maniobras para el cambio de rumbo</p> <p>d) Se ha adecuado la técnica de navegación a las características personales, del medio y de la actividad.</p> <p>e) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad.</p> <p>f) Se han registrado documentalmente rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.</p>	25%	<p>Pruebas practicas</p> <p>Hojas de observación</p> <p>Prácticas de clase</p> <p>Pruebas teóricas</p>
Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los	<p>a) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones propulsadas por palas o aletas.</p> <p>b) Se han aplicado</p>	25%	<p>Pruebas prácticas</p> <p>Hojas de observacion</p> <p>Prácticas de clase</p> <p>Pruebas teóricas</p>

recursos.	<p>procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones de vela.</p> <p>c) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.</p> <p>d) Se han formulado las instrucciones necesarias para que los participantes gobiernen o contribuyan a gobernar la embarcación.</p> <p>e) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta.</p> <p>f) Se han seleccionado los aparatos de comunicación más adecuados en función de la zona.</p> <p>g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes</p>		
<p>Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de</p>	<p>a) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>b) Se han identificado los puntos de desembarque a lo largo de la ruta.</p> <p>c) Se han demostrado las</p>	20%	<p>Registro anecdotario</p> <p>Hojas de observación</p> <p>Pruebas practicas</p> <p>Pruebas teoricas</p>

<p>seguridad y emergencia.</p>	<p>técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. d) Se han determinado las maniobras de desvuelque y rescate en el medio natural acuático. e) Se han utilizado los sistemas de rescate asistido o de autorescate más adecuados a la situación f) Se ha conducido la embarcación de rescate garantizando la seguridad del accidentado y del grupo</p>		
<p>Valora las rutas en el medio natural acuático, analizando los datos recopilados.</p>	<p>a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas. e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados. f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.</p>	<p>10%</p>	

**En caso de faltar más del 20% de las sesiones totales del curso se perderá el derecho a evaluación continua (NCOF). Si esto sucediese quedaría a criterio del profesorado el dejar la o no al alumno realizar determinadas*

actividades o prácticas, entendiendo, en este caso, que pueden influir en la seguridad del alumno, compañeros y material.

Se deberán tener en cuenta las siguientes matizaciones:

- Fruto de la valoración de los distintos registros de evaluación, la calificación del alumnado, tendrá un valor numérico comprendido entre **1 y 10**, considerándose aprobado una nota igual o superior a **5**, y será el resultado de aplicar una serie de **porcentajes de calificación**, que son los antes descritos:
- **La nota final del módulo se obtendrá de la suma de las notas obtenidas por el alumno/a en cada uno de los resultados de aprendizaje, una vez finalizado el periodo lectivo..** Para conocer esta nota final del módulo se tendrá en cuenta el % de aportación de cada resultado de aprendizaje a la nota final del módulo. **El alumno/a, tendrá que superar todos los resultados de aprendizaje del curso**
- La nota correspondiente a cada uno de los resultados de aprendizaje se obtiene de la suma de los porcentajes de nota que cada unidad de trabajo tiene vinculada con el resultado de aprendizaje.
- Los distintos Resultados de Aprendizaje se conseguirán superando todos los criterios de evaluación que aparecen asociados a los mismos, aunque estos criterios de evaluación tendrán que ser superados siendo aplicados a cada una de las unidades de trabajo
- La nota de cada una de las unidades de trabajo se obtiene de los criterios de calificación asignados a cada de las evaluaciones y descritos en el apartado de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.
- La calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales será la suma de los porcentajes asignados a las distintas unidades de trabajo para esa evaluación, porcentajes recogidos en el apartado de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, pero **en ningún caso la nota final del módulo se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones**, obteniéndose esta nota final del módulo, como ya se ha indicado antes, **de la suma de las notas obtenidas por el alumno/a en cada uno de los resultados de aprendizaje una vez finalizado el periodo lectivo.**
- Se informará al alumnado de los criterios para la superación de las distintas pruebas de evaluación descritas en los criterios de calificación e instrumentos de evaluación, considerándose no superadas estas pruebas en caso de que no se cumplan estos criterios
- Se aplicará el sistema de redondeo aprobado en el centro por la Comisión de Coordinación Pedagógica y que consiste en redondear al número entero más cercano, es decir hasta el 0.49 al número inferior y a partir del 0.5 al número superior, excepto en el intervalo a partir del 4,5 que se considerará 4. Esto se aplicará en la evaluación final, en el resto de evaluaciones la nota se truncará.

- Señalar que en algunas circunstancias se podrá dar la posibilidad al alumnado de mejorar la nota de esta calificación ordinaria a través de la realización de distintas tareas teóricas y/o prácticas, exámenes teóricos y/o prácticos, etc.
- Conforme al art. 4 de la Orden de 29/07/2010, una asistencia inferior al 80% del total de horas de duración del módulo profesional en el curso académico supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua del alumno/a. Las horas debidamente justificadas no computarán en este caso. El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a la realización de las actividades-prueba que sean necesarias para evaluar la totalidad de los contenidos no superados del módulo, aplicándose los mismos criterios de calificación que los explicados para el desarrollo normal del curso.(primera evaluación ordinaria)
- De todo se informará a los alumnos desde principio de curso, como a lo largo del curso, en especial de las posibles modificaciones o decisiones respecto al proceso de enseñanza, con una finalidad de mejora.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación van asociados a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación recogidos en la tabla resumen

Todos los criterios de calificación señalados deben ser superados con una calificación mínima del 50% de su valor total para poder superar el módulo.. Si no obtuviese nota en uno de los apartados, la evaluación estaría suspensa, por lo que el alumno/a deberá recuperar el módulo. La recuperación se hará en el examen final de primera convocatoria ordinaria (Junio), manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo del 50% de los puntos se le haga la media de todas las notas de los trimestres.

La nota se asignará por cribaje en los momentos evaluativos (NCOF); se redondeará, para la evaluación final, tanto primera ordinaria como segunda ordinaria. La nota final será un número entero de 1 a 10.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO. **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS**

Se entenderá que el alumno deberá recuperar la evaluación cuando una vez finalizada ésta, no haya conseguido los resultados de aprendizaje mínimos para superarla. Para ello, deberá realizar diferentes actividades que dependerán primordialmente de los tipos de lagunas que se aprecien en el proceso de aprendizaje, y se realizarán al final de la primera evaluación ordinaria; en el caso de no superar ésta, se realizará en la evaluación extraordinaria.

En caso de obtener **INSUFICIENTE**, el alumno/a deberá recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas(a criterio del profesor), para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo **del 50% del objeto de evaluación** se le haga la media de todas las notas del trimestre.

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO SUSPENSO.

El alumno que suspenda el módulo en primera evaluación ordinaria de Junio tendrá derecho a una evaluación extraordinaria. En dicha prueba el alumno deberá superar todas las pruebas propuestas por el profesor, y que estarán relacionadas con los resultados de aprendizaje desarrollados durante el curso.

CRITERIOS DE RECUPERACION.

Para los alumnos que no asistan a una prueba presencial por causa justificada (según la normativa del Centro) y por acuerdo del Departamento de Familia Profesional (actas nº 42 de 2 de diciembre de 2008 y acta nº 52 de 29 de septiembre de 2009) el examen no será repetido sino que se realizará junto con el siguiente examen o prueba presencial, acumulándose con ello la materia a examinar. Cuando dentro de una evaluación se hayan realizado todas las pruebas presenciales, el alumno/a irá con la materia suspensa hasta que en la siguiente evaluación realice la prueba de los contenidos a los que no se presentó (siempre por causa justificada) junto con los contenidos que correspondan en esa fecha.

En cuanto a la no presentación de un trabajo en la fecha oficial del mismo el profesor del módulo será quien determine la nueva fecha de entrega, si la hubiese, y las condiciones de la misma. Ese trabajo tendrá un valor del 50% respecto a su entrega en su tiempo y forma.

PÉRDIDAS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Atendiendo a lo establecido en las NCOF, los alumnos que pierdan la evaluación continua serán evaluados de la siguiente forma:

- Realización de una prueba escrita final que puede recoger todos los contenidos tratados en el curso.
- Realización de trabajos tratados en el curso.
- Realización de una prueba práctica y pruebas teórico-prácticas sobre los resultados de aprendizaje tratados en el curso, si el profesor lo estima conveniente.

Será imprescindible alcanzar un mínimo del 50% del valor asignado en cada una de las pruebas requeridas

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En caso de que algún alumno/a no supere alguno de los resultados de aprendizaje aplicados a las distintas unidades de trabajo desarrolladas durante el curso ni en convocatoria ordinaria ni extraordinaria, estos tendrán que ser recuperados a lo largo del curso siguiente. Los criterios de calificación aplicables a los contenidos de las unidades de trabajo no superadas serán los mismos que los establecidos con carácter general durante el curso y descritos en la programación. Sólo se examinarán de las Unidades de Trabajo (y, en consecuencia, de los Resultados de Aprendizaje asociados a ellas) que tuvieran pendientes de superar, cuya calificación será obtenida de conformidad a los porcentajes establecidos para cada uno de los Resultados de Aprendizaje en la Programación Didáctica. Para superar el módulo será preciso que se supere con al menos un 5 todos los resultados de aprendizaje no superados.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Dentro del apartado de evaluación y por la importancia que tiene, se hace necesario evaluar el proceso de enseñanza, el cual está implícito en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De este modo intentaremos recibir una evaluación lo más completa posible y desde un ámbito interno y externo.

- Evaluación interna:
 - En primer lugar es importante la reflexión personal al final de cada sesión donde se analice el desarrollo de la clase y los objetivos didácticos trabajados, para poder estimar si se ajustan a lo inicialmente previsto.
 - La reflexión personal también será fundamental al final de cada U. Didáctica para analizar todos sus componentes y reajustar aquellos que necesiten ser revisados para la consecución de los objetivos previstos en la unidad (objetivos ajustados, contenidos trabajados, secuenciación de éstos, metodología, actividades planteadas, procedimientos de evaluación utilizados, recursos, etc.).

Con todas estas reflexiones, unidas a la evaluación externa, realizaremos los ajustes pertinentes en las programaciones didácticas del próximo curso, proponiéndolas previamente en la memoria final de curso.

- Evaluación externa:
 - Evaluación de la práctica docente entre los propios compañeros del Departamento, es decir, análisis de la práctica docente entre los propios compañeros.
 - Realización de encuestas finales por parte de los alumnos, sobre los diferentes aspectos incluidos en la programación y sobre todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La temporalización de dicha evaluación se realizará con la evaluación formativa y sumativa final de los alumnos o evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Los responsables de la evaluación serán los componentes del departamento de Educación Física

Modelo de evaluación del proceso de enseñanza: evaluación externa por alumnado

ENTRE TODOS MEJORAMOS

	Si	No	A veces
I. ¿Cómo trabajamos en clase de....?			
Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Las explicaciones me parecen amenas.			
El profesor explica sólo los apuntes.			
Emplea otros recursos además de los apuntes			
Pregunto lo que no entiendo.			
Realizamos tareas en grupo.			
Utilizamos espacios distintos del aula.			

II. ¿Cómo son las actividades?			
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.			
El profesor sólo pregunta en relación con apuntes			
Las preguntas están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Las actividades, en general, son atractivas y participativas.			
En ocasiones tengo que consultar otros recursos			
Me mandan demasiadas actividades.			
III ¿Cómo es la evaluación?			
Las preguntas de los exámenes están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Hago demasiados exámenes			
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.			
Participo en la corrección de las pruebas evaluativas			
Se comentan los errores en clase.			
Se valora mi comportamiento en clase.			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?			
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			
Me gusta participar en las actividades de grupo.			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
En mi clase me siento rechazado.			
El trato entre nosotros es respetuoso.			

Me siento respetado por el profesor.			
Me llevo bien con el profesor.			
Los conflictos los resolvemos entre todos.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			
V. Me gustaría hacer y responder las siguientes preguntas			
Lo que me gusta de mi clase es:			
Porque:			
Lo que menos me gusta de mi clase:			
Porque:			
Valoración a realizar en función de las respuestas obtenidas			
Como positivo		Como mejorable	

MODALIDAD DE FORMACIÓN. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL.

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO AL CONTEXTO COVID:

Se toma como referencia la siguiente normativa educativa:

- Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2021-2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 86/2021, de 18 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022.
- Plan de contingencia curso 2021/2022 IES Santiago Grisolía.

Teniendo en cuenta esta normativa se plantean tres escenarios diferentes: educación presencial, educación semipresencial,

k) **Actividades lectivas esenciales del proceso de enseñanza aprendizaje que requieren presencialidad**

Señalar que las características particulares de las actividades que se enmarcarían en este grupo (necesidad o no de materiales e instalaciones específicos para su realización, planteamientos didácticos, nivel de dificultad, necesidad de la presencia de compañeros en la actividad -a modo de usuarios-, importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje) hacen que el desarrollo de algunas de estas requiera de presencialidad

- **Aprendizajes prácticos.** Gran parte de estos aprendizajes serán desarrollados en este contexto de presencialidad , sobre todo en las fases iniciales del aprendizaje
- **Evaluaciones prácticas.** La práctica totalidad de las evaluaciones prácticas serán desarrolladas en el contexto de presencialidad
- **Aprendizajes teóricos.** Aunque se podrá dar alguno en este contexto, este tipo de aprendizajes y la forma de transmitirlos serán desarrollados principalmente a través de un contexto de no presencialidad, con el fin de priorizar otro tipo de aprendizajes y actividades en el tiempo en el que el alumnado asiste a clase
- **Evaluaciones teóricas.** La práctica totalidad de las evaluaciones teóricas serán desarrolladas en el contexto de presencialidad

l) **Actividades lectivas del proceso de enseñanza aprendizaje desarrolladas de forma no presencial**

Señalar que las características particulares de las actividades que se enmarcarían en este grupo (necesidad o no de materiales e instalaciones específicos para su realización, planteamientos didácticos, nivel de dificultad, necesidad o no de la presencia de compañeros en la actividad -a modo de usuarios-,

importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje) hacen que el desarrollo de algunas de estas puedan desarrollarse en un contexto de no presencialidad

- **Aprendizajes prácticos.** Algunos de estos aprendizajes (sobre todo aquellos que puedan ser desarrollados por el propio alumno una vez que ha hecho una adquisición inicial de forma presencial -afianzamiento, etc -) se desarrollarán en este contexto no presencial, si bien es cierto que podrán darse algunos casos en los que todo el contenido práctico podrá ser desarrollado en este contexto de no presencialidad
- **Evaluaciones prácticas.** Algunas de estas evaluaciones serán desarrolladas en un contexto de no presencialidad, sobre todo las relacionadas con la autoevaluación y coevaluación, aunque en algunos casos y cuando sea posible, el alumnado podrá llevar a cabo en vídeo exámenes prácticos en casa que luego serán enviados al profesorado para su valoración (o realizados a través de vídeollamada). También se Podrán realizar estas evaluaciones a través de casos prácticos escritos
- **Aprendizajes teóricos.** Se intentará desarrollar este tipo de aprendizajes y la forma de transmitirlos principalmente a través de un contexto de no presencialidad, con el fin de priorizar otro tipo de aprendizajes y actividades en el tiempo en el que el alumnado asiste a clase
- **Evaluaciones teóricas.** Algunas de estas evaluaciones serán desarrolladas en un contexto de no presencialidad, sobre todo las relacionadas con la autoevaluación y coevaluación. El principal medio para el desarrollo de estas evaluaciones serán los cuestionarios online

Contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar.

Señalar que se consideran como contenidos básicos y de necesaria impartición aquellos que conducen a la consecución de los planteados como criterios de evaluación básicos y necesarios para superar los resultados de aprendizaje de este módulo

Sistema de evaluación y calificación

El hecho de poder contar con la presencialidad del alumnado nos permitirá mantener los sistemas de evaluación y calificación planteados para el contexto de presencialidad, aunque lógicamente la falta de tiempo en algunos casos puede generar determinadas adaptaciones metodológicas en los instrumentos de evaluación asignados a los criterios (p. ejem. reducción de tiempos en algunas pruebas de evaluación práctica, desarrollo por parte del propio alumnado de algunas pruebas de autoevaluación y coevaluación, desarrollo de evaluaciones teóricas a través de trabajos en lugar de exámenes teóricos, agrupamiento de algunas pruebas, solicitud al alumnado de la entrega de algunos elementos de la evaluación a través de recursos digitales -vídeo, documentos de texto, presentaciones, etc-)

En caso de tener que realizar algún examen en formato no presencial se utilizarán instrumentos tales como:

- Cuestionarios online
- Cuestionarios de autoevaluación
- Pruebas escritas y orales online.
- Valoración de actividades
- Valoración de trabajos
- Valoración de prácticas
- Exposiciones del alumno de modo telemático.
- Vídeos de trabajos y prácticas elaborados por el propio alumnado

m) Medios de información y comunicación con alumnado y familias. Sistemas de seguimiento del alumnado

- Delphos
- Delphos Papás
- Plataforma Educamos CLM
- Classroom
- Correo electrónico corporativo del centro
- Google Drive
- Videollamadas (para el desarrollo de clases y de pruebas de valoración)
- Videotutoriales. Clases grabadas en vídeo
- Otras plataformas de comunicación digital (Skype, Google Meet, etc)

n) Recursos educativos

Apuntes, todo tipo de recursos web (páginas, blogs, vídeos, libros digitales, imágenes, etc), bibliografía específica, videollamadas (para el desarrollo de clases y de pruebas de valoración), videotutoriales (clases grabadas en vídeo), presentaciones Power point, recursos del Portal de Educación de CLM, materiales elaborados por el propio alumnado (vídeos, trabajos, prácticas, investigaciones, etc)

o) Herramientas digitales y plataformas utilizadas en el proceso de enseñanza- aprendizaje

- Teams

- Plataforma Educamos CLM
- Correo electrónico corporativo del centro
- Google drive
- Power point
- Recursos web
- Otras plataformas de comunicación digital (Skype, Google Meet, etc)

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El concepto de diversidad alude a las diferencias de los sujetos, tanto en intereses y motivación, como en capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, madurez o entorno social y cultural. Hace referencia al conjunto de intervenciones educativas que, desde la oferta curricular común, propone respuestas diferenciadas y ajustadas a las características individuales del alumnado, dando así a cada uno lo que necesita.

La norma básica la compone el Decreto 66/2013 de 3 de Septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

No es casual su inclusión en el *Título II*, Capítulo I de la propia LOE, (*“La Equidad en la Educación”*), haciendo de ella una de las principales iniciativas en favor de la igualdad en la educación. La LOE define *“alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”* como: *“aquel que requiere, por padecer, temporal o permanentemente, discapacidad física, psíquica, sensorial, o manifestar graves trastornos de conducta, o por incorporación tardía, una atención especializada, con arreglo a los principios de normalización e inclusión, asegurándose la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo, con la finalidad de facilitar su integración social y laboral; y exige adoptar las medidas necesarias para que alcance los objetivos fijados y reservar un porcentaje de plazas en enseñanzas de FP (art. 71 -75), incorporado por el art. 72 de la LECLM en su ámbito territorial.*

La etapa de FP presenta un perfil de distintas edades y niveles de conocimiento, cuya atención, siguiendo el RD 1147/2011 de FP (art. 3.4) establece que estas enseñanzas prestarán una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad; si bien exige que las posibles adaptaciones, no supondrán, la eliminación de objetivos o elementos curriculares relacionados con la competencia profesional del, pero sí en la forma de alcanzarlos, con medidas de tipo metodológico y organizativo.

B) Actuaciones para la atención a la diversidad

En nuestro grupo-clase, una vez efectuada la evaluación inicial, no se han detectado necesidades de apoyo específico, lo que no impide que puedan aparecer posibles necesidades a lo largo del proceso, siendo por ello necesario planificar medidas de atención a la diversidad, con recursos y medidas pensadas para atenderlas. .

Planteamos las siguientes medidas generales:

- Adaptarnos a la situación del alumno, según su capacidad e interés, siguiendo su ritmo de aprendizaje, y siendo flexible con la temporalización programada.
- Adaptar la metodología y los recursos didácticos, acordes con sus habilidades, y que resulten motivadoras, para lo que serán básicas las TIC, que nos permiten adaptarnos a diferentes intereses y necesidades y que el alumno pueda desarrollar al máximo sus posibilidades
- Diseñar actividades que respondan progresiva y gradualmente al ritmo de aprendizaje del alumnado, introduciendo *actividades de refuerzo de ampliación*:
- *Adaptar los tiempos* previstos para cada contenido y actividad. Pueden ir entregando cada tarea a medida que la hagan, de forma que podamos adaptarlo sobre la marcha, y *aplicar, en su caso, actividades de refuerzo* que simplifique su contenido *o de ampliación*.
- Acomodar las técnicas e instrumentos de evaluación a sus necesidades.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Semana Azul.

Además de estas actividades desde este módulo se colaborará con el resto de actividades extraescolares programadas por el Departamento.

PROGRAMACIÓN MODULO PROFESIONAL: MANIOBRAS CON CUERDAS

CURSO 2021/2022

IES SANTIAGO GRISOLÍA

PROFESORES: D. JUAN JOSÉ BUENDÍA MUÑOZ

D. MARCOS DE LA CRUZ LARRODA

1.- INTRODUCCIÓN:

El módulo profesional de maniobras con cuerdas se caracteriza por que sus contenidos son muy técnicos, requieren de un alto nivel de destreza motora. Al realizarse con cuerdas y desarrollarse estas maniobras separados del suelo implica que las maniobras deben ser muy precisas y bien ejecutadas para evitar en todo momento el riesgo de caída desde la vertical.

Por otro lado es un módulo apasionante en el que los alumnos/as adquirirán destrezas en escalada, descenso de barrancos y espeleología. Llegando a estar capacitados para guiar a otras personas.

Para el desarrollo de este módulo el instituto cuenta con unas instalaciones muy buenas y el entorno también tiene amplias zonas de escalada barrancos y espeleología.

La evaluación de este módulo se hará siempre teniendo el criterio de seguridad del alumno por delante de cualquier otro criterio.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, los permisos y los recursos para la realización de actividades en instalaciones de ocio y aventura, escalada, espeleología y barrancos.
- b) Se han seguido los procedimientos de mantenimiento, transporte y almacenamiento del material y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura.
- c) Se ha revisado el avituallamiento y los materiales deportivos individuales y colectivos necesarios en las actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas.
- d) Se ha seguido el protocolo para la colocación y comprobación del estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de ocio y aventura relativos a su área de responsabilidad.

e) Se han descrito las características, el funcionamiento y el mantenimiento operativo de los aparatos de comunicación y de orientación propios de escalada, barrancos, espeleología y demás actividades de multiaventura.

f) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión de los aparatos de comunicación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN EN PORCENTAJE:

Prueba teórica 70%

Trabajos 20%

Prueba práctica 10%

2º Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los datos relevantes para la prevención de riesgos en una actividad.

b) Se ha estimado la peligrosidad de un barranco en función del cálculo de su caudal.

c) Se ha identificado y descrito la dinámica del fluido en los fenómenos del medio fluvial que afectan a los descensos de barrancos.

d) Se han descrito las técnicas preventivas y operativas aplicadas a cada fenómeno del medio fluvial.

e) Se han identificado en un plano de la cavidad las posibles vías de escape relacionándolas con la tipología de las contingencias que se puedan dar.

f) Se ha definido el método de señalización para progresar con seguridad en una zona laberíntica y caos de bloques en función de la disponibilidad de material de señalización.

g) Se han determinado las posibilidades de establecer un itinerario alternativo siguiendo criterios de seguridad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN EN PORCENTAJE:

Prueba teórica 50%

Trabajos 25%

Prueba práctica 25%

3º.- Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seguido el protocolo de equipamiento y desequipamiento de una cavidad.
- b) Se han señalado en lugares visibles las zonas conflictivas como los laberintos y caos de bloques para garantizar la orientación y seguridad del recorrido.
- c) Se han explicado y demostrado las técnicas de utilización y manejo de cuerdas en actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas.
- d) Se han explicado y demostrado los protocolos de seguridad en la colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas.
- e) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión y de ayuda para superar puntos de dificultad en los barrancos acuáticos.
- f) Se han indicado durante la progresión las posibles zonas de peligro en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos.
- g) Se han adecuado la técnica y el ritmo de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN EN PORCENTAJE:

Prueba teórica 50%

Trabajos 25%

Prueba práctica 25%

4º Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y control de riesgos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seguido el protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura.
- b) Se ha seguido el protocolo de montaje y desmontaje de los elementos portátiles de las instalaciones de multiaventura.
- c) Se han explicado las normas de seguridad y uso de las instalaciones.
- d) Se ha seguido el protocolo de colocación de los equipos de seguridad de los usuarios de una instalación de ocio y aventura.
- e) Se han definido y demostrado las técnicas de utilización y manejo de cuerdas en las instalaciones y actividades de ocio y aventura.

f) Se han explicado las técnicas de progresión para los sucesivos niveles de los circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura.

g) Se ha controlado el cumplimiento de las normas de seguridad.

h) Se han explicado las medidas que hay que adoptar ante situaciones de fatiga o de bloqueo en los usuarios de las instalaciones de ocio y aventura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN EN PORCENTAJE:

Prueba teórica 10%

Trabajos 20%

Prueba práctica 70%

5º Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencia coordinando los recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación.

Criterios de evaluación:

a) Se ha seguido el protocolo específico de prevención y seguridad en las actividades.

b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.

c) Se han simulado las posibles adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.

d) Se ha explicado la utilización correcta del material en un rescate.

e) Se han instalado las cuerdas de progresión.

f) Se han determinado las habilidades necesarias para solventar cualquier incidencia durante el transcurso de un descenso por cuerda.

g) Se ha diseñado la construcción de una camilla de fortuna y la instalación de una tirolina.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN EN PORCENTAJE:

Prueba teórica 15%

Trabajos 15%

Prueba práctica 70%

6º Valora las actividades guiadas por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura analizando los datos disponibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.
- b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.
- c) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad.
- d) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.
- e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados
- f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN EN PORCENTAJE:

Prueba teórica 70%

Trabajos 10%

Prueba práctica 20%

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Las indicaciones que a continuación se recogen son aplicables a todos los contenidos

1.- **Exámenes teóricos:** Pruebas escritas teórico- prácticas. Estas pruebas podrán estar compuestas de varios tipos de preguntas: tipo test, cortas, a desarrollar, preguntas de verdadero/falso, propuestas de ejercicios prácticos, resolución de problemas, exámenes orales etc. En este apartado se podrán realizar también pruebas de observación y análisis de situaciones reales y cualquier otro tipo de prueba para necesaria para comprobar el nivel del alumno/a

2.- **Exámenes de ejecución práctica:** Actividades, tareas y pruebas específicas de elaboración, planificación, ejecución, puesta en práctica, dirección y evaluación, así como cualquier otro tipo de prueba, aplicadas en uno mismo o en cualquier miembro de la comunidad educativa, necesarias para comprobar el nivel del alumno/a en relación a los distintos recursos, motrices, técnicos, didácticos y metodológicos del contenido tratado.

Los alumnos deberán demostrar su destreza en la realización de las técnicas de maniobras con cuerdas y deberán realizarlas en el tiempo que según baremo les dirá el profesor. Si en algún momento la integridad del alumno corriera peligro por que hiciera mal las maniobras el examen se interrumpirá suspendiendo el examen y obteniendo la nota de lo ejecutado anteriormente al fallo Muy Grave en la maniobra.

3.- **Tareas a desarrollar en clase y/o en casa:** Se desarrollarán actividades de distinto tipo: Diseño, elaboración, organización e impartición de estructuras, coreografías, clases dirigidas a la enseñanza del contenido tratado en cada caso. Elaboración, exposición, puesta en práctica, etc. de actividades, juegos, ejercicios, progresiones, planificaciones, técnicas, supuestos prácticos, situaciones de práctica docente, realización de informes y comentarios a las distintas actividades planteadas, comentario de textos, debates, análisis, observación y evaluación de situaciones físico-deportivas, evaluación de la capacidad de observación(elaboración planillas de observación, etc), elaboración de

distintos materiales, vídeos, encuestas, apuntes, etc., así como todo tipo de tareas que se asignen a los alumno/as con el objetivo de valorar el grado de sus conocimientos tanto teóricos como prácticos, relacionadas/os con las actividades tratadas.

La realización y entrega en tiempo y forma adecuados de estas prácticas de clase son obligatorias para que la nota de las mismas sea tenida en cuenta. En caso de no asistir el alumno/a a alguna de las prácticas se deberán realizar (en principio por medios propios) y entregar en formato de vídeo y/o papel en tiempo y forma todas aquellas prácticas que no se hayan realizado. La nota referida a este apartado de prácticas de clase en cada contenido, se distribuirá entre las mismas en función de su importancia.

La nota final será la obtenida de sumar, en cada una de las unidades de trabajo desarrolladas, los diferentes porcentajes de todas las aportaciones explicadas anteriormente, hallando luego la media de entre las notas obtenidas en las mencionadas unidades de trabajo.

Señalar que, si por cualquier circunstancia, esta distribución se viese alterada este hecho sería informado en la reunión de departamento y recogido en acta y los alumnos serían debidamente informados del mismo.

4.- EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS SUSPENSOS

Los alumnos que no superen el módulo durante el periodo de evaluación ordinaria deberán presentarse a la evaluación extraordinaria de dicho módulo con las partes de dicho módulo que no fueron superadas. Para superar esas partes deberán obtener una calificación mínima de 5 puntos para poder hacer media con el resto de notas recogidas a lo largo del curso.

En caso de presentarse al examen extraordinario y no superar las correspondientes partes, el alumno suspenderá el módulo completo; del mismo modo, la no presentación a dichas pruebas por causa justificada o no (prueba extraordinaria) conllevarán la suspensión de la materia tratada.

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

En caso de que el alumno no supere los contenidos de una o varias de las Unidades de Trabajo impartidas en una evaluación parcial, ésta se entenderá no superada, y deberán recuperarse a lo largo de la siguiente o siguientes evaluaciones los contenidos no superados.

El tipo de las actividades de recuperación a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas
- Pruebas prácticas
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos del suspenso

Los procedimientos de evaluación y calificación en la recuperación serán iguales a los establecidos para la evaluación de cada una de las Unidades de Trabajo y actividades del módulo.

5.- PRUEBA EXTRAORDINARIA

Contenidos Teóricos:

Examen teórico de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

Entrega de un trabajo o trabajos (indicados por el profesor) que recojan distintos aspectos trabajados a lo largo del curso.

Ambas cosas tendrán el valor de 3 puntos.

Contenidos Prácticos:

Tendrán el valor de 7 puntos.

La suma de los dos apartados anteriores dará la nota final.

6.- PRUEBA PARA ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Estos alumnos podrán hacer una prueba en la que se demuestre el dominio de los contenidos impartidos durante el curso, para ello habrá una prueba de las mismas características que la prueba extraordinaria o prueba final.

7.- PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES:

En caso de que algún alumno/a no supere alguno de los resultados de aprendizaje aplicados a las distintas unidades de trabajo desarrolladas durante el curso ni en convocatoria ordinaria ni extraordinaria, estos tendrán que ser recuperados a lo largo del curso siguiente. Los criterios de calificación aplicables a los contenidos de las unidades de trabajo no superadas serán los mismos que los establecidos con carácter general durante el curso y descritos en la programación. Sólo se examinarán de las Unidades de Trabajo (y, en consecuencia, de los Resultados de Aprendizaje asociados a ellas) que tuvieran pendientes de superar, cuya calificación será obtenida de conformidad a los porcentajes establecidos para cada uno de los Resultados de Aprendizaje en la Programación Didáctica. Para superar el módulo será preciso que se supere con al menos un 5 todos los resultados de aprendizaje no superados.

8.- PARTICULARIDADES DEL MÓDULO:

No realización de prácticas:

Al tratarse de unos estudios de tipo teórico práctico, la realización de las prácticas de clase es obligatoria y necesaria para superar los distintos resultados de aprendizaje. La no realización de clases prácticas sin motivos justificados (todas las clases prácticas que no se realicen por algún motivo de lesión o enfermedad deberán justificarse debidamente a

través del correspondiente documento médico) pueden suponer el no superar el contenido trabajado y por lo tanto el resultado de aprendizaje asociado.

El profesorado encargado de impartir los distintos módulos podrá apartar de la práctica a un determinado alumno/a por un comportamiento inadecuado, o que atente contra la seguridad propia o de los compañeros o simplemente por carecer de la adecuada vestimenta. En estos casos la práctica se considerará no realizada por motivos injustificados.

Serán de aplicación los mismos criterios para justificar la no realización de las prácticas que los aplicados para la justificación de asistencia.

Faltas de disciplina o de incumplimiento de las normas

En caso de que un alumno/a manifieste un comportamiento que pueda suponer una falta de respeto hacia sus compañeros, profesores, normas de convivencia, instalaciones o materiales, aparte de las sanciones disciplinarias que puedan provenir de la dirección del centro, el profesor del módulo podrá apartar al alumno del normal desarrollo de las clases, planteándole la realización actividades alternativas.

IMPORTANTE: los alumnos que no han demostrado una capacidad técnica suficiente para realizar actividades en las que se pongan en peligro a si mismos o a sus compañeros cuando se realizara una actividad donde esta capacidad fuera necesaria, realizarán una actividad alternativa preparada por el profesor hasta que hayan alcanzado el nivel técnico necesario

9.- CONTENIDOS:

1) Preparación de equipos y recursos para maniobras con cuerdas y actividades de

multiaventura:

- Normativa de aplicación en las actividades de multiaventura. Permisos relacionados con las cuencas hidrográficas.
- Protocolo de actuación antes de realizar una actividad: barranco, cueva y otras.
- Características del equipo y material.
- Especificidad del material, adecuación de cada material al uso concreto que se le va a dar:
 - o Calzado: de barrancos, de escalada tipo pies de gato, bota dura, de espeleología
 - o Arnese: de barrancos, de escalada y vías ferratas, de espeleología, arnés integral y de pecho.
 - o Vestuario: trajes de neopreno, monos de espeleología, guantes de barrancos, espeleología y vía ferrata.
 - o Mosquetones, descensores y ascensores, aseguradores específicos de cada modalidad deportiva: características, homologaciones y usos.
 - o Cabo de anclaje de barrancos, vía ferrata, espeleología y escalada

- o Material de instalación de reuniones.
- o Cuerdas y cordinos adecuados para cada actividad.
- Normativa actual sobre homologación, caducidad del material y usos según el fabricante.
- El material y avituallamiento individual y colectivo:
 - o Vestuario adecuado a la actividad considerando la estacionalidad y meteorología de la misma y equipo técnico.
 - o Avituallamiento sólido y líquido, de ataque y de emergencia.
- Material de seguridad y primeros auxilios, botiquines y materiales de autosocorro evacuación de accidentados.
- Materiales para las actividades de uno o más días.
- Técnicas de reparación, control, mantenimiento y almacenaje del material:
- Almacenaje y conservación los materiales:
 - o Características, dimensiones y organización del almacén,
 - o Fichas de registro del material y su uso.
 - o Conservación y mantenimiento del material.
 - o Reparación y verificación del material.
 - o Diagnóstico de deterioro.
- El transporte del material. Organización del material deportivo.
- El material del cliente usuario y el material del guía responsable de la actividad
- Técnicas básicas de manejo del material.
- Técnicas avanzadas del manejo del material, usos que permite el fabricante darle al material.
- Utilización de equipos de comunicación:
 - o Equipos de comunicación: radiotransmisores y telefonía móvil. Ventajas y desventajas.
 - o Funcionamiento básico de los radiotransmisores. Mantenimiento de los
 - o equipos de comunicación. Limitaciones funcionales y legales.
 - o Lenguaje radiofónico.
 - o Equipo de comunicación en cavidades: genéfono y sistemas de radio transmisión inalámbrica a través de tierra, tédra.

- Material textil: cuerdas, cintas y cordinos.
 - o Cuerdas de barrancos para progresión y para aseguramiento de clientes
 - o Cuerdas de descenso y ascenso en espeleología
 - o Cuerdas de escalada en sus modalidades de cuerda de triple homologación, o cuerda doble, simple, de randonee y encordamiento glaciar.
 - o Cuerdas de aseguramiento al cliente en vía ferrata de triple homologación
- Material mecánico.
- De ascenso, descenso, posicionamiento, de tensado de cuerdas, aseguramiento y rescate

2) Valoración de la viabilidad de medidas de control de riesgos:

- Análisis de los riesgos asociados a las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura.
- Control de riesgos y toma de decisiones.
- Transmisión de normas y procedimientos que se deben seguir.
- Conceptos básicos de las aguas vivas.
- Hidrotopografía. Comportamiento de los fluidos y riesgos de las técnicas de aguas vivas: contracorrientes, rebufo, remolino, sifón, drosage y encorbatado.
- Conocimientos básicos de un barranco.
- Maniobras básicas de escape en barrancos de aguas vivas.
- Lectura de datos hidrográficos en los mapas.
- Cuencas de recepción del barranco o cueva y seguimiento de la meteorología.
- Cartografía y topografía espeleológica: instrumentos y signos topográficos más utilizados.
- Método de señalización subterránea.

3) Técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas:

- Técnicas generales de progresión en montaña:
 - o Simbología internacional empleada en la señalización de senderos de Montaña.
- Visualización y elección del itinerario.
- Control del grupo en un barranco acuático y seco.

- Situación del guía dentro del grupo en la progresión.
- Señales e indicaciones gestuales en el barranco. Señales acústicas.
- Instrucciones al grupo sobre seguridad y progresión.
- Técnicas de progresión en barrancos:
 - o Progresión respetando el suelo, la flora y fauna del barranco y sus riveras
 - o Barrancos secos y barrancos acuáticos.
 - o Progresión sin cuerda: andar, nadar, bucear, saltar y deslizar.
 - o Progresión por cuerda: anclajes, nudos de unión de cuerdas, rápel y Pasamanos.
 - o Pasamanos autoasegurados, pasamanos recuperables.
 - o Maniobras de cabeceras desembragables, aseguramiento a clientes desde la cabecera, rápelesguiados.
 - o Colocación y uso de la saca por el guía de barrancos.
 - o Ensacado de cuerda y colocación del material.
- Conducción de grupos en espeleología. Cuevas horizontales y verticales.
- Técnicas de progresión en espeleología:
 - o Respeto en la progresión al medio natural cavernícola.
 - o Cavidades horizontales: por caos de bloques y pasos estrechos.
 - o Cavidades verticales: uso de escalas, maniobras de descenso.
 - o Maniobras de ascenso, paso de fraccionamientos, paso de desviadores, pasamanos y tirolinas.
 - o Paso de nudos en ascenso y descenso
 - o Técnicas de autorrescate en espeleología.
- Técnicas de progresión en escalada:
 - o Progresión por adherencia, fisuras, escalada en X, dulfor y chimenea.
 - o Técnicas de aseguramiento: top rope, aseguramiento al primero, aseguramiento a uno o más segundos.
- Nudos más utilizados.
- Técnicas de agarre y apoyos.

– Técnicas de progresión en vías ferratas:

o Trepada y destrepada, técnica de sujeción de las cintas disipadoras, técnica de progresión por puentes, pasamanos, rápel y tirolinas.

- Guiar en una vía ferrata, aseguramiento del cliente

- Protocolos de seguridad durante la progresión y/o la actividad.

- Ratios adecuadas en el guiaje en barrancos, montaña, vía ferrata y espeleología

- El ritmo de marcha:

o El control del ritmo en grupo. Ritmo cardiaco adecuado a la actividad.

o Descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad.

o Evaluación del tiempo y distancia.

o Gasto energético.

o Peso que transportamos.

– Protocolo de equipamiento y desequipamiento de una instalación y una reunión.

– Teoría de la seguridad:

o La reunión.

o Asegurar al compañero.

o Asegurar con distintos materiales: gri-gri, reverso, ocho, cesta, nudo dinámico y otros

o El rápel.

o Elaboración de tirolinas y teleféricos.

o Cadena de seguridad, factor de caída, comportamiento del asegurador.

o Maniobras de recuperación de cuerdas. Polipastos.

– Adaptaciones para personas con discapacidad:

o Aspectos básicos de las características psico-afectivas de las personas con discapacidad.

o Ayudas requeridas por la persona con discapacidad hacia la autonomía.

o Adaptación de consignas y explicaciones.

o Adaptación de actividades a las personas con discapacidad.

4) Supervisión de las actividades en instalaciones de ocio y aventura:

- Protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura.

Elementos en instalaciones de ocio y aventura:

o Puentes (nepalés, tibetano, de mico, de cuerdas, de equilibrista, redondo, rodante, de cruces y articulado), redes (en "U", de bajada, de araña, con obstáculos y camino), tirolinas (de árbol en árbol y final), balancín, barra fija, columpios, escalada al árbol, escalera de subida, liana móvil, travesía infernal, surf, salto de Tarzán, telesquí y otros.

– Protocolo de equipamiento y desequipamiento de los elementos portátiles de la instalación.

– Normas básicas de seguridad. Información para los usuarios. Interpretación de símbolos.

– Técnicas de utilización de manejo de cuerdas.

– Circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura. Niveles de dificultad. Adaptaciones según perfiles de los participantes.

– Técnicas de progresión en instalaciones de ocio y aventura:

o Anclaje a la línea de vida.

o Uso de escalas, maniobras de ascenso y descenso, progresión por tirolina, puentes, redes, columpios y lianas.

– Protocolos de seguridad durante la progresión: Colocación y control de los equipos de seguridad.

– Adaptaciones para personas con discapacidad:

o Aspectos básicos de las características psico-afectivas de las personas con discapacidad.

o Ayudas requeridas por la persona con discapacidad hacia la autonomía.

o Adaptación de consignas y explicaciones.

– Técnicas de actuación ante situaciones de fatiga, miedo y bloqueo. Maniobras de ayuda.

5) Prevención, rescate y evacuación:

– Peligros durante la actividad:

o Atmosféricos: niebla, temperatura, humedad, viento, precipitaciones, rayo y radiaciones solares.

o Terrestres: desprendimientos de piedras y terreno inestable.

o Acuáticos: caudal, crecidas y elementos de dinámica fluvial.

o Elementos arrastrados por las corrientes: árboles sumergidos, colmatación de pozas.

- o Cuencas de recepción hidrográfica de los barrancos y cavidades
 - o Seguimiento meteorológico previo a la actividad
 - o Subterráneos: bloques inestables, desprendimiento de piedras.
 - o Roce de la cuerda, fraccionamientos que eviten el corte de cuerda por fricción con la roca
 - o Deterioro de las instalaciones por oxidación, mala instalación, golpes u otras causas.
 - o Crecidas del caudal hídrico, pérdidas o equivocaciones de itinerario y pasos estrechos.
 - o Permanencia en la cavidad por falta de luz en los equipos.
- Protocolos de seguridad en el tiro con arco, paintball, puenting, vías ferratas, espeleología, escalada y barrancos:
 - o Colocación de aparatos.
 - o Delimitación de la línea de seguridad y distancia de disparo en tiro con arco y paintball.
 - o Papel del árbitro y controlador
 - o Medidas de seguridad pasiva como la máscara y los protectores del cuerpo
 - o Colocación de los medios de protección.
- Actuación ante caídas de piedras.
 - o Actuación ante un accidente:
 - o Pautas generales de actuación.
 - o Valorar la situación del herido.
 - o Valorar el alcance de las lesiones.
 - o Construcción de un “punto caliente”.
 - o Prevención y tratamiento de la hipotermia
- Aviso grupos de rescate.
 - Busca de ayuda:
 - o En ausencia de medios de radiocomunicación o telefonía móvil.
 - Señales internacionales de socorro.
 - Técnicas de transporte de accidentados:

- o Elaboración de camillas de fortuna y elaboración de tirolinas.
- Técnicas básicas de autosocorro:
 - o Protocolo de autorescate.
- Técnicas de descenso por cuerdas tensas: nudo de valdostano, machard y butchman
- Maniobra de corte de cuerda
- Técnicas de autorescate en progresión vertical sobre cuerda.
 - o Descender a un accidentado suspendido de una cuerda, evitar trauma por suspensión (síndrome del arnés)

6) Evaluación de las actividades guiadas por barrancos, espeleología y actividades de multiaventura:

- Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos.
- Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad.
- Recopilación de información.
- Análisis de la actividad, del grupo, del técnico, valoración respecto al programa.
- Documentos de evaluación.
- Elaboración de:
 - o Registros acerca de los comportamientos del grupo. Registros sobre las actuaciones del técnico o guía.
 - o Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos.
 - o Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades.
 - o Estimación del grado de seguridad de la actividad.
- Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por barrancos, espeleología, vías ferratas e instalaciones de ocio y aventura.
- Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctora

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% de aportación de cada resultado de aprendizaje a la nota final del módulo	Instrumentos de evaluación
1º Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	10% 1ª,2ª,3ª evaluación	Pruebas escritas Pruebas prácticas Prácticas de clase Trabajos Observación
2º Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto.	10% 1ª,2ª,3ª evaluación	Pruebas escritas Pruebas prácticas Prácticas de clase Trabajos Observación
3º.- Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.	55% 1ª,2ª,3ª evaluación	Pruebas escritas Pruebas prácticas Prácticas de clase Trabajos Observación
4º Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y control de riesgos.	10% 1ª,2ª,3ª evaluación	Pruebas escritas Pruebas prácticas Prácticas de clase Trabajos Observación
5º Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencia coordinando los recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación.	10% 2ª, 3ª evaluación	Pruebas escritas Pruebas prácticas Prácticas de clase Trabajos Observación
6º Valora las actividades guiadas por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura analizando los datos disponibles.	5% 2ª y 3ª evaluación	Pruebas escritas Pruebas prácticas Prácticas de clase Trabajos Observación

- Fruto de la valoración de los distintos registros de evaluación, la calificación del alumnado, tendrá un valor numérico comprendido entre 1 y 10, considerándose aprobado una nota igual o superior a 5, y será el resultado de aplicar una serie de porcentajes de calificación, que son los antes descritos.
- La nota final del módulo se obtendrá de la suma de las notas obtenidas por el alumno/a en cada uno de los resultados de aprendizaje, una vez finalizado el periodo lectivo.. Para conocer esta nota final del módulo se tendrá en cuenta el % de aportación de cada resultado de aprendizaje a la nota final del módulo. El alumno/a, tendrá que superar todos los resultados de aprendizaje del curso
- La nota correspondiente a cada uno de los resultados de aprendizaje se obtiene de la suma de los porcentajes de nota que cada unidad de trabajo tiene vinculada con el resultado de aprendizaje.
- Los distintos Resultados de Aprendizaje se conseguirán superando todos los criterios de evaluación que aparecen asociados a los mismos, aunque estos criterios de evaluación tendrán que ser superados siendo aplicados a cada una de las unidades de trabajo
- La nota de cada una de las unidades de trabajo se obtiene de los criterios de calificación asignados a cada de las evaluaciones y descritos en el apartado de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.
- La calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales será la suma de los porcentajes asignados a las distintas unidades de trabajo para esa evaluación, porcentajes recogidos en el apartado de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, pero en ningún caso la nota final del módulo se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones, obteniéndose esta nota final del módulo, como ya se ha indicado antes, de la suma de las notas obtenidas por el alumno/a en cada uno de los resultados de aprendizaje una vez finalizado el periodo lectivo.
- Se informará al alumnado de los criterios para la superación de las distintas pruebas de evaluación descritas en los criterios de calificación e instrumentos de evaluación, considerándose no superadas estas pruebas en caso de que no se cumplan estos criterios
- Se aplicará el sistema de redondeo aprobado en el centro por la Comisión de Coordinación Pedagógica y que consiste en redondear al número entero más cercano, es decir hasta el 0.49 al número inferior y a partir del 0.5 al número superior, excepto en el intervalo a partir del 4,5 que se considerará 4. Esto se aplicará en la evaluación final, en el resto de evaluaciones la nota se truncará.
- Señalar que en algunas circunstancias se podrá dar la posibilidad al alumnado de mejorar la nota de esta calificación ordinaria a través de la realización de distintas tareas teóricas y/o prácticas, exámenes teóricos y/o prácticos, etc.
- Conforme al art. 4 de la Orden de 29/07/2010, una asistencia inferior al 80% del total de horas de duración del módulo profesional en el curso académico podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua del alumno/a. Las horas debidamente justificadas no computarán en este caso. El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a la realización de las actividades-prueba que sean necesarias para evaluar la totalidad de los contenidos no superados del módulo, aplicándose los mismos criterios de calificación que los explicados para el desarrollo normal del curso.

- De todo se informará a los alumnos desde principio de curso, como a lo largo del curso, en especial de las posibles modificaciones o decisiones respecto al proceso de enseñanza, con una finalidad de mejora.

UNIDADES DIDÁCTICAS:

UD 1.- PREPARACIÓN DE EQUIPOS PARA MANIOBRAS CON CUERDAS Y ACTIVIDADES DE AVENTURA:

- .- Permisos y requisitos legales para las act. En la naturaleza
- .- Mantenimiento y transporte del material
- .- Avituallamiento y necesidades primarias cubiertas
- .- Material individual y colectivo
- .- Comunicaciones
- .- PREACMASE

UD 2 .- CONTROL DE RIESGOS:

- .- Estimación de la peligrosidad de la actividad
- .- Peligros objetivos y subjetivos
- .- Percepción del riesgo, el factor humano
- .- El caudal hídrico
- .- Topografías y plan de contingencia
- .- Itinerarios alternativos y plan de escape

UD 3 .- APLICAR TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN DEL GRUPO TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES DE MANERA EFICAZ Y SEGURA:

- .- Equipamiento de vías de escalada, barrancos y cuevas
- .- Técnicas y uso de aparatos
- .- Técnicas de progresión
- .- Identificación de peligros

- .- Técnicas y ritmos de progresión
- .- Situación del guía en el grupo en cada momento
- .- Comunicación durante la escalada, barranco, cavidad.
- .- Instrucciones que se dan al grupo y como
- .- Progresión con y sin cuerdas, con y sin agua
- .- Uso de la saca en barrancos y espeleología
- .- Cabeceras
- .- Maniobras en barrancos y espeleología
- .- Pasamanos, rápeles y tirolinas
- .- La reunión
- .- Técnicas de aseguramiento del cliente
- .- Actividades de aventura y circuitos
- .- Adaptación de las actividades a personas con discapacidad

UD 4.- SUPERVISAR Y DIRIGIR ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DE AVENTURA:

- .- Comprobar los elementos fijos
- .- Comprobar montaje de cuerdas y aparatos
- .- Comprobar equipos de los clientes
- .- Demostración de las técnicas , progresión de enseñanza

UD 5.- SITUACIÓN DE EMERGENCIA TÉCNICAS DE RESCATE Y EVACUACIÓN:

- .- Instalación de cuerdas de progresión
- .- Instalación de material de rescate
- .- Técnicas de rescate
- .- Tirolina y camilla
- .- Prevención y rescate durante la actividad
- .- Protocolo de rescate

.- Técnicas de autorescate.

UD 6.- VALORACIÓN A POSTERIORI DE LAS ACTIVIDADES DE AVENTURA:

.- Empresa

.- Equipos

.- Guías

.- Actividad

.-Material: almacenaje, mantenimiento, reparación, transporte, especificidad, del cliente y del guía
comunicaciones

. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

La dotación de materiales para maniobras con cuerdas es muy amplio con cuerdas homologadas para su uso, arnés, casco y todos los aparatos necesarios para la práctica, contamos también con un rocódromo donde se desarrollaran las prácticas y un aula materia equipada con medios informáticos para impartir los contenidos teóricos..

Las clases también se desarrollaran en el medio natural.

ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD TOTAL:

Si se diera el caso de un confinamiento domiciliario se plantearían las clases y los exámenes on line y los contenidos se desarrollarían a través de las plataformas meet o teams.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

Primer curso:

MÓDULO: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS.

Equivalencia en créditos ECTS: 9

Código: 1141 159 horas anuales/ 5 horas semanales

TENIS Y PADEL 3 horas /semanales

PROFESOR: Pablo Alcalde Martínez

TENIS Y PADEL

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

Criterios de evaluación:

- a. Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos.
- b. Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.
- c. Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas.
- d. Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.
- e. Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos.
- f. Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.
- g. Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos.

2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación:

- a. Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.
- b. Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos.
- c. Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.
- d. Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.
- e. Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).
- f. Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico- deportiva de implementos.

g. Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.

h. Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.

3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

a. Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico- deportivas de implementos.

b. Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.

c. Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.

d. Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.

e. Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes.

f. Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.

g. Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.

h. Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

a. Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.

b. Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.

- c. Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.
- d. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.
- e. Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.
- f. Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.
- g. Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.
- h. Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.

5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.

Criterios de evaluación:

- a. Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.
- b. Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.
- c. Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.
- d. Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.
- e. Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

Contenidos:

- a) Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación:
 - Los deportes de implementos en la animación deportiva:

- o Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.

- o Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de implemento.

- Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico-recreativas.

- Deportes de implemento de cancha dividida: tenis y pádel entre otros:

- o Los aspectos estructurales: el material que se utiliza, el reglamento de juego, el espacio de juego y su uso, el tiempo de juego y su empleo, y la comunicación motriz.

- o Los aspectos funcionales en las modalidades de individuales y dobles. Roles y funciones de los jugadores: análisis desde el punto de vista técnico-táctico y análisis desde el punto de vista ataque-defensa.

- o La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico en los deportes de implemento de cancha dividida: la identificación de los problemas.

- o Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de cancha dividida, desde una perspectiva recreativa.

- Deportes de implemento de blanco y diana:

- o Los aspectos estructurales: el material que se utiliza, el reglamento de juego, el espacio de juego y su uso, el tiempo de juego y su empleo.

- o Los aspectos funcionales: la técnica o modelos de ejecución. Análisis desde el punto de vista técnico-táctico.

- o Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de blanco y diana, desde una perspectiva recreativa.

- Otros deportes de implemento: deportes de implemento de muro y pared (frontenis, cesta punta y squash, entre otros), deportes de implemento de campo y bate (béisbol y cricket, entre otros).

- Tipos, características y requisitos de seguridad de las instalaciones y equipamientos de pádel, tenis y otros deportes de implemento.

b) Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico- deportivas de implementos:

- Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.

- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de máxima seguridad.

- Tipos de raquetas en tenis, pádel . Características. Selección en función de las características de los participantes.
 - Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas.
 - Tipos de pelotas de tenis y pádel. Criterios para su elección: tipo de pista, nivel y características de los participantes, condiciones meteorológicas de la zona y otros.
 - Otro material auxiliar:
 - o Carros para bolas de tenis y pádel. Redes y postes.
 - Mantenimiento del material: inventario, ubicación de los materiales y condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de implementos.
 - Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.
 - Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.
 - Indumentaria para la práctica. Características que deben reunir el calzado y la vestimenta para una práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.
 - Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes de implementos (tenis y pádel, entre otros). Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia.
 - Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad, que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
- c) Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:
- Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de implementos.
 - Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. Criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas de implementos.
 - Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
 - Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza de los deportes de implemento de cancha dividida mediante un enfoque comprensivo.
 - Las habilidades específicas del tenis y pádel entre otros. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas.

- Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico- deportivas de implementos.
 - Estrategias en la práctica:
 - o Estrategia global modificando la situación real.
 - o Estrategia global polarizando la atención.
 - o Analítica.
 - Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.
 - Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico- deportivas de implementos. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.
- d) Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico- deportivas de implementos:
- Iniciación al tenis:
 - o Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación. Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.
 - o Golpes básicos: derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea y remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
 - o Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
 - o Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza- aprendizaje de los principios tácticos.
 - Iniciación al pádel:
 - o Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación. Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.
 - o Golpes básicos: derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contrapared, el saque y el resto. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
 - o Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
 - o Movimientos básicos y principios tácticos.
 - Iniciación a otros deportes con implementos.

- o Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de implementos:

- o Recepción y despedida de los grupos.

- o Explicación y demostración de la utilización correcta de los diferentes implementos y de las normas básicas de seguridad que

- o Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos. Organización y ubicación espacial de grupos y subgrupos.

- o Selección y distribución del material.

- o Control de tiempos de actividad-pausa.

- o Control y dinamización de la actividad.

- o Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información), situación y posiciones idóneas para la observación y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.

- o Resolución de imprevistos, recogida de material y reestructuración de los espacios y equipamientos. -Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos.

- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.

e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico- deportivas de implementos:

- Evaluación de los aprendizajes en tenis y pádel:

- o Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes. Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.

- o Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tenis y pádel: globales de juego real, reducidas y juegos modificados, y aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.

- o Situaciones dinámicas: juegos y tareas adaptadas para la ejecución de determinados golpes y ejercicios específicos para la ejecución de determinados golpes en movimiento. Adaptación de espacios y materiales.

- o Situaciones estáticas: ejecución autónoma o con servicio de otra persona. Adaptación de espacios y materiales.

o Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos: situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.

- Evaluación de los aprendizajes de otros deportes con implementos.
- Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de implementos.
- Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

BADMINTON 2 horas /semanales

PROFESOR: Marcos de la Cruz Larroda

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

Criterios de evaluación:

Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos.

Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.

Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas. Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.

Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos.

Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.

Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico- deportiva de implementos

Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación:

Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.

Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos.

Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.

Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.

Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).

Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.

Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.

Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implemento

Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.

Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.

Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.

Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.

Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes.

Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.

Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.

Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.

Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.

Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.

Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.

Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.

Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.

Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.

Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones

Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.

Criterios de evaluación:

Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.

Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.

Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.

Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.

Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

Contenidos

Bádminton.

- a) Técnica básica.
- b) Táctica básica.
- c) Reglamentos, instalaciones y material.
- d) Metodología de la enseñanza del bádminton.
- e) Adaptación a las personas con discapacidades.

Otras actividades físico-deportivas con implementos.

TEMPORALIZACION BADMINTON

TÍTULO	CONTENIDO FUNDAMENTAL	HORAS
El contenido de las sesiones podrá sufrir alteración en el orden y en el número. Las horas que faltan son las correspondientes a las clases teóricas. Éstas serán impartidas en función de: disponibilidad de aula, instalaciones, exámenes, coordinación con los otros profesores, etc.		
1. FAMILIARIZACIÓN	Actividades, juegos, gymkanas para la toma de contacto y “vínculo afectivo” con el material y pista de bádminton, así como descubrimiento de sus orígenes e historia.	2
2. INICIACIÓN LÚDICA AL BADMINTON	Aprendizaje del bádminton utilizando metodologías lúdicas aplicadas a diferentes niveles de edad y maduración.	3
3. TÉCNICA.	Aprendizaje de los fundamentos técnicos y su enseñanza.	18
4. TÁCTICA Y ESTRATEGIA.	Fundamentos y su enseñanza. Psicología aplicada.	10
5. REGLAMENTO	Aprendizaje del reglamento del Bádminton de individuales, dobles y mixtos.	2
6. METODOLOGÍA.	Metodología de la animación y la enseñanza-aprendizaje del badminton. Ésta estará presente en todas las sesiones. El número refleja las sesiones específicas	2
9. EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES.	Análisis del material específico e instalaciones para modificarlo a favor del proceso de enseñanza-aprendizaje.	1
10. EXÁMENES PRÁCTICOS Y DIRECION DE SESIONES	Comprobación de lo aprendido. Desarrollo de la observación y la capacidad crítica de los alumnos. Coevaluación, heteroevaluación, evaluación.	20
11. ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES	Aspectos básicos de la organización, dentro y fuera de la pista, de eventos elementales relacionados con el tenis.	3
12. COMPETICIONES Y ANÁLISIS SISTEMÁTICO	Integración de aspectos físicos, técnicos, tácticos y psicológicos en la competición. Análisis de los compañeros. Se llevará a cabo durante buena parte de las sesiones	

<p>CONTENIDOS TEÓRICOS</p> <p>25%</p>	<p>Pruebas por escrito y orales sobre los contenidos conceptuales y procedimentales del módulo correspondiente.</p> <p>Asimismo se realizarán pruebas de carácter teórico-práctico donde ambos aspectos estén relacionados y/o se complementen</p> <p>Infografías</p>
<p>CONTENIDOS PRÁCTICOS</p> <p>60%</p>	<p>Incluye la técnica y la táctica.</p> <p>Pruebas prácticas en pista.</p> <p>hojas de observación sistemática.</p> <p>Diseño y realización de sesiones por parte de los alumnos en las que se trabajaran los distintos aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de la asignatura.</p> <p>Cuaderno del alumno</p>
<p>TRABAJOS ESCRITOS Y AUDIO VISUALES</p> <p>15%</p>	<p>Realización de sesiones relacionadas con el objetivo perseguido en dichas sesiones, presentándolas a los compañeros y al profesor. Todos los alumnos han de presentar antes de la fecha que indique el profesor una copia de la sesión al mismo.</p> <p>Al final de cada trimestre el profesor pedirá a cada alumno el cuaderno de clase. La NO presentación o la presentación incompleta del mismo supone la falta de calificación de esa parte de la asignatura y la imposibilidad de presentarse al examen teórico.</p> <p>Los contenidos relacionados con el reglamento serán desarrollados por los alumnos, bajo la supervisión del profesor, utilizando las nuevas tecnologías, bien sea PowerPoint, presentaciones Internet,...</p>

INSTRUMENTOS EVALUACION Y CRITERIOS CALIFICACION

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos de aprendizaje que detallamos a continuación van asociados a los resultados de aprendizaje y a los criterios de evaluación que antes hemos expuesto y serán los siguientes

- pruebas teóricas asociadas a los resultados de aprendizaje que se unirán y habrá una por cada evaluación ponderado en 25%
- Pruebas prácticas asociadas a los resultados de aprendizaje que se unirán y habrá una por cada evaluación ponderado en 60%
- Trabajo teórico sobre técnicas y destrezas básicas del bádminton ponderado en un 15%

MUY IMPORTANTE: LA NOTA DEL MODULO DE DEPORTE DE IMPLEMENTO SE REPARTE DE LA SIGUIENTE MANERA: 2/5 BADMINTON + 3/5 TENIS-PADEL

La entrega de trabajos, fichas,... deberá realizarse en la fecha exacta indicada por el profesor. La no entrega a tiempo de este tipo de material evaluable supondrá calificar ese trabajo con una puntuación de 0 por no ajustarse a las exigencias del profesor; asimismo la entrega de este tipo de documentos evaluables que sean copias o plagios o documentos que recojan aspectos que nada tengan que ver con los exigidos tendrán una calificación de 0 puntos, con las consecuencias que eso conlleva para la calificación y posterior evaluación del módulo.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS.

Los alumnos que no superen el módulo durante el periodo de evaluación ordinaria deberán presentarse a la evaluación extraordinaria o prueba final de dicho módulo, con las partes que no fueron superadas. Para superar esas partes deberán obtener una calificación mínima de 5 puntos para poder hacer media con el resto de notas recogidas a lo largo del curso.

En caso de presentarse al examen extraordinario y no superar las correspondientes partes, el alumno suspenderá el módulo completo; del mismo modo, la no presentación a dichas pruebas por causa justificada o no (prueba extraordinaria) conllevarán la suspensión de la materia tratada.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.

CONTENIDOS TEORICOS:

- Examen teórico de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.
- Entrega de un número de fichas y trabajos (indicadas por el profesor) que recojan distintos aspectos trabajados a lo largo del curso.
- Ambas cosas tendrán el valor de 4 puntos.(2,5 + 1,5)

CONTENIDOS PRACTICOS:

- Examen práctico que recoja aspectos técnicos desarrollados a lo largo del curso. Tendrá el valor de 6 puntos.

La suma de los dos apartados anteriores dará la nota final.

CRITERIOS DE PROMOCION.

Para superar el módulo, el alumno en cada uno de los apartados evaluables, deberá obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10, para hacer media con el resto de apartados. Si no obtuviese esa nota en uno de los apartados, la evaluación quedaría suspensa, por lo que el alumno deberá recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas, para que si en la posterior recuperación obtuviese un mínimo de 5 puntos sobre 10 se le hiciera media de todas las notas recogidas durante el trimestre

La entrega de trabajos, fichas,... deberá realizarse en la fecha exacta indicada por el profesor. La no entrega a tiempo de este tipo de material evaluable supondrá calificar ese trabajo con una puntuación de 0 por no ajustarse a las exigencias del profesor; asimismo la entrega de este tipo de documentos evaluables que sean copias o plagios o documentos que recojan aspectos que nada tengan que ver con los exigidos tendrán una calificación de 0 puntos, con las consecuencias que eso conlleva para la calificación y posterior evaluación del módulo.

PRUEBA PARA ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA:

Estos alumnos podrán hacer una prueba en la que se demuestre el dominio de los contenidos impartidos durante el curso. Para ello habrá una prueba de las mismas características que la prueba extraordinaria o prueba final.

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO AL CONTEXTO COVID:

Se toma como referencia la siguiente normativa educativa:

- **Resolución de 16/06/2021**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2021-2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 86/2021, de 18 de agosto**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022.
- **Plan de contingencia curso 2021/2022 IES Santiago Grisolia.**

Teniendo en cuenta esta normativa se plantean tres escenarios diferentes: educación presencial, educación semipresencial, y educación no presencial.

En cualquier caso partiremos de lo establecido en la memoria anual en lo relativo al módulo 5.

- EDUCACIÓN PRESENCIAL:
 - Se trabajará atendiendo a las medidas de higiene consistentes en el lavado de manos frecuente, desinfección de material antes y después de su uso, mantenimiento de la distancia de seguridad en todo momento y uso obligatorio de mascarilla incluso dentro de las pistas de pádel.
 - Se tendrán en cuenta los protocolos establecidos en el plan de contingencia en caso de aparición de algún caso sospechoso.
 - Se dilatan en el tiempo los contenidos más prácticos que conlleven mayor manipulación de material y mayor dificultad de hacer cumplir la distancia de seguridad.
 - Se limita la entrega de trabajos y tareas en papel (salvo exámenes temáticos), utilizando la plataforma de google classroom para ello.
- EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL: En caso de que haya algún alumn@ confinado o que se reduzcan ratios para asistencia en días alternos.
 - Se mandarían tareas útiles y adecuadas para el seguimiento de las clases online a través de la plataforma google classroom.
 - Se podrán habilitar reuniones a través de MEET para compartir la pantalla y asegurar el seguimiento de las clases teóricas online en directo.
 - Se adaptará la temporalización de la realización de las pruebas prácticas a cuando el alumnado se incorpore o a cuando tenga turno de educación presencial en el centro.

- EDUCACIÓN NO PRESENCIAL:

- Se seleccionarán los contenidos mínimos más importantes a impartir y los criterios de evaluación asociados con mejores posibilidades de ser evaluados correctamente.
- Se mandarían los apuntes, las tareas y otros material audiovisual auxiliar de forma periódica a la plataforma google classroom.
- Se establecerán directos para explicaciones y resolución de dudas a través de la plataforma MEET.
- Las pruebas prácticas que no puedan ser realizadas de forma online no se realizarán y serán sustituidas por trabajos/exámenes teóricos o teórico prácticos.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS INDIVIDUALES:

ATLETISMO

2 horas semanales

Profesor: Javier Hontecillas

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. CONTENIDOS.
3. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.
6. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.
7. METODOLOGÍA.
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

ANEXO I: ESCENARIO DE SEMIPRESENCIALIDAD

ANEXO II: ESCENARIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

1. INTRODUCCION.

El módulo profesional de actividades físico deportivas individuales y, en concreto, la parte que concierne al atletismo, tiene una gran importancia en el ciclo formativo, tanto por la carga horaria como por los contenidos que desarrolla, ya que componen un cuadro complejo que integra en pequeñas partes contenidos pertenecientes a todo el resto de módulos que forman la titulación del ciclo de animación de actividades físico deportivas.

El módulo completo consta de 245 horas lectivas, de las cuales el 20% pertenecen al atletismo, y se imparte en el primer curso del ciclo de grado superior de enseñanza y animación sociodeportiva.

La especificidad del módulo y sus contenidos hacen que las clases se desarrollen en su mayoría en el complejo deportivo "Luis Ocaña", dotado de las infraestructuras necesarias (instalaciones y materiales) necesarios para llevar a cabo éste módulo, aunque ocasionalmente utilizaremos otros espacios anexos al instituto, así como las propias instalaciones del mismo.

Las enseñanzas integradas en este módulo no sólo requieren de la adquisición de unos conocimientos prácticos y teóricos relativos al atletismo y sus especialidades, sino también la asimilación y aplicación de contenidos metodológicos básicos aplicados a la enseñanza, animación, corrección y adaptación de programas de atletismo. Así como también al diseño y puesta en práctica de los mismos con la correspondiente evaluación posterior.

Por último cabe reseñar que vamos a ajustar la programación a lo establecido para este módulo profesional en Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación socio-deportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.

2. CONTENIDOS.

a) Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:

- Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Componente cuantitativo y cualitativo de los gestos técnicos, efectividad, componente plástico y estético, implicaciones didáctico-recreativas. Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas individuales.
- Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
- Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo: Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.
- Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.
- Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.
- Otras actividades físico-deportivas individuales. El Triatlón.
- Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.

b) Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico- deportivas individuales y en socorrismo acuático:

- Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales:
- Tipos y características de las instalaciones.
- Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.
- Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para deportes individuales.
- Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.
- Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales:
Adaptaciones para uso didáctico y recreativo en atletismo.
- Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.
- Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales. Inventario y condiciones de almacenamiento.
- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.
- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales: recursos

informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.

- Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales.

- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de deportes individuales: Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones deportivas de atletismo. Requisitos de seguridad básicos que deben cumplir los espacios para la realización de actividades físico-deportivas individuales.

- Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.

- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes. Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

d) Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales:

- Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad. Estructura de la sesión y criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas individuales.

- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.

- Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.

En Atletismo:

- Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones de cada una. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.
- Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Materiales adaptados. Adaptaciones a diferentes niveles y perfiles de usuarios.
- La seguridad. Precauciones específicas para las sesiones de lanzamientos. -Otras actividades físico-deportivas individuales.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los participantes y posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.

e) Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

- Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo. Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades. Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso. Juegos de relevos. Intercambios y distancias.

- Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo: carreras (salida de tacos, velocidad y relevos), saltos (altura, longitud, triple y pértiga), lanzamientos (peso, jabalina, disco y martillo).
- Las pruebas combinadas.
- Otras actividades físico deportivas individuales
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:
- Recepción y despedida de los grupos.
- Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos. Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos.
- Selección, distribución y recogida del material. Control de tiempos de actividad-pausa
- Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.
- Situación y posiciones idóneas para la observación. Resolución de imprevistos.
- Reestructuración de los espacios y equipamientos. Dinamización y control de la actividad.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.
- Contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

f) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico- deportivas individuales:

- Evaluación de los aprendizajes en atletismo:
- Contenidos de los programas de atletismo incluidos en cada nivel de aprendizaje.
- Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en atletismo.
- Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos: del gesto global, de las fases del gesto, con material auxiliar y sin material auxiliar.
- Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de las modalidades del atletismo.
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.
- Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

1ª EVALUACIÓN:

TEMA 1. Introducción al Atletismo

TEMA 2. Técnica de Carrera

TEMA 3. La Velocidad

TEMA 4.

Relevos 2ª

EVALUACIÓN

TEMA 5. Carreras de

Vallas TEMA 6. La Marcha

Atlética TEMA 7. Salto de

Altura TEMA 8. Salto de

Longitud TEMA 9. Triple

Salto

TEMA 10. Salto de

Pértiga 3ª EVALUACIÓN

TEMA 11. Lanzamiento de Peso

TEMA 12. Lanzamiento de Disco

TEMA 13. Lanzamiento de Martillo

TEMA 14. Lanzamiento de Jabalina

TEMA 15. Consideraciones metodológicas

TEMA 16. El Atletismo en la Escuela

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% VALOR
<p>1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.</p>	<p>Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.</p> <p>Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.</p> <p>Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico- deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.</p> <p>Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico- deportivas individuales.</p>	<p>Exámenes prácticos</p> <p>Exámenes teóricos</p> <p>Trabajos teórico-prácticos</p>	<p>10</p>

<p>2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</p>	<p>Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.</p> <p>Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.</p> <p>Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.</p> <p>Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.</p> <p>Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.</p>	<p>Exámenes prácticos</p> <p>Exámenes teóricos</p> <p>Trabajos teórico-prácticos</p>	<p>10</p>
--	---	--	-----------

<p>3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>a) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.</p> <p>b) Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.</p> <p>d) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.</p> <p>e) Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.</p> <p>f) Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p> <p>h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.</p>	<p>Exámenes prácticos</p> <p>Exámenes teóricos</p> <p>Trabajos teórico-prácticos</p>	<p>30</p>
---	---	--	-----------

<p>5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico- deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>	<p>a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>b) Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</p> <p>c) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</p> <p>d) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</p> <p>e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</p> <p>f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</p> <p>g) Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>h) Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.</p>	<p>Exámenes prácticos</p> <p>Exámenes teóricos</p> <p>Trabajos teórico-prácticos</p>	<p>30</p>
--	---	--	-----------

<p>6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.</p>	<p>a) Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico- deportivas individuales.</p> <p>b) Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.</p> <p>d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.</p> <p>e) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.</p> <p>f) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>	<p>Exámenes prácticos</p> <p>Exámenes teóricos</p> <p>Trabajos teórico-prácticos</p>	<p>20</p>
--	--	--	-----------

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS TEORICAS	<p>Pruebas por escrito sobre los contenidos conceptuales y procedimentales.</p> <p>Preguntas realizadas en cualquier hora de clase acerca de los contenidos desarrollados en las mismas.</p> <p>Exposiciones teóricas con soporte digital.</p>
-----------------------------	--

<p>PRUEBAS PRÁCTICAS</p>	<p>Elaboración de trabajos de contenidos desarrollados en clase para completar o reforzar los conocimientos acerca de la enseñanza y animación del atletismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes prácticos donde el alumno deberá demostrar los conocimientos adquiridos en relación a la técnica adecuada para el desarrollo de cada una de las disciplinas de atletismo. - Elaboración de fichas, donde se recojan gráfica y descriptivamente los contenidos procedimentales desarrollados en clase. - Realización de supuestos prácticos de enseñanza, animación y evaluación relacionados con el atletismo. - Elaboración de sesiones “tipo” y programaciones de duración y objetivos variables utilizando todas las técnicas y conocimientos que se hayan desarrollado a lo largo del curso. - Conseguir realizar una actividad aeróbica de carácter continuo en orden creciente a lo largo de los trimestres. - Elaboración de trabajos de planificación del entrenamiento relacionadas con disciplinas del atletismo. <p>Pruebas de carácter práctico y teórico-práctico de los contenidos desarrollados en clase. Se realizará a través de hojas de observación sistemática y grabaciones de video.</p>
---------------------------------	--

6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que el alumno deberá recuperar la evaluación cuando una vez finalizada ésta, no haya conseguido los objetivos mínimos para superarla. Para ello, deberá realizar diferentes actividades que dependerán primordialmente de los tipos de lagunas que se aprecien en el proceso de aprendizaje, ya sean de contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales.

No obstante, aún cuando el alumno haya aprobado la evaluación, el profesor puede recomendar a éste tareas de refuerzo si algún objetivo no ha llegado a cumplirse.

Hay que enfatizar que en el área se realiza una evaluación continua que permite utilizar refuerzos y ayudas a lo largo de todo el curso académico por lo que entender las recuperaciones como únicos refuerzos sería un error.

En caso de obtener menos de un 50% de puntos en alguno de los apartados la nota de la evaluación podrá ser de INSUFICIENTE, al alumno/a se le dará un plan de trabajo individualizado para que el alumno/a recupere esa parte, mediante la realización de trabajos, exámenes teóricos, teórico-prácticos, en función de la parte suspendida en la evaluación, manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 se le haga la media de todas las notas del trimestre. Por ejemplo, si el alumno suspende los contenidos teóricos y las demás partes las tiene aprobadas, el alumno sólo deberá recuperar la parte suspensa, es decir, los contenidos teóricos, realizando los pertinentes exámenes y obteniendo una nota mínima de 5 sobre 10.

Finalmente, resaltar que la nota reflejadas en los boletines informativos al final de cada trimestre, será la nota del alumnos, truncando los decimales, salvo en la nota final del curso, donde se realizará la media real de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen la asignatura, podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

Cuando la materia sea calificada al final del curso, es decir, en la evaluación final de junio, con una nota de INSUFICIENTE, al alumno/a se le dará un plan de trabajo individualizado en el que se reflejarán los contenidos a superar en la evaluación extraordinaria.

El procedimiento para la superación de esta prueba extraordinaria será individualizada, según la parte suspendida:

- El profesor podrá mandar trabajos opcionales a realizar, los cuales serán obligatorios presentarlos para poder presentarse y realizar el examen extraordinario teórico, práctico o ambos, en función de los contenidos suspensos.
- Asimismo si en el examen teórico no alcanzara el 35% de su valor no se le hará media con el apartado práctico y por tanto será innecesario su realización.
- El profesor puede optar porque el alumno sólo realice el examen teórico, práctico o ambos en función de los contenidos suspensos.

7. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Atendiendo a lo establecido en las normas de convivencia de este centro, los alumnos que pierdan la evaluación continua (más de 12 faltas injustificadas, el profesor puede considerar la posibilidad de que el alumno pierda la evaluación continua) serán evaluados de la siguiente forma:

- Realización de una prueba escrita final que evalúe todos los contenidos tratados en la evaluación.
- Realización de trabajos que evalúe la profundización de contenidos tratados en cada evaluación.
- Realización de pruebas prácticas sobre los contenidos tratados en la evaluación o curso, si el profesor lo estima conveniente.

Los criterios de calificación según lo que acuerde el departamento y el profesor serán: El profesor tiene el deber de informar al equipo docente si algún alumno ha perdido su derecho a la evaluación continua, para que se tenga en cuenta a la hora de tomar decisiones conjuntas que atañen al alumno en cuestión.

8. METODOLOGÍA

En este apartado, vamos a tratar de incluir los criterios metodológicos que vamos a seguir para impartir la asignatura, dando respuesta básicamente al “cómo vamos a enseñar”.

En primer lugar haremos mención a los principios metodológicos básicos:

- 1) Realizar aprendizajes significativos
- 2) Potenciar los hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio
- 3) Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno
- 4) Potenciar y desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico, la elaboración de juicios personales y la creatividad
- 5) La metodología didáctica será activa y participativa
- 6) Desarrollar la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos (aprender a aprender)
- 7) Utilizar el trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos
- 8) Favorecer en los alumnos la adquisición de los principios básicos del método científico
- 9) Relacionar los contenidos del área con el ámbito profesional
- 10) Los contenidos deberán presentarse con una estructuración clara y planteando la interrelación entre distintos contenidos desarrollados.
- 11) Realizar actividades complementarias y extraescolares que favorezcan el desarrollo de los contenidos, e impulsen la utilización de espacios y recursos educativos diversos en el centro y los del entorno.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA

En este apartado de metodología específica vamos a hacer referencia fundamentalmente a las técnicas, los métodos y estrategias de enseñanza que vamos a utilizar en nuestras clases. Partimos para ello, de lo expresado de forma general por el currículo, el cual presenta un carácter sintético, es decir, no se decanta por unos métodos u otros sino que aboga por la utilización en el momento adecuado de cada uno de ellos.

La elección de un método u otro de enseñanza va a depender de las actividades (contenidos), de las finalidades (objetivos) y de la ayuda que precise cada alumno en un momento dado.

Así, utilizaremos:

a) La técnica reenseñanza instrucción directa o “reproducción de modelos” acuñada por Delgado Noguera (1991) en ocasiones, como cuando exista un modelo con una eficiencia totalmente demostrada y se lo queramos comunicar a nuestros alumnos, bien porque debido a sus características estos presentan una alta motivación, o bien para que vean la funcionalidad del aprendizaje planteado.

b) La técnica de enseñanza mediante la búsqueda o “indagación” igualmente acuñada por este autor, la usaremos ante aquellas tareas en las que se desee primar un alto componente perceptivo y decisivo frente a la capacidad de ejecución.

Respecto a los estilos de enseñanza, igualmente haremos uso de ellos en

función de las características de los alumnos y de la tarea a enseñar, los objetivos que se pretendan y los contenidos a tratar, pero entre otros utilizaremos:

a) Métodos más relacionados con las técnicas de reproducción de modelos como son: el mando directo modificado, asignación de tareas, programas individuales, enseñanza programada, enseñanza recíproca, micro enseñanza, grupos reducidos, grupos de nivel, tareas grupales y tareas definidas.

b) Métodos especialmente relacionados con las técnicas de indagación como el descubrimiento guiado, la resolución de problemas, las tareas semidefinidas y las no definidas.

c) Aprendizaje basados en proyectos (ABP) y trabajo colaborativo para alcanzar el máximo compromiso de aprendizaje de nuestros alumnos.

La posibilidad de la aplicación de diferentes estilos de enseñanza supone no sólo el cumplimiento de algunos principios educativos como que “la enseñanza- aprendizaje de tareas, suponga un proceso emancipatorio del alumno” sino que también le permita llevar a la práctica conceptos explicados por el profesor, principios básicos tales como “el aprendizaje significativo, refuerzo de aspectos prácticos, atención a la diversidad”.

En lo referente a los modelos de enseñanza para el aprendizaje deportivo, indicar que en nuestras clases nos inclinaremos por la utilización de “modelos activos”, dentro de los cuales haremos un uso especial del “modelo comprensivo” de Devís y Peiró (1992), así como del “modelo fenómeno-estructural” de Lasierra y Lavega (1993).

En lo que respecta a la estrategia en la práctica utilizaremos la estrategia global y/o analítica con sus variables.

Por último, concluir que todos los aspectos metodológicos anteriormente presentados confluirán en una idea, como es el ir dotando cada vez más de una mayor autonomía en la práctica, diseño, gestión y desarrollo de actividad física específica del atletismo a nuestros alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se pueden plantear como estrategias generales de atención a la diversidad las siguientes en cuanto a:

- Objetivos: Procuraremos plantear los mismos para todos, adaptándolos en los casos que sea necesario y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Contenidos: Aquellos en los que los alumnos/as puedan integrarse y participar fácilmente sin que sean necesarias demasiadas adaptaciones/modificaciones.
 - Metodología: Utilizar propuestas abiertas y con bajo nivel de estructuración.
 - Evaluación: Con una orientación claramente formativa y continua.

Las medidas más utilizadas por el profesor para las necesidades de los alumnos/as (ordenadas de menor a mayor importancia) son:

1 - Elección de tareas: según el nivel que presentan los alumnos / as en cuanto a unas determinadas habilidades se elegirán unas tareas u otras para que avancen de forma adecuada en sus conocimientos y habilidades.

2 - Modificación de tareas: es una medida que se toma habitualmente y consiste en adaptar las tareas a realizar a los alumnos/as en función de sus capacidades. Las diferentes actividades se pueden dificultar o facilitar modificando diversos aspectos: materiales, reglas, oposición, ritmo de ejecución,...

3 - Actividades de refuerzo: su objetivo es mejorar las capacidades en aspectos relevantes para el área que no se consiguen con facilidad durante la clase (capacidades condicionales como resistencia, coordinación, equilibrio, habilidades motrices básicas, profundización en los deportes, etc.).

4 - Aportaciones de acceso al currículo: modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que permiten que alumnos/as con ciertas necesidades específicas de apoyo educativo puedan acceder al currículo de la asignatura (ordinario o extraordinario). Pueden realizarse adaptaciones desde por ejemplo utilizar balones y pelotas con colores vivos dirigidas a un alumno/a con problemas de visión.

5 - Adaptaciones curriculares: las adaptaciones curriculares son modificaciones en los elementos del currículo para adecuar el mismo a las necesidades de los alumnos/as. En función de los elementos del currículo que se modifiquen y del grado de modificación tendremos diferentes tipos de adaptaciones que van desde las no significativas (los alumnos/as logran los objetivos propuestos cambiando aspectos como la metodología, los ritmos de aprendizaje y aspectos similares) hasta las adaptaciones curriculares significativas (se modifican criterios de evaluación, contenidos y objetivos generales).

Se realizará un plan de trabajo individual para aquellos alumnos que repitan curso, los que tengan que recuperar una evaluación suspensa, los que tengan pendiente la materias de cursos anteriores y los que suspendan las materia en la convocatoria final de junio, debiéndose presentar a la prueba o evaluación extraordinaria correspondiente.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Participarán en dichas actividades los alumnos cuyo comportamiento (respeto, atención, etc.) no ponga en compromiso el desarrollo de la actividad. Lo que se valorará mediante observación diaria del comportamiento, atención, participación, interés, etc.

Aquellos alumnos que presenten dificultades a la hora de realizar la parte práctica de la asignatura estarán exentos de dichas actividades, sobre todo en las de alta exigencia física, debiendo realizar un trabajo teórico en sustitución.

Las actividades complementarias y extraescolares serán las siguientes:

- Participación en conferencias, cursos o ponencias relacionadas con el atletismo que puedan surgir a lo largo del curso.
- Participación en la carrera popular "la Hoz" de 15km de distancia. Se podrá participar como corredor o como voluntario en la organización
- Organización de una Olimpiadas para los alumnos de E.S.O. y Bachillerato del centro, durante los recreos del curso (tercer trimestre).

1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En cuanto a la dotación de recursos espaciales y materiales para Atletismo, se pueden considerar muy positivos para la práctica de la actividad física.

Recursos espaciales: Pista de Atletismo "Luis Ocaña", con el material proporcionado por el ayuntamiento, además del dispuesto desde el centro.

Recursos impresos: Libro "Actividades físico-deportivas individuales" Jordina Massaguer – Lidia tárrega

Recursos audiovisuales: Serán recursos audiovisuales en nuestras clases: el cañón de proyección que se utilizarán para la exposición organizada y sistemáticas de los contenidos. También el vídeo, internet y equipos de reproducción sonora.

Recursos materiales: Son los recursos más utilizados y específicos de Educación Física. Este material está inventariado en el departamento.

Recursos informáticos: Aula althia, portátiles del centro o profesor y cañones- proyectores de imágenes.

El entorno como recurso: utilización de instalaciones deportivas municipales u otros lugares en los que se pueden realizar actividades complementarias y extraescolares.

El material didáctico de los alumnos será proporcionado a través de las fotocopias y powerpoints que dé el profesor de la materia, así como otro tipo de material auxiliar (de literatura específica, internet, etc..) que complete o profundice más en los temas dados en clase.

ANEXO I: Escenario **Semipresencialidad**

Si la educación, en algún momento a lo largo del curso, tuviera que ser semipresencial, intentaríamos utilizar una metodología de aprendizaje consistente en la combinación eficiente de diferentes métodos y estilos propios tanto de la teleformación como de la formación presencial tradicional. Desarrollando una combinación de actividades presenciales con actividades virtuales.

El reto se presenta en encontrar el equilibrio entre la carga lectiva impartida de forma presencial y la carga lectiva virtual.

Combinación de clases presenciales en el aula, en la que el docente explica los contenidos didácticos a los alumnos, con una serie de actividades y sesiones a realizar a través de ENSEÑANZA VIRTUAL, en la que el papel del alumno y docente se intercambian, tomando el primero el papel proactivo y participativo.

- Las Sesiones presenciales irán orientadas a que los alumnos puedan aclarar y resolver las consultas y cuestiones más importantes que hayan quedado sin resolver mediante las sesiones y actividades virtuales. Además, en estas sesiones, introduciremos los nuevos temas a estudiar para la próxima clase y se dedicará un tiempo para analizar y debatir sobre las actividades de carácter práctico desarrolladas en la plataforma online (G Suite). Se aprovecharán para hacer entrega de determinadas actividades, así como para explicar temas más complejos para su posterior repaso o práctica en casa. De especial importancia será para nosotros, en estas sesiones, poder trabajar los contenidos más prácticos de nuestra materia.
- En las Sesiones virtuales cada alumno desarrollará de forma individual las lecciones teóricas propuestas y las correspondientes actividades teórico-prácticas, así como las actividades de debate que se puedan realizar mediante este tipo de sesiones con el resto de alumnos. Además, el alumno tendrá la posibilidad de contactar con el profesor para resolver las dudas que surjan con el contenido. La plataforma principal será G Suite (Classroom, Meet).

Las ventajas de la educación semipresencial, son que ofrece nuevas formas de interacción entre alumnos y entre docente y alumnos, que *fomentan la participación* y una actitud más proactiva, así como una mayor flexibilidad.

- Dota a los alumnos de mayor autonomía a la hora de estudio, haciendo que las habilidades de comunicación e interpretación mejoren.
- Autorregulación del alumnado, haciendo que éstos sean más responsables al no tener un profesor encima todos los días.
- Mayor flexibilidad en las horas de estudio y entrega de trabajos.

Si bien es cierto que la educación semipresencial ofrece algunas ventajas, también tiene algunas desventajas a tener en cuenta. Por ejemplo, requiere del uso de internet y un equipo informático, con lo que en gran medida su aplicación depende de las infraestructuras de comunicación locales. Además, aunque no a nivel avanzado, la educación semipresencial requiere de una serie de conocimientos sobre las TICs que no todo el mundo posee.

No obstante, estas son desventajas que con el paso del tiempo y la mayor implantación de las *nuevas tecnologías* y las TIC deberían de terminar por desaparecer, ya que el acceso a internet es cada vez más habitual.

Igualmente, hoy día casi cualquier ciudadano cuenta con un equipo informático con acceso internet así como con conocimientos básicos en el uso de las herramientas informáticas más comunes.

Por otra parte, la educación semipresencial requiere de mayor implicación por parte de los alumnos y mayor capacidad de autoaprendizaje.

- La falta de control diaria puede hacer mella en algunos alumnos desmotivándolos.
- Si no existen hábitos y técnicas de estudio adecuadas, los alumnos podrían no aprovechar todos los recursos disponibles.

Para nuestra materia, el principal inconveniente sería el trabajo de los aspectos más prácticos de la asignatura.

En principio, en este escenario, intentaremos llevar a cabo la evaluación de la misma manera que en total presencialidad, y en función de la duración, habría que ir dando más peso a unos instrumentos de calificación que a otros.

1. INTRODUCCIÓN

Este documento pretende dar flexibilidad a la programación de la asignatura para hacer frente a la posible situación y tratar de facilitar y asegurar, dentro de nuestras posibilidades, la continuidad del derecho a la educación de nuestros alumnos

2. CONTENIDOS

Los contenidos no se modificarán, sino que se priorizarán los más importantes e imprescindibles, tratando en todo momento aquellos que sean más accesibles para nuestros alumnos. En la memoria final del curso se reflejarán y justificarán los contenidos que se impartan.

3. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología usada se pretende usar toda aquella que pueda facilitar la educación a distancia con el uso de recursos digitales que faciliten la comunicación, seguimiento y evaluación de nuestros alumnos. Para ello se podrán usar instrumentos digitales como la plataforma educativa oficial PAPAS 2.0, la plataforma aportada por el centro g-suite, pudiendo usar sus diferentes recursos como Classroom o Meet, entre otros. También se usarán recursos audiovisuales online como youtube o similares para facilitar el acceso de nuestros alumnos a los contenidos desarrollados. Todos estos recursos metodológicos serán dirigidos y gestionados en todo momento por el profesor de Educación Física.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se podrán usar:

- Exámenes o pruebas escritas: Instrumentos digitales como cuestionarios online como los aportados por las plataformas Classroom, Quizizz o Kahoot, entre otros, para evaluar los aspectos teóricos de las unidades didácticas.
- Exámenes orales a través de videoconferencia (Meet), siendo obligado por parte del alumno de disponer de cámara para poder identificarse con plenas garantías. El no disponer de cámara puede ser motivo para no poder realizar el examen, si el profesor considera que no puede asegurar la identidad del alumno.
- Exposiciones a través de videoconferencia (Meet)
- Pruebas de ejecución: Grabaciones, realizadas por los propios alumnos, de prácticas deportivas y gestos técnicos específicos de las modalidades deportivas impartidas que podrán sustituir a la práctica directa en clase.
- Los trabajos escritos podrán entregarse a través de las plataformas digitales oficiales (PAPAS y Classroom). Estos deberán ser entregados en tiempo y forma para tener derecho a ser evaluados. Si no se entregará en tiempo y forma, el alumnos deberá justificar de forma oportuna el motivo para que el profesor la analice, pudiendo en todo momento no evaluarlo por este motivo.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se intentarán mantener, pero todo dependería del momento y la duración que pudiera tener este escenario. En la memoria final se reflejará y justificará cualquier modificación de los mismos.

PORGRAMACION DE NATACIÓN:

Resultados de aprendizaje	Evaluación	Valor
Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	Examen teórico Trabajos prácticos	10% 5%
Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	Examen práctico	10%
Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.	Examen teórico Examen práctico	10% 20%
Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	Trabajos prácticos	10%
Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	Examen práctico Examen teórico	15% 5%
Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.	Examen teórico	15%

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.
 - b. Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.
 - c. Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.
 - d. Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.
 - e. Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.
 - f. Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.
 - g. Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas individuales.
2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación:

- a. Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.
- b. Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.
- c. Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.
- d. Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.
- e. Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.
- f. Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.
- g. Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.

- h. Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.
3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.
- b. Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.
- c. Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.
- d. Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).
- e. Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.
- f. Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.
- g. Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:
 - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.
 - Técnicas natatorias de aproximación al accidentado.
 - 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos.
 - Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse.
 - Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
 - Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos.
 - Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos.
 - Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.

- Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros.
 - Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.
- h. Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.
4. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

- a. Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.
 - b. Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.
 - c. Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.
 - d. Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.
 - e. Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.
 - f. Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.
 - g. Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
 - h. Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.
- 5 Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

- e. Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.
- f. Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.
- g. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.
- h. Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.

- i. Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.
- j. Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.
- k. Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.
- l. Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.

6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.

Criterios de evaluación:

- a. Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.
- b. Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.
- c. Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.
- d. Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.
- e. Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.
- f. Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

Duración: 245 horas.

Contenidos:

a) Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:

- Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Componente cuantitativo y cualitativo de los gestos técnicos, efectividad, componente plástico y estético, implicaciones didáctico-recreativas. Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas individuales.
- Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales.
- Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
- Actividades acuáticas:
 - Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático.
 - Flotación, respiración y propulsión como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático.
 - Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales. Incidencia

de la práctica de los estilos en la higiene de la columna vertebral. Los estilos de natación en las actividades acuáticas.

- Otras actividades técnicas y recreativas en el medio acuático.
- Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo. Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.
- Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.

b) Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático:

- Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático:
 - Tipos y características de las instalaciones.
 - Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.
 - Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para deportes individuales.
 - Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas.
 - Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.
- Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales:
 - Adaptaciones para uso didáctico y recreativo en actividades acuáticas, en atletismo y en actividades gimnásticas, entre otros.
- El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento.
- Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.
- Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento.
- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.
- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.
- Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.
- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales:
 - Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas y deportivas de atletismo.
 - Requisitos de seguridad básicos que deben cumplir los espacios para la realización de actividades físico-deportivas individuales.
 - Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.
 - Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes. Responsabilidades del técnico animador y del socorrista:

aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

c) Rescate en instalaciones acuáticas:

- Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático:
 - Prácticas de riesgo: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos, juegos descontrolados, rescates sin conocimientos ni recursos suficientes, incumplimiento de normas e indicaciones del servicio de socorrismo y ausencia de protección y vigilancia, entre otras.
- Protocolos de supervisión de la instalación acuática: elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.
- Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático:
 - Improvisación de flotadores con ropa.
 - Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático.
 - Ropa y calzado específicos y adecuados para el trabajo en el medio acuático.
 - Lesiones específicas en el medio acuático: lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.
- El socorrismo acuático:
 - Objetivos, posibilidades y límites de actuación.
 - El socorrista: perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.
 - Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.
 - La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia. Ubicación del puesto, técnicas de vigilancia acuática, vigilancia estática y dinámica, estrategias de control de la zona, turnos de vigilancia y aspectos psicológicos.
- Organización del socorrismo: percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares.
- Intervención prehospitalaria ante lesiones medulares.
 - Detección de una posible lesión medular.
 - Entrada al agua, aproximación, control, remolque y extracción del agua de la víctima con posible lesión medular.
 - Sin material.
 - Con material.
 - Utilización del Tablero espinal.
- Técnicas específicas de rescate acuático:
 - De localización, puntos de referencia y composición de lugar.
 - De entrada en el agua.
 - De aproximación a la víctima.
 - De toma de contacto, control y valoración de la víctima.
 - De traslado en el medio acuático.
 - De manejo de la víctima traumática en el agua.

- De extracción de la víctima.
 - De evacuación. Coordinación con otros recursos.
 - De reanimación en el agua.
 - La utilización de aletas en las distintas fases del rescate acuático.
 - Manejo del material de rescate acuático: aros de salvamento, lata o boya torpedo, tubo de rescate o flopy, entre otros.
 - Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático con aletas y sin aletas, con y sin materia de rescate.
 - Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate:
 - Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista. Manejo de la situación.
 - Pautas para la evaluación de las acciones de salvamento y rescate.
- d) Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales:

- Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad. Estructura de la sesión y criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas individuales.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Natación:
 - Objetivos de la sesión de natación en función del binomio nivel/edad y de la orientación del programa de referencia.
 - Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas. Influencia del medio acuático en el establecimiento de las fases del proceso:
 - Sesiones de familiarización con el medio acuático: respiración, zambullidas e inmersiones, apneas, flotación y equilibrios, desplazamientos, giros, manipulaciones y combinaciones de habilidades. Sesiones de dominio del medio acuático: estilos de natación. Adaptaciones a diferentes niveles y perfiles de usuarios.
 - Las actividades acuáticas y la intensidad del esfuerzo. Ejercicios de activación en el agua, ejercicios de relajación, tareas de resistencia, de velocidad y de fuerza.
 - La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad. Materiales específicos de apoyo. Escuelas de natación y cursos intensivos.
 - Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades acuáticas con diferentes grupos de población: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales, discapacitados.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los participantes y posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.
- Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:
- Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso:
 - Actividades para la fase de adaptación al medio acuático. Reeducción de las percepciones, reestructuración y control del esquema corporal.

- Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua.
- Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos.
- Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático (espiración subacuática, apnea y ritmo), estática y en movimiento.
- Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos (gesto y refuerzo afectivo, entre otros). Uso de los materiales de control y apoyo.
- Actividades en la fase de dominio del medio acuático:
- Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado: crol, espalda, braza y mariposa (posición, respiración, movimiento de brazos, movimiento de piernas, coordinación, zambullidas y virajes).
- Tareas de acondicionamiento físico básico a través de la natación (combinación de intensidades y volúmenes de trabajo, factores de incremento de la intensidad del ejercicio en el agua). Consignas para la eficiencia en el desplazamiento en el medio acuático.
- Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:
 - Recepción y despedida de los grupos.
 - Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.
 - Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos.
 - Selección, distribución y recogida del material.
 - Control de tiempos de actividad-pausa
 - Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.
 - Situación y posiciones idóneas para la observación.
 - Resolución de imprevistos.
 - Reestructuración de los espacios y equipamientos.
 - Dinamización y control de la actividad.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales:

- Evaluación de los aprendizajes en natación:
 - Contenidos de los programas de natación incluidos en cada nivel de aprendizaje. Aspectos de cada estilo de natación que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en natación:
 - Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos: del gesto global, de las fases del gesto, con material auxiliar y sin material auxiliar.
 - Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de los estilos de natación.
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.
- Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS TEORICOS:

Examen teórico de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

CONTENIDOS PRACTICOS:

Fichas y diario sobre las actividades prácticas realizadas en clase

Trabajos y exposición oral de los mismos, sobre los contenidos del módulo.

Examen práctico de la técnica de estilos, salidas y virajes.

Pruebas de sombras de estilos que se valorarán como apto/no apto

Pruebas prácticas sobre las técnicas de socorrismo.

EVALUACIÓN EN CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

En caso de que los alumnos no asistan a clase porque estén confinados, se darán las clases a través de meet. Los exámenes teóricos se cambiarán por exámenes orales. Los exámenes prácticos se podrán cambiar por exámenes de sombras. Los trabajos prácticos se subirán a classroom y se expondrán a través de meet. La evaluación de las técnicas de socorrismo, no se podrán realizar de forma no presencial.

EVALUACIÓN EN CASO DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

En este caso, todas las pruebas de evaluación se harán de forma presencial. Cuando los alumnos estén en sus casas, realizarán las tareas que les mandemos cuando asistan a clase.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS.

Los alumnos que no superen el módulo durante el periodo de evaluación ordinaria deberán presentarse a la evaluación extraordinaria o prueba final de dicho módulo, con las partes que no fueron superadas. Para superar esas partes deberán obtener una calificación mínima de 5 puntos para poder hacer media con el resto de notas recogidas a lo largo del curso.

En caso de presentarse al examen extraordinario y no superar las correspondientes partes, el alumno suspenderá el módulo completo; del mismo modo, la no presentación a dichas pruebas por causa justificada o no (prueba extraordinaria) conllevaran la suspensión de la materia tratada.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.

CONTENIDOS TEORICOS:

Examen teórico de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

CONTENIDOS PRACTICOS:

Fichas y diario sobre las actividades prácticas realizadas en clase

Trabajos y exposición oral de los mismos, sobre los contenidos del módulo.

Examen práctico de la técnica de estilos, salidas y virajes.

Pruebas de sombras de estilos que se valorarán como apto/no apto

Pruebas prácticas sobre las técnicas de socorrismo.

CRITERIOS DE PROMOCION.

Para superar el módulo, el alumno en cada uno de los apartados evaluables, deberá obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10, para hacer media con el resto de apartados. Si no obtuviese esa nota en uno de los apartados, la evaluación quedaría suspensa, por lo que el alumno deberá recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas, para que si en la posterior recuperación obtuviese un mínimo de 5 puntos sobre 10 se le hiciera media de todas las notas recogidas durante el trimestre

La entrega de trabajos, fichas,... deberá realizarse en la fecha exacta indicada por el profesor. La no entrega a tiempo de este tipo de material evaluable supondrá calificar ese trabajo con una puntuación de 0 por no ajustarse a las exigencias del profesor; asimismo la entrega de este tipo de documentos evaluables que sean copias o plagios o documentos que recojan aspectos que nada tengan que ver con los exigidos tendrán una calificación de 0 puntos, con las consecuencias que eso conlleva para la calificación y posterior evaluación del módulo.

PRUEBA PARA ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA:

Estos alumnos podrán hacer una prueba en la que se demuestre el dominio de los contenidos impartidos durante el curso. Para ello habrá una prueba de las mismas características que la prueba extraordinaria o prueba final.

FITNESS CON BASE MUSICAL (AEROBIC):

FITNESS CON BASE MUSICAL (AERÓBIC)

1 hora semanal

Profesor: ALICIA MARÍA TIerno PATIÑO

CONTENIDOS:

- Introducción al aeróbic y fitness: principios fundamentales, objetivos generales. Seguridad.
- Estructura básica de la sesión.
- El calentamiento: partes del calentamiento.
- Tipos de sesiones
- La música: estructura, ritmo y tipos.
- Pasos básicos del aeróbic. Técnica y puntos de estrés.
- Diseño de coreografías.
- Métodos de comunicación durante la clase de aeróbic.
- Metodología de enseñanza de una coreografía de aeróbic.
- La fase aeróbica.

- Los estiramientos.
- Técnicas básicas de relajación.
- Tonificación.
- Sistemática del ejercicio.
- Variaciones y nuevas tendencias relacionadas con el mundo del fitness con base musical: aeróbic infantil, crossfit, entrenamiento funcional, cardiobox, step, bodypump, jumping, zumba, etc.

TEMPORALIZACIÓN:



Contenido	Horas
Presentación módulo. Objetivos del aerobic.	1
La música: estructura, ritmo y tipos	1
Seguridad. Técnica y puntos de estrés	1
Pasos básicos. Métodos de comunicación durante la clase de aeróbic.	3
Estructura básica de la sesión. El calentamiento	2
Tipos de sesiones. La fase aeróbica. Diseño de coreografías.	4
Tonificación	2
Los estiramientos. Técnicas básicas de relajación.	1
Variaciones y nuevas tendencias relacionadas con el mundo del aeróbic	3
Prevención de lesiones	2
Programas informáticos de audio	2
Desarrollo de sesiones prácticas	13
Total de horas	35

EVALUACIÓN DEL MÓDULO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Exámenes teóricos: Pruebas por escrito sobre los contenidos conceptuales y procedimentales del módulo correspondiente que se valorarán de 0 a 10 puntos.
- Pruebas prácticas: se valorarán de 0 a 10 puntos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

20% exámenes teóricos, 65% pruebas prácticas y 15% tareas a desarrollar en casa o clase.

En el caso de faltar a más del 20% de las sesiones en cada evaluación o trimestre, se suspenderá dicha evaluación.

A pesar de suspender una evaluación por faltas de asistencia, se conservará la nota correspondiente al apartado práctico y teórico.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Atendiendo a lo establecido en las normas de convivencia de este centro, los alumnos que pierdan la

evaluación continua si la profesora lo considera oportuno (más del 20% del total de horas del módulo) serán evaluados de la siguiente forma:

- Realización de una prueba escrita final que evalúe todos los contenidos tratados en el curso.
- Realización de trabajos que evalúe los contenidos tratados en el curso.
- Realización de una prueba práctica y pruebas teórico-prácticas sobre los contenidos tratados en la evaluación o curso, si el profesor lo estima conveniente.
- Las pruebas que aquí se realicen serán los mismos procedimientos que se utilizan en clase, exceptuando las hojas de observación sistemática que no se valorará.
- Se deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados para poder mediar y optar al aprobado del módulo.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON EL MÓDULO PENDIENTE.

Aquellos alumnos o alumnas que promocionen con el aeróbic suspenso deberán realizar el examen final similar a los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua.

ENSEÑANZA SEMI-PRESENCIAL Y ENSEÑANZA A DISTANCIA

En el caso de tener que recurrir a la enseñanza semi-presencial se utilizará la plataforma de Gsuite para continuar con las clases a través de diferentes medios como pueden ser las videoconferencias. Los instrumentos de evaluación se modificarán para adaptarnos a esta nueva situación.

Con respecto a la enseñanza a distancia también se utilizará la plataforma Gsuite.

ESCALADA:

ESCALADA

1 hora semanal

PROFESOR: D. JUAN JOSÉ BUENDÍA MUÑOZ

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

Criterios de evaluación:

Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.

Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.

Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.

Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.

Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-

deportivas individuales.

Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.

Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico- deportivas individuales.

Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación:

Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.

Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.

Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales. Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.

Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.

Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual

Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.

Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.

Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.

Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.

Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.

Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.

Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.

Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.

Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite. Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.

Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.

Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.

Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.

Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.

Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.

Criterios de evaluación:

Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.

Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.

Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.

Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.

Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.

Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

Contenidos básicos:

Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:

Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica.

Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales.

Transferencias e interferencias en los aprendizajes.

Actividades acuáticas:

Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático.

Flotación, respiración y propulsión como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático.

Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales.

Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo.

Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.

Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo: Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.

Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.

Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.

Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.

Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático:

Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático:

Tipos y características de las instalaciones.

Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.

Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas. Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.

Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales. El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento.

Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad.

Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento.

Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales.

Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.

Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales,

relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.

Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.

Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.

Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.

Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.

Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.

Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.

Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite. Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.

Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.

Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.

Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.

Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.

Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.

Criterios de evaluación:

Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.

Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.

Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.

Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.

Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.

Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

1 Contenidos del deporte de escalada pertenecientes al módulo de deportes individuales:

CONTENIDOS:

Conocimiento del material básico:

.- El arnés, la cuerda, los mosquetones, cinta expres descensor ocho y gri gri, casco, pies de gato.

Plegado de cuerdas Colocación del arnés:

.-Vuelta de seguridad en la hebilla

.- Revisión del compañero Colocación de la cuerda en la polea Aseguramiento en top rope

Escalada con la cuerda por encima:

.- Desarrollo de la técnica gestual

.- Control emocional (miedo)

.- Caída en polea

.- Aseguramiento al segundo

.- Desde el suelo

.- Desde la vía

.- Descolgarlo de la vía

Conocimiento del montaje de la cabecera de un rapel:

.- Nudo de cinta plana

.- Nudo de 8 enhebrado por chicote

.- Nudo de pescador doble

.-recuperación de cuerdas

Conocimiento del nudo machard, macahrd con mosquetón y batchman Uso del nudo machard por uno y dos senos, uni y bidireccional Elaboración de un estribo

.-Chapaje correcto de cintas

.- Paso de la cuerda por el mosquetón de la cinta expres

aseguramiento al primero de cordada, dar cuerda y recoger cuerda según la necesidad del primero

.- Posicionamiento de la cuerda de escalada

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Conocer el funcionamiento y finalidad del arnés

.- Abrir y cerrar correctamente los mosquetones. Y saber como pasar la cuerda

.- Conocer los usos del ocho y el grigri

.- Plegar correctamente la cuerda, para escalada y para barranquismo

.- Colocarse de manera correcta el arnés en un tiempo razonable con soltura y sin rectificaciones

.- Conocer el uso y funcionalidad del arnés

.- Conocer mediante observación si un arnés esta correctamente puesto en un compañero

.- Colocar la cuerda en la polea.

.- Ser capaz de controlar el miedo a 5 metros del suelo

.- controlar el miedo ante una caída de segundo

.- Asegurar en forma dinámica al segundo de cuerda mientras escala

- .- descolgar al escalador con suavidad y lentamente.
 - .- Utilizar correctamente el ocho
 - .- Utilizar correctamente el gri-gri
 - .- Montar con un cordino una cabecera de rapel
 - .- Saber graduar la dificultad de un rapel montar un rapel en una reunión
- Ascender por una cuerda con nudos bloqueantes hasta 5 metros y bajar con ellos
- .- Chapar correctamente los mosquetones en la pared, teniendo en cuenta la dirección que llevamos.
 - .- Llevar correctamente la cuerda mientras escalamos.
 - .- Pasar la cuerda de manera adecuada por los mosquetones previamente chapados en la pared
 - .- Asegurar con la cuerda casi tensa al primero de cordada con atención y facilitando siempre sus maniobras

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE ESCALADA:

EXAMEN TEÓRICO	Pruebas por escrito y orales sobre los contenidos conceptuales y procedimentales del módulo. Se valorarán de 0 a 10 puntos. Trabajos sobre nudos básicos,
EXAMEN PRÁCTICO	Pruebas dónde se demostrará su destreza, técnica y táctica de lo trabajado durante esa evaluación. Además de la ejecución de las técnicas debe razonar y explicar la utilidad de las técnicas solicitadas y los criterios básicos de seguridad. Trabajos y pruebas teórico –prácticos sobre contenidos del módulo que se valorarán de 0 a 10

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ESCALADA

Los instrumentos de evaluación aglutinan los criterios de evaluación en dos instrumentos básicos, una prueba práctica que ponderando los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación esta ponderado en un 80% de la nota y el 20% restante de la nota se medirá con un instrumento de aplicación teórica sobre los materiales y técnicas de escalada

ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA:

Estos alumnos deberán hacer un examen teórico de los contenidos del curso, uno práctico y entregarán un trabajo sobre los tipos de escalada.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, diseñar, dirigir y evaluar actividades físico-deportivas individuales relacionadas con todos los colectivos y de rescatar personas en el medio acuático.

La concreción de Las funciones de programar, organizar, diseñar y dirigir incluye aspectos relacionados con.

El conocimiento de las características de los usuarios, el contexto de intervención y las posibilidades de adaptación de las condiciones de práctica.

La definición y secuenciación de las intervenciones educativas. La programación de la intervención y la evaluación.

La organización de los recursos, tanto materiales como de instalaciones.

La definición y/o elaboración de memorias, informes y protocolos, entre otros.

La función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a todo tipo de colectivos, desde un enfoque de iniciación deportiva en contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales, con un enfoque lúdico-recreativo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f), g), i), j), m), ñ), o) y p) de ciclo formativo, y las competencias d), e), g), h), k), m), n) y ñ) del título.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas individuales, responde a los rasgos que comparten, dado que se basan en habilidades en las que prima el componente técnico. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto de la natación, como del atletismo y de otras actividades físico-deportivas individuales, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias

Resultados de aprendizaje	Evaluación	Valor
---------------------------	------------	-------

SITUACION NO PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL POR ALERTA SANITARIA:

La situación de alerta sanitaria que se está dando en el curso académico 2019-2020 hace necesario que se hagan modificaciones en las programaciones. Salvo alguna excepción la capacidad de poder trabajar a través de internet nos ha permitido dar prácticamente la totalidad del temario, si bien es conveniente reflejar en estas modificaciones cambios en el apartado de evaluación, con la dificultad añadida de tener que evaluar contenidos prácticos en modo remoto.

La modificación realizada es:

1.- CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Por la dificultad existente en el control de las condiciones de realización de todas las pruebas de evaluación a distancia con los recursos de los que se dispone, los profesores podrán pedir al alumno la realización pruebas complementarias orales para revisar o pedir aclaraciones de alguna de las respuestas de los exámenes o tareas que se hayan realizado por escrito. El resultado de esta prueba prevalecerá sobre la escrita. Además, en el caso de existir una diferencia entre las calificaciones obtenidas en alguna de las evaluaciones realizadas de manera presencial y las obtenidas en las pruebas de recuperación de las mismas realizadas a distancia de 4 ó más puntos, el profesor podrá realizar otra prueba on line individual de características similares. En este caso, la nota final se obtendrá sumando al 40% de la primera el 60% de la segunda.

En el caso de que fuese necesario realizar alguna prueba oral complementaria de las referidas en el punto anterior el profesor podría, si lo considera necesario, realizar la grabación de la misma, con los siguientes requisitos:

- a. El profesor deberá advertir por PAPAS al alumno y a sus padres en el caso de que fuese menor de edad con una antelación mínima de 48 horas.
- b. Deberá realizarse, exclusivamente, con la aplicación MEET de la cuenta de Gsuite del instituto asociada al profesor .
- c. El profesor deberá eliminar la grabación del Drive de G-suite al finalizar el proceso de evaluación y revisión de calificaciones de las convocatorias extraordinaria y 2ª ordinaria (FP).

2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los contenidos teóricos podrán ser evaluados mediante pruebas escritas delante de la cámara del ordenador o teléfono móvil, mediante pruebas orales con las características anteriormente descritas y pruebas rápidas tipo test o a desarrollar con instrumentos como el kahoot o el quizzizz entre otros.

Los contenidos prácticos podrán ser evaluados igualmente de forma escrita, oral o mediante la ejecución a través de la cámara del ordenador de los gestos técnicos que fueran necesarios para que el profesor pudiera comprobar las destrezas adquiridas sobre el deporte o contenido en cuestión.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para facilitar los aprendizajes de las actividades físico- deportivas individuales en diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, están relacionadas con:

La elaboración de programas de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales y de salvamento en el medio acuático.

El diseño de ejercicios y su aplicación a diferentes colectivos en diferentes contextos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos están relacionadas con:

La simulación de condiciones de práctica.

Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones. Las intervenciones prácticas en contextos reales.

Este módulo profesional interacciona con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Metodología de la enseñanza de las actividades físico- deportivas, Actividades físico-deportivas para la inclusión, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales. Así mismo, se considera que este módulo profesional se implemente durante el primer período de este ciclo.

Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	Examen teórico Trabajos prácticos	15% 5%
Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	Examen teórico Trabajos prácticos	15% 5%
Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.	Examen teórico	10%
Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	Examen práctico	30%
Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.	Examen teórico Trabajos prácticos	10% 10%

Resultados de aprendizaje	Instrumentos de Evaluación	Valor
Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del	Examen teórico Trabajos prácticos	10% 10%

PROGRAMACIÓN DE DINAMIZACIÓN GRUPAL:

grupo.		
Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	Examen práctico	20%
Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.	Examen teórico	10%
Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.	Trabajos prácticos	10%
Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.	Examen práctico Trabajos prácticos	10% 10%
Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	Examen teórico Trabajos prácticos	10% 10%

PROGRAMACIÓN DINÁMICA

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.

Criterios de evaluación:

- a. Se han aplicado los principios de intervención con grupos.
 - b. Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior.
 - c. Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo.
 - d. Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.
 - e. Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.
 - f. Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.
 - g. Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.
 - h. Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos, considerando los principios de intervención grupal.
2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha caracterizado la estructura de un grupo.
 - b. Se han identificado las diferentes fases de un grupo.
 - c. Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.
 - d. Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.
 - e. Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.
 - f. Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.
 - g. Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.
 - h. Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.
3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.

Criterios de evaluación:

- a. Se han analizado los elementos del proceso de comunicación.
- b. Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.
- c. Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.
- d. Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.
- e. Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.

- f. Se han determinado las técnicas de comunicación más adecuadas a la situación, atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad.
 - g. Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.
4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen.
 - b. Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo.
 - c. Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo.
 - d. Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.
 - e. Se ha coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.
 - f. Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo.
 - g. Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.
 - h. Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.
5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.

Criterios de evaluación:

- a. Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.
 - b. Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos dentro del grupo.
 - c. Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.
 - d. Se han valorado las estrategias para la solución de problemas.
 - e. Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.
 - f. Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.
6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

- a. Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b. Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométrica.
- c. Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.
- d. Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- e. Se han registrado los datos en los soportes establecidos.
- f. Se han valorado los datos recogidos.
- g. Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar.
- h. Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.

Duración: 105 horas.

Contenidos:

a) Estrategias de creación de un grupo:

- Principios de intervención con grupos. Iniciación y dinamización de procesos grupales: aplicación de técnicas orientadas a la creación de grupos en situación de ocio.
- Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores. Instalaciones hoteleras, campings, casas de colonias, campamentos, ludotecas, instalaciones deportivas y centros escolares en horario extraescolar, entre otros.
- Psicología social aplicada a grupos.
- Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: esquemas sociales y percepción social.
- Motivación social. Emociones y motivaciones.
- Grupo. Características. Elementos que forman un grupo. Tipos.
- Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.
- Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación turística. Importancia de la participación en la creación de grupos.

b) Dinamización de grupo:

- Procesos y estructura de grupo:
 - Elementos estáticos y dinámicos del grupo. Estáticos: tamaño del grupo, grado de homogeneidad, características psicosociales de los miembros, estatus y poder. Dinámicos: microentorno, recursos, redes comunicativas, influencia, normas, conflictos, afiliación, roles, sistemas ideológicos y naturaleza de las tareas.
- Fenómenos que afectan al grupo. La cohesión social. Factores que favorecen la cohesión grupal.
- El liderazgo:
 - Tipos y funciones del liderazgo.
 - Habilidades para el desarrollo del liderazgo.
 - Liderazgo e inteligencia emocional.
- Fases de desarrollo de un grupo.

- Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios.
- Aplicación de técnicas de grupo:
 - Técnicas de presentación.
 - Técnicas de motivación.
 - Técnicas de trabajo.
 - Técnicas de comunicación.
 - Técnicas de resolución de conflictos.
 - Técnicas finales o de evaluación.
- Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales. Función relacional orientada al mantenimiento de un grupo: seguimiento grupal.

c) Selección de técnicas de comunicación:

- El proceso de comunicación. Características y funciones: la interacción grupal, la retroalimentación, la comunicación interpersonal y la comunicación en grandes grupos.
- Elementos en el proceso de la comunicación.
- Estilos de comunicación. Asertividad.
- Sistemas de comunicación. Tipos de comunicación: verbal y no verbal.
- Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación.
- Barreras en la comunicación:
 - Dificultades más habituales. Comunicación y personas con discapacidad. Localización de las barreras: en el animador, en el usuario y en el entorno.
 - Estrategias de superación de barreras y de potenciación de la comunicación.
- Habilidades sociales básicas de comunicación:
 - Características generales de las habilidades básicas de comunicación. Pautas de conducta en la
 - atención a los participantes.
 - Escucha activa.
- Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.

d) Organización de equipos de trabajo:

- Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización.
- El trabajo en equipo.
- Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.
- Estrategias de distribución de tareas y funciones.
- Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo.
- Conducción de reuniones. Tipos de reuniones. Técnicas.

- Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo:
 - Formación de las personas que forman parte del equipo sobre las normas de seguridad de las actividades e instalaciones.
 - Supervisión y seguimiento de las tareas y funciones.
 - El ambiente de trabajo. Problemas relacionados con el ambiente de trabajo. Burnout. Moobing.
 - Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo.
 - Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.
- e) Aplicación de estrategias de solución de conflictos:
- Los conflictos individuales y colectivos en el grupo. Causas y efectos en la integración grupal. Carácter del conflicto: funcional y disfuncional. Tipos de conflictos: de tareas, de relaciones y por los procesos.
 - La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones.
 - Las actitudes de los grupos ante los conflictos.
 - Las técnicas para la gestión y resolución del conflicto:
 - Negociación y mediación.
 - Debate, resolución de problemas y reestructuración cognitiva.
 - Técnicas y procedimiento.
 - La importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.
 - Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social: -Recogida de datos. Técnicas.
 - Evaluación de la competencia social.
 - Evaluación de la estructura y procesos grupales. Técnicas de observación y sociometría básica. Evaluación de la situación y de la dinámica grupal.
 - Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
 - Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
 - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS TEORICOS:

Examen teórico de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

CONTENIDOS PRACTICOS:

Fichas y diario sobre las actividades prácticas realizadas en clase

Trabajos y exposición oral de los mismos (en los casos en los que se requiera), sobre los contenidos del módulo.

Dirección de una dinámica de grupo

CRITERIOS DE PROMOCION.

El alumno en cada uno de los apartados evaluables deberá obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en total para que se pueda hacer media con el resto de apartados. Si no obtuviese esa nota en uno de los apartados, la evaluación estaría suspensa, por lo que el alumno/a debería recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 se le haga la media de todas las notas.

La entrega de trabajos, fichas,... deberá realizarse en la fecha exacta indicada por el profesor. La no entrega a tiempo de este tipo de material evaluable supondrá calificar ese trabajo con una puntuación de 0 por no ajustarse a las exigencias del profesor; asimismo la entrega de este tipo de documentos evaluables que sean copias o plagios o documentos que recojan aspectos que nada tengan que ver con los exigidos tendrán una calificación de 0 puntos, con las consecuencias que eso conlleva para la calificación y posterior evaluación del módulo.

EVALUACIÓN EN CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

En caso de que los alumnos no asistan a clase porque estén confinados, se darán las clases a través de meet. Los exámenes teóricos se cambiarán por exámenes orales. Los trabajos prácticos se subirán a classroom y se expondrán a través de meet.

EVALUACIÓN EN CASO DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

En este caso, todas las pruebas de evaluación se harán de forma presencial. Cuando los alumnos estén en sus casas, realizarán las tareas que les mandemos cuando asistan a clase.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS.

Los alumnos que no superen el módulo durante el periodo de evaluación ordinaria deberán presentarse a la evaluación extraordinaria de dicho módulo con las partes de dicho módulo que no fueron superadas. Para superar esas partes deberán obtener una calificación mínima de 5 puntos para poder hacer media con el resto de notas recogidas a lo largo del curso.

En caso de presentarse al examen extraordinario y no superar las correspondientes partes, el alumno suspenderá el módulo completo; del mismo

modo, la no presentación a dichas pruebas por causa justificada o no (prueba extraordinaria) conllevaran la suspensión de la materia tratada.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.

CONTENIDOS TEORICOS:

Examen teórico de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

CONTENIDOS PRACTICOS:

Fichas y diario sobre las actividades prácticas realizadas en clase

Trabajos y exposición oral de los mismos, sobre los contenidos del módulo correspondiente.

Dirección de una dinámica de grupo

PRUEBA PARA ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA:

Estos alumnos podrán hacer una prueba en la que se demuestre el dominio de los contenidos impartidos durante el curso, para ello habrá una prueba de las mismas características que la prueba extraordinaria o prueba final.

MÓDULO PROFESIONAL

JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.

CURSO 2021/2022

IES SANTIAGO GRISOLÍA

Profesor: **Luis Hortelano Gago**

INTRODUCCIÓN

El módulo tiene como finalidad dar a conocer al alumno aquellas actividades que le van a permitir ejercer como animadores en el futuro.

Trataremos de ofrecer un amplio abanico de actividades que les permitan una vez finalizados los estudios, planificar y ejecutar actividades lúdico-recreativas adecuadas a los distintos grupos de población con los que van a trabajar.

Para alcanzar nuestros objetivos combinaremos la fundamentación teórica con la vivencia de los alumnos, tanto a nivel de receptores de sesiones prácticas como en el papel de organizadores y directores de sesiones.

Enseñar y dinamizar juegos y actividades recreativo-culturales constituye una de las competencias clave de los animadores deportivos y turísticos. El rol profesional de animador de juegos está claramente identificado en el ámbito turístico-recreacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.
2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.
3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.
4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.
5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes.
6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.

CONTENIDOS.

- Programación de veladas, actividades culturales, eventos de juegos y actividades físicorecreativas.

- Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación.
- Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas
- Conducción de veladas y espectáculos,
- Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística.
- Evaluación de las actividades de animación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<p>1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.</p>	<p>a) Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades. b) Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades. c) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades. d) Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación. e) Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades. f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>a) Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros. b) Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el</p>	<p>Exámenes teóricos y Exámenes teóricos –prácticos.</p>	<p>40%</p>	

<p>2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.</p>	<p>desarrollo de las actividades.</p> <p>c) Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad.</p> <p>d) Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad.</p> <p>e) Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso.</p> <p>f) Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad.</p> <p>g) Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.</p> <p>h) Se han supervisado sobre el terreno los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad.</p> <p>a) Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.</p> <p>b) Se ha transmitido la información pertinente</p>	<p>Elaboración de fichas de sesión(fichero juegos)</p>	<p>30%</p>	
--	--	--	------------	--

<p>3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.</p>	<p>sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.</p> <p>c) Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.</p> <p>d) Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.</p> <p>e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.</p> <p>f) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.</p> <p>g) Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.</p> <p>h) Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.</p> <p>a) Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público</p>	<p>Pruebas prácticas..</p>	<p>10%</p>	
--	--	----------------------------	------------	--

<p>4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.</p> <p>5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes.</p>	<p>asistente, incentivando su interés y estimulando su atención.</p> <p>b) Se ha respetado el guion previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada.</p> <p>c) Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento.</p> <p>e) Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada.</p> <p>f) Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.</p> <p>a) Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad socio-cultural del entorno.</p> <p>b) Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad.</p> <p>c) Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes.</p> <p>d) Se ha demostrado la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico.</p> <p>e) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades.</p> <p>f) Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos.</p> <p>g) Se han utilizado los equipos y materiales necesarios respondiendo a criterios de</p>	<p>hojas observación dirección de sesiones</p>	<p>20%</p>	
---	--	--	------------	--

<p>6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.</p>	<p>máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos. h) Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad. a) Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes. b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad. c) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades. d) Se ha elaborado un informe con la información generada en todo el proceso. e) Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>			
--	--	--	--	--

TEMPORALIZACIÓN SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

El modulo queda dividido en tres trimestres. En cada uno de ellos se irá alternando clases teóricas con prácticas.

DISTRIBUCION DE LOS CONTENIDOS

U.T.O: Introducción al Módulo: “Juegos y actividades físicas recreativas para animación”

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL JUEGO

U.T. Fundamentos y teorías sobre el juego.

U.T. Juego y desarrollo psicomotor, cognoscitivo y sensorial

ORGANIZACIÓN DE RECURSOS Y MEDIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN

U.T. Tipos de juegos. Clasificaciones.

U.T. La sesión de juegos.

U.T. Observación y registro de juegos

U.T. Organización de las actividades de animación.

U.T. Evaluación de las actividades de animación.

DIRECCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE EVENTOS, JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.

U.T. Intervención del animador. La programación de juegos.

U.T. La utilización y aprovechamiento de materiales, espacios e instalaciones para juegos.

U.T. Juegos de dinamización grupal, cooperativos y humoradas.

U.T. Juegos sensoriales y perceptivos.

U.T. Juegos motores.

U.T. Juegos de sobremesa.

U.T. Actividades deportivo-recreativas.

U.T. Juegos tradicionales y populares.

U.T. Juegos de expresión y dramatización.

U.T. Juegos y actividades en instalaciones urbanas, turísticas y en el medio natural

PROGRAMACIÓN DE VELADAS, ACTIVIDADES CULTURALES, EVENTOS DE JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICORECREATIVAS:

U.T. Eventos recreativos-deportivos.

U.T Colectivos diana en actividades de animación. Intereses y necesidades.

UNIDAD DE TRABAJO 0: INTRODUCCIÓN AL MÓDULO DE JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICAS PARA LA RECREACIÓN.

TEMPORALIZACIÓN: 1ER TRIMESTRE

Presentación del módulo por parte del profesor en cuanto a objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Evaluación cero sobre la experiencia de los alumnos como animador de juegos.
Justificación de la importación del juego en la profesión del animador y dentro del ciclo formativo.

UNIDAD DE TRABAJO; FUNDAMENTOS Y TEORÍAS SOBRE EL JUEGO.
TEMPORALIZACIÓN: 1ER TRIMESTRE

PROCEDIMIENTOS: CONTENIDOS ORGANIZADORES

Justificación de la necesidad del juego en cada contexto o situación.
Adopción del enfoque del juego recreativo frente a otros propios de otros campos de aplicación.
Identificación de los aspectos a tener en cuenta en el aprendizaje y enseñanza del juego.
Diferenciar el juego como recurso y el juego como metodología.

CONTENIDOS

Concepto de juego.
Evolución el juego.
Teorías sobre el juego.
Funciones del juego.
Características de las actividades lúdicas.
Orientaciones metodológicas sobre los juegos.
Valores del juego.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Exposición teórica, por parte del profesor, de los aspectos teóricos relacionados con el juego.
Debate dirigido sobre la importancia del juego dentro del campo de animación.
Exposición y comentario sobre el juego en las distintas etapas evolutivas.
Dirigir juegos aplicando las orientaciones metodológicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Describir las actividades lúdicas así como las características propias de cada una.
Argumentar la importancia del componente lúdico en el desarrollo psicomotor, cognoscitivo, afectivo y social, y en el equilibrio de la persona.
Diferenciar las posibilidades del juego como recurso metodológico para trabajar determinados contenidos y como contenido propio de las actividades físicas y deportivas.
Mostrar predisposición positiva hacia la metodología lúdica.

UNIDAD DE TRABAJO: JUEGO Y DESARROLLO PSICOMOTOR, COGNOSCITIVO Y AFECTIVO. TEMPORALIZACIÓN 1ER TRIMESTRE

PROCEDIMIENTOS: CONTENIDOS ORGANIZADORES

Justificación de la necesidad del juego en cada contexto o situación.
Identificación y selección de juegos y actividades lúdicas y recreativas aptos para distintas etapas evolutivas.

CONTENIDOS

El juego en las principales etapas evolutivas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Identificación de las características de las personas en función del periodo evolutivo y la adecuación del juego en función de las mismas

CRITERIOS DE EVALUACION.

Reconocer los distintos periodos evolutivos y los distintos tipos de juegos más adecuados a ellos

UNIDAD DE TRABAJO: TIPOS DE JUEGOS CLASIFICACIONES.
TEMPORALIZACIÓN: 1ER TRIMESTRE

PROCEDIMIENTOS: CONTENIDOS ORGANIZADORES

Clasificación de los juegos en función de:

- Aspectos del desarrollo que estimula.
- La acción motriz predominante.
- La cualidad física a desarrollar.
- Los objetivos que persigue.
- Adecuación a los diferentes niveles de población, según posibilidades e intereses.
- Número de participantes, material necesario y espacio requerido.

Selección de juegos adaptados a una edad o características o para el logro de objetivos determinados.

CONTENIDOS

Características, peculiaridades y utilidades de los juegos de cada tipo. Relación entre categorías y breve aproximación terminológica y conceptual a los distintos tipos de juegos. Hacia una clasificación válida para la animación.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Establecer una clasificación válida para animación.

Identificación, mediante descripción y/o experimentación práctica de juegos-tipo de cada una de las categorías.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Enumeración y caracterización de las categorías y subcategorías de la clasificación que se va a utilizar durante el curso.

Describir distintos tipos de juegos, sus clasificaciones y sus características.

UNIDAD DE TRABAJO. OBSERVACIÓN Y REGISTRO DE JUEGOS.
TEMPORALIZACIÓN: 1ER TRIMESTRE

PROCEDIMIENTOS: CONTENIDOS ORGANIZADORES

Identificación y acceso a fuentes sobre juegos.

Observación, registro y análisis del desarrollo de juegos.

Confección de fichas de juegos.

Organización del fichero.

CONTENIDOS

Fuentes sobre juegos.
Aspectos cuantitativos y cualitativos observables.
La ficha de juegos. Funciones. Características.
El fichero de juegos del animador.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Fuentes sobre juegos: manejo de libros, recopilación de juegos de los padres, personas mayores, cuadros, etc.

Elaboración de fichas y organización de un fichero de juegos.

Incluir todos los juegos y actividades físicas en un modelo de ficha donde se detalle:

- Nombre del juego o de la actividad.
- Objetivo que persigue.
- Tipo de instalación.
- Material necesario.
- Edad y características de los participantes a los que puede ir dirigido.
- Organización.
- Desarrollo.
- Posibles variantes.
- Descripción gráfica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crear un modelo de ficha que recoja las características expuestas en el apartado anterior.

Registrar juegos de distinto tipo siguiendo las pautas del modelo de ficha creado.

Confeccionar un fichero de juegos ajustándose a las directrices recibidas.

Elaborar los trabajos propuestos con suficiente calidad metodológica y de contenido y entregarlo dentro del plazo previsto con la presentación formal adecuada.

UNIDAD DE TRABAJO: JUEGOS DE DINAMIZACIÓN GRUPAL, COOPERATIVOS Y HUMORADAS. TEMPORALIZACIÓN: 1er TRIMESTRE

PROCEDIMIENTOS: CONTENIDOS ORGANIZADORES

Desarrollo de juegos de dinamización grupal, cooperativos y humoradas.

Dirección de juegos de dinamización grupal, cooperativos y humoradas.

Dinamización del grupo a través de juegos.

CONCEPTOS: CONTENIDOS SOPORTE

Características de los juegos de dinamización grupal, cooperativos y humoradas.

La interacción en la actividad lúdica. Juegos específicos para fomentarla.

Aplicabilidad de los juegos de dinamización grupal, cooperativos y humoradas en recreación en relación con:

Etapas evolutivas.

Entornos.

Eventos.

Ámbitos de la persona más implicados.

Partes de la sesión.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Recopilación de juegos de dinamización grupal, cooperativos y humoradas.

Selección de juegos para determinados usuarios, eventos, momentos, partes de la sesión,

entornos, etc.
Dirección de juegos, y experimentación como jugador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Caracterizar los juegos de dinamización grupal, cooperativos y humoradas diferenciándolos de los de otros tipos.

Recopilar juegos de dinamización grupal, cooperativos y humoradas, registrarlos en fichas y organizarlas en ficheros.

Identificar posibilidades de aplicación (edades, entornos, eventos-tipo, etc.) de los juegos de dinamización grupal, cooperativos y humoradas.

Con un grupo de personas que simulen ser usuarios, poner en práctica diferentes juegos de dinamización grupal y humoradas haciendo hincapié en:

Explicar el desarrollo y las normas del juego.

Realizar las demostraciones necesarias para la comprensión del juego.

Interpretar, improvisar y expresarse verbalmente y corporalmente de forma desinhibida para estimular la participación.

Detectar incidencias en el desarrollo del juego y solucionarlas adecuadamente.

Mostrar predisposición positiva hacia los juegos y participar en los mismos de forma desinhibida

UNIDAD DE TRABAJO: JUEGOS SENSORIALES Y PERCEPTIVOS.

TEMPORALIZACIÓN: 1ER TRIMESTRE

PROCEDIMIENTOS: CONTENIDOS ORGANIZADOR

Desarrollo de juegos sensoriales y perceptivos.

Dirección de juegos sensoriales y perceptivos.

Dinamización del grupo a través de juegos.

CONTENIDOS

Los juegos sensoriales, perceptivos y de relajación en la práctica.

Juegos visuales, auditivos, táctiles, olfativos gustativos.

Juegos de percepción:

De los objetos del espacio.

Del tiempo.

Del propio cuerpo.

Juegos de relajación.

Aplicabilidad de los juegos sensoriales, perceptivos y de relajación en recreación en relación con:

Etapas evolutivas.

Entornos.

Eventos.

Ámbitos de la persona más implicados.

Partes de la sesión.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Recopilación de juegos de sensoriales, perceptivos y de relajación.

Selección de juegos para determinados usuarios, eventos, momentos, partes de la sesión, entornos, etc.

Dirección de juegos, y experimentación como jugador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Caracterizar los juegos sensoriales, perceptivos y de relajación.

Recopilar juegos sensoriales, perceptivos y de relajación, registrarlos en fichas y organizarlas en ficheros.

Identificar posibilidades de aplicación (edades, entornos, eventos-tipo, etc.) de los juegos sensoriales, perceptivos y de relajación.

Con un grupo de personas que simulen ser usuarios, poner en práctica diferentes juegos sensoriales, perceptivos y de relajación haciendo hincapié en:

Explicar el desarrollo y las normas del juego.

Realizar las demostraciones necesarias para la comprensión del juego.

Interpretar, improvisar y expresarse verbalmente y corporalmente de forma desinhibida para estimular la participación.

Detectar incidencias en el desarrollo del juego y solucionarlas adecuadamente.

Mostrar predisposición positiva hacia los juegos y participar en los mismos de forma desinhibida.

UNIDAD DE TRABAJO: JUEGOS MOTORES. TEMPORALIZACIÓN: 1ER TRIMESTRE

CONTENIDOS

Diseño/ adaptación de juegos motores.

Dirección/ dinamización de juegos motores.

Enseñanza de los procedimientos y destrezas de los juegos motores.

CONCEPTOS: CONTENIDOS SOPORTE

Los juegos motores en la práctica:

Juegos de destrezas.

Juegos de marcha.

Juegos de carrera.

Juegos de salto.

Juegos de lanzamiento.

Juegos de lucha.

Juegos de levantamiento y transporte.

Juegos de otros tipos.

Juegos de condición física:

Juegos de fuerza.

Juegos de resistencia.

Juegos de velocidad.

Juegos de flexibilidad.

Aplicabilidad de los juegos de motores en recreación en relación con:

Etapas evolutivas.

Entornos.

Eventos.

Ámbitos de la persona más implicados.

Partes de la sesión.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Recopilación de juegos motores.

Selección de juegos motores para determinados usuarios, eventos, momentos, partes de la sesión, entornos, etc.

Dirección de juegos, y experimentación como jugador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Caracterizar los juegos motores diferenciándolos de los de otros tipos.
Recopilar juegos motores, registrarlos en fichas y organizarlas en ficheros.
Identificar posibilidades de aplicación (edades, entornos, eventos-tipo, etc.) de los juegos motores.
Con un grupo de personas que simulen ser usuarios, poner en práctica diferentes juegos motores, haciendo hincapié en:
Explicar el desarrollo y las normas del juego.
Realizar las demostraciones necesarias para la comprensión del juego.
Interpretar, improvisar y expresarse verbalmente y corporalmente de forma desinhibida para estimular la participación.
Detectar incidencias en el desarrollo del juego y solucionarlas adecuadamente.
Mostrar predisposición positiva hacia los juegos y participar en los mismos de forma desinhibida.

UNIDAD DE TRABAJO: JUEGOS DE SOBREMESA Y DE INTERIOR.
TEMPORALIZACIÓN: 1ER TRIMESTRE

PROCEDIMIENTOS: CONTENIDOS ORGANIZADORES

Dirección/dinamización de juegos de sobremesa y de interior..
Enseñanza y aprendizaje de los procedimientos y técnicas de los juegos de sobremesa y de interior sencillos.

CONTENIDOS

Características de los juegos de sobremesa e interior.
Aplicabilidad de los juegos de sobremesa e interior a determinados/as:
Etapas evolutivas.
Entornos.
Eventos.
Ámbitos de la persona.
Partes de la sesión.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

- Recopilación de juegos de sobremesa e interior.
- Selección de juegos de sobremesa e interior para determinados usuarios, eventos, momentos, partes de la sesión, entornos, etc.
- Dirección de juegos, y experimentación como jugador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Caracterizar los juegos motores diferenciándolos de los de otros tipos.
- Recopilar juegos motores, registrarlos en fichas y organizarlas en ficheros.
- Identificar posibilidades de aplicación (edades, entornos, eventos-tipo, etc.) de los juegos motores.
- Con un grupo de personas que simulen ser usuarios, poner en práctica diferentes juegos motores, haciendo hincapié en:
 - Explicar el desarrollo y las normas del juego.
 - Realizar las demostraciones necesarias para la comprensión del juego.
 - Interpretar, improvisar y expresarse verbalmente y corporalmente de forma desinhibida para estimular la participación.
 - Detectar incidencias en el desarrollo del juego y solucionarlas adecuadamente.

- Mostrar predisposición positiva hacia los juegos y participar en los mismos de forma desinhibida.

UNIDAD DE TRABAJO: ACTIVIDADES DEPORTIVO-RECREATIVAS.

TEMPORALIZACIÓN: 1ER/2ºTRIMESTRE

PROCEDIMIENTOS: CONTENIDOS ORGANIZADORES

Dirección/dinamización de actividades deportivo-recreativas (juegos predeportivos, juegos deportivos, juegos deportivos modificados, deportes alternativos y de portes adaptados).

Enseñanza de los procedimientos y destrezas técnicas y tácticas de las actividades deportivo-recreativas.

Arbitraje básico de las actividades deportivo-recreativas.

CONTENIDOS

Características.

Juegos predeportivos.

Juegos deportivos modificados.

Deportes alternativos.

Deporte modificado o recreativo. Aprovechamiento lúdico del deporte.

Aplicabilidad de las actividades deportivo-recreativas a determinados/as:

Etapas evolutivas.

Entornos.

Eventos.

Ámbitos de la persona.

Partes de la sesión.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Recopilación de actividades deportivo-recreativas.

Selección de actividades deportivo-recreativas para determinados usuarios, eventos, momentos, partes de la sesión, entornos, etc.

Dirección de actividades deportivo-recreativas, y experimentación como jugador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Caracterizar las actividades deportivo-recreativas diferenciándolas de los de otros tipos.

Recopilar actividades deportivo-recreativas, registrarlas en fichas y organizarlas en ficheros.

Identificar posibilidades de aplicación (edades, entornos, eventos-tipo, etc.) de las actividades deportivo-recreativas.

Con un grupo de personas que simulen ser usuarios, poner en práctica diferentes actividades deportivo-recreativas, haciendo hincapié en:

Explicar el desarrollo y las normas del juego.

Realizar las demostraciones necesarias para la comprensión del juego.

Interpretar, improvisar y expresarse verbalmente y corporalmente de forma desinhibida para estimular la participación.

Detectar incidencias en el desarrollo del juego y solucionarlas adecuadamente.

Mostrar predisposición positiva hacia los juegos y participar en los mismos de forma desinhibida.

UNIDAD DE TRABAJO: JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES.

TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE

PROCEDIMIENTOS: CONTENIDOS ORGANIZADORES

Diseño-adaptación de juegos tradicionales y populares.
Dirección/dinamización de juegos tradicionales y populares.
Enseñanza y aprendizaje de los procedimientos y destrezas de los juegos tradicionales y populares.

CONTENIDOS

El juego tradicional como elemento cultural.
Los juegos tradicionales y populares en la práctica.
Posibilidades recreativas y turísticas de los juegos tradicionales y populares en recreación y turismo.
Juego tradicional. Juego popular. Juego autóctono.
Juegos de nuestra comunidad.
Los juegos de la calle.
Aplicabilidad de los juegos tradicionales y populares en recreación a determinados/as:
Etapas evolutivas.
Entornos.
Eventos.
Ámbitos de la persona.
Partes de la sesión.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Recopilación de juegos tradicionales y populares en fichas.
Selección de juegos tradicionales y populares para determinados usuarios, eventos, momentos, partes de la sesión, entornos, etc.
Dirección de juegos tradicionales y populares y experimentación como jugador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Caracterizar los juegos tradicionales y populares diferenciándolos de los de otros tipos.
Recopilar juegos tradicionales y populares y registrarlos en fichas y organizarlos en ficheros.
Identificar posibilidades de aplicación (edades, entornos, eventos-tipo, etc.) de los juegos tradicionales y populares.
Con un grupo de personas que simulen ser usuarios, poner en práctica diferentes juegos tradicionales y populares, haciendo hincapié en:
Explicar el desarrollo y las normas del juego.
Realizar las demostraciones necesarias para la comprensión del juego.
Interpretar, improvisar y expresarse verbalmente y corporalmente de forma desinhibida para estimular la participación.
Detectar incidencias en el desarrollo del juego y solucionarlas adecuadamente.
Mostrar predisposición positiva hacia los juegos y participar en los mismos de forma desinhibida.

UNIDAD DE TRABAJO: JUEGOS DE EXPRESIÓN Y DRAMATIZACIÓN (MÚSICA, CANCIONES Y CUENTOS). DANZAS COLECTIVAS Y BAILES DE SALÓN.

TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE

PROCEDIMIENTOS: CONTENIDOS ORGANIZADORES

Fomento de la creatividad a través de los juegos.
Desarrollo de juegos de expresión y dramatización, juegos con música, juegos con canciones, juegos con disfraces, juegos con ritmo, etc.
Dirección/dinamización de juegos de expresión y dramatización.

Enseñanza de los procedimientos y habilidades expresivas de los juegos dramáticos, de expresión, con disfraces, danzas y bailes.
Preparación de coreografías elementales.

CONTENIDOS

Posibilidades recreativas de las canciones, la música, la danza y el baile, los cuentos, los disfraces, la expresión, la escenificación y la dramatización.

El espectáculo-participación y la expresión musical y corporal. El play back y las coreografías básicas.

Aplicabilidad de los juegos de expresión y dramatización en recreación a determinados/as:
Etapas evolutivas.

Entornos.

Eventos.

Ámbitos de la persona.

Partes de la sesión.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Recopilación de juegos expresión y dramatización en fichas.

Selección de juegos de expresión y dramatización para determinados usuarios, eventos, momentos, partes de la sesión, entornos, etc.

Dirección de juegos tradicionales y populares y experimentación como jugador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Caracterizar los juegos de expresión y dramatización diferenciándolas de los de otros tipos.

Recopilar juegos de expresión y dramatización y registrarlos en fichas y organizarlos en ficheros.

Identificar posibilidades de aplicación (edades, entornos, eventos-tipo, etc.) de los juegos de expresión y dramatización.

Con un grupo de personas que simulen ser usuarios, poner en práctica diferentes juegos de expresión y dramatización, haciendo hincapié en:

Explicar el desarrollo y las normas del juego.

Realizar las demostraciones necesarias para la comprensión del juego.

Interpretar, improvisar y expresarse verbalmente y corporalmente de forma desinhibida para estimular la participación.

Detectar incidencias en el desarrollo del juego y solucionarlas adecuadamente.

Mostrar predisposición positiva hacia los juegos y participar en los mismos de forma desinhibida.

Justificar la evaluación que haga a la dirección, enseñanza y animación de un juego de cualquier tipo.

UNIDAD DE TRABAJO:JUEGOS EN EL MEDIO NATURAL.

TEMPORALIZACIÓN: 3ER TRIMESTRE

PROCEDIMIENTOS: CONTENIDOS ORGANIZADORES

Dirección/dinamización de juegos en el medio natural o acuático.

Enseñanza y aprendizaje de los procedimientos y destrezas de los juegos en el medio natural y en el agua.

CONTENIDOS

Juegos de desplazamientos por el medio natural.

Juegos de orientación.

Juegos de pista y rastreo.

Juegos de escondite y persecución. Juegos de “stlkin”.
Juegos de aventura.
Juegos de observación de la naturaleza.
Juegos en el agua.
Aplicabilidad de los juegos en el medio natural y en el agua a determinados/as:
Etapas evolutivas.
Entornos.
Eventos.
Ámbitos de la persona.
Partes de la sesión.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Recopilación de juegos en el medio natural y en el agua en fichas.
Selección de juegos en el medio natural y en el agua para determinados usuarios, eventos, momentos, partes de la sesión, entornos, etc.
Dirección de juegos tradicionales y populares y experimentación como jugador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Caracterizar los juegos en el medio natural y en el agua diferenciándolas de los de otros tipos.
Recopilar juegos en el medio natural y en el agua registrarlos en fichas y organizarlos en ficheros.
Identificar posibilidades de aplicación (edades, entornos, eventos-tipo, etc.) de los juegos en el medio natural y en el agua.
Con un grupo de personas que simulen ser usuarios, poner en práctica diferentes juegos en el medio natural y en el agua, haciendo hincapié en:
Explicar el desarrollo y las normas del juego.
Realizar las demostraciones necesarias para la comprensión del juego.
Interpretar, improvisar y expresarse verbalmente y corporalmente de forma desinhibida para estimular la participación.
Detectar incidencias en el desarrollo del juego y solucionarlas adecuadamente.
Mostrar predisposición positiva hacia los juegos y participar en los mismos de forma desinhibida.

UNIDAD DE TRABAJO: LA SESIÓN DE JUEGOS.
TEMPORALIZACIÓN: 1ER TRIMESTRE

PROCEDIMIENTOS: CONTENIDOS ORGANIZADORES

Identificación de la parte de la sesión más indicada para cada juego dado.
Selección y secuenciación de juegos dentro de la sesión.
Establecimiento de sesiones secuenciales.
Identificación de los objetivos de una sesión.

CONTENIDOS SOPORTE

Estructura de la sesión de juegos. Partes y fases.
Intensidad, objetivos y contenidos adecuados para cada parte.
Criterios de distribución de los juegos en la sesión.
Modelos de sesión.
Ejemplo de sesiones-tipo.
Otras formas de organización de juego.
Juego aislado. Juego puntual.
Juego el marco de otro evento.

Juego dentro de sesiones dedicadas a otros tópicos. El juego tradicional como elemento cultural.

Criterios de preparación de la sesión.

Criterios de organización de participantes y material.

Criterios de selección de juegos en una sesión.

Objetivos de la sesión.

Criterios para la observación de sesiones.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Análisis y confrontación de sesiones dadas de libros y/o de programaciones reales.

Confección de sesiones.

Elaboración de sesiones a partir de condiciones dadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Caracterizar las partes y fases de una sesión tipo.

Identificar la parte de la sesión más adecuada para incluir juegos dados.

Justificar el diseño de la sesión elaborada como actividad de enseñanza-aprendizaje.

Identificar otras fórmulas organizativas de los juegos diferentes de la sesión.

UNIDAD DE TRABAJO: INTERVENCIÓN PREACTIVA DEL ANIMADOR: LA PROGRAMACIÓN DE JUEGOS. COLECTIVOS DIANA EN ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN. INTERESES Y NECESIDADES.

TEMPORALIZACIÓN: 1ER Y 3ER TRIMESTRE

PROCEDIMIENTOS: CONTENIDOS ORGANIZADORES

Identificación de las características e intereses lúdicos de los participantes.

Formulación/establecimiento o concreción de objetivos.

Decisión de momentos y formas de intervención preactiva, interactiva y postactiva.

Selección de contenidos. Selección y secuenciación de juegos en función de:

Edad.

Grupo.

Espacios e instalaciones.

Intereses.

Objetivos.

Otros.

Evaluación básica de programaciones de juegos.

Temporalización.

Determinación de los implementos necesarios.

Adaptación de programas a usuarios, espacios, materiales.

CONTENIDOS

Programación de juegos.

Componentes de una programación de juegos.

Pautas para la elaboración de la programación de juegos.

Aspectos que es necesario considerar al seleccionar juegos.

En relación con los destinatarios/participantes:

La etapa evolutiva: el desarrollo tipo de una edad determinada. Los intereses tipo de esa etapa.

Los intereses y características concretas de los sujetos.

El grupo.
Experiencias previas.
En relación con los objetivos.
En relación con los recursos.
En relación con los objetivos de la empresa o institución.
Otros.
Temporalización de las programaciones de juegos.
Directrices para la evaluación básica de programaciones de juegos. Aspectos que deben evaluarse. Instrumentos de evaluación.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Exposición, por el profesor, de los aspectos que deben considerarse y ponderarse al programar juegos.
Revisión de la Unidad de Competencia que aborda específicamente el tópico de los juegos, incidiendo en la programación y evaluación de la misma.
Análisis de programación de juegos en diferentes entornos (fiesta municipal, ludoteca, parque acuático, centro deportivo, club social familiar, colegio, centro geriátrico, hotel, local de fiestas y celebraciones infantiles, granja escuela, parque natural, campamento o colonias, etc.)
Conclusiones sobre aspectos que hay que considerar al programar juegos.
Resolución de supuestos de confección de programaciones de juegos de distinta duración y para diferentes entornos a partir de unos datos dados.
Prácticas de evaluación de la consecución de lo programado utilizando supuestos.
Evaluación del logro de objetivo y de la satisfacción de los supuestos clientes y otros parámetros programados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Enumerar las variables que es preciso, considerar y las directrices para ponderar su trascendencia y conjugarlas al programar juegos.
Justificar, la idoneidad de la programación confeccionada como actividad de enseñanza-aprendizaje. Calidad del producto y desarrollo adecuado del proceso de confección.
En un supuesto en el que se identifiquen adecuadamente las características de los usuarios y del medio e instalaciones:
Seleccionar y secuenciar los juegos que se van a desarrollar en el programa.
Estimar los medios necesarios y/o seleccionar los más adecuados entre los disponibles.
Justificar la adecuación del programa de juegos a los intereses, las necesidades y las posibilidades de aprendizaje y/o ejecución de los participantes, así como al contexto donde se desarrollan.
Seleccionar los eventos en los que puedan participar los usuarios.
Idear un evento o competición adecuado al programa en el que puedan participar los usuarios y describir su implementación.
Determinar los factores que permiten deducir la consecución de los objetivos previstos y el nivel de satisfacción de los participantes.

UNIDAD DE TRABAJO: APROVECHAMIENTO DE MATERIALES, ESPACIOS E INSTALACIONES PARA JUEGOS.

TEMPORALIZACIÓN: 1ER Y 3ER TRIMESTRE

PROCEDIMIENTOS: CONTENIDOS ORGANIZADORES

Selección de espacios, instalaciones y material.
Comprobación de la disponibilidad del material y las instalaciones y mantenimiento preventivo.

Acondicionamiento de diferentes espacios para el juego espontáneo o no conducido.
Estrategias para enriquecer espacios e instalaciones para jugar.
Uso creativo del material.
Materiales convencionales y no convencionales.
Construcción de materiales y complementos para el juego recreativo.

CONTENIDOS

Aprovechamiento de espacios y equipamientos específicos e inespecíficos.
La ludoteca, centro de recursos para los juegos. Organización. Rol del ludotecario.
Los parques de recreo.
El mobiliario urbano de los parques y jardines.
Materiales convencionales para los juegos de distintos tipos.
Terrenos de aventuras.
Materiales convencionales para los juegos de distintos tipos.
Terrenos de aventuras.
Materiales no convencionales, de construcción propia o de desecho.
Resumen de espacios aptos para el juego.
Criterios de selección y utilización de espacios y materiales.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Antes de la simulación de dirección de juegos, comprobación de la disponibilidad de la instalación y el material.
Recapitulación sobre los materiales y espacios utilizando en Unidades anteriores y otros utilizables relacionándolos con entornos reales para la recreación o inespecíficos.
Visita a una ludoteca guiados por su responsable con un coloquio final previamente semidiseñado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resolver distintos supuestos debidamente caracterizados de selección y/o aprovechamiento de espacios dados.
Elaborar un “dossier” sobre la organización y dinamización de la ludoteca que se visitó.

UNIDAD DE TRABAJO: EVENTOS DE JUEGOS.
TEMPORALIZACIÓN: 1ER Y 3ER TRIMESTRE

PROCEDIMIENTOS: CONTENIDOS ORGANIZADORES

Organización de eventos de juegos.
Diseño básico y desarrollo de programas de juegos.
Evaluación básica de programas y eventos de juegos.

CONTENIDOS

Los juegos en los programas de actividades extracurriculares y socioculturales.
Instalaciones tipo.
Actividades extraescolares.
Tipos de juegos y actividades deportivo-recreativas apropiadas.
Generalidades sobre la participación en los centros docentes y su apertura a la comunidad.
Directrices para la colaboración con maestros, profesores, asociaciones de padres y consejos escolares.
Programación tipo de actividades continuadas y puntuales.
Recursos humanos, materiales y organización de:

Eventos lúdico-festivos. Fiestas. Jornadas.

Encuentros. Competiciones. Campeonatos básicos. Ligas y otros sistemas de competición.

Concursos.

Directrices para la evaluación básica de programas y eventos de juegos. Aspectos que deben evaluarse. Instrumentos de evaluación.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Colaboración en las actividades extracurriculares del Centro organizando y desarrollando eventos puntuales o un programa de actividades lúdicas para toda la comunidad educativa.

En colaboración con alguna institución del barrio o la localidad, confección y celebración de eventos (fiestas, jornadas, encuentros, competiciones, campeonatos básicos, concursos, etc.), donde se ponga en práctica el proceso completo de organización y desarrollo de eventos lúdicos básicos. Se puede empezar colaborando con el Consejo Escolar del Instituto. Confección de un programa de juegos, cada grupo para un entorno y contexto dado.

Organización y desarrollo de eventos lúdicos coincidiendo con alguna fiesta local o en colaboración con cualquier centro de atención a personas (escuela infantil, asilo o club de tercera edad, club juvenil, asociación de vecinos, casa de cultura, etc.).

Mesa redonda con participación de expertos en organización y desarrollo de programas de juegos.

Recopilación y análisis crítico de programas de juegos municipales y privados de diversa índole.

Prácticas de evaluación del desarrollo de programas y eventos de juegos utilizando supuestos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Determinar los parámetros e indicadores de calidad en los programas y eventos de juegos, así como de su desarrollo y justificar la evaluación de un programa o evento de juegos y su desarrollo debidamente caracterizados.

UNIDAD DE TRABAJO: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVO-RECREATIVAS EN INSTALACIONES TURÍSTICAS Y HOSTELERAS. EVENTOS RECREATIVOS-DEPORTIVOS. COLECTIVOS DIANA EN ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN. INTERESES Y NECESIDADES.

TEMPORALIZACIÓN: 3ER TRIMESTRE

PROCEDIMIENTOS: CONTENIDOS ORGANIZADORES

CONTENIDOS

Intereses recreativo-deportivos tipo de los usuarios de servicios turísticos.

Características tipo de las instalaciones hoteleras. Espacios aptos para la práctica de juegos y actividades deportivo-recreativas.

Temporalidad de la prestación del servicio en instalaciones hoteleras.

Temporalización de las actividades deportivo-recreativas y juegos en instalaciones turísticas.

Momentos tipo en la temporalización de la jornada hotelera. Tipos de juegos y A.D.R. idóneos para cada momento.

Apoyo a los intereses comerciales de la empresa hotelera.

Deportes, actividades deportivo-recreativas y juegos más habituales en instalaciones y espacios hoteleros.

Programación genérica para una instalación tipo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Manejo de folletos de información hotelera identificando la oferta de instalaciones, equipamientos y recursos de juegos y A.D.R., analizándolos en función de los contenidos de esta Unidad.

Resolver supuestos de explotación de una instalación dada para A.D.R., elaborando la oferta completa y concretando aspectos de su desarrollo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Identificar las posibilidades y déficits de una instalación para la práctica de juegos y A.D.R. Elaborar un proyecto de dinamización de una instalación hotelera dada.

Identificar los juegos y A.D.R. aptos para la animación turístico-hotelera, ubicándolos en los momentos-tipo de la jornada.

TEMPORALIZACION DE CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Conceptos generales sobre el juego. Objetivos. Autores Juego y etapas evolutivas. El juego como elemento dinamizador.	Técnicas de Animación con juegos. Organización de eventos recreativos. Juegos alternativos.	Juegos Predeportivos
Juegos de presentación. Juegos motóricos.	Juegos de expresión y dramatización. Bailes y danzas	Juegos de Populares
Juegos cooperativos. Juegos sensoriales	Juegos modificados y adaptados.	Juegos en la Naturaleza, juegos de reto y aventura Juegos en el aula.
Juegos Alternativos.	Juegos predeportivos	Animación turística. Actividades deportivas, recreativas en empresas turísticas y de ocio

CONTENIDOS MINIMOS.

Conocer y explicar el concepto de juego, clasificaciones, teorías del juego y su aplicación; el juego en las diferentes etapas evolutivas de la persona.

Elaboración de un fichero de actividades y/o juegos que recoja los diferentes juegos, dinámicas,...trabajadas en clase y una ampliación de las mismas, todas ellas obedeciendo a ciertos criterios de clasificación: edad, grupos diana,...

Conocer un repertorio básico de juegos motores, juegos alternativos, populares, sensoriales, cooperativos, de ritmo, de reto y aventura de presentación etc.. y ponerlos en práctica

Ser capaz de dinamizar una actividad utilizando contenidos vistos en este módulo.

Mostrar un dominio básico de los recursos de la animación trabajados durante el curso

Conocimiento de las técnicas básicas de los juegos y deportes alternativos.

Dirigir y controlar sesiones de juegos y deportes alternativos según el nivel y características de usuario.

Elaboración de un proyecto de animación turística adecuado a las características del entorno seleccionado

Diseño y puesta en práctica de coreografías con soporte musical adecuando los contenidos al grupo o grupos a los que va destinados.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La elección de un método u otro de enseñanza va a depender de las actividades (contenidos), de las finalidades (objetivos) y de la ayuda que precise cada alumno en un momento dado.

Utilizaremos el método por descubrimiento en actividades en las que se pretenda desarrollar la percepción y la capacidad para procesar información en la solución de problemas de tipo táctico.

Cuando utilicemos la instrucción directa no debe suponer una mera construcción de automatismos sin conexión, sino que hay que relacionar cada nuevo aprendizaje con anteriores, para que sean significativos.

La posibilidad de la aplicación de diferentes estilos de enseñanza supone no sólo el cumplimiento de algunos principios educativos como que “la enseñanza-aprendizaje de tareas en la E. Física, suponga un proceso emancipatorio del alumno” sino que también le permita llevar a la práctica conceptos explicados por el profesor, principios básicos tales como “el aprendizaje significativo, refuerzo de aspectos prácticos, atención a la diversidad” etc.

Recursos didácticos; para realizar las actividades se utilizarán distintos tipos de agrupamientos en función de las actividades programadas. La mayoría de las actividades se realizarán en el gimnasio y pistas polideportivas pero también utilizaremos otras dependencias del centro como el aula de audiovisuales.

Recursos didácticos y espacios materiales: La mayoría de las actividades se realizarán en el aula (equipada con ordenador proyector, libros, altavoces, modelos anatómicos, un esqueleto, etc.....), pudiéndose llevar a cabo en espacios como el gimnasio y pistas polideportivas (todo tipo de material deportivo disponible en el centro), los alrededores del centro, previa petición al equipo directivo, pudiendo ser una actividad extraescolar, así como también utilizaremos otras dependencias del centro como el aula de audiovisuales, biblioteca etc..

El material didáctico de los alumnos será las fotocopias que dé el profesor del módulo, así como otro tipo de material auxiliar (de literatura específica, Internet, etc.) que complete o profundice más en los temas dados en clase.

Agrupamientos: para realizar las actividades se utilizarán distintos tipos de agrupamientos en función de las actividades programadas, bien pudiendo ser individuales, o colectivas como pueda ser trabajos colectivos, según los contenidos a trabajar y los objetivos a conseguir.

ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS:

Las clases del módulo se organizarán de la siguiente forma, destacando que en función del tipo de clase pondrá variar:

Parte inicial o informativa. Se facilitan tantos los objetivos que se persiguen con la sesión, los contenidos a realizar y por encima los ejercicios que se van a llevar a cabo en la sesión. Se procederá a pasar lista a los alumnos/as para constatar o no su presencia en clase. Si la clase fuera práctica, aparte de lo anteriormente dicho, se daría una información teórica (aclaraciones conceptuales, clasificaciones, análisis de técnicas, etc.) clara y concisa, que permite una preparación sólida de la práctica.

Parte práctica y/o teórica. Se realizaría la clase propiamente dicha, en la cual, de forma teórica, práctica o teórico-práctica, se trabajaría los contenidos mínimos, para contribuir a alcanzar las capacidades terminales, criterios de evaluación y objetivos generales del ciclo.

Parte final o vuelta a la calma. Esta fase estará más presente en clases más físicas que en las teóricas (aunque se puede aprovechar para comprobar si los alumnos han comprendido lo dado en clase) en la que el alumnado, después de realizar la parte práctica, vuelve al estado de reposo en el cual vino al módulo, así como también servirá para el aseo tan necesario después de la realización de actividad físico-deportiva, así como pasar lista, mandar o aclarar algún concepto o parte de la clase importante de reseñar.

EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

Saber conocer y explicar el concepto de juego, clasificaciones, teorías del juego y su aplicación; el juego en las diferentes etapas evolutivas del niño.

Conocer un repertorio básico de juegos motores, juegos alternativos, populares, sensoriales, cooperativos, de ritmo, de reto y aventura de presentación etc.. y ponerlos en práctica

Ser capaz de dinamizar una actividad utilizando contenidos vistos en este módulo.

Mostrar un dominio básico de los recursos de la animación trabajados durante el curso

Conocer las técnicas básicas de los juegos y deportes alternativos.

Dirigir y controlar sesiones de juegos y deportes alternativos según el nivel y características de usuario.

Realizar todas las prácticas realizadas en clase, teóricas, prácticas, individuales y/o colectivas.

Saber controlar y cuidar el material utilizado para la actividad.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION.

- Pruebas por escrito y orales sobre los contenidos conceptuales y procedimentales del módulo. Las pruebas escritas serán de tipo test y preguntas a desarrollar. se valorarán de 0 a 10 puntos. Para poder realizar los exámenes teóricos será imprescindible presentar las hojas de registro, ficha de juegos de cada sesión práctica, la ficha recogerá las características, la aplicación y desarrollo de los juegos de distintos tipos

- Fichas de sesiones de juegos y actividades lúdico-recreativas.
- Hojas de observación y registro de control de sesiones.
- Pruebas prácticas de los contenidos desarrollados en las sesiones
- Trabajos de clase.
- Trabajos fuera del aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación van asociados a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación recogidos en la tabla resumen de Programación del módulo (paginas anteriores)

***Nota Importante:** Todos los criterios de calificación señalados deben ser superados con una calificación mínima del 50% de su valor total para poder superar el módulo.. Si no obtuviese nota en uno de los apartados, la evaluación estaría suspensa, por lo que el alumno/a deberá recuperar el módulo. La recuperación se hará en el examen final de primera convocatoria ordinaria (Junio), manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo del 50% de los puntos se le haga la media de todas las notas de los trimestres.

La nota se asignará será por cribaje en los momentos evaluativos (NCOF); se redondeará, para la evaluación final, tanto primera ordinaria como segunda ordinaria. La nota final será un número entero de 1 a 10.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Se entenderá que el alumno deberá recuperar la evaluación cuando una vez finalizada ésta, no haya conseguido los resultados de aprendizaje mínimos para superarla. Para ello, deberá realizar diferentes actividades que dependerán primordialmente de los tipos de lagunas que se aprecien en el proceso de aprendizaje, y se realizaran antes del final de la primera evaluación ordinaria; en el caso de no superar ésta, se realizará en segunda evaluación ordinaria.

En caso de obtener **INSUFICIENTE**, el alumno/a deberá recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas(a criterio del profesor), para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo **del 50% del objeto de evaluación** se le haga la media de todas las notas del trimestre.

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO SUSPENSO.

El alumno que suspenda el módulo en primera evaluación ordinaria de Junio tendrá derecho a una prueba en segunda convocatoria ordinaria. En dicha prueba el alumno deberá superar todas las pruebas propuestas por el profesor, y que estarán relacionadas con los resultados de aprendizaje desarrollados durante el curso.

CRITERIOS DE RECUPERACION.

Para los alumnos que no asistan a una prueba presencial por causa justificada (según la normativa del Centro) y por acuerdo del Departamento de Familia Profesional (actas nº 42 de 2 de diciembre de 2008 y acta nº 52 de 29 de septiembre de 2009) el examen no será repetido sino que se realizará junto con el siguiente examen o prueba presencial, acumulándose con ello la materia a examinar. Cuando dentro de una evaluación se hayan realizado todas las pruebas presenciales, el alumno/a irá con la materia suspensa hasta que en la siguiente evaluación realice el examen de los contenidos a los que no se presentó (siempre por causa justificada) junto con los contenidos que correspondan en esa fecha.

En cuanto a la no presentación de un trabajo en la fecha oficial del mismo el profesor del módulo será quien determine la nueva fecha de entrega, si la hubiese, y las condiciones de la misma. Ese trabajo tendrá un valor del 50% respecto a su entrega en su tiempo y forma.

En cuanto a la falta a la realización de una práctica por parte de un alumno/a (siempre por causa justificada) para un módulo determinado, el alumno/a deberá repetir esa práctica u otra que el profesor determine y cuando lo determine. En el caso de no ser realizada se le calificará con puntuación cero.

▪ **Primera convocatoria ordinaria.**

Los alumnos que no obtengan una nota final del módulo igual o superior a 5 puntos deberán recuperar la materia no superada mediante la realización de una prueba de recuperación. Esta prueba será por evaluación suspensa, al finalizar los contenidos del módulo, junto con la entrega de los trabajos requeridos.

▪ **Segunda convocatoria ordinaria.**

Los alumnos que no obtengan una nota final de curso igual o superior a 5 puntos tendrán derecho a realizar el examen de la segunda convocatoria ordinaria, siempre que no tengan pendientes de superar módulos cuya carga horaria no supere 300 horas establecidas en el currículo. En esta convocatoria las pruebas a realizar versarán sobre los resultados de aprendizaje desarrollados durante el curso.

PÉRDIDAS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Atendiendo a lo establecido en las NCOF, los alumnos que pierdan la evaluación continua serán evaluados de la siguiente forma:

- Realización de una prueba escrita final que puede recoger todos los contenidos tratados en el curso.
- Realización de trabajos tratados en el curso.
- Realización de una prueba práctica y pruebas teórico-prácticas sobre los resultados de aprendizaje tratados en el curso, si el profesor lo estima conveniente.

Será imprescindible alcanzar un mínimo del 50% del valor asignado en cada una de las pruebas requeridas.

FALTAS DE ASISTENCIA Y PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Faltas de asistencia:

Se entenderán justificadas las faltas de asistencia en la modalidad presencial (artículo 3.1. de la orden de 12/03/2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se autoriza a la dirección de los centros docentes públicos a anular la matrícula del alumnado de ciclos formativos de formación profesional en las modalidades presencial y E-Learning que

no siguen con regularidad las actividades programadas en cada modalidad, así como admitir nuevo alumnado), cuando el alumno o alumna acredite, documental y fehacientemente, la concurrencia de algunas de las circunstancias siguientes:

- Enfermedad de tipo físico o psíquico
- Obligaciones de tipo familiar
- Otras circunstancias de carácter extraordinario.

Pérdida de la evaluación continua

La evaluación establecida será continua y sistemática pero **una asistencia inferior al 80% de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua**. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables. (Art. 4.2. de la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha).

Ante la pérdida de evaluación continua el alumno deberá realizar un examen final, en junio, de todos los contenidos del módulo trabajados durante todo el curso. Además presentará una serie de trabajos donde se reflejarán y trabajarán los contenidos prácticos

TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

A la hora de cuando evaluaremos, atenderemos a tres modalidades:

- **Evaluación Inicial.** Recogeremos datos sobre el punto de partida de cada alumno/a, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales que permiten una atención a las diferencias y una metodología ajustada.
- **Evaluación Formativa.** Atenderemos al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje diagnosticando dificultades y reconduciendo el proceso para la consecución de los objetivos propuestos
- **Evaluación Sumativa y/o Final:** Recogeremos la información sobre los resultados al término del proceso de aprendizaje sin eludir la información necesaria para solventar las deficiencias detectadas en los resultados finales.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Dentro del apartado de evaluación y por la importancia que tiene, se hace necesario evaluar el proceso de enseñanza, el cual está implícito en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De este modo intentaremos recibir una evaluación lo más completa posible y desde un ámbito interno y externo.

- Evaluación interna:
 - En primer lugar es importante la reflexión personal al final de cada sesión donde se analice el desarrollo de la clase y los objetivos didácticos trabajados, para poder estimar si se ajustan a lo inicialmente previsto.

- La reflexión personal también será fundamental al final de cada U. Didáctica para analizar todos sus componentes y reajustar aquellos que necesiten ser revisados para la consecución de los objetivos previstos en la unidad (objetivos ajustados, contenidos trabajados, secuenciación de éstos, metodología, actividades planteadas, procedimientos de evaluación utilizados, recursos, etc.).

Con todas estas reflexiones, unidas a la evaluación externa, realizaremos los ajustes pertinentes en las programaciones didácticas del próximo curso, proponiéndolas previamente en la memoria final de curso.

- Evaluación externa:
 - Evaluación de la práctica docente entre los propios compañeros del Departamento, es decir, análisis de la práctica docente entre los propios compañeros.
 - Realización de encuestas finales por parte de los alumnos, sobre los diferentes aspectos incluidos en la programación y sobre todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La temporalización de dicha evaluación se realizará con la evaluación formativa y sumativa final de los alumnos o evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
 Los responsables de la evaluación serán los componentes del departamento de Educación Física

Modelo de evaluación del proceso de enseñanza: evaluación externa por alumnado			
ENTRE TODOS MEJORAMOS			
	Si	No	A veces
I. ¿Cómo trabajamos en clase de....?			
Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Las explicaciones me parecen amenas.			
El profesor explica sólo los apuntes.			
Emplea otros recursos además de los apuntes			
Pregunto lo que no entiendo.			
Realizamos tareas en grupo.			
Utilizamos espacios distintos del aula.			
II. ¿Cómo son las actividades?			
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.			
El profesor sólo pregunta en relación con apuntes			
Las preguntas están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Las actividades, en general, son atractivas y participativas.			
En ocasiones tengo que consultar otros recursos			
Me mandan demasiadas actividades.			
III ¿Cómo es la evaluación?			
Las preguntas de los exámenes están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Hago demasiados exámenes			

Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.			
Participo en la corrección de las pruebas evaluativas			
Se comentan los errores en clase.			
Se valora mi comportamiento en clase.			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?			
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			
Me gusta participar en las actividades de grupo.			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
En mi clase me siento rechazado.			
El trato entre nosotros es respetuoso.			
Me siento respetado por el profesor.			
Me llevo bien con el profesor.			
Los conflictos los resolvemos entre todos.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			
V. Me gustaría hacer y responder las siguientes preguntas			
Lo que me gusta de mi clase es:			
Por qué:			
Lo que menos me gusta de mi clase:			
Por qué:			
Valoración a realizar en función de las respuestas obtenidas			
Como positivo	Como mejorable		

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Dinamización en diferentes colegios y centros de animación y ocio de Cuenca.
- Animación, organización y juegos en la semana blanca, semana azul y/o semana verde, actividades programadas por el departamento.
- Realización de actividades de turismo y ocio activo.
- Viaje camping "La Marina".
- Visita y actividades Albergue Fuente de las Tablas.
- Participación en pruebas de orientación y rastreo en el medio natural.
- Viaje esquí Pirineos.
- Participación en actividades y eventos de carácter físico-recreativos y turísticos.

VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES

Cod.: 1136 (216 horas anuales/7 horas mensuales, equivalentes a 12 Créditos ECTS)

Profesor: Jesús Herraiz González

1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos aprendidos en el módulo de Valoración de la condición física e intervención en accidentes permitirán al alumno conocer el cuerpo humano, su funcionamiento, los principios básicos de la biomecánica humana y la teoría del entrenamiento que le permitirá plantear actividades físicas encaminadas a mejorar la condición física de personas con diferentes características y objetivos. Además deberá adquirir los conocimientos esenciales para intervenir en un accidente de manera segura y realizar la primera atención al accidentado.

2. CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN

2.1 Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:

-Actividad física y salud. Efectos de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico:

Vertiente psicológica del concepto salud en acondicionamiento físico. Vertiente social del concepto salud en acondicionamiento físico.

Vertiente orgánica del concepto salud en acondicionamiento físico. Salud percibida.

-Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.

-Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física.

-Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico:

Metabolismo energético. Sistemas de producción de energía. Utilización de los sistemas e intensidad del ejercicio físico. Los productos de desecho en los procesos de obtención de energía para el ejercicio físico.

Sistema cardiorrespiratorio. Descripción. Funcionamiento general y adaptaciones agudas y crónicas en diferentes tipos de ejercicio físico. Factores de la condición física relacionados con el funcionamiento del sistema cardiorrespiratorio.

Sistema de regulación. Función nerviosa y función hormonal en distintos tipos de ejercicio físico.

Maduración hormonal e intensidad del ejercicio.

-La fatiga. Mecanismos de fatiga: aspectos hormonales, inmunitarios y patológicos de la fatiga. Percepción de la fatiga y percepción de la recuperación. Síndrome de sobreentrenamiento: diagnóstico, prevención y tratamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas.

-El equilibrio hídrico: rehidratación y ejercicio físico.

-Termorregulación y ejercicio físico: mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático.

2.2 Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo- esquelético:

-Sistema músculo-esquelético:

Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular. Características mecánicas y funcionales de las articulaciones. Cadenas musculares y fascias. El músculo: tipos, elementos pasivos y activos. Funciones del músculo y del tendón.

Bioquímica y biomecánica de la contracción muscular. Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos.

Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico. Hipertrofia, hiperplasia, tonificación, distensibilidad muscular y movilidad articular, entre otros.

-Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético:

Biomecánica de la postura y del movimiento. Tipos de contracción muscular y biomecánica de la contracción muscular.

Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos articulares. Descripción y demostración de los movimientos.

Sistema de representación de los movimientos. Nomenclatura y terminología. Usos de las tecnologías en la representación de movimientos.

-Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:

Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Factores: postura global y segmentaria, acciones musculares y tipo de contracción durante las fases de ejecución, efecto de la acción de la gravedad sobre el tipo de contracción, ritmo, velocidad, amplitud y tipo de cargas.

Ejercicios por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Factores: rango de amplitud de las articulaciones en cada plano o eje, tipo de ejercicio, acciones musculares durante las fases de ejecución, tiempo de mantenimiento de posturas, ritmo, velocidad y amplitud.

Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios por parejas o en grupo.

2.3 Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:

-Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices. Capacidad física y rendimiento deportivo versus capacidad física y salud:

Capacidad aeróbica y anaeróbica. Sistemas orgánicos implicados en su desarrollo.

Fuerza. Tipos de fuerza y sistemas orgánicos implicados en su desarrollo. Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular.

Velocidad. Tipos.

Capacidades perceptivo-motrices: propiocepción, esquema corporal, espacialidad, temporalidad, estructuración espacio-temporal, equilibrio y coordinación.

-Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas. Efectos sobre la composición corporal.

-Planificación de entrenamiento.

-Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.

-Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos continuos y métodos fraccionados. Aplicación de los sistemas de entrenamiento más comunes. Márgenes de esfuerzo para la salud.

-Desarrollo de la fuerza: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos: intensivo, isométrico, isocinético y extensivo. Electroestimulación y vibraciones, entre otros. Aplicación de los sistemas de entrenamiento más comunes. Márgenes de esfuerzo para la salud.

-Desarrollo de la amplitud de movimientos: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos activos, pasivos y asistidos. Aplicación de los sistemas de entrenamiento más comunes.

-Desarrollo integral de las capacidades físicas y las perceptivo-motrices. Tipos de tareas para su desarrollo.

-Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal. Limitaciones de autonomía funcional: factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad.

-Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional. Enfermedades limitantes

más frecuentes: asma, alergias, cardiopatías, entre otras. Grupos de poblaciones especiales: embarazadas, entre otras.

2.4 Evaluación de la condición física y biológica:

-Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Test, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del sexo. Ventajas y dificultades. Requisitos de los test de condición física. Cualidades de los datos obtenidos.

-Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico:

Biotipología. Aplicación al ámbito de la actividad física. Pruebas antropométricas en actividades físicas y deportivas. Protocolos, mediciones e índices antropométricos y de robustez. Aplicación autónoma y colaboración con técnicos especialistas.

Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Modelos de composición corporal. Composición corporal y salud: índice de masa corporal, porcentaje de grasa corporal y patrón de distribución de la grasa corporal. Determinación de la composición corporal mediante los pliegues cutáneos. Determinación de la masa y la densidad ósea en poblaciones de riesgo.

-Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espacio-temporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio.

-Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas:

Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y tests de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.

Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación: tiempo de reacción, velocidad segmentaria, velocidad de desplazamiento y capacidad de aceleración.

Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación de la fuerza máxima, la fuerza veloz y la fuerza resistencia.

Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.

-Valoración postural:

Alteraciones posturales más frecuentes: recuperables y patológicas.

Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico: protocolos, aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas. Instrumentos y aparatos de medida.

-Historial y valoración motivacional. Historial médico y deportivo del cliente o usuario. Integración de datos.

-La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico:

Cuestionarios para la valoración inicial: ámbito de aplicación, modelos y fichas de registro. Dinámica relacional entrevistador-entrevistado: técnicas de entrevista personal en acondicionamiento físico.

-La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.

-Normativa vigente de protección de datos. Criterios deontológicos profesionales de confidencialidad.

2.5 Análisis e interpretación de datos:

-Registro de resultados en la aplicación de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.

-Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.

-Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico:

Software y hardware genérico y específico de valoración y registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.

-Aplicación del análisis de datos. Modelos de análisis cuantitativos y cualitativos.

-Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos tests y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables.

-Ordenación, representación gráfica, normalización e interpretación de datos. Índices de correlación. Inferencias.

-Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico. Evaluación del estilo de vida del usuario. Evaluación de factores de riesgo. Información de fuentes externas y coordinación con otros especialistas.

-Flujo de la información: ubicación y comunicación de los datos elaborados.

2.6 Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:

-Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.

-Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos: del oxígeno, de niveles de mioglobina, de reservas musculares de fosfato, de creatina, de glucógeno muscular y hepático, y eliminación del lactato muscular.

-Medios y métodos de recuperación intra e intersesión: físicos (masaje, sauna, baños de contraste, agua fría e hidromasaje, entre otros) y fisioterapéuticos (electroterapia, terapia con calor de penetración, iontoforesis, terapia de corriente dinámica, estimulación nerviosa eléctrica transcutánea y estimulación eléctrica muscular, entre otros). -Suplementos y fármacos.

-Ayudas psicológicas.

-Alimentación y nutrición:

Características generales de los aparatos digestivo y excretor.

Clasificación y grupos de los alimentos. Nutrientes. Composición de los alimentos y principios inmediatos. Vitaminas, minerales y agua.

Necesidades calóricas.

Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea. Otras dietas.

Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos.

Ayudas ergogénicas, reposición de agua, soluciones electrolíticas, equilibrio nutricional en la actividad física y alimentos funcionales.

Ayudas para ganar y perder peso: dietas hipo e hipercalóricas. Consecuencias de una alimentación no saludable.

Trastornos alimentarios. Anorexia, bulimia y vigorexia.

2.7 Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:

-Urgencia y emergencia: sistemas de emergencia, sistemas integrales de urgencias y organización de sistemas.

-Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial del paciente, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada.

-Terminología médica o sanitaria de utilidad en primeros auxilios.

-Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer). Perfil del primer interviniente. Competencias.

-Objetivos y límites de la actuación del primer interviniente. Principios generales. Riesgos y protección. Seguridad en la intervención. Prevención de enfermedades y contagios.

-Sistemática de actuación: valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital.

-Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional.

-El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura y fármacos básicos.

2.8 Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:

-Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente. Adultos, lactantes y embarazadas.

-Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB). Instrumental, métodos y técnicas básicas.

-Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria: masaje cardiaco y desfibrilación externa semiautomática. Accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.

-Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas: adultos (inconsciente con signos de actividad cardiaca, en parada respiratoria y en parada cardiorrespiratoria), colectivos especiales (lactantes, niños y embarazadas), muerte clínica y biológica y situaciones de ahogamiento.

-Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención.

-Valoración primaria y secundaria de la persona accidentada. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos: alteraciones de la consciencia, fiebre, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope, shock, dolor abdominal y vientre en tabla, dolor torácico y otros.

-Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos (esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento y politraumatizados).

-Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en la piel, ojos, oídos y

nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o por frío.

-Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.

2.9 Métodos de movilización e inmovilización:

-Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada. Principios básicos para el rescate.

-Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología: posiciones de seguridad.

-Traslado de personas accidentadas: confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.

-Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro: técnicas de inmovilización y transporte de enfermos repentinos o accidentados utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna.

-Emergencias colectivas y catástrofes: métodos de triage simple y norias de evacuación.

-Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares:

La comunicación en situaciones de crisis. Canales y tipos de comunicación. Comunicación asistente-accidentado y asistente-familia. Perfil psicológico de la víctima.

Habilidades sociales en situaciones de crisis: escucha activa, respuesta funcional y comunicación operativa.

Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa. Medidas, técnicas y estrategias de superación de situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés. Afrontamiento y autocuidado.

CONTENIDOS	HORAS APROXIMADAS
Presentación	1
Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación	50
Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético	52
Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico	50
Evaluación de la condición física y biológica	8
Análisis e interpretación de datos	8
Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física	8
Valoración inicial de la asistencia en una urgencia	10
Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios	20
Métodos de movilización e inmovilización	10
TOTAL	216

3. EVALUACIÓN

3.1 Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PON D
Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	3
	Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.	3
	Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.	3
	Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.	3
	Se han descrito los mecanismos de adaptación	3

	funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	
	Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	3
	Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.	3
Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.	Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.	4
	Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.	4
	Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.	4
	Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.	3
	Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.	3
	Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.	3
Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.	Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.	3
	Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.	3
	Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.	3
	Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.	3
	Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.	3
	Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.	3
	Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.	3
Realiza pruebas de determinación	Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de	1

de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad	persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.	
	Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.	1
	Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.	1
	Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.	1
	Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiorrespiratoria.	1
	Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.	1
Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.	Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.	œ
	1	
Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.	1
	Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.	1
	Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.	1
	Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.	1
	Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.	1
	Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.	1
Realiza la valoración inicial de la asistencia en	Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso	1

una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	e identificando los posibles riesgos.	
	Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.	1
	Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.	1
	Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.	1
	Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.	1
	Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.	1
	Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.	1
	Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.	1
Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos	Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.	1
	Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.	1
	Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.	1
	Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.	1
	Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.	1
	Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.	1
	Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad	1
Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona	Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.	1
	Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.	1

accidentada, si fuese necesario.	Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.	1
	Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.	1
	Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.	1
TOTAL		100

3.2 Instrumentos de evaluación

Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación, un trabajo teórico en la tercera evaluación y pruebas prácticas en la segunda y tercera evaluación.

3.3 Criterios de calificación

Para superar el módulo será necesario alcanzar una nota mínima de 5 en cada una de las pruebas escritas, así como en el trabajo y en las pruebas prácticas. Las notas de las partes superadas en cada uno de los parciales se mantendrán hasta la segunda evaluación ordinaria.

3.4 Criterios de recuperación

De cada una de las pruebas escritas de la primera y segunda evaluación se hará un examen de recuperación después de la evaluación.

De las pruebas escritas de la tercera evaluación se hará una recuperación antes de la prueba final del curso.

Al final del curso, antes de la primera evaluación ordinaria, habrá una prueba final en la que los alumnos podrán recuperar, de manera independiente, las tres pruebas escritas de las evaluaciones parciales si las tuviese suspensas.

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, los alumnos que tengan superado un examen escrito podrán presentarse de manera voluntaria a subir nota, previo aviso al profesor, en cualquiera de las recuperaciones y en la prueba final. En este caso, la nota del alumno será la más alta de las dos siempre que la obtenida en el segundo examen no sea inferior a la primera en 3 o más puntos, en cuyo caso la nota en ese examen será la nota media de las dos pruebas.

El día de la prueba de la segunda convocatoria ordinaria, los alumnos que tengan suspenso el trabajo escrito deberán entregarlos corregido.

El alumno que tenga alguna de las pruebas prácticas suspenso deberá repetirla en la prueba final del curso o en la segunda convocatoria ordinaria. Para los alumnos que suspendiesen esta exposición en la primera convocatoria

ordinaria se planteará una prueba de carácter teórico práctico para la segunda convocatoria ordinaria.

Los alumnos que tengan el módulo pendiente del curso anterior serán evaluados de acuerdo al currículo LOGSE, con un examen teórico en el mes de diciembre y otro en el mes de marzo. Además, deberán realizar un trabajo de carácter teórico práctico que deberán entregar antes de finalizar el mes de febrero.

3.5 Pérdida del derecho de evaluación continua.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán presentarse en cualquiera de las dos convocatorias ordinarias a una prueba específica, diferente de la del resto de los alumnos, que consistirá en un examen teórico de los contenidos de todo el curso y una prueba de carácter práctico. Además deberán entregar el trabajo teórico práctico que se especifique.

4. METODOLOGÍA

La teoría se explicará con clases magistrales y prácticas de ejemplificación.

A los alumnos se les proporcionará todo el material utilizado en las clases a través del aula virtual de PAPAS.

5. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CONTEXTO COVID:

Se toma como referencia la siguiente normativa educativa:

- INSTRUCCIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA LA MANCHA PARA EL PLAN DE INICIO DEL CURSO 2021-2022
- **Plan de contingencia IES Santiago Grisolia.**

Teniendo en cuenta esta normativa se plantean tres escenarios diferentes: educación presencial, educación semipresencial, y educación no presencial.

En cualquier caso partiremos de lo establecido en la memoria anual en lo relativo al módulo 5.

- EDUCACIÓN PRESENCIAL:
 - Se trabajará atendiendo a las medidas de higiene consistentes en el lavado de manos frecuente, desinfección de material antes y después de su uso, mantenimiento de la distancia de seguridad en todo momento y uso obligatorio de mascarilla tanto en la clase de referencia como en otras instalaciones tanto dentro del centro como fuera de él.
 - Se tendrán en cuenta los protocolos establecidos en el plan de contingencia en caso de aparición de algún caso sospechoso.
 - Se dilatan en el tiempo los contenidos más prácticos que conlleven mayor manipulación de material y mayor dificultad de hacer cumplir la distancia de seguridad.

- Se limita la entrega de trabajos y tareas en papel (salvo exámenes temáticos), utilizando la plataforma de google classroom para ello.
- EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL: En caso de que haya algún alumn@ confinado o que se reduzcan ratios para asistencia en días alternos.
- Se mandarían tareas útiles y adecuadas para el seguimiento de las clases online a través de la plataforma google classroom.
 - Se podrán habilitar reuniones a través de MEET para compartir la pantalla y asegurar el seguimiento de la clase online en directo.
 - Se adaptará la temporalización de la realización de las pruebas prácticas a cuando el alumnado se incorpore o a cuando tenga turno de educación presencial en el centro.
- EDUCACIÓN NO PRESENCIAL:
- Se seleccionarán los contenidos mínimos más importantes a impartir y los criterios de evaluación asociados con mejores posibilidades de ser evaluados correctamente.
 - Se mandarían los apuntes, las tareas y otros material audiovisual auxiliar de forma periódica a la plataforma google classroom.
 - Se establecerán directos para explicaciones y resolución de dudas a través de la plataforma MEET.
 - Las pruebas prácticas que no puedan ser realizadas de forma online no se realizarán y serán sustituidas por trabajos/exámenes teóricos o teórico prácticos.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Si fuera necesario, se realizarán las adaptaciones de acceso necesarias para posibilitar el seguimiento del curso de todos los alumnos.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No está prevista la realización de ninguna actividad complementaria o extraescolar relacionada con este módulo.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará el cañón multimedia para las clases teóricas en el aula y el pabellón polideportivo para las prácticas y las exposiciones.

Sin ser necesario para la consecución de los objetivos, los alumnos podrán ayudarse para seguir la asignatura y complementarla del libro de texto "Valoración de la condición física e intervención en accidentes" de la Editorial Altamar ISBN 978-84-17144-58-6

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

Cod.: 1143 (75 h., equivalentes a 8 Créditos ECTS)

Profesores: Jesús Herraiz González

1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos aprendidos en el módulo de Metodología de la enseñanza de las actividades físico-deportivas van a aplicarse en casi la totalidad del resto de los módulos del ciclo formativo.

El objetivo del este módulo es capacitar al alumno para poder diseñar tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas seguras, adecuadas para los diferentes tipos de usuarios y sus diferentes objetivos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y poder evaluar el proceso.

2. CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN

2.1 Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:

-Aprendizaje de las habilidades motrices:

Modelos de enseñanza, concepciones del aprendizaje y criterios de actuación en función de las intenciones educativas.

Proceso básico de adquisición de la habilidad motriz.

-Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices:

Variables asociadas al mecanismo de percepción: cantidad y relevancia de estímulos, grado de incertidumbre del medio, tiempo de permanencia y otros.

Variables asociadas al mecanismo de decisión: número y tipo de alternativas, tiempo disponible y grado de oposición, entre otros.

Variables asociadas al mecanismo efector: capacidades físicas y cualidades motrices implicadas, velocidad y precisión de realización exigidas.

Influencia de cada uno de los mecanismos en el grado de dificultad de las acciones.

-Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor.

-Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad.

-Condiciones de práctica de las acciones motrices atendiendo a las intenciones de aprendizaje, complejidad en su realización y a las características de los usuarios.

2.2 Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

-Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros.

-Modelos didácticos de intervención.

-Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen.

-Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

Características, funciones, tipos y niveles de concreción de los contenidos de un programa de actividades físicas y deportivas.

Análisis y elaboración de objetivos. Intenciones de aprendizaje y coherencia con los contextos de práctica. Diseño de objetivos en función de las características de los usuarios y contextos de práctica de actividades físicas y deportivas.

-Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad.

-Niveles de concreción de las unidades de trabajo en la enseñanza de actividades físicas y deportivas: unidad didáctica, sesión y tarea.

-Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

-Intervención docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

2.3 Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:

-Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. Características, tipos y condiciones de seguridad.

-Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. Características, tipos y condiciones de seguridad.

-Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.

-Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.

-Posibilidades de organización de los usuarios, de los tiempos de práctica y de los espacios.

-Medidas para el control de las contingencias en la práctica de actividades físicas y deportivas y en las situaciones de enseñanza.

2.4 Diseño de progresiones y sesiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

-Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

-Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva:

Actividades físico-deportivas en las que prima el mecanismo de percepción. Actividades físico-deportivas en las que prima el mecanismo de decisión.

Actividades físico-deportivas en las que prima el mecanismo efector.

-Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros.

-Ritmos de aprendizaje. Series de tareas de enseñanza ramificadas para la atención a diferentes ritmos de aprendizaje.

-Herramientas de refuerzo de los aprendizajes. Tipos de feed-back, posibilidades de transferencia y tipos de adaptaciones.

-Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas.

2.5 Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

-Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

Información que aporta la evaluación al inicio, durante y final del proceso de intervención.

Evaluación del rendimiento de la acción motriz, evaluación del proceso de aprendizaje y evaluación de la toma de decisiones.

Evaluación normativa y criterial.

-Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza: Características de los instrumentos de evaluación en función de sus intenciones para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Selección de instrumentos.

Indicadores de evaluación con relevancia para los procesos de aprendizaje e intenciones educativas.

Técnicas de evaluación: tests, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros.

Diseño de instrumentos de evaluación en función de los elementos del programa y los aprendizajes establecidos.

-Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza:

Selección y diseño de tareas en función de la información y relevancia que aportan y atendiendo al tipo de evaluación requerido.

El feed-back como referente de evaluación.

-Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos.

-Importancia del establecimiento de procedimientos de evaluación.

-Beneficios que aportan la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.

CONTENIDOS	HORAS APROXIMADAS
Presentación	1
Evaluación de la dificultad de las tareas motrices	15
Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas	20
Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas	12
Diseño de progresiones y sesiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas	20
Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas	7
TOTAL	75

3. EVALUACIÓN

3.1 Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PON D
Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos	Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.	3
	Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.	2
	Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.	2
	Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.	2
	Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.	3
	Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.	3
Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.	5
	Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.	5
	Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.	5
	Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.	5
	Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.	5
	Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.	5
Organiza los recursos implicados en los	Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.	3
	Se han determinado los materiales, los espacios y	3

programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.	los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.	
	Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.	3
	Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.	3
	Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.	3
Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.	5
	Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.	5
	Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.	5
	Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.	5
	Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.	5
	Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.	5
Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.	Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.	2
	Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.	2
	Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.	2
	Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.	1
	Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.	1
	Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.	1
	Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.	1
TOTAL		100

3.2 Instrumentos de evaluación

Se realizará una prueba escrita por evaluación, un trabajo teórico en la segunda evaluación y exposiciones prácticas en la segunda y tercera evaluación.

En situación de semi-presencialidad se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación en las sesiones presenciales.

En situación de no presencialidad la prueba escrita se realizará de forma oral o a través de classroom. El trabajo escrito se realizará igual que se haría de forma presencial y la exposición a través de meet.

3.3 Criterios de calificación

Para superar el módulo será necesario alcanzar una nota mínima de 5 en cada una de las pruebas escritas, así como en el trabajo y en las exposiciones.

Las notas de las partes superadas en cada uno de los parciales se mantendrán hasta la segunda evaluación ordinaria.

3.4 Criterios de recuperación

De cada una de las pruebas escritas de la primera y segunda evaluación se hará un examen de recuperación después de la evaluación, oral a través de meet o tipo test a través de classroom, en situaciones de no presencialidad.

De la prueba escrita de la tercera evaluación se hará una recuperación antes de la prueba final del curso.

Al final del curso, antes de la primera evaluación ordinaria, habrá una prueba final en la que los alumnos podrán recuperar, de manera independiente, las tres pruebas escritas de las evaluaciones parciales si las tuviese suspensas.

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, los alumnos que tengan superado un examen escrito podrán presentarse de manera voluntaria a subir nota, previo aviso al profesor, en cualquiera de las recuperaciones y en la prueba final. En este caso, la nota del alumno será la más alta de las dos siempre que la obtenida en el segundo examen no sea inferior a la primera en 3 o más puntos, en cuyo caso la nota en ese examen será la nota media de las dos pruebas.

El día de la prueba final del final del curso así como en la prueba de la segunda convocatoria ordinaria, los alumnos que tengan suspenso el trabajo escrito deberán entregarlos corregido.

El alumno que tenga la exposición práctica suspensa deberá repetirla en la prueba final del curso. Para los alumnos que suspendiesen esta exposición en la primera convocatoria ordinaria se planteará una prueba de carácter teórico práctico para la segunda convocatoria ordinaria.

Los alumnos que tengan el módulo pendiente del curso anterior serán evaluados de acuerdo al currículo LOGSE, con un examen teórico en el mes de diciembre y otro en el mes de marzo. Además, deberán realizar un trabajo de carácter teórico práctico que deberán entregar antes de finalizar el mes de febrero.

Actualmente ya se hará según LOE

3.5 Pérdida del derecho de evaluación continua.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán presentarse en cualquiera de las dos convocatorias ordinarias a una prueba específica, diferente de la del resto de los alumnos, que consistirá en un examen teórico de los contenidos de todo el curso y una prueba de carácter práctico. Además deberán entregar el trabajo teórico práctico que se especifique.

4. METODOLOGÍA

La teoría se explicará con clases magistrales y prácticas de ejemplificación.

A los alumnos se les proporcionará todo el material utilizado en las clases a través del aula virtual de PAPAS.

Las exposiciones se realizarán de manera individual o por parejas.

En situación de semipresencialidad se tratarán contenidos prácticos en las clases presenciales y teóricos los días no presenciales a través de classroom o meet.

En situación de no presencialidad se utilizará classroom, meet, educamosCLM y correo electrónico.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Si fuera necesario, se realizarán las adaptaciones de acceso necesarias para posibilitar el seguimiento del curso de todos los alumnos.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No está prevista la realización de ninguna actividad complementaria o extraescolar relacionada con este módulo.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará el cañón multimedia para las clases teóricas en el aula y el pabellón polideportivo para las prácticas y las exposiciones.

Sin ser necesario para la consecución de los objetivos, los alumnos podrán ayudarse para seguir la asignatura y complementarla del libro de texto "Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas" de la Editorial Altamar ISBN 978-84-17144-59-3

**PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS INTEGRANTES EN EL SEGUNDO
CURSO DEL**

**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: “ANIMACIÓN DE
ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS”:**

MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

Resultados de aprendizaje	Evaluación	Valor
Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.	Asistencia y participación en las prácticas Evaluación del tutor en la empresa Diario de prácticas	Apto/no apto
Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.	Asistencia y participación en las prácticas Evaluación del tutor en la empresa Diario de prácticas	Apto/no apto
Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la empresa y colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas.	Asistencia y participación en las prácticas Evaluación del tutor en la empresa Diario de prácticas	Apto/no apto
Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general.	Asistencia y participación en las prácticas Evaluación del tutor en la empresa Diario de prácticas	Apto/no apto
Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y la seguridad de los participantes.	Asistencia y participación en las prácticas Evaluación del tutor en la empresa Diario de prácticas	Apto/no apto
Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y de actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la seguridad de los participantes.	Asistencia y participación en las prácticas Evaluación del tutor en la empresa Diario de prácticas	Apto/no apto
Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.	Asistencia y participación en las prácticas Evaluación del tutor en la empresa Diario de prácticas	Apto/no apto

Código: 1147

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
- d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
 - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.

- e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
- g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la empresa y colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan.
- b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de cada programa.
- c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponible.
- d) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención.
- e) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios.
- f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.

Criterios de evaluación:

4. Se han identificado las características Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general.

- a) propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan en él.
- b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de los programas.
- c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponibles.
- d) Se han diseñado las adaptaciones oportunas en las tareas de enseñanza-aprendizaje, en función de las características de los participantes y del contexto de intervención.
- e) Se han seleccionado las estrategias metodológicas para la enseñanza de las diferentes actividades físico-deportivas, adecuándolas a los objetivos y los destinatarios.
- f) Se ha seguido la secuencia adecuada en las tareas, siguiendo criterios fisiológicos, motivacionales y de construcción de los aprendizajes.
- g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio

5. Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y la seguridad de los participantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado con naturalidad con los participantes, adecuando su comportamiento social a las características de los mismos.

- b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.
- c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.
- d) Se ha motivado a los participantes para conseguir su máxima implicación en la actividad.
- e) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorezca las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.
- f) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.
- g) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando las contingencias que hayan surgido en el transcurso de la actividad.

6. Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y de actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la seguridad de los participantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, motivando al aprendizaje de actividades físico-deportivas.
- b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.
- c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.
- d) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices, utilizando los canales de información pertinentes en cada caso.
- e) Se ha adaptado la intensidad y dificultad de las tareas, los espacios y los materiales a las características de los participantes.
- f) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los han provocado.
- g) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.
- h) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.

i) Se ha controlado la actividad respondiendo adecuadamente a las contingencias que han surgido en el transcurso de la misma.

7. Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, para evaluar la idoneidad y pertinencia de los programas y las actividades de enseñanza y animación.
- b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad:
 - Espacios utilizados.
 - Instalaciones.
 - Instrumentos y material.
 - Personal de la organización implicado.
 - Desarrollo de la actividad.
 - Elementos complementarios y auxiliares.
 - Nivel de participación.
 - Satisfacción de los participantes.
- c) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.
- d) Se han elaborado los informes pertinentes con la información generada en todo el proceso, presentándolo de forma coherente para su consulta y utilización en la elaboración de futuras programaciones.
- e) Se ha reflexionado sobre la propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados.

f) Se han elaborado propuestas de mejora, a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

Duración: 400 horas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación se basará en función del grado de consecución de los objetivos planteados ante las prácticas.

Serán tres los procedimientos de evaluación que se usarán:

- Visitas del profesor (o en su caso llamadas telefónicas y correos electrónicos) a la empresa en las que pueda observar la evolución del alumno.
- Elaboración, por parte del alumno, de un diario-memoria de prácticas donde se recojan todas las actividades que el alumno ha realizado
- Informe verbal por parte de la empresa en la que indiquen:
 1. Grado de satisfacción con el trabajo desarrollado por el alumno.
 2. Puntualidad y respeto estricto de los horarios de trabajo.
 3. Respeto y realización de los trabajos indicados por el responsable del centro de trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En este módulo la calificación será de Apto o no Apto, si el alumno tuviera alguno de los procedimientos anteriormente citados con informe negativo, oídas las partes (empresario y alumno) por parte del profesor tutor, este decidirá la nota, pudiendo además suspender las prácticas si:

- Tiene repetidos retrasos (tres) en las horas de entrar al centro de trabajo.
- Falta un día al centro de trabajo sin justificar.
- Se ausenta del centro de trabajo sin concluir su jornada laboral.
- No se presenta a la empresa en la que debe desarrollar las prácticas

Si las ausencias del centro de trabajo fueran justificadas, el profesor tutor podrá decidir, en función de la disponibilidad de empresas y de horario, que el alumno recupere las horas que ha faltado bien en la empresa sujeta al convenio o bien en otra empresa. Si no fuera posible recuperar las horas al no haber disponibilidad de empresas o de tiempo, así como si las faltas fueran injustificadas, el alumno obtendrá la calificación de NO APTO en las prácticas.

Las prácticas suspensas deberán repetirse al año siguiente.

**MÓDULO PROFESIONAL: PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN
SOCIODEPORTIVA**

Resultados de aprendizaje	Evaluación	Valor
Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	Trabajo teórico-práctico	25%
Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	Trabajo teórico-práctico	25%
Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	Trabajo teórico-práctico	25%
Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	Trabajo teórico-práctico	25%

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Código: 1144

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
- h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

Duración: 40 horas.

Contenidos:

1. Identificación de necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa: - Identificación de las funciones de los puestos de trabajo.
- Estructura y organización empresarial del sector.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo. - Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales. - Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional.
- La cultura de la empresa: imagen corporativa.
- Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.
2. Diseño de proyectos relacionados con el sector:
- Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.
- Recopilación de información.
- Estructura general de un proyecto.
- Elaboración de un guion de trabajo.
- Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
- Viabilidad y oportunidad del proyecto.
- Revisión de la normativa aplicable.
3. Planificación de la ejecución del proyecto: -
Secuenciación de actividades.
- Elaboración de instrucciones de trabajo.
- Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
- Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto.
- Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.
- Indicadores de garantía de la calidad del proyecto.
4. Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto:
- Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas.
- Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.

- Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
- Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
- Control de calidad de proceso y producto final.
- Registro de resultados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se entregará un trabajo teórico final sobre los contenidos del módulo.

CRITERIOS DE PROMOCION.

El alumno en cada uno de los apartados evaluables deberá obtener una nota mínima de **5** puntos sobre 10 en total para que se pueda hacer media con el resto de apartados. Si no obtuviese esa nota en uno de los apartados, la evaluación estaría suspensa, por lo que el alumno/a debería recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 se le haga la media de todas las notas.

La entrega de trabajos deberá realizarse en la fecha exacta indicada por el profesor. La no entrega a tiempo de este tipo de material evaluable supondrá calificar ese trabajo con una puntuación de 0 por no ajustarse a las exigencias del profesor; asimismo la entrega de este tipo de documentos evaluables que sean copias o plagios o documentos que recojan aspectos que nada tengan que ver con los exigidos tendrán una calificación de 0 puntos, con las consecuencias que eso conlleva para la calificación y posterior evaluación del módulo.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS.

Los alumnos que no superen el módulo durante el periodo de evaluación ordinaria deberán presentarse a la evaluación extraordinaria de dicho módulo con las partes de dicho módulo que no fueron superadas. Para superar esas partes deberán obtener una calificación mínima de 5 puntos para poder hacer media con el resto de notas recogidas a lo largo del curso.

En caso de presentarse a la evaluación extraordinaria y no superar las correspondientes partes, el alumno suspenderá el módulo completo; del mismo modo, la no presentación a dichas pruebas por causa justificada o no (prueba extraordinaria) conllevarán la suspensión de la materia tratada.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.

CONTENIDOS TEORICOS:

Entrega del trabajo que recojan distintos aspectos trabajados a lo largo del curso.

Módulo Profesional: Actividades físico-deportivas para la inclusión social.

Profesor: Abel Segura Gómez

INDICE.

1. Introducción.

2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

3. Contenidos básicos.

4. Orientaciones pedagógicas.

5. Temporalización y secuenciación de los contenidos.

6. Metodología, recursos didácticos y espacios materiales. Organización de los tiempos y tratamiento de la diversidad.

7. Evaluación del módulo, procedimientos de evaluación, criterios de calificación, criterios de recuperación, recuperación de pruebas extraordinarias y pérdida de evaluación continua.

8. Temporalización y responsable de la evaluación del proceso de aprendizaje.

9. Evaluación del proceso de enseñanza.

10. Actividades complementarias y extraescolares.

11. Actuaciones en escenario de semipresencialidad y de educación a distancia.

1. INTRODUCCIÓN:

En este módulo nos marcamos como objetivo, promover una concienciación hacia el mundo de la discapacidad, así como darles a conocer las posibilidades motrices y prácticas deportivas que tiene este colectivo.

Poner al técnico en situación de conocer, experimentar, y sentir por un tiempo las limitaciones de las diferentes discapacidades y minusvalías que nos podemos encontrar, puesto que cada vez las personas con discapacidad están más integradas en su entorno social. Necesitan sacar el máximo provecho de los beneficios que la práctica de actividades les aporta, sin olvidar la competición.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.
- b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.
- c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.
- d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.
- e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.
- f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.

g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.

2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.

b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.

c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.

d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.

e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.

f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.

g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.

b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.

c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.

d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.

e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.

Criterios de evaluación:

a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.

b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.

c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.

d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.

e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.

5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.

Criterios de evaluación:

a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.

b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.

c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.

d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.

e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.

6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.

Criterios de evaluación:

- a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.
- b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.
- c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.
- d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.
- e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.
- b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.
- c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención.
- d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.
- e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.
- f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.

3. CONTENIDOS BÁSICOS.

Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores:

- El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.
- Detección de factores de riesgo en personas mayores, para su incorporación en un programa de actividad física. Control continuado durante el programa.
- Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Diabetes, osteoporosis y artrosis, entre otras.
- Programas específicos de actividades físico-deportivas para personas mayores. Orientaciones y beneficios fisiológicos.
- Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores en los ámbitos motor, psicológico y social.
- Estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. Canales, códigos y sistemas de referencia en la comunicación. Técnicas de intervención grupal.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores. Beneficios del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociológicos.

Programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios:

- La discapacidad. Tipos de discapacidad: física, sensorial e intelectual.
- Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.
- Tareas físico-deportivas adaptadas. Criterios que hay que tener en cuenta en la propuesta de adaptaciones.
- Estudio del control de contingencias.
- Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico-deportivas. Técnicas para impulsar la participación y la confianza. Medidas de garantía de seguridad.
- Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas.
- Estrategias en la práctica que permitan agrupamientos flexibles, roles y funciones de los participantes, propiciando situaciones de colaboración y cooperación.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Exclusión social y actividad físico-deportiva.
- Poblaciones en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas.
- Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social.
- Instituciones representativas en la oferta de programas: características y orientaciones.
- La actividad física y el deporte como herramientas de integración.
- Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Elementos de coherencia entre las características de los colectivos y las pautas de la organización o institución.
- Estrategias de intervención para colectivos y personas en situación de riesgo de exclusión social.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores:

- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas y de la funcionalidad. Resistencia, fuerza, flexibilidad, reeducación del esquema corporal, equilibrio, coordinación, percepción espacial, relajación y respiración.
- Actividades físicas dirigidas hacia la mejora de la condición física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores: taichí, yoga, pilates, aerobio, aqua-aerobio y gimnasia de mantenimiento.
- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. Memoria semántica y sensorial, capacidad discursiva, resolución de problemas, toma de decisiones y valoración del riesgo.
- Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. Participación y comunicación.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la salud de los colectivos de personas mayores.

Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad:

- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.

- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad intelectual.
- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad sensorial.
- Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial. Espacios y materiales.
- Estrategias de utilización para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión de personas con discapacidad.

Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Estrategias referidas a la asunción y a la utilización de normas y reglas en grupos con riesgo de exclusión social: contratos, debates, reflexiones y juego de roles, entre otros.
- Actividades físico-deportivas y valores culturales. Deportes autóctonos y deportes universales, igualdad frente a la norma, ídolos y modelos de comportamiento social.
- Socialización y actividades físico-deportivas. Metodología participativa. Organización de grupos. Gestión de conflictos.
- Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social:

- Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social. Indicadores de evaluación de los procesos de intervención social. Características diferenciales de los proyectos de intervención sociodeportiva.
- Referentes personales y contextuales que permitan obtener información relevante para el proceso de evaluación.
- Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación, atendiendo a los distintos ámbitos de intervención y en función de los colectivos implicados.
- Análisis y discusión de datos. Análisis cuantitativo, análisis estructural e interpretación cualitativa y referencial.
- Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención.

4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Las actividades profesionales asociadas a la formación que se imparte en este módulo se desarrollarán en la atención a personas con discapacidad, personas mayores y personas en riesgo de exclusión social, en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas con un enfoque socializador, recreativo y de iniciación, siempre dentro de los márgenes de la salud.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a los diferentes pasos del proceso.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), f), h), j), k), n), o) y u) del ciclo formativo, y las competencias b), d), f), h), i), l), n) y r) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos tienen que ver con:

- El análisis de las características específicas de los colectivos o las personas a las que se van a dirigir las intervenciones, de los contextos donde se van a aplicar y de las características de las instituciones implicadas.
- La elaboración de programas, proyectos y actividades que muestren su congruencia con las necesidades de los colectivos o las personas a quienes se dirigen y con las instituciones donde se desarrolla la intervención.
- El diseño de los procesos evaluativos de intervención para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas de actuación tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.

Dado el carácter de este módulo profesional, se entiende que podrá utilizar aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales como: Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Actividades físico-deportivas individuales, Actividades físico-deportivas de equipo y Actividades físico-deportivas de implementos, por lo que la coordinación de todo el profesorado implicado es un factor decisivo para la optimización del proceso.

5. TEMPORALIZACIÓN O SECUENCIACIÓN.

1. Las personas con discapacidad. Tipos de deficiencias más habituales.
2. Características psicoafectivas de las personas con discapacidad
3. Valoración funcional. Clasificaciones medico-deportivas
4. Programación de actividades físicas y deportivas.
5. Actividades recreativas, juegos y deportes adaptados para personas con discapacidad.
6. Barreras arquitectónicas.
7. Barreras arquitectónicas. Adaptación de espacios y materiales.
8. Adaptación y manejo de la silla de ruedas.
9. Atletismo.
10. Fútbol 7.
11. Voleibol.
12. Boccia.
13. Goalball.
14. Aeróbic.
15. Actividad física en la Tercera Edad.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La elección de un método u otro de enseñanza va a depender de las actividades (contenidos), de las finalidades (objetivos) y de la ayuda que precise cada alumno en un momento dado.

Utilizaremos el método por descubrimiento en actividades en las que se pretenda desarrollar la percepción y la capacidad para procesar información en la solución de problemas de tipo táctico.

Cuando utilicemos la instrucción directa no debe suponer una mera construcción de automatismos sin conexión, sino que hay que relacionar cada nuevo aprendizaje con anteriores, para que sean significativos.

La posibilidad de la aplicación de diferentes estilos de enseñanza supone no sólo el cumplimiento de algunos principios educativos como que “la enseñanza-aprendizaje de tareas E. Física, suponga un proceso emancipatorio del alumno” sino que también le permita llevar a la práctica conceptos explicados por el profesor, principios básicos tales como “el aprendizaje significativo, refuerzo de aspectos prácticos, atención a la diversidad”.

Recursos didácticos; para realizar las actividades se utilizarán distintos tipos de agrupamientos en función de las actividades programadas. La mayoría de las actividades se realizarán en el gimnasio y pistas polideportivas pero también utilizaremos otras dependencias del centro como el aula de audiovisuales.

El material didáctico de los alumnos será las fotocopias que dé el profesor del módulo, así como otro tipo de material auxiliar (de literatura específica, Internet, etc..) que complete o profundice más en los temas dados en clase.

Agrupamientos para realizar las actividades se utilizarán distintos tipos de agrupamientos en función de las actividades programadas, bien pudiendo ser individuales, como la carrera atlética, trabajos individuales, etc.. O colectivas como pueda ser trabajos colectivos, prácticas colectivas de camilla, etc....., según los contenidos a trabajar y los objetivos a conseguir.

ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS:

Las clases del módulo se organizarán de la siguiente forma, destacando que en función del tipo de clase pondrá variar:

- *Parte inicial o informativa.* Se facilitan tantos los objetivos que se persiguen con la sesión, los contenidos a realizar y por encima los ejercicios que se van a llevar a cabo en la sesión. Se procederá a pasar lista a los alumnos/as para constatar o no su presencia en clase.

Si la clase fuera práctica, aparte de lo anteriormente dicho, se daría una información teórica (aclaraciones conceptuales, clasificaciones, análisis de técnicas, etc.) clara y concisa, que permite una preparación sólida de la práctica

- *Parte práctica y/o teórica.* Se realizaría la clase propiamente dicha, en la cual de forma teórica, práctica o teórico-práctica, se trabajaría los contenidos mínimos, para contribuir a alcanzar las capacidades terminales, criterios de evaluación y objetivos generales del ciclo.

- *Parte final o vuelta a la calma.* Esta fase estará más presente en clases más física que en las teóricas (aunque se puede aprovechar para comprobar si los alumnos han comprendido lo dado en clase) en la que el alumnado, después de realizar la parte práctica, vuelve al estado de reposo en el cual vino al módulo, así como también servirá para el aseo tan necesario después de la realización de

actividad físico-deportiva, así cómo pasar lista, mandar o aclarar algún concepto o parte de la clase importante de reseñar.

El tiempo de las clases será de 55 min. Son 4 clases a la semana.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Se pueden plantear como estrategias generales de atención a la diversidad, para favorecer la atención personalizada, las siguientes en cuanto a:

- **Objetivos:** Procuraremos plantear los mismos para todos, adaptándolos en la medida de lo posible, siempre y cuando estén en consonancia con los criterios de evaluación.
- **Contenidos:** Aquellos en los que los alumnos/as puedan integrarse y participar fácilmente sin que sean necesarias demasiadas adaptaciones/modificaciones.
- **Metodología:** Utilizar propuestas abiertas y con bajo nivel de estructuración.
- **Evaluación:** Con una orientación claramente formativa y continua.

Las medidas más utilizadas por el profesor para las necesidades de los alumnos/as de Educación Física y favorecer una atención personalizada (ordenadas de menor a mayor importancia) son:

- 1 - **Elección de tareas:** según el nivel que presentan los alumnos / as en cuanto a unas determinadas habilidades se elegirán unas tareas u otras para que avancen de forma adecuada en sus conocimientos y habilidades.
- 2 - **Modificación de tareas:** es una medida que se toma habitualmente y consiste en adaptar las tareas a realizar a los alumnos/as en función de sus capacidades. Las diferentes actividades se pueden dificultar o facilitar modificando diversos aspectos: materiales, reglas, oposición, ritmo de ejecución,...
- 3 - **Actividades de refuerzo:** su objetivo es mejorar las capacidades en aspectos relevantes para el área (coordinación, equilibrio, habilidades motrices básicas,...).
- 4 - **Aportaciones de acceso al currículo:** modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que permiten que alumnos/as con ciertas necesidades específicas de apoyo educativo puedan acceder al currículo de la asignatura (ordinario o extraordinario).
- 5 - **Adaptaciones curriculares:** las adaptaciones curriculares son modificaciones en los elementos del currículo para adecuar el mismo a las necesidades de los alumnos/as. En función de los elementos del currículo que se modifiquen y del grado de modificación tendremos diferentes tipos de adaptaciones que van desde las no significativas (los alumnos/as logran los objetivos propuestos cambiando aspectos como la metodología, los ritmos de aprendizaje y aspectos similares) hasta las

adaptaciones curriculares significativas (se modifican criterios de evaluación, contenidos y objetivos generales).

Al respecto a las adaptaciones curriculares significativas, destacar que en la formación profesional no hay posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, ya que son intocables los criterios de evaluación como las capacidades terminales, ya que debemos asegurar la adquisición de la competencia general del ciclo.

Especialmente tendremos en consideración a los lesionados (en función de la lesión y si pueden o no asistir a la clase), en cuyo caso podrán ser cambiados los criterios de evaluación.

7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

7.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EXAMEN TEÓRICO	Pruebas por escrito y orales sobre los contenidos conceptuales y procedimentales del módulo correspondiente. Las pruebas escritas serán tipo test y preguntas a desarrollar. *Para poder realizar dichos exámenes teóricos será imprescindible presentar las Sesiones prácticas en su correspondiente ficha y no haber faltado a clase más del 20% de ellas.
---------------------------	---

<p>EXAMEN PRÁCTICO</p>	<p>Se realizará a través de hojas de observación sistemática. Realización de sesiones prácticas, presentándolas a los compañeros y al profesor partiendo de los objetivos programados en cada U.D. Todos los alumnos han de presentar en la fecha que indique el profesor una copia de la sesión a realizar, al mismo tiempo que a sus compañeros, de no ser así no podrá realizar el examen práctico.</p> <p>Al final de cada trimestre el profesor pedirá a cada alumno el cuaderno de sesiones. La NO presentación o la presentación incompleta del mismo supondrá la falta de calificación de esa parte de la asignatura y la imposibilidad de sumar y hacer media con la parte teórica del examen de evaluación.</p> <p>Los trabajos podrán ser presentados en manuscrito o utilizando las nuevas tecnologías.</p>
<p>Realización de prácticas, actitud.</p>	<p>Dando por hecho que la asistencia es obligatoria, tratándose de un Ciclo de Grado Superior</p> <p>(eminentemente práctico), cada día se pondrá una nota de manera individualizada, tendiendo como referencia los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colabora con la organización de la clase (colocar, recoger, cuidado del material, presto a las realizaciones,...). • Aprovecha las actividades/esfuerzo (puntualidad, aportaciones constructivas, participación activa,...). • Calidad en la ejecución. • Cantidad de ejecución sobre las tareas propuestas y nivel de intensidad ajustado a las posibilidades de cada uno. • Respeto: compañeros, profesor (molestar cuando explica o no estar atento a la explicación), material. • Sociabilidad: uso del vocabulario adecuado, conducta no agresiva, favorece la participación de los compañeros,... • Adecuado al contexto: ropa, calzado deportivo, hábitos higiénicos (aseo personal), salud (fumar, comer desequilibradamente, beber alcohol,...). • Trae el material solicitado por el profesor, no miente al profesor y pone ridículas excusas para no realizar la práctica cuando en realidad no le apetece (por ejemplo: estoy constipado o me duele la espalda)... • Respeto las reglas de provocación para aprender adecuadamente la técnica. • Contesta correctamente a las preguntas formuladas por el profesor y lleva a mano los apuntes

	necesarios.
TOTAL	En el caso de faltar más del 30% de las sesiones se perderá el derecho a la evaluación continua, al 30% de asistencia-actitud y solo quedará el examen final para aprobar el módulo.

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

40% examen teórico. Nota mínima para hacer media será de 5 puntos.
40% examen práctico, trabajos.
20% realización de prácticas, actitud.

***Nota Importante:** El alumno en cada uno de los apartados anteriores deberá obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en total, para que se pueda hacer media con el resto de apartados. Si no obtuviese esa nota en uno de los apartados, la evaluación estaría suspensa, por lo que el alumno/a deberá recuperar esa parte. La recuperación se hará en el examen final de Junio, manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 se le haga la media de todas las notas del trimestre.

Una vez que se haya aprobado la evaluación, nota de 5, a partir de esa nota si el decimal es de 1 a 5 la calificación será a la baja y si es de 6 a 9, se redondeará a la alza.

La nota final será un número entero de 1 a 10. El profesor valorará la posibilidad del redondeo en función de su comportamiento, trabajo, respeto a los compañeros, profesor, retrasos, faltas injustificadas, etc.....también recordar que las notas entregadas por evaluación son orientativas del trabajo realizado hasta esa fecha.

7.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Se entenderá que el alumno deberá recuperar la evaluación cuando una vez finalizada ésta, no haya conseguido los objetivos mínimos para superarla. Para ello, deberá realizar diferentes actividades que dependerán primordialmente de los tipos de lagunas que se aprecien en el proceso de aprendizaje, ya sean de contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales.

En caso de obtener **INSUFICIENTE**, el alumno/a deberá recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo **de 5 puntos sobre 10** se le haga la media de todas las notas del trimestre. Por ejemplo, si el alumno suspende los contenidos conceptuales (exámenes teóricos) y las demás partes las tiene aprobadas, el alumno sólo deberá recuperar la parte suspensa, es decir, los contenidos conceptuales, realizando los pertinentes exámenes y obteniendo una nota mínima de 5 sobre 10.

7.4 RECUPERACIÓN DEL MÓDULO SUSPENSO.

El alumno que suspenda el módulo en la evaluación ordinaria de Junio tendrá derecho a un examen en la convocatoria de Septiembre. En dicha prueba el alumno deberá realizar aquellas partes, evaluaciones, o pruebas que no haya superado a lo largo del curso, manteniéndole las demás notas y realizándole la media del curso entero, siempre y cuando, apruebe (nota de 5 puntos sobre 10) la parte que tenía suspensa y por la cual se presentaba a esta convocatoria.

7.5 PÉRDIDAS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Atendiendo a lo establecido en el RRII, los alumnos que pierdan la evaluación continua serán evaluados de la siguiente forma:

- Examen en la evaluación ordinaria de Junio.
- Realización de una prueba escrita final que evalúe todos los contenidos tratados en el curso.
- Realización de trabajos que se evaluaron y tratados en el curso.
- Realización de una prueba práctica y pruebas teórico-prácticas sobre los contenidos tratados en la evaluación o curso, si el profesor lo estima conveniente.

Las pruebas que aquí se realicen serán los mismos procedimientos que se utilizan en clase, exceptuando las hojas de observación sistemática de la actitud que no se valorará

Los criterios de calificación serán:

- Prueba escrita final. **40%**
- Trabajos **20%**
- Prueba práctica y pruebas teórico-prácticas **40%**

Será imprescindible sacar un cinco mínimo en cada apartado para hacer media

8. TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

A la hora de cuando evaluaremos, atenderemos a tres modalidades:

- **Evaluación Inicial.** Recogeremos datos sobre el punto de partida de cada alumno/a, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales que permiten una atención a las diferencias y una metodología ajustada.
- **Evaluación Formativa.** Atenderemos al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje diagnosticando dificultades y reconduciendo el proceso para la consecución de los objetivos propuestos
- **Evaluación Sumativa y/o Final:** Recogeremos la información sobre los resultados al término del proceso de aprendizaje sin eludir la información necesaria para solventar las deficiencias detectadas en los resultados finales.

El responsable de la evaluación de este módulo será el profesor titular del mismo para el curso 2018/19, Abel Segura.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Dentro del apartado de evaluación y por la importancia que tiene, se hace necesario evaluar el proceso de enseñanza, el cual está implícito en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De este modo intentaremos recibir una evaluación lo más completa posible y desde un ámbito interno y externo.

- Evaluación interna:
 - En primer lugar es importante la reflexión personal al final de cada sesión donde se analice el desarrollo de la clase y los objetivos didácticos trabajados, para poder estimar si se ajustan a lo inicialmente previsto.
 - La reflexión personal también será fundamental al final de cada U. Didáctica para analizar todos sus componentes y reajustar aquellos que necesiten ser revisados para la consecución de los objetivos previstos en la unidad (objetivos ajustados, contenidos trabajados, secuenciación de éstos, metodología, actividades planteadas, procedimientos de evaluación utilizados, recursos, etc.).

Con todas estas reflexiones, unidas a la evaluación externa, realizaremos los ajustes pertinentes en las programaciones didácticas del próximo curso, proponiéndolas previamente en la memoria final de curso.

- Evaluación externa:
 - Evaluación de la práctica docente entre los propios compañeros del Departamento, es decir, análisis de la práctica docente entre los propios compañeros.

- Realización de encuestas finales por parte de los alumnos, sobre los diferentes aspectos incluidos en la programación y sobre todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La temporalización de dicha evaluación se realizará con la evaluación formativa y sumativa-final de los alumnos o evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES.

Prácticas en el centro de discapacitados físicos de Cuenca

Taller de Lenguaje de Signos.

Asistencia a las jornadas sobre Autismo que convoca su asociación.

Visitar el centro de parapléjicos de Toledo cuando éste lo autorice.

Asistir a una competición de baloncesto en sillas de ruedas.

Asistencia a la feria de Fisalud.

11. ACTUACIONES EN ESCENARIO DE SEMIPRESENCIALIDAD Y DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se pretende dar flexibilidad a la programación del módulo de Actividades Físicas para la inclusión social para hacer frente a la nueva situación aparecida a partir del 14 de marzo de 2020 debido a la pandemia por COVID-19 que estamos sufriendo, y con ello tratar de facilitar y asegurar, dentro de nuestras posibilidades, la continuidad del derecho a la educación de nuestros alumnos

2. CONTENIDOS

En cuanto a los contenidos, no se modificarán estos, si no que durante el periodo que dure la educación a distancia se priorizarán los más importantes e imprescindibles, tratando en todo momento aquellos que sean más accesibles para nuestros alumnos.

En la memoria final del curso se reflejarán y justificarán los contenidos que se impartan.

3. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología usada se pretende usar toda aquella que pueda facilitar la educación a distancia con el uso de recursos digitales que faciliten la comunicación, seguimiento y evaluación de nuestros alumnos. Para ello se podrán usar instrumentos digitales como la plataforma educativa oficial PAPAS 2.0, la plataforma aportada por el centro g-suite, pudiendo usar sus diferentes recursos como Classroom o Meet, entre otros. También se usarán recursos audiovisuales online como youtube o similares para facilitar el acceso de nuestros alumnos a los contenidos desarrollados.

Todos estos recursos metodológicos serán dirigidos y gestionados en todo momento por el profesor de Educación Física.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se podrán usar:

- Exámenes o pruebas escritas: Instrumentos digitales como cuestionarios online como los aportados por las plataformas Classroom, Quizizz o Kahoot, entre otros, para evaluar los aspectos teóricos de las unidades didácticas.
- Exámenes orales a través de videoconferencia (Meet, Team,...), siendo obligado por parte del alumno de disponer de cámara para poder identificarse con plenas garantías. El no disponer de cámara puede ser motivo para no poder realizar el examen, si el profesor considera que no puede asegurar la identidad del alumno.
- Pruebas de ejecución: Grabaciones, realizadas por los propios alumnos, de prácticas deportivas y gestos técnicos específicos de las modalidades deportivas impartidas que podrán sustituir a la práctica directa en clase.
- Los trabajos escritos podrán entregarse a través de las plataformas digitales oficiales (PAPAS y Classroom). Estos deberán ser entregados en tiempo y forma para tener derecho a ser evaluados. Si no se entregará en tiempo y forma, el alumno deberá justificar de forma oportuna el motivo para que el profesor la analice, pudiendo en todo momento no evaluarlo por este motivo.

PROGRAMACIÓN PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

PROFESOR: Saul Martinez Ortega

Resultados de aprendizaje	Instrumentos de Evaluación	Valor
Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.	Exposición oral Trabajos escritos	10% 10%
Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.	Exposición oral Trabajos escritos	10% 10%
Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.	Exposición oral Trabajos escritos	10% 10%
Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.	Exposición oral Trabajos escritos	10% 10%
Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.	Exposición oral Trabajos escritos	10% 10%

**PR
OG
RA
MA
CIÓN
N
PL
ANI
FIC
ACIÓN
DE
LA
ANI
MA
CIÓN
N
SO
CIO
DE
POR
TI
VA**

Módulo Profesional: Planificación de la animación sociodeportiva.

Equivalencia en créditos ECTS: 4

Código: 1137

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva.
- b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención.
- c) Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad.
- d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos.
- e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva.
- f) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.
- g) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.

Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado.
- b) Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.
- c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.
- d) Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto.
- e) Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva.
- f) Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto.
- g) Se han definido las medidas de prevención y seguridad.
- h) Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido.

Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los recursos necesarios.
- b) Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto.

- c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos.
- d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales.
- e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto.
- f) Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final.

Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto. Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión
- b) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades.
- c) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad.
- d) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación.
- e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.
- f) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción.
- g) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.

Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.

Criterios de evaluación:

- a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.
- b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.
- c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.
- d) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.
- e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

Duración: 34 horas.

Contenidos:

a) Análisis de la realidad en animación sociodeportiva:

-La animación. Aspectos históricos y conceptuales:

- Conceptos y definiciones de animación.
- Aspectos históricos y evolutivos de la animación.
- La animación sociodeportiva en el marco de la animación social.
- El movimiento olímpico como fenómeno de participación social. Sinergias con la animación sociodeportiva. Los valores olímpicos.

-Análisis general del público al que va destinada la animación según edad y desarrollo evolutivo, posibilidades de comunicación, lugar de procedencia y nivel socio-cultural.

-Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad:

- Métodos y técnicas de recogida de la información y datos.

- Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información: observación, entrevista, cuestionario, encuesta y recopilación documental. Fiabilidad y validez de los métodos de obtención de la información.
- Uso de las TIC en el análisis de la realidad.
- Análisis e interpretación de datos.
- Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información.

b) Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva:

- Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva.
- Criterios de programación: tipos de usuarios y clientes, objetivos que hay que cumplir, metodología, actividades más adecuadas, infraestructura, espacios y materiales que se van a utilizar.
- Diseño de proyectos de animación sociodeportiva: estructura del proyecto de animación por la adición de programas y encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos.
- Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva.
- Adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda en el diseño de proyectos de animación sociodeportiva.
- Planificación en los proyectos de animación sociodeportiva.
- Complementariedad de programas de animación en función de su contexto: cultural, turístico y deportivo, entre otros.
- Modelos de proyectos de animación: urbanos, en el medio natural y mixtos, entre otros.

c) Gestión de proyectos de animación sociodeportiva:

- Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva:
 - La gestión de los recursos humanos. Criterios de selección del personal en proyectos de animación sociodeportiva. Estimación de gastos de personal.
 - El departamento de animación: configuración y funcionamiento.
 - Puestos de trabajo que componen la estructura según la misión, las funciones y las tareas de los mismos.
 - Las relaciones interdepartamentales e intradepartamentales: comunicación vertical y horizontal.
- Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva:
 - Espacios e instalaciones propios de la recreación: espacios habituales de recreación, espacios alternativos, instalaciones y equipamientos específicos de la recreación.
 - La gestión de espacios en proyectos de animación sociodeportiva. Criterios para la determinación de espacios seguros. Normativa específica, responsabilidades, permisos, seguros y normativa medioambiental.
 - Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad.
 - Recursos materiales en recreación: materiales tradicionales, materiales alternativos y materiales reciclados.
 - La gestión de recursos materiales en proyectos de animación sociodeportiva. Criterios para la determinación de materiales seguros. Normativa específica, responsabilidades, permisos, seguros y normativa medioambiental.
 - Ayudas técnicas para personas con discapacidad.
 - Ámbito de desarrollo de la animación: entidades, empresas y organismos demandantes de servicios de animación.
 - Gestión de compras: análisis de las características de los recursos necesarios y selección de proveedores.

d) Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación sociodeportiva:

- Publicidad y comunicación.
- Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción.

- Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación.
- Acciones promocionales. Control presupuestario.
- Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos de animación: carteles, trípticos y propuestas para páginas web, entre otros.
- Soportes comunes. Criterios de utilización. Valoración económica.

e) Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva:

- Evaluación de proyectos de animación. Indicadores. Finalidades.
- Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación. Protocolos de aplicación, criterios de fiabilidad y validez.
- Los soportes informáticos en el tratamiento de la información.
- Valoración y análisis del servicio prestado: características del servicio, conceptos básicos de calidad de prestación de servicios, interpretación de resultados y elaboración de informes.
- La gestión de la calidad en los proyectos de animación. Aplicación de la retroalimentación en proyectos de animación sociodeportiva.
- Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán a lo largo del curso, unas entregas y exposiciones breves de las partes del trabajo final. Estas entregas supondrán un 20% de la nota final

Se entregará un trabajo teórico final. Supondrá un 40% de la nota.

Se hará una exposición de dicho trabajo final de 20 minutos. Supondrá un 40% de la nota.

En caso de que no se puedan hacer de forma presencial, se harán a través de meet.

CRITERIOS DE PROMOCION.

El alumno en cada uno de los apartados evaluables deberá obtener una nota mínima de **5** puntos sobre 10 en total para que se pueda hacer media con el resto de apartados. Si no obtuviese esa nota en uno de los apartados, la evaluación estaría suspensa, por lo que el alumno/a debería recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 se le haga la media de todas las notas.

La entrega de trabajos, fichas,... deberá realizarse en la fecha exacta indicada por el profesor. La no entrega a tiempo de este tipo de material evaluable supondrá calificar ese trabajo con una puntuación de 0 por no ajustarse a las exigencias del profesor; asimismo la entrega de este tipo de documentos evaluables que sean copias o plagios o documentos que recojan aspectos que nada tengan que ver con los exigidos tendrán una calificación de 0 puntos, con las consecuencias que eso conlleva para la calificación y posterior evaluación del módulo.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS.

Los alumnos que no superen el módulo durante el periodo de evaluación ordinaria deberán presentarse a la evaluación extraordinaria de dicho módulo con las partes de dicho módulo que no fueron superadas. Para superar esas partes deberán obtener una calificación mínima de 5 puntos para poder hacer media con el resto de notas recogidas a lo largo del curso.

En caso de presentarse al examen extraordinario y no superar las correspondientes partes, el alumno suspenderá el módulo completo; del mismo modo, la no presentación a dichas pruebas por causa justificada o no (prueba extraordinaria) conllevarán la suspensión de la materia tratada.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.

CONTENIDOS TEORICOS-PRACTICOS:

Trabajos y exposición oral de los mismos, sobre los contenidos del módulo correspondiente.

PRUEBA PARA ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA:

Estos alumnos podrán hacer una prueba en la que se demuestre el dominio de los contenidos impartidos durante el curso, para ello habrá una prueba de las mismas características que la prueba extraordinaria o prueba final.

PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

INDICE

- 1.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 2.- CONTENIDOS
- 3.- UNIDADES DIDÁCTICAS

4.- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

5.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN

7.- EVALUACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS

8.- PRUEBA EXTRAORDINARIA

9.- PRUEBA PARA ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

10.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

ANEXO I: ESCENARIO DE SEMIPRESENCIALIDAD

ANEXO II: ESCENARIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

PROFESOR: JAVIER HONTECILLAS MEDINA

Resultados de aprendizaje	Instrumentos de Evaluación	Valor
1.- Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.		
2.- Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad.	Pruebas teóricas 25%	
3.- Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.	Pruebas teórico-prácticas 10%	
4.- Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.	Pruebas prácticas 10%	
5.- Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	Supuestos prácticos 10%	
	Trabajos individuales 10%	
	Trabajos grupales 5%	
	Exposiciones 10%	
	Dirección de sesiones 10%	
	Registro de participación 10%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.
- b) Se han caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.
- c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.
- d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.
- e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.
- f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.
- g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.
- h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.

2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.
- b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego.
- c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.
- d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.
- e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre.
- f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.
- g) Se ha argumentado el valor educativo del juego.

3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.
- b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.

- c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.
- d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.
- e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.
- f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.
- g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.

4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre.
- b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.
- c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
- d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.
- e) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.
- f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.
- g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.
- h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.

5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

- b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.
- c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.
- d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.
- e) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.
- f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.
- g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.
- h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.

Duración: 164 horas.

CONTENIDOS

a) Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre:

- Ocio y tiempo libre:
 - Características del tiempo libre en la sociedad actual.
 - Análisis de la sociedad y el tiempo libre.
 - Diferencias entre ocio y tiempo libre.
 - Evolución del tiempo libre.
- Pedagogía del ocio:
 - Concepto.
 - Características de la pedagogía del ocio.
 - Finalidades de la pedagogía del ocio.
- Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre.
- Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad. Modificaciones y adaptaciones necesarias en las actividades para favorecer la participación e inclusión de personas con diferentes discapacidades.
- Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre.
- Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos:
 - Infancia.
 - Juventud.
 - Edad adulta.
 - Personas de la tercera edad.
 - Personas con discapacidad.
 - Otros colectivos.
- Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas.

- Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre:
 - Ludotecas. Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional.
 - Parques infantiles.
 - Espacios de juego privado.
 - Campamentos y granjas-escuelas.
 - Club de ocio.
 - Movimiento asociativo.
 - Actividades de respiro.
 - Hogares de mayores y club de ancianos.
 - Balnearios.
 - Otros.
- El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.
- Dinamización y coordinación de actividades de ocio y tiempo libre.
- Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.
- Objetivos que persigue el ocio y el tiempo libre.

b) Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo:

- Pedagogía del juego. El valor educativo del juego.
- El juego:
 - Tipos y funciones.
 - Características.
 - Evolución del juego.
 - Principales teorías sobre el origen y función del juego.
- Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre.
- El juguete:
 - Clasificación de los juguetes.
 - Juego y juguete tradicional.
 - Normativa de seguridad.
- Espacios de juego:
 - Ludotecas. Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional.
 - Parques infantiles de ocio: espacios abiertos y cerrados.
- Tipos de actividades lúdicas:
 - Macromontajes o grandes juegos.
 - Actividades fuera de la escuela.
 - La fiesta.
 - Las veladas.
 - Los pasacalles.
 - Diferentes representaciones expresivas y estéticas (teatrales, coreográficas...)
- Recursos lúdicos.
- Organización de espacios de ocio:
 - Ludotecas.
 - Albergues, campamentos y granjas escuelas.

- Espacios de juego en grandes superficies.
- Otros espacios (centros hospitalarios y clubs de ocio, entre otros).
- Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.
- Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre.
- Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.

c) Implementación de actividades de ocio y tiempo libre:

- Animación y técnicas de expresión.
- Creatividad, significado y recursos.
- Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
- Realización de actividades para el desarrollo de la expresión:
 - Realización de actividades de expresión oral.
 - Realización de actividades de expresión plástica.
 - Realización de actividades de expresión motriz.
 - Realización de actividades de expresión musical.
 - Realización de actividades de expresión audiovisual.
- Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales.
- Juegos para el desarrollo motor de la persona:
 - Identificación de las habilidades motrices básicas: trepa, saltos, desplazamientos y lanzamientos.
 - Juegos específicos para el desarrollo motor.
 - Criterios de selección de los juegos según las posibilidades motrices de las personas usuarias.
- Los talleres en la educación del tiempo libre.
- Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.
- Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre, a partir de recursos y técnicas expresivas.
- Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
- Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.

d) Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:

- Educación ambiental:
 - Características y principios de la educación ambiental.
 - Ecología. Meteorología.
 - Funciones del animador en la educación ambiental.
 - Educación ambiental y sostenibilidad.
- Marco legislativo en las actividades al aire libre.
- Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.

- Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural:
 - Marco legislativo de uso de las instalaciones.
 - Protocolos de seguridad e información a los usuarios.
- Organización, desarrollo y puesta en práctica de distinto tipo de técnicas y actividades en el medio natural.
- Técnicas de descubrimiento del entorno natural.
 - Orientación en la naturaleza: técnicas y procedimientos. Mapa y brújula.
 - Senderismo.
- Análisis y aplicación de recursos de excursionismo:
 - Relieve.
 - Previsión de itinerarios.
- Actividades de orientación en el medio natural:
 - Juegos y carreras de orientación.
- Rutas y campamentos:
 - Diseño, organización, materiales y medidas de seguridad.
 - Rutas de reconocimiento del entorno.
 - Adaptación a personas con discapacidad.
- Juegos y actividades medioambientales.
- Ecosistema urbano.
- Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo:
 - Pautas de intervención para las actividades.
- Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
- Situaciones de emergencia en el medio natural.
- Otras técnicas de aplicación en el Medio Natural.

e) Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre:

- Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre:
 - Características.
 - Momentos de la evaluación.
 - Autoevaluación del proyecto y del monitor.
- Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre:
 - Observación.
 - Entrevistas.
 - Cuestionarios.
- Indicadores de evaluación.
- Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.
- Elaboración de memorias e informes.
- Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.
- Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

UNIDADES DIDÁCTICAS

1.- OCIO Y TIEMPO LIBRE: LA PEDAGOGÍA DEL OCIO

Ocio y tiempo libre

La pedagogía del ocio

Ocio inclusivo en el siglo XXI

La educación en valores en el campo del ocio y el tiempo libre

2.- PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA ACTIVIDAD EN EL CAMPO DEL OCIO

El proceso de planificación en el ocio

Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos

Metodología de la animación del ocio y el tiempo libre

Prevención y seguridad en el campo del ocio y el tiempo libre

Organización y selección de materiales y recursos

El papel del animador en el ocio

3.- EL JUEGO COMO EJE FUNDAMENTAL EN EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE

La pedagogía del juego: el modelo lúdico

El juguete como recurso fundamental

Espacios y servicios destinados al juego

4.- EL MEDIO NATURAL COMO FUENTE DE OCIO

La educación ambiental

Marco legal en las actividades al aire libre

Recursos en el medio natural

Actividades en el medio natural

Pautas de intervención en la naturaleza

5.- OTRAS ACTIVIDADES AL SERVICIO DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE

Animación y técnicas de expresión

Creatividad en el campo del ocio

Los talleres en la educación del ocio y el tiempo libre

Juegos para el desarrollo de habilidades

Diseño de actividades de ocio para personas con discapacidad

6.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL CAMPO DEL OCIO

Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre

La evaluación como instrumento de mejora en el ocio

Técnicas e instrumentos para realizar la evaluación en el ocio y el tiempo libre

Indicadores de evaluación

Cumplimentación y registro de la información

Gestión de la calidad de los proyectos de ocio y tiempo libre

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN: U.U.D.D. 1, 2 y 3

- Ocio y tiempo libre: La pedagogía del ocio
- Planificación y diseño de la actividad en el campo del ocio
- El juego como eje fundamental en el ocio y el tiempo libre

2ª EVALUACIÓN: U.U.D.D. 4, 5 y 6

- El medio natural como fuente de ocio
- Otras actividades al servicio del ocio y el tiempo libre
- Evaluación y seguimiento en el campo del ocio

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Pruebas teóricas 25%
- Pruebas teórico-prácticas 10%
- Pruebas prácticas 10%
- Supuestos prácticos 10%

- Trabajos individuales 10%
- Trabajos grupales 5%
- Exposiciones 10%
- Dirección de sesiones 10%
- Registro de participación 10%

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Dominio los contenidos teóricos relacionados con los temas expuestos en el módulo
- Elaboración un fichero práctico de juegos y actividades de ocio y recreación
- Dirección y control de grupos en función de las características específicas de los mismos
- Conocimiento de las distintas teorías relacionadas con el ocio y tiempo libre así como sus aspectos pedagógicos y metodológicos
- Elaboración de un proyecto de ocio y tiempo libre en función de las características específicas de los grupos a los que va dirigido y el entorno donde se desarrollan
- Puesta en práctica de recursos expresivo-creativos para la dinamización de actividades de ocio y tiempo libre
- Conocimiento y dominio de las distintas actividades desarrolladas: interior, medio natural,...

CRITERIOS DE PROMOCION

El alumno en cada uno de los apartados evaluables deberá obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en total para que se pueda hacer media con el resto de apartados. Si no obtuviese esa nota en uno de los apartados, la evaluación estaría suspensa, por lo que el alumno/a debería recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 se le haga la media de todas las notas.

La entrega de trabajos, fichas,... deberá realizarse en la fecha exacta indicada por el profesor. La no entrega a tiempo de este tipo de material evaluable supondrá calificar ese trabajo con una puntuación de 0 por no ajustarse a las exigencias del profesor; asimismo la entrega de este tipo de documentos evaluables que sean copias o plagios o documentos que recojan aspectos que nada tengan que ver con los exigidos tendrán una calificación de 0 puntos, con las consecuencias que eso conlleva para la calificación y posterior evaluación del módulo.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS

Los alumnos que no superen el módulo durante el periodo de evaluación ordinaria deberán presentarse a la evaluación extraordinaria de dicho módulo con las partes de dicho módulo que no fueron superadas. Para superar esas partes deberán obtener una calificación mínima de 5 puntos para poder hacer media con el resto de notas recogidas a lo largo del curso.

En caso de presentarse al examen extraordinario y no superar las correspondientes partes, el alumno suspenderá el módulo completo; del mismo modo, la no presentación a dichas pruebas por causa justificada o no (prueba extraordinaria) conllevarán la suspensión de la materia tratada.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

CONTENIDOS TEORICOS:

Examen teórico de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

Entrega de un numero de fichas y trabajos (indicadas por el profesor) que recojan distintos aspectos trabajados a lo largo del curso.

Ambas cosas tendrán el valor de 5 puntos.

CONTENIDOS PRACTICOS:

Trabajos y exposición oral de los mismos, sobre los contenidos del módulo correspondiente. Tendrán el valor de 5 puntos.

La suma de los dos apartados anteriores dará la nota final.

PRUEBA PARA ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Estos alumnos podrán hacer una prueba en la que se demuestre el dominio de los contenidos impartidos durante el curso, para ello habrá una prueba de las mismas características que la prueba extraordinaria o prueba final.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En cuanto a la dotación de recursos espaciales y materiales para la asignatura de Actividades de Ocio y Tiempo Libre, se pueden considerar:

- Recursos espaciales: Las propias instalaciones del centro (aula de clase, gimnasio, pabellón, rocódromo, pistas exteriores,.... Así como otras anexas al centro como los diferentes parques e incluso el entorno natural y la propia ciudad.
- Recursos impresos: Libro “Actividades de ocio y tiempo libre” José Lozano Luzón
- Recursos audiovisuales: Serán recursos audiovisuales en nuestras clases: el cañón de proyección que se utilizarán para la exposición organizada y sistemáticas de los contenidos. También el vídeo, internet y equipos de reproducción sonora.
- Recursos informáticos: Aula althia, portátiles del centro o profesor y cañones-proyectores de imágenes.
- El entorno como recurso: utilización de instalaciones deportivas municipales u otros lugares en los que se pueden realizar actividades complementarias y extraescolares.

El material didáctico de los alumnos, junto al libro de texto, será proporcionado a través de las fotocopias y powerpoints que dé el profesor de la materia, así como otro tipo de material auxiliar (de literatura específica, internet, etc..) que complete o profundice más en los temas dados en clase.

ANEXO I: Escenario **Semipresencialidad**

Si la educación, en algún momento a lo largo del curso, tuviera que ser semipresencial, intentaríamos utilizar una metodología de aprendizaje consistente en la combinación eficiente de diferentes métodos y estilos propios tanto de la teleformación como de la formación presencial tradicional. Desarrollando una combinación de actividades presenciales con actividades virtuales.

El reto se presenta en encontrar el equilibrio entre la carga lectiva impartida de forma presencial y la carga lectiva virtual.

Combinación de clases presenciales en el aula, en la que el docente explica los contenidos didácticos a los alumnos, con una serie de actividades y sesiones a realizar a través de ENSEÑANZA VIRTUAL, en la que el papel del alumno y docente se intercambian, tomando el primero el papel proactivo y participativo.

- Las *Sesiones presenciales* irán orientadas a que los alumnos puedan aclarar y resolver las consultas y cuestiones más importantes que hayan quedado sin resolver mediante las sesiones y actividades virtuales. Además, en estas sesiones, introduciremos los nuevos temas a estudiar para la próxima clase y se dedicará un tiempo para analizar y debatir sobre las actividades de carácter práctico desarrolladas en la plataforma online (G Suite). Se aprovecharán para hacer entrega de determinadas actividades, así como para explicar temas más complejos para su posterior repaso o práctica en casa. De especial importancia será para nosotros, en estas sesiones, poder trabajar los contenidos más prácticos de nuestra materia.
- En las *Sesiones virtuales* cada alumno desarrollará de forma individual las lecciones teóricas propuestas y las correspondientes actividades teórico-prácticas, así como las actividades de debate que se puedan realizar mediante este tipo de sesiones con el resto de alumnos. Además, el alumno tendrá la posibilidad de contactar con el profesor para resolver las dudas que surjan con el contenido. La plataforma principal será G Suite (Classroom, Meet).

Las **ventajas de la educación semipresencial**, son que ofrece nuevas formas de interacción entre alumnos y entre docente y alumnos, que *fomentan la participación* y una actitud más proactiva, así como una mayor flexibilidad.

- Dota a los alumnos de **mayor autonomía** a la hora de estudio, haciendo que las habilidades de comunicación e interpretación mejoren.

- Autorregulación del alumnado, haciendo que éstos sean más **responsables** al no tener un profesor encima todos los días.
- Mayor flexibilidad en las horas de estudio y entrega de trabajos.

Si bien es cierto que la *educación semipresencial* ofrece algunas ventajas, también tiene algunas desventajas a tener en cuenta. Por ejemplo, requiere del uso de internet y un equipo informático, con lo que en gran medida su aplicación depende de las infraestructuras de comunicación locales. Además, aunque no a nivel avanzado, la **educación semipresencial** requiere de una serie de conocimientos sobre las TICs que no todo el mundo posee.

No obstante, estas son desventajas que con el paso del tiempo y la mayor implantación de las *nuevas tecnologías* y las TIC deberían de terminar por desaparecer, ya que el acceso a internet es cada vez más habitual.

Igualmente, hoy día casi cualquier ciudadano cuenta con un equipo informático con acceso internet así como con conocimientos básicos en el uso de las herramientas informáticas más comunes.

Por otra parte, la **educación semipresencial** requiere de mayor implicación por parte de los alumnos y mayor capacidad de autoaprendizaje.

- La falta de control diaria puede hacer mella en algunos alumnos desmotivándolos.
- Si no existen hábitos y técnicas de estudio adecuadas, los alumnos podrían no aprovechar todos los recursos disponibles.

Para nuestra materia, el principal inconveniente sería el trabajo de los aspectos más prácticos de la asignatura.

En principio, en este escenario, intentaremos llevar a cabo la evaluación de la misma manera que en total presencialidad, y en función de la duración, habría que ir dando más peso a unos instrumentos de calificación que a otros.

6. INTRODUCCIÓN

Este documento pretende dar flexibilidad a la programación de la asignatura para hacer frente a la posible situación y tratar de facilitar y asegurar, dentro de nuestras posibilidades, la continuidad del derecho a la educación de nuestros alumnos

7. CONTENIDOS

Los contenidos no se modificarán, sino que se priorizarán los más importantes e imprescindibles, tratando en todo momento aquellos que sean más accesibles para nuestros alumnos. En la memoria final del curso se reflejarán y justificarán los contenidos que se impartan.

8. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología usada se pretende usar toda aquella que pueda facilitar la educación a distancia con el uso de recursos digitales que faciliten la comunicación, seguimiento y evaluación de nuestros alumnos. Para ello se podrán usar instrumentos digitales como la plataforma educativa oficial PAPAS 2.0, la plataforma aportada por el centro g-suite, pudiendo usar sus diferentes recursos como Classroom o Meet, entre otros. También se usarán recursos audiovisuales online como youtube o similares para facilitar el acceso de nuestros alumnos a los contenidos desarrollados. Todos estos recursos metodológicos serán dirigidos y gestionados en todo momento por el profesor de Educación Física.

9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se podrán usar:

- Exámenes o pruebas escritas: Instrumentos digitales como cuestionarios online como los aportados por las plataformas Classroom, Quizizz o Kahoot, entre otros, para evaluar los aspectos teóricos de las unidades didácticas.
- Exámenes orales a través de videoconferencia (Meet), siendo obligado por parte del alumno de disponer de cámara para poder identificarse con plenas garantías. El no disponer de cámara puede ser motivo para no poder realizar el examen, si el profesor considera que no puede asegurar la identidad del alumno.
- Exposiciones a través de videoconferencia (Meet)

- Pruebas de ejecución: Grabaciones, realizadas por los propios alumnos, de prácticas deportivas y gestos técnicos específicos de las modalidades deportivas impartidas que podrán sustituir a la práctica directa en clase.
- Los trabajos escritos podrán entregarse a través de las plataformas digitales oficiales (PAPAS y Classroom). Estos deberán ser entregados en tiempo y forma para tener derecho a ser evaluados. Si no se entregará en tiempo y forma, el alumno deberá justificar de forma oportuna el motivo para que el profesor la analice, pudiendo en todo momento no evaluarlo por este motivo.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se intentarán mantener, pero todo dependería del momento y la duración que pudiera tener este escenario. En la memoria final se reflejará y justificará cualquier modificación de los mismos.

Resultados de aprendizaje	Evaluación	Valor
Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	Examen teórico Trabajos prácticos	10% 5%
Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.	Trabajos prácticos	5%
Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.	Examen teórico Examen práctico	20% 10%
Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	Trabajos prácticos Examen práctico	10% 20%
Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.	Examen teórico Trabajos prácticos	10% 10%

Módulo Profesional: Actividades físico – deportivas de equipo.

Equivalencia en créditos ECTS: 9

Código: 1140

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de equipo.
- b) Se ha valorado el peso del componente físico, técnico y táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.
- c) Se han relacionado las habilidades y destrezas motrices básicas con las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de equipo
- d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo.
- e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de equipo.
- f) Se han argumentado las características de las instalaciones propias de las actividades físico-deportivas de equipo.
- g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo.

2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de equipo, buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.
- b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de equipo.
- c) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación en actividades físico-deportivas de equipo.
- d) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones en las actividades físico-deportivas de equipo.
- e) Se han determinado los recursos de apoyo y consulta en las actividades físico-deportivas de equipo (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).
- f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad en las distintas actividades físico-deportivas de equipo.
- g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.
- h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.

3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de equipo.

- b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo, de acuerdo con la programación general.
- c) Se han integrado los contenidos físicos, técnicos y táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.
- d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.
- e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, en función de distintos perfiles de participantes y de los objetivos de la sesión.
- f) Se ha previsto el tipo de refuerzos de aprendizaje que deben proporcionarse.
- g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
- h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de equipo, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión orientada a la motivación hacia la participación en las actividades físico-deportivas de equipo.
- b) Se ha explicado la realización de las tareas, resaltando los aspectos relevantes, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.
- c) Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas de equipo con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.
- d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.
- d) Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físico-deportivas de equipo, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.
- e) Se ha utilizado una metodología en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.
- f) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.
- g) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones multideportivas de equipo.

5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido los niveles de aprendizaje técnico, táctico y estratégico de cada actividad físico-deportiva de equipo.
- b) Se han determinado los aspectos técnicos y los táctico-estratégicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.

- c) Se han establecido los aspectos de los fundamentos técnicos que son significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.
- d) Se han seleccionado los instrumentos y las situaciones para evaluar los aprendizajes técnicos y táctico-estratégicos en las actividades físico-deportivas de equipo, en función de los objetivos planteados.
- e) Se han utilizado soportes audiovisuales e informáticos para realizar el análisis de las decisiones y ejecuciones observadas en la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.
- f) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes en actividades físico-deportivas de equipo.
- g) Se han elaborado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

Duración: 170 horas.

Contenidos:

a) Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:

-Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva:

- Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
- Nomenclatura común y específica.
- Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de equipo.

-Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo: Aspectos físicos, técnicos y tácticos.

Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.

-Las actividades físico-deportivas de equipo de campo dividido. El voleibol:

- Los aspectos estructurales del voleibol: material que se utiliza, reglamento de juego, espacio de juego y su uso, tiempo de juego y su empleo, y comunicación motriz.
- Los aspectos funcionales del voleibol: roles y funciones de los jugadores. Análisis desde el punto de vista técnico-táctico, desde el punto de vista ataque-defensa y desde el punto de vista de la cooperación-oposición.
- El pensamiento estratégico en el voleibol. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas: lectura del juego y valoración de soluciones.
- Criterios de manipulación de variables en el voleibol desde una perspectiva recreativa.

-Las actividades físico-deportivas de equipo de invasión:

- Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Especificaciones para el baloncesto: material que se utiliza, reglamento de juego, espacio de juego y su uso, tiempo de juego y su empleo, y comunicación motriz.
- Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Roles y funciones de los jugadores. Especificaciones para el baloncesto. Análisis desde el punto de vista técnico-táctico, desde el punto de vista ataque-defensa y desde el punto de vista de la cooperación-oposición.
- El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas: lectura del juego y valoración de soluciones.
- Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión
- desde una perspectiva recreativa.

-Otros deportes de equipo.

-Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo. Especificaciones para el voleibol y el baloncesto entre otros.

b) Organiza los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:

-Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados en condiciones de seguridad para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.

-Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad.

-Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.

-El material específico del baloncesto y del voleibol, entre otros. Descripción y características.

-Mantenimiento del material. Inventario. Ubicación de los materiales. Condiciones de almacenar

-Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos de las actividades físico-deportivas de equipo.

-Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.

-Indumentaria para la práctica. Características que deben reunir el calzado y la vestimenta para una práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de equipo.

-Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del baloncesto y el voleibol entre otros. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia. -Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad, que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

c) Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

-Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.

-Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades.

-Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.

-Criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo.

-Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.

-Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad.

-Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo:

- Avanzar y conducir.
- Avanzar y cooperar.
- Finalizar.
- Obstaculizar.
- Recuperar.

-Los fundamentos técnicos del voleibol y el baloncesto entre otros. Aspectos clave en la prevención de lesiones. Márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes.

-Fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales:

- Situaciones básicas del juego reducido.
- Juegos modificados en torno a los principios táctico-estratégicos comunes a los deportes de equipo.

-Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica:

- Estrategia analítica como forma de aprendizaje de la técnica.
- Estrategia global modificando la situación real.
- Estrategia global polarizando la atención.
- Juegos modificados como forma de desarrollo de la inteligencia motriz.

-Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en las actividades físico-deportivas de equipo. Las fichas de observación y la filmación como recurso didáctico.

-Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

d) Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

-Iniciación al baloncesto:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Fundamentos tácticos en el baloncesto.
- Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del baloncesto a través de juegos.
- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
- Juego modificado.
- Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
- Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0 y 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa: 2x2 y 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo. Sistemas básicos de ataque y de defensa.
- Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el baloncesto.

-Iniciación al voleibol:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Fundamentos tácticos en el voleibol.
- Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del voleibol a través de juegos.
- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
- Juego modificado.
- Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
- Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1+1, 1x1 y 2+2. Organización colectiva del ataque y de la defensa: 2x2 y 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa.
- Aprovechamiento lúdico de algunas actividades físico-deportivas de equipo con base en el voleibol.

-Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de equipo:

- Recepción y despedida de los grupos.
- Explicación y demostración de las tareas y fundamentos técnicos.
- Organización y ubicación espacial de grupos y subgrupos.
- Selección y distribución del material.
- Control de tiempos de actividad-pausa.

- Control y dinamización de la actividad.
 - Aplicación de refuerzos y feed-back.
 - Resolución de imprevistos.
 - Recogida de material.
 - Reestructuración de los espacios y equipamientos.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.
- e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo:
- Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo:
- Aspectos de cada contenido táctico-estratégico que se evalúan en cada nivel de aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
 - Criterios que determinan la idoneidad de las soluciones táctico-estratégicas aportadas.
- Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo:
- Criterios que marcan la ejecución correcta de los fundamentos técnicos de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo:
- Juego real.
 - Juego real reducido.
 - Habilidades específicas en situaciones de cooperación-oposición.
- Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.
- Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS TEORICOS:

Examen teórico de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

Entrega de un número de fichas y trabajos (indicadas por el profesor) que recojan distintos aspectos trabajados a lo largo del curso.

CONTENIDOS PRACTICOS:

Trabajos y exposición oral de los mismos, y pruebas prácticas, sobre los contenidos del módulo correspondiente.

EVALUACIÓN EN CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

En caso de que los alumnos no asistan a clase porque estén confinados, se darán las clases a través de meet. Los exámenes teóricos se cambiarán por exámenes orales. Los exámenes prácticos se podrán cambiar por exámenes de sombras. Los trabajos prácticos se subirán a classroom y se expondrán a través de meet. La evaluación de las técnicas de socorrismo, no se podrán realizar de forma no presencial.

EVALUACIÓN EN CASO DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

En este caso, todas las pruebas de evaluación se harán de forma presencial. Cuando los alumnos estén en sus casas, realizarán las tareas que les mandemos cuando asistan a clase.

CRITERIOS DE PROMOCION.

El alumno en cada uno de los apartados evaluables deberá obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en total para que se pueda hacer media con el resto de apartados. Si no obtuviese esa nota en uno de los apartados, la evaluación estaría suspensa, por lo que el alumno/a debería recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 se le haga la media de todas las notas.

La entrega de trabajos y fichas, deberá realizarse en la fecha exacta indicada por el profesor. La no entrega a tiempo de este tipo de material evaluable supondrá calificar ese trabajo con una puntuación de 0 por no ajustarse a las exigencias del profesor; asimismo la entrega de este tipo de documentos evaluables que sean copias o plagios o documentos que recojan aspectos que nada tengan que ver con los exigidos tendrán una calificación de 0 puntos, con las consecuencias que eso conlleva para la calificación y posterior evaluación del módulo.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS.

Los alumnos que no superen el módulo durante el periodo de evaluación ordinaria deberán presentarse a la evaluación extraordinaria de dicho módulo con las partes de dicho módulo que no fueron superadas. Para superar esas partes deberán obtener una calificación mínima de 5 puntos para poder hacer media con el resto de notas recogidas a lo largo del curso.

En caso de presentarse al examen extraordinario y no superar las correspondientes partes, el alumno suspenderá el módulo completo; del mismo modo, la no presentación a dichas pruebas por causa justificada o no (prueba extraordinaria) conllevaran la suspensión de la materia tratada.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.

CONTENIDOS TEORICOS:

Examen teórico de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

Entrega de un numero de fichas y trabajos (indicadas por el profesor) que recojan distintos aspectos trabajados a lo largo del curso.

CONTENIDOS PRACTICOS:

Trabajos y exposición oral de los mismos, y pruebas prácticas, sobre los contenidos del módulo correspondiente.

PRUEBA PARA ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA:

Estos alumnos podrán hacer una prueba en la que se demuestre el dominio de los contenidos impartidos durante el curso, para ello habrá una prueba de las mismas características que la prueba extraordinaria o prueba final.

Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.

Criterios de evaluación:

- i. Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.
- j. Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.
- k. Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.
- l. Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).
- m. Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.
- n. Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.
- o. Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:
 - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.
 - Técnicas natatorias de aproximación al accidentado.
 - 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos.
 - Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse.
 - Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
 - Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos.
 - Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos.
 - Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.
 - Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros.
 - Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material

adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.

- p. Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.

PROGRAMACIÓN DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

PRIMER CURSO:

VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES

Cod.: 1136 (216 horas anuales/7 horas mensuales, equivalentes a 12 Créditos ECTS)

Profesor: Pablo Alcalde Martínez

9. INTRODUCCIÓN

Los contenidos aprendidos en el módulo de Valoración de la condición física e intervención en accidentes permitirán al alumno conocer el cuerpo humano, su funcionamiento, los principios básicos de la biomecánica humana y la teoría del entrenamiento que le permitirá plantear actividades físicas encaminadas a mejorar la condición física de personas con diferentes características y objetivos. Además deberá adquirir los conocimientos esenciales para intervenir en un accidente de manera segura y realizar la primera atención al accidentado.

10. CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN

2.10 Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:

-Actividad física y salud. Efectos de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico:

Vertiente psicológica del concepto salud en acondicionamiento físico. Vertiente social del concepto salud en acondicionamiento físico.

Vertiente orgánica del concepto salud en acondicionamiento físico. Salud percibida.

-Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.

-Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física.

-Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico:

Metabolismo energético. Sistemas de producción de energía. Utilización de los sistemas e intensidad del ejercicio físico. Los productos de desecho en los procesos de obtención de energía para el ejercicio físico.

Sistema cardiorrespiratorio. Descripción. Funcionamiento general y adaptaciones agudas y crónicas en diferentes tipos de ejercicio físico. Factores de la condición física relacionados con el funcionamiento del sistema cardiorrespiratorio.

Sistema de regulación. Función nerviosa y función hormonal en distintos tipos de ejercicio físico.

Maduración hormonal e intensidad del ejercicio.

-La fatiga. Mecanismos de fatiga: aspectos hormonales, inmunitarios y patológicos de la fatiga. Percepción de la fatiga y percepción de la recuperación. Síndrome de sobreentrenamiento: diagnóstico, prevención y tratamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas.

-El equilibrio hídrico: rehidratación y ejercicio físico.

-Termorregulación y ejercicio físico: mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático.

2.11 Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo- esquelético:

-Sistema músculo-esquelético:

Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular. Características mecánicas y funcionales de las articulaciones. Cadenas musculares y fascias. El músculo: tipos, elementos pasivos y activos. Funciones del músculo y del tendón.

Bioquímica y biomecánica de la contracción muscular. Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos.

Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico. Hipertrofia, hiperplasia, tonificación, distensibilidad muscular y movilidad articular, entre otros.

-Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético:

Biomecánica de la postura y del movimiento. Tipos de contracción muscular y biomecánica de la contracción muscular.

Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos articulares. Descripción y demostración de los movimientos.

Sistema de representación de los movimientos. Nomenclatura y terminología. Usos de las tecnologías en la representación de movimientos.

-Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:

Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Factores: postura global y segmentaria, acciones musculares y tipo de contracción durante las fases de ejecución, efecto de la acción de la gravedad sobre el tipo de contracción, ritmo, velocidad, amplitud y tipo de cargas.

Ejercicios por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Factores: rango de amplitud de las articulaciones en cada plano o eje, tipo de ejercicio, acciones musculares durante las fases de ejecución, tiempo de mantenimiento de posturas, ritmo, velocidad y amplitud.

Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios por parejas o en grupo.

2.12 *Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:*

-Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices. Capacidad física y rendimiento deportivo versus capacidad física y salud:

Capacidad aeróbica y anaeróbica. Sistemas orgánicos implicados en su desarrollo.

Fuerza. Tipos de fuerza y sistemas orgánicos implicados en su desarrollo. Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular.

Velocidad. Tipos.

Capacidades perceptivo-motrices: propiocepción, esquema corporal, espacialidad, temporalidad, estructuración espacio-temporal, equilibrio y coordinación.

-Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas. Efectos sobre la composición corporal.

-Planificación de entrenamiento.

-Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.

-Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos continuos y métodos fraccionados. Aplicación de los sistemas de entrenamiento más comunes. Márgenes de esfuerzo para la salud.

-Desarrollo de la fuerza: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos: intensivo, isométrico, isocinético y extensivo. Electroestimulación y vibraciones, entre otros. Aplicación de los sistemas de entrenamiento más comunes. Márgenes de esfuerzo para la salud.

-Desarrollo de la amplitud de movimientos: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos activos, pasivos y asistidos. Aplicación de los sistemas de entrenamiento más comunes.

-Desarrollo integral de las capacidades físicas y las perceptivo-motrices. Tipos de tareas para su desarrollo.

-Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal. Limitaciones de autonomía funcional: factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad.

-Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional. Enfermedades limitantes

más frecuentes: asma, alergias, cardiopatías, entre otras. Grupos de poblaciones especiales: embarazadas, entre otras.

2.13 Evaluación de la condición física y biológica:

-Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Test, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del sexo. Ventajas y dificultades. Requisitos de los test de condición física. Cualidades de los datos obtenidos.

-Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico:

Biotipología. Aplicación al ámbito de la actividad física. Pruebas antropométricas en actividades físicas y deportivas. Protocolos, mediciones e índices antropométricos y de robustez. Aplicación autónoma y colaboración con técnicos especialistas.

Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Modelos de composición corporal. Composición corporal y salud: índice de masa corporal, porcentaje de grasa corporal y patrón de distribución de la grasa corporal. Determinación de la composición corporal mediante los pliegues cutáneos. Determinación de la masa y la densidad ósea en poblaciones de riesgo.

-Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espacio-temporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio.

-Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas:

Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y tests de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.

Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación: tiempo de reacción, velocidad segmentaria, velocidad de desplazamiento y capacidad de aceleración.

Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación de la fuerza máxima, la fuerza veloz y la fuerza resistencia.

Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.

-Valoración postural:

Alteraciones posturales más frecuentes: recuperables y patológicas.

Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico: protocolos, aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas. Instrumentos y aparatos de medida.

-Historial y valoración motivacional. Historial médico y deportivo del cliente o usuario. Integración de datos.

-La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico:

Cuestionarios para la valoración inicial: ámbito de aplicación, modelos y fichas de registro. Dinámica relacional entrevistador-entrevistado: técnicas de entrevista personal en acondicionamiento físico.

-La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.

-Normativa vigente de protección de datos. Criterios deontológicos profesionales de confidencialidad.

2.14 *Análisis e interpretación de datos:*

-Registro de resultados en la aplicación de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.

-Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.

-Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico:

Software y hardware genérico y específico de valoración y registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.

-Aplicación del análisis de datos. Modelos de análisis cuantitativos y cualitativos.

-Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos tests y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables.

-Ordenación, representación gráfica, normalización e interpretación de datos. Índices de correlación. Inferencias.

-Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico. Evaluación del estilo de vida del usuario. Evaluación de factores de riesgo. Información de fuentes externas y coordinación con otros especialistas.

-Flujo de la información: ubicación y comunicación de los datos elaborados.

2.15 *Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:*

-Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.

-Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos: del oxígeno, de niveles de mioglobina, de reservas musculares de fosfato, de creatina, de glucógeno muscular y hepático, y eliminación del lactato muscular.

-Medios y métodos de recuperación intra e intersesión: físicos (masaje, sauna, baños de contraste, agua fría e hidromasaje, entre otros) y fisioterapéuticos (electroterapia, terapia con calor de penetración, iontoforesis, terapia de corriente dinámica, estimulación nerviosa eléctrica transcutánea y estimulación eléctrica muscular, entre otros). -Suplementos y fármacos.

-Ayudas psicológicas.

-Alimentación y nutrición:

Características generales de los aparatos digestivo y excretor.

Clasificación y grupos de los alimentos. Nutrientes. Composición de los alimentos y principios inmediatos. Vitaminas, minerales y agua.

Necesidades calóricas.

Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea. Otras dietas.

Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos.

Ayudas ergogénicas, reposición de agua, soluciones electrolíticas, equilibrio nutricional en la actividad física y alimentos funcionales.

Ayudas para ganar y perder peso: dietas hipo e hipercalóricas. Consecuencias de una alimentación no saludable.

Trastornos alimentarios. Anorexia, bulimia y vigorexia.

2.16 Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:

-Urgencia y emergencia: sistemas de emergencia, sistemas integrales de urgencias y organización de sistemas.

-Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial del paciente, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada.

-Terminología médica o sanitaria de utilidad en primeros auxilios.

-Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer). Perfil del primer interviniente. Competencias.

-Objetivos y límites de la actuación del primer interviniente. Principios generales. Riesgos y protección. Seguridad en la intervención. Prevención de enfermedades y contagios.

-Sistemática de actuación: valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital.

-Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional.

-El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura y fármacos básicos.

2.17 *Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:*

-Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente. Adultos, lactantes y embarazadas.

-Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB). Instrumental, métodos y técnicas básicas.

-Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria: masaje cardiaco y desfibrilación externa semiautomática. Accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.

-Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas: adultos (inconsciente con signos de actividad cardiaca, en parada respiratoria y en parada cardiorrespiratoria), colectivos especiales (lactantes, niños y embarazadas), muerte clínica y biológica y situaciones de ahogamiento.

-Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención.

-Valoración primaria y secundaria de la persona accidentada. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos: alteraciones de la consciencia, fiebre, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope, shock, dolor abdominal y vientre en tabla, dolor torácico y otros.

-Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos (esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento y politraumatizados).

-Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en la piel, ojos, oídos y

nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o por frío.

-Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.

2.18 Métodos de movilización e inmovilización:

-Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada. Principios básicos para el rescate.

-Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología: posiciones de seguridad.

-Traslado de personas accidentadas: confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.

-Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro: técnicas de inmovilización y transporte de enfermos repentinos o accidentados utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna.

-Emergencias colectivas y catástrofes: métodos de triage simple y norias de evacuación.

-Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares:

La comunicación en situaciones de crisis. Canales y tipos de comunicación. Comunicación asistente-accidentado y asistente-familia. Perfil psicológico de la víctima.

Habilidades sociales en situaciones de crisis: escucha activa, respuesta funcional y comunicación operativa.

Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa. Medidas, técnicas y estrategias de superación de situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés. Afrontamiento y autocuidado.

CONTENIDOS	HORAS APROXIMADAS
Presentación	1
Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación	50
Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético	52
Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico	50
Evaluación de la condición física y biológica	8
Análisis e interpretación de datos	8
Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física	8
Valoración inicial de la asistencia en una urgencia	10
Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios	20
Métodos de movilización e inmovilización	10
TOTAL	216

11. EVALUACIÓN

3.6 Resultados de aprendizaje. Criterios de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PON D
Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	3
	Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.	3
	Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.	3
	Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.	3
	Se han descrito los mecanismos de adaptación	3

	funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	
	Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	3
	Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.	3
Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.	Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.	4
	Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.	4
	Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.	4
	Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.	3
	Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.	3
	Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.	3
Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.	Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.	3
	Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.	3
	Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.	3
	Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.	3
	Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.	3
	Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.	3
	Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.	3
Realiza pruebas de determinación	Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de	1

de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad	persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.	
	Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.	1
	Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.	1
	Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.	1
	Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardifuncional.	1
	Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.	1
Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.	Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.	œ
	1	
Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.	1
	Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.	1
	Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.	1
	Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.	1
	Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.	1
	Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.	1
Realiza la valoración inicial de la asistencia en	Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso	1

una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	e identificando los posibles riesgos.	
	Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.	1
	Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.	1
	Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.	1
	Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.	1
	Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.	1
	Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.	1
	Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.	1
Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos	Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.	1
	Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.	1
	Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.	1
	Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.	1
	Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.	1
	Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.	1
	Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad	1
Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona	Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.	1
	Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.	1

accidentada, si fuese necesario.	Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.	1
	Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.	1
	Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.	1
TOTAL		100

3.7 Instrumentos de evaluación

Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación, un trabajo teórico en la tercera evaluación y pruebas prácticas en la segunda y tercera evaluación.

3.8 Criterios de calificación

Para superar el módulo será necesario alcanzar una nota mínima de 5 en cada una de las pruebas escritas, así como en el trabajo y en las pruebas prácticas. Las notas de las partes superadas en cada uno de los parciales se mantendrán hasta la segunda evaluación ordinaria.

3.9 Criterios de recuperación

De cada una de las pruebas escritas de la primera y segunda evaluación se hará un examen de recuperación después de la evaluación.

De las pruebas escritas de la tercera evaluación se hará una recuperación antes de la prueba final del curso.

Al final del curso, antes de la primera evaluación ordinaria, habrá una prueba final en la que los alumnos podrán recuperar, de manera independiente, las tres pruebas escritas de las evaluaciones parciales si las tuviese suspensas.

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, los alumnos que tengan superado un examen escrito podrán presentarse de manera voluntaria a subir nota, previo aviso al profesor, en cualquiera de las recuperaciones y en la prueba final. En este caso, la nota del alumno será la más alta de las dos siempre que la obtenida en el segundo examen no sea inferior a la primera en 3 o más puntos, en cuyo caso la nota en ese examen será la nota media de las dos pruebas.

El día de la prueba de la segunda convocatoria ordinaria, los alumnos que tengan suspenso el trabajo escrito deberán entregarlos corregido.

El alumno que tenga alguna de las pruebas prácticas suspenso deberá repetirla en la prueba final del curso o en la segunda convocatoria ordinaria. Para los alumnos que suspendiesen esta exposición en la primera convocatoria

ordinaria se planteará una prueba de carácter teórico práctico para la segunda convocatoria ordinaria.

Los alumnos que tengan el módulo pendiente del curso anterior serán evaluados de acuerdo al currículo LOGSE, con un examen teórico en el mes de diciembre y otro en el mes de marzo. Además, deberán realizar un trabajo de carácter teórico práctico que deberán entregar antes de finalizar el mes de febrero.

3.10 Pérdida del derecho de evaluación continua.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán presentarse en cualquiera de las dos convocatorias ordinarias a una prueba específica, diferente de la del resto de los alumnos, que consistirá en un examen teórico de los contenidos de todo el curso y una prueba de carácter práctico. Además deberán entregar el trabajo teórico práctico que se especifique.

12.METODOLOGÍA

La teoría se explicará con clases magistrales y prácticas de ejemplificación.

A los alumnos se les proporcionará todo el material utilizado en las clases a través del aula virtual de PAPAS.

13.ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CONTEXTO COVID:

Se toma como referencia la siguiente normativa educativa:

- INSTRUCCIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA LA MANCHA PARA EL PLAN DE INICIO DEL CURSO 2021-2022
- **Plan de contingencia IES Santiago Grisolia.**

Teniendo en cuenta esta normativa se plantean tres escenarios diferentes: educación presencial, educación semipresencial, y educación no presencial.

En cualquier caso partiremos de lo establecido en la memoria anual en lo relativo al módulo 5.

- EDUCACIÓN PRESENCIAL:
 - Se trabajará atendiendo a las medidas de higiene consistentes en el lavado de manos frecuente, desinfección de material antes y después de su uso, mantenimiento de la distancia de seguridad en todo momento y uso obligatorio de mascarilla tanto en la clase de referencia como en otras instalaciones tanto dentro del centro como fuera de él.
 - Se tendrán en cuenta los protocolos establecidos en el plan de contingencia en caso de aparición de algún caso sospechoso.
 - Se dilatan en el tiempo los contenidos más prácticos que conlleven mayor manipulación de material y mayor dificultad de hacer cumplir la distancia de seguridad.

- Se limita la entrega de trabajos y tareas en papel (salvo exámenes temáticos), utilizando la plataforma de google classroom para ello.
- EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL: En caso de que haya algún alumn@ confinado o que se reduzcan ratios para asistencia en días alternos.
 - Se mandarían tareas útiles y adecuadas para el seguimiento de las clases online a través de la plataforma google classroom.
 - Se podrán habilitar reuniones a través de MEET para compartir la pantalla y asegurar el seguimiento de la clase online en directo.
 - Se adaptará la temporalización de la realización de las pruebas prácticas a cuando el alumnado se incorpore o a cuando tenga turno de educación presencial en el centro.
- EDUCACIÓN NO PRESENCIAL:
 - Se seleccionarán los contenidos mínimos más importantes a impartir y los criterios de evaluación asociados con mejores posibilidades de ser evaluados correctamente.
 - Se mandarían los apuntes, las tareas y otros material audiovisual auxiliar de forma periódica a la plataforma google classroom.
 - Se establecerán directos para explicaciones y resolución de dudas a través de la plataforma MEET.
 - Las pruebas prácticas que no puedan ser realizadas de forma online no se realizarán y serán sustituidas por trabajos/exámenes teóricos o teórico prácticos.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Si fuera necesario, se realizarán las adaptaciones de acceso necesarias para posibilitar el seguimiento del curso de todos los alumnos.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No está prevista la realización de ninguna actividad complementaria o extraescolar relacionada con este módulo.

16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará el cañón multimedia para las clases teóricas en el aula y el pabellón polideportivo para las prácticas y las exposiciones.

Sin ser necesario para la consecución de los objetivos, los alumnos podrán ayudarse para seguir la asignatura y complementarla del libro de texto "Valoración de la condición física e intervención en accidentes" de la Editorial Altamar ISBN 978-84-17144-58-6

Curso : 2021-2022

**1º CURSO DEL CICLO
FORMATIVO DE GRADO
SUPERIOR DE TÉCNICO**

**SUPERIOR EN
ACONDICIONAMIENTO
FÍSICO**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HABILIDADES SOCIALES

Departamento: Educación Física

1. MARCO LEGAL

La normativa básica utilizada para el desarrollo de la programación del presente módulo ha sido:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 657/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en acondicionamiento físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- *Orden EFP/923/2019, de 4 de septiembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico.*
- Decreto 57/2018, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

2.FICHA TÉCNICA DEL MÓDULO

Módulo Profesional: **Habilidades Sociales**

Duración: **143 Horas**

Profesor: **Juan José Pontones lahoz**

3.CONTENIDOS

Los **contenidos** representan el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado complejos (RD 1105/2014).

3.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO

A continuación se detallarán los contenidos que se trabajarán en las diferentes unidades de trabajo establecidas para el módulo de “Habilidades Sociales”.

Antes de profundizar en ello debemos aclarar que desde el Departamento de Educación Física del IES Santiago Grisolía se ha decidido realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del Ciclo Formativo, sus módulos y los contenidos de cada uno como un todo. De este modo, nos encontramos con contenidos que se trabajarán de la siguiente manera:

1º Contenidos específicos de diferentes unidades de trabajo que se desarrollan en sesiones consecutivas y específicas de esa unidad.

2º Contenidos específicos de una unidad de trabajo que se tratan durante todo el curso escolar en periodos cortos de tiempo. Un ejemplo serían los contenidos de la unidad de trabajo “Adaptación del Organismo al Esfuerzo”, los contenidos de esta unidad son la base para realizar calentamientos y vuelta a la calma, así como para planificar cualquier entrenamiento o diseñar una sesión.

3º Contenidos específicos de una unidad de trabajo que se desarrolla en los tres trimestres con sesiones específicas y separadas en el tiempo. Un ejemplo serían los contenidos de la unidad didáctica “Coenseñanza” donde el alumnado dirigirá sesiones para sus compañeros.

4º Contenidos propios del módulo que se trabajan durante todas las sesiones y en todas las unidades de trabajo. Un ejemplo serían los contenidos de la unidad de trabajo “Material, Equipamiento e Instalaciones”.

5º Contenidos transversales para todos los módulos como la discapacidad y sus adaptaciones.

También debemos comentar que la puesta en práctica de la secuenciación y temporalización de las diferentes unidades de trabajo es difícil de cumplir por los diferentes imprevistos que puedan ir surgiendo a lo largo del curso. Por lo tanto, las posibles variaciones que sucedan serán tratadas en las reuniones del Departamento y reflejadas tanto en el Libro de Actas como en la Memoria final del curso.

CONTENIDOS DEL MÓDULO “HABILIDADES SOCIALES”

Bloque a) Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación:	
CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> -Habilidades sociales y conceptos afines. -Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. -El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. -Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación. -Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. -La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos. -Los mecanismos de defensa. -Programas y técnicas de comunicación. 	<p>¿Qué son las habilidades sociales?</p> <p>¿Cómo mejorar nuestras habilidades sociales?</p>
Bloque b) Dinamización del trabajo en equipo:	
CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> -El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. El liderazgo. -Análisis de la estructura y procesos de grupos. -Técnicas para el análisis de los grupos. -Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. -La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las tic. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos. 	<p>Programas de entrenamiento de habilidades sociales.</p>

<ul style="list-style-type: none"> -Dinámicas de grupos. Técnicas y enfoques. Dinámicas de presentación, conocimiento y confianza. Cohesión y colaboración. Habilidades sociales y resolución de conflictos. Conducción de dinámicas de grupo. -Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. -El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas. El liderazgo. -El trabajo individual y el trabajo en grupo. -La confianza en el grupo. -Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. -Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia. 	<p>Caracterización de los grupos.</p>
<p>Bloque c) Conducción de reuniones:</p>	
<p>CONTENIDOS</p>	<p>UNIDADES DE TRABAJO</p>
<ul style="list-style-type: none"> - La reunión como instrumento de trabajo en grupo. -Tipos de reuniones y funciones. -Técnicas para hablar en público. -Etapas en el desarrollo de una reunión. -Técnicas de moderación de reuniones. -Uso de dinámicas de grupo en reuniones. -La motivación. Técnicas y estrategias. -Identificación de tipología de participantes en una reunión. -Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores. -Instrumentos de recogida de datos. 	<p>Intervención en grupos.</p>

Bloque d) Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones:	
CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> -Valoración del conflicto en las dinámicas de grupo. -Análisis de técnicas de resolución de problemas. -El proceso de toma de decisiones. -Gestión de conflictos grupales. Causas, negociación y mediación. Habilidades y técnicas. -Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales. -Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos. 	<p>Gestión de conflictos y toma de decisiones.</p>
Bloque e) Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo:	
CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> -Recogida de datos. Técnicas. -Identificación de indicadores de evaluación. -Evaluación de la competencia social. -Evaluación de la estructura y procesos grupales. -Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos. -Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. -Sociometría básica. -Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social. -Informes: estructura y elaboración. 	<p>Intervención en equipos de trabajo.</p>

3.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

El módulo de “Habilidades Sociales” tiene 143 horas totales, distribuidas de la siguiente manera:

1º EVALUACIÓN

Nº UNIDAD DE TRABAJO	TÍTULO DE LA UNIDAD DE TRABAJO	OBSERVACIONES
1	¿Qué son las habilidades sociales?	10 SESIONES
2	¿Cómo mejorar nuestras habilidades sociales?	18 SESIONES
HORAS TOTALES		37

2ª EVALUACIÓN

Nº UNIDAD DE TRABAJO	TÍTULO DE LA UNIDAD DE TRABAJO	OBSERVACIONES
3	Programas de entrenamiento en habilidades sociales	15 SESIONES
4	Gestión de conflictos y toma de decisiones	18 SESIONES
HORAS TOTALES		44

3ª EVALUACIÓN

Nº UNIDAD DE TRABAJO	TÍTULO DE LA UNIDAD DE TRABAJO	OBSERVACIONES
5	Caracterización de grupos	12 SESIONES
6	Intervención en grupos	12 SESIONES
7	Intervención en equipos de trabajo	12 SESIONES
HORAS TOTALES		48

SEGUNDA ORDINARIA

Nº UNIDAD DE TRABAJO	TÍTULO DE LA UNIDAD DE TRABAJO	OBSERVACIONES
1	Plan de trabajo individualizado	14 SESIONES (para los que tienen que examinarse en la segunda ordinaria)
HORAS TOTALES		14

4.EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La **evaluación** es un proceso planificado, dinámico, continuo y sistemático, de recogida de información mediante diversos procedimientos e instrumentos, orientado, entre otras funciones, al seguimiento del aprendizaje del alumnado, mediante el cual se verifica el grado de adquisición de la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y los resultados de aprendizaje propuestos por el Currículo oficial atendiendo a criterios objetivos y verificables.

La evaluación de la formación profesional inicial del sistema educativo tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especificados en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen los currículos de cada ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, la Dirección de los centros deberá establecer el procedimiento para informar al alumnado, al comienzo del curso académico, sobre los criterios de evaluación que vayan a ser aplicados para evidenciar la adquisición de los aprendizajes establecidos en el currículo. De este modo, el profesor que imparte el módulo de "Habilidades sociales" informará de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los procedimientos y los instrumentos de evaluación que se utilizarán a lo largo del curso. Esto también se publicará en la página web del centro dentro del Departamento de Educación Física.

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado del módulo formativo "Habilidades Sociales" según el Currículo oficial y las Órdenes de Evaluación vigentes será **continua, formativa y diferenciada** de la del resto de los módulos. Además, se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación **continua** implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. Este tipo de evaluación exige al alumnado el seguimiento regular de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo.

Por esto, la **asistencia será obligatoria**. Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración del módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

De este modo, los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la

realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

De todas formas, el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificarlas faltas adecuadamente, no haya asistido a más del ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.

4.1.RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará tomando como referencia los **objetivos**, expresados en **resultados de aprendizaje**, y los **criterios de evaluación** de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización.

Los resultados de aprendizaje del módulo formativo “Habilidades Sociales”

. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.
- c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
- f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.
- h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.
- i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.
- j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.

- d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.
- e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.
- h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
- i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.
- j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.
- c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.
- d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.
- f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.
- i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.
- b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
- c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
- d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
- e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
- f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.

h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.

i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.

j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.

c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.

d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.

e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.

f) Se ha interpretado los datos recogidos.

g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.

h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.

i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno se realizará mediante el análisis de los resultados de aprendizaje y a través de los criterios de evaluación que establece la normativa vigente, EN CADA BLOQUE DE CONTENIDOS SE REALIZARÁ UN EXAMEN TEÓRICO DE 30% DE LA NOTA, REALIZACIÓN PRÁCTICA DE DINÁMICAS DE GRUPO Y DIARIO DE CLASE 50% DE LA NOTA, TRABAJO O EXPOSICIÓN 20% DE LA NOTA.

4.3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los procedimientos de evaluación deben ser coherentes y atender a criterios de **objetividad** (ausencia de sesgos en las evidencias recogidas), **fiabilidad** (los resultados obtenidos son fiables) y **validez** (se recogen evidencias de lo que se propone medir).

Los resultados de aprendizaje serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en los criterios de evaluación.

En nuestra **práctica docente** se emplearán diferentes procedimientos de evaluación con el fin de lograr la integración de todas las competencias profesionales, personales y sociales en un marco de evaluación coherente. Entre ellos podrán utilizarse los siguientes:

- *La observación sistemática del trabajo de los alumnos.*

- *Las pruebas orales y escritas.*
- *El portfolio.*
- *Los protocolos de registro.*
- *Los trabajos de clase.*

También el **alumnado** será partícipe de su propio proceso de evaluación. *Para ello, con el fin de favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza- aprendizaje, los procedimientos de evaluación incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros:*

- **La autoevaluación.** *Valoración autónoma, reflexiva y sistemática de su aprendizaje por parte del alumno.* Para esto el alumnado rellenará una planilla de autoevaluación con algunos criterios de evaluación que se hayan tratado ese trimestre.
- **La evaluación entre iguales.** *Valoración reflexiva y autónoma del aprendizaje del alumno realizada por un compañero.* Esta se realizará en la dirección de sesiones a través de una escala de observación que cumplimentarán algunos compañeros del grupo.

Por otro lado, cada alumno valorará ciertos aprendizajes de un compañero a través de escalas de observación (técnicas de salvamento acuático, ejecución de ejercicios, etc.).

- **La coevaluación.** *Valoración reflexiva y sistemática conjunta del aprendizaje realizado entre el alumno y el profesor.* Esta estará relacionada con la autoevaluación.

4.4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación** es la expresión **codificada**, conforme con una escala de valoración, del resultado parcial o final de la evaluación siempre que la misma sea medible.

Los criterios de calificación, por tanto, sólo forman parte del proceso de evaluación y, por ende, de enseñanza- aprendizaje en cuanto que sirven para proporcionar una información estandarizada que es relevante para el profesor y para el alumno puesto que informa objetivamente sobre el avance del proceso de aprendizaje, en coherencia con el carácter continuo y formativo del modelo de evaluación establecido en el currículo. Por ello, permiten al profesorado informar de **forma directa** cuáles son las circunstancias que determinan el resultado de la calificación.

Las calificaciones parciales, finales o extraordinarias obtenidas en el módulo profesional de “Habilidades Sociales” se expresarán en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN BÁSICOS:** Son los aprendizajes mínimos que debe demostrar el alumnado para alcanzar un nivel de logro mínimo en cada uno de los resultados de aprendizaje.

La **SUFICIENCIA** del módulo de “Habilidades Sociales” se consigue siempre y cuando el alumno alcance un nivel mínimo de 3’5 en cada uno de los criterios de evaluación básicos. Esta **condición es necesaria** para poder considerar que se ha aprobado el módulo de “Habilidades Sociales”.

Por lo tanto, la **CALIFICACIÓN CURRICULAR TOTAL** será la suma de las calificaciones ponderadas

obtenidas en cada bloque.

5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Una **asistencia inferior al ochenta por ciento** de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificarlas faltas adecuadamente, **no haya asistido a más del ochenta por ciento** de las horas de duración de cada módulo, **no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas** que, a juicio del **equipo docente**, impliquen algún tipo de **riesgo** para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.

Se le realizarán UN EXAMEN TEORICO DE LOS 5 BLOQUE DE CONTENIDOS Y EXPOSICION DE 5 DINAMICAS DE GRUPOS

6.ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación del Módulo debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación ajustados a las circunstancias particulares e individuales del aprendizaje, siendo el programa de refuerzo educativo la herramienta fundamental para ello.

6.1.RECUPERACIÓN DE CONVOCATORIAS PARCIALES, PRIMERA Y SEGUNDA ORDINARIA

En este apartado, nos centraremos en los procedimientos de recuperación establecidos en los planes de trabajo individualizados para la recuperación del Módulo de “Habilidades Sociales”, para aquellos alumnos que no hayan obtenido calificación positiva en las diferentes evaluaciones tratadas en este apartado.

Para alumnos/as convocatorias no superadas:

Aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en alguna de las convocatorias de este apartado, podrán recuperar la misma siempre y cuando realicen las diferentes actividades de recuperación

LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN irán encaminadas a recuperar los **criterios de evaluación básicos** no superados en convocatorias anteriores, manteniéndose la nota obtenida en el resto de criterios de evaluación. De este modo las actividades de recuperación serán las siguientes:

- EXAMEN TEÓRICO
- DINÁMICAS DE GRUPOS.

6.2. RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PROMOCIONADO A SEGUNDO CURSO CON EL MÓDULO NO SUPERADO

Se le realizarán pruebas en las que pueda demostrar la adquisición de todos los aprendizajes establecidos en los criterios de evaluación.

Para preparar estas pruebas deberán realizar las diferentes actividades de recuperación:

-Realizar actividades y trabajos sobre los contenidos relacionados con los diferentes criterios de evaluación.

Asimismo, LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN serán:

-Entregar un trabajo o los trabajos solicitados.

-Aprobar los supuestos prácticos y/o el examen teórico sobre los contenidos relacionados con diferentes criterios de evaluación.

8. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características. En todo caso, en el proceso de evaluación se comprobará que el alumnado ha conseguido los criterios de evaluación básicos establecidos para el Módulo Formativo de “Habilidades Sociales”.

9. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Para evaluar la propia práctica docente se establecerán unos indicadores de logro y se realizará un análisis y reflexión sobre los resultados académicos obtenidos por el alumnado matriculado en el presente módulo.

De este modo, se realizará una autoevaluación trimestral del profesorado y una coevaluación anual entre los docentes del Departamento.

La autoevaluación tratará los siguientes indicadores de logro:

- a) Análisis y reflexión de los resultados en este módulo.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Todos los trimestres se realizarán el **análisis y la reflexión de los resultados escolares** en el módulo de formación profesional de “Habilidades Sociales”. Esto se entregará a Jefatura de Estudios.

Por otro lado, para realizar la **autoevaluación docente** se establecen los siguientes niveles de logro:
IES Santiago Grisolfá (Cuenca)

1= Nada, 2 = Poco, 3=Bastante, 4= Mucho

Para realizar esta autoevaluación se cumplimentará la siguiente planilla:

CUESTIONES	Valoración		
	1ª ev	2ª ev	final
A.- Programación			
Doy a conocer a principio de curso una síntesis de la programación.			
Desarrollo la programación siguiendo una planificación.			
Los contenidos programados me han permitido desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales.			
B.- Metodología, materiales, recursos, espacios y tiempos			
Utilizo nuevos recursos tecnológicos y audiovisuales.			
Uso artículos y/o materiales de elaboración propia.			
Utilizo formas de presentación diversas: orales, escritas, visuales,...			
Utilizo el refuerzo positivo como método motivador.			
La metodología que utilizo fomenta los aprendizajes cooperativos.			
Utilizo recursos variados y suficientes para atender la diversidad del alumnado.			
La distribución de las tareas en el tiempo de clase es la más adecuada.			
Rentabilizamos el uso de espacios de los que disponemos.			
C. – Evaluación			
Las pruebas se ajustan a lo trabajado en clase.			
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación.			
El alumnado ha utilizado la autoevaluación y la evaluación entre iguales.			
Las estrategias y los instrumentos de evaluación me permiten valorar si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje.			

La corrección de actividades, pruebas y exámenes permite a los alumnos obtener información sobre su proceso de aprendizaje.			
Los criterios de calificación me permiten valorar todos los aspectos del aprendizaje del alumnado.			
Los profesores que impartimos clase al mismo nivel hemos homogeneizado criterios y contenidos comunes o necesarios en diferentes módulos.			
He permitido que me evalúe el alumnado.			

La evaluación entre el profesorado se realizará con los indicadores de logro que exponemos a continuación cumplimentando el siguiente cuestionario:

1= Nada, 2 = Poco, 3=Bastante, 4= Mucho

1. Elaboración de la Programación didáctica

1. Adapta los objetivos a las características del alumnado, a las competencias profesionales, personales y sociales que debe alcanzar y al entorno del centro docente	
ACTUACIONES	VALORACIÓN

2. Distribuye adecuadamente los contenidos mediante secuencias a lo largo del curso	
ACTUACIONES	VALORACIÓN

3. Prevé el tratamiento de contenidos acordes con el PE, relacionados con la salud, convivencia, interculturalidad, cuidado del medio ambiente...	
ACTUACIONES	VALORACIÓN

4. Establece los criterios de evaluación y calificación coherentes con los resultados de aprendizaje y contenidos previstos

ACTUACIONES

VALORACIÓN

5. Define aspectos básicos de la metodología para orientar el trabajo en el aula

ACTUACIONES

VALORACIÓN

6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad

ACTUACIONES

VALORACIÓN

2. Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

1. El docente hace una presentación del tema para motivar al alumnado hacia el estudio de los contenidos propuestos y utiliza estrategias para descubrir sus conocimientos previos.

ACTUACIONES

VALORACIÓN

2. Utiliza un discurso en el aula para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio

ACTUACIONES

VALORACIÓN

3. El alumno participa en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas...

ACTUACIONES

VALORACIÓN

4. El alumnado utiliza procedimientos para buscar y analizar la información

ACTUACIONES

VALORACIÓN

5. El alumnado utiliza procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido, y lo contrasta con los demás

ACTUACIONES

VALORACIÓN

6. El alumnado realiza actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación

ACTUACIONES

VALORACIÓN

7. El alumnado trabaja en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación...

ACTUACIONES

VALORACIÓN

8. El alumnado utiliza además del libro de texto, otros materiales didácticos para sus aprendizajes (libros de consulta, prensa, TIC...)

ACTUACIONES	VALORACIÓN

3. La evaluación del alumnado

1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad de trabajo y la evaluación final de los mismos

ACTUACIONES	VALORACIÓN

2. Utiliza instrumentos variados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con los resultados de aprendizaje

ACTUACIONES	VALORACIÓN

3. Registra las observaciones realizadas en las distintas etapas del proceso de evaluación (corrección de trabajos, resultados de pruebas, dificultades y logros del alumnado, actitudes ante el aprendizaje...)

ACTUACIONES	VALORACIÓN

4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes

ACTUACIONES	VALORACIÓN

4. Evaluación del proceso de enseñanza

1. Evalúa y registra el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación...)

ACTUACIONES

VALORACIÓN

2. Realiza una coevaluación y evaluación entre iguales de su propia actuación como docente

ACTUACIONES

VALORACIÓN

10. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Conforme se han establecido los criterios de calificación en este módulo si el alumno alcanza una nota curricular de 5 en los criterios de evaluación básicos se demuestra que ha alcanzado el resultado de aprendizaje relacionado con esos criterios.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La respuesta a la diversidad en el IES Santiago Grisolia se rige por los principios de "equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación

Así pues, apostamos por un modelo de educación inclusiva que defienda una educación eficaz para todos sean cuales sean sus características personales, sociales y culturales desde principios y derechos inclusivos y normalizadores.

De este modo, se realizarán las adaptaciones necesarias en la metodología, herramientas, agrupamientos, evaluación, etc., para que el alumnado pueda conseguir los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo formativo de "Habilidades Sociales".

En este módulo nos podemos encontrar algunos factores que condicionarán el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre estos podemos destacar los siguientes:

Grado de desarrollo motor. La edad cronológica de nuestro alumnado es muy heterogénea (de 17-18 a 39-40 años aproximadamente, estando la gran mayoría entre los 18 y 25 años) en algunos casos está marcado este desarrollo por el final de la adolescencia y por la existencia de notables diferencias de desarrollo evolutivo. De este modo, pueden existir diferencias individuales fruto de la variedad en la rapidez de crecimiento y madurez entre unos y otros.

Características individuales. El factor genético no sólo afecta a la velocidad en el desarrollo. Hay alumnos mejor dotados de forma innata para la práctica de la actividad física que otros. De este modo, cada día son más frecuentes los casos de asma y alergias entre nuestros alumnos, esto condiciona su rendimiento (especialmente en cuanto a la eficacia cardiorrespiratoria) por causas ajenas a su voluntad. La adaptación de la tarea a sus posibilidades evita aumentar la sensación de fracaso que el alumno encuentra al estar limitado.

Experiencias previas. La eficacia en las tareas puede venir también motivada por el bagaje motriz que cada alumno tenga. Una gran variedad de aprendizajes motrices permitirá dedicar menos tiempo a la adquisición de nuevos aprendizajes, principalmente con aquellos relacionados con la natación, el salvamento acuático y la gimnasia en el agua con sus modalidades.

Establecidas las causas que justifican los diferentes ritmos de aprendizaje, debemos aclarar que el alumnado debe ser responsable, conocer y aceptar su nivel de partida o inicial para mejorar a través de la constancia y en ocasiones, la dedicación fuera del periodo lectivo. De este modo, algunas medidas que se podrán adoptar para tratar la individualidad del alumnado son las siguientes:

1. La participación de dos profesores en un mismo grupo por el posible riesgo que podrían implicar algunas actividades acuáticas.
2. La utilización de la microenseñanza como estilo de enseñanza para trabajar con diferentes grupos de nivel.
3. La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la cooperación y la ayuda entre iguales.
4. Atención más individual a cargo del profesor.
5. Variedad de tareas y niveles de dificultad para favorecer que los alumnos alcancen

aprendizajes, capacidades físicas condicionantes y coordinativas similares.

6. Adaptación de instrumentos, procedimientos y herramientas de evaluación.

Queremos destacar que con la atención a la individualidad, no solamente vamos a centrarnos en aquellos casos que supongan un retraso con respecto al aprendizaje de la mayoría de alumnos, sino también a todos aquellos que tanto por sus características genéticas y de desarrollo como por sus experiencias previas, presenten una mayor facilidad para la asimilación y ejecución de tareas. La tendencia hacia la individualización de la enseñanza debe abarcar a todos y cada uno de los alumnos, favoreciendo el refuerzo de los aprendizajes en aquellos casos con dificultades y evitando el estancamiento de los alumnos más favorecidos.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO

Además de los Planes de Trabajo Individualizado que hemos mencionado para las actividades y procedimientos de recuperación. En nuestro módulo se seguirán las siguientes pautas para el alumnado que requiera este tipo de plan por otros motivos:

a) Valoración inicial. Un estudio inicial de los alumnos debe acercarnos a su realidad en cuanto a diversos factores:

- Conocimiento del aeróbico y sus modalidades-Se realizarán diferentes pruebas que nos permitan valorar el nivel inicial de cada alumno, tanto en la técnica de las ejecuciones como en la manifestación de cualidades físicas condicionantes y coordinativas.
- Experiencias previas. A través de la exposición de un "Currículum Vitae", las respuestas a unas preguntas personales y una ficha de salud y patologías, se obtendrá un perfil inicial del alumnado para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades detectadas.
- Estado de salud actual y condición física: A través de un certificado médico o una prueba de esfuerzo obtendremos la certeza de que el alumno puede realizar esfuerzos de alta intensidad sin problemas para su salud, conociendo también a cuánta intensidad puede trabajar cada uno.
- Examen inicial sobre los contenidos a tratar en las diferentes Unidades de Trabajo para adaptar en nivel trabajado al nivel de partida.

b) Selección y priorización de contenidos. Es este uno de los aspectos de mayor importancia dentro del proceso aprendizaje del alumnado. De este modo el alumnado con menor nivel inicial y problemas de aprendizaje deberá centrarse en los contenidos que relacionamos a los criterios de evaluación básicos para poder obtener los diferentes resultados de aprendizaje del módulo.

c) Utilizar metodologías y estrategias didácticas más centradas en el proceso y en el alumno.

Los modelos instructivos, representados principalmente por el mando directo, tienden a centrarse más en el producto, fijando el éxito del proceso en unos resultados. El papel del alumno es menor, ya que el profesor determina de antemano cuál debe ser el resultado para todos sus alumnos. Si bien es necesario el establecimiento de unos patrones de actuación, los modelos de enseñanza guiados mediante la búsqueda permiten al alumno una mayor toma de conciencia e intervención, al tiempo que desarrollan su motivación.

En cualquier caso, el estilo de enseñanza escogido estará condicionado por las características de los contenidos que se van a desarrollar y por el nivel de dominio que sobre ellos tengan nuestros alumnos.

d) Proponer actividades diferenciadas. Las tareas que propongamos deben permitir una graduación, de forma que cada alumno ejecute unas variables en función del momento de aprendizaje en que se encuentre y siempre con el objetivo de alcanzar al menos los aprendizajes establecidos en los criterios de evaluación básicos.

- e) **Emplear materiales didácticos variados.** El grado de complejidad de la tarea viene también definido por los materiales que empleamos. Utilizar distintas cargas en trabajos acuáticos y distintas herramientas para explicar los mismos contenidos (visualización de vídeos, material curricular impreso, utilización de las TIC, etc.), ayudará a reforzar sus aprendizajes y evitar el fracaso.

16. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para especificar el material, nos vamos a basar en la siguiente clasificación aportada por el centro educativo, Juan Carlos Fernández Truán y colaboradores (2002) para los materiales de educación física y en el Decreto 57/2018, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (Anexo IV instalaciones y equipamientos mínimos).

A fecha de hoy estamos pendientes de recibir la dotación económica necesaria para adquirir todo tipo de material por lo que la mayoría de los apartados aparecen sin cumplimentar.

16.1. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

LIBROS RECOMENDADOS DE LA BIBLIOTECA O EL DEPARTAMENTO		
Título	Autor	Editorial
<i>Habilidades Sociales</i>	Francisco Areces-Alberto Alonso	ARAN

16.2. RECURSOS MATERIALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Cuaderno de evaluación de la profesora y seguimiento del alumno/a: Tabla de Excel , ficha de observación.	Ordenador del profesor Pendrive USB	

16.3. RECURSOS AUDIOVISUALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Ordenador del profesor	Profesor	
Móviles del alumnado como reproductores musicales	El alumnado	
Proyector	Aula	

16.4. RECURSOS INFORMÁTICOS

Denominación	Ubicación	Observaciones
Aulas virtuales "Papás 2.0"	Plataforma "Papás 2.0"	
Ordenador Portátil del docente	El profesor	
Páginas web y relacionadas con los contenidos de la materia. Tanto sobre contenidos escritos como de video.	Internet	
Pantalla interactiva	Aula técnica	

16.5. RECURSOS DEL ENTORNO

Denominación	Ubicación	Observaciones
Gimnasio del instituto- Rocodromo	Santiago grisolia	
Aula técnica	Santiago Grisolia	

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos de la materia / ámbito / módulo establecidos en el Currículo de Castilla-La Mancha en contextos no formales.

Favorecen el proceso de adquisición de las competencias clave fuera del ámbito académico pero en relación con los aprendizajes realizados en el mismo. Permiten aplicar lo aprendido en situaciones reales de la vida cotidiana y contribuyen positivamente al proceso de socialización y madurez personal.

ACTIVIDAD.
LUGAR DE REALIZACIÓN.
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
HORARIO DE LA ACTIVIDAD
FECHA DE REALIZACIÓN.
ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA
PROFESORADO ACOMPAÑANTE

COSTE APROXIMADO
FINANCIACIÓN

ACTIVIDAD.
LUGAR DE REALIZACIÓN.
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
HORARIO DE LA ACTIVIDAD
FECHA DE REALIZACIÓN.
ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA
PROFESORADO ACOMPAÑANTE
COSTE APROXIMADO
FINANCIACIÓN

MÓDULO PROFESIONAL
FITNESS EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE
CURSO 2021/2022
IES SANTIAGO GRISOLÍA

Profesor: **Luis Hortelano Gago**

INTRODUCCIÓN

Esta Programación, en base a los objetivos y prioridades establecidas en el Proyecto Educativo del Instituto, lo concreta y desarrolla para el módulo de “Fitness en sala de entrenamiento polivalente”, de acuerdo con los elementos indicados en el mismo (Capítulo 4, apartado 1.3).

Con la presente programación pretendemos hacer explícitos, basándonos en la legislación vigente de nuestra Comunidad Autónoma, los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación y calificación, metodología, y la atención al alumnado con necesidades educativas de apoyo educativo, entre otros apartados, del módulo profesional “Fitness en sala de entrenamiento polivalente”.

Para la impartición del presente módulo nos encontramos con algunas circunstancias excepcionales que afectarán al desarrollo del mismo, entre las que mencionamos:

- Título Profesional de reciente implantación tanto a nivel nacional como en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha lo que implica que falten materiales, guías, programaciones, unidades de trabajo y recursos didácticos publicados y relacionados con el módulo.
- No poder contar con la infraestructura, materiales y recursos suficientes para que se produzca un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Necesidad de desplazarnos para impartir las sesiones prácticas del módulo profesional.

Por otro lado, el presente modulo es fundamental para cubrir las necesidades de la población española y europea según los siguientes datos:

- El eurobarómetro especial 334 (marzo 2010), acerca del deporte y la actividad física en los 27 estados de la Unión Europea, el 61% de las personas que practican deporte o actividad física tienen como principal motivación la de mejorar su salud, seguida de la de estar en forma. Los datos que se publican en ese documento correspondientes a España son también del 61% en el caso de la finalidad de mejorar la salud y del 29% en el caso de estar en mejor forma.

- En el contexto español, según los datos de la última encuesta de hábitos deportivos de la población española, realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (2010), ha aumentado la práctica recreativa o con fines de salud, estando la gimnasia de mantenimiento en gimnasio y piscina en primer lugar.

Como podemos comprobar, la garantía de contar con profesionales que den satisfacción a estas necesidades es uno de los requerimientos del presente módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Organiza las actividades de una sala de entrenamiento polivalente, estableciendo las pautas que garanticen la adecuación de los recursos a las actividades, la seguridad y la optimización de uso del espacio.

2. Elabora programas de acondicionamiento físico, teniendo en cuenta los datos de la valoración de la condición física de la persona usuaria y los medios disponibles en la sala de entrenamiento polivalente.

3. Describe y demuestra la ejecución práctica de los ejercicios y el uso del material más frecuente en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente, remarcando los puntos clave en la prevención de lesiones.

4. Dirige actividades de acondicionamiento físico, aplicando metodologías específicas para su desarrollo en el contexto de una sala de entrenamiento polivalente.
5. Organiza eventos en el ámbito del acondicionamiento físico, determinando los factores implicados en su promoción y en su seguridad.
6. Aplica las medidas de seguridad y los planes de emergencia en la sala de entrenamiento polivalente, valorando las condiciones y los factores de riesgo.

CONTENIDOS.

a) Coordinación de actividades en la sala de entrenamiento polivalente:

Instalaciones, máquinas, aparatos y elementos propios de una sala de entrenamiento polivalente:

-Requisitos básicos, legislación y normativa.

-Áreas de acondicionamiento. Dotación y distribución de máquinas y aparatos por zonas: Zona cardiovascular: características, distribución y máquinas específicas (motorizadas y manuales). Zona de musculación: características, distribución y máquinas específicas (selectorizadas, neumáticas y otras). Zona de peso libre: características, distribución y máquinas y aparatos específicos (barras, discos, halteras, soportes, máquinas de palancas convergentes, basculantes y otras). Zona de estiramientos: características, distribución y máquinas específicas. Zona de entrenamiento funcional: características, distribución y material específico. Accesos, desplazamientos y barreras arquitectónicas dentro de una sala de entrenamiento polivalente.

-Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo básico en: peso libre (máquinas de palancas convergentes, máquinas basculantes, barras, discos, mancuernas, soportes y bancos, entre otros), máquinas de resistencia dinámica variable selectorizadas, poleas, máquinas neumáticas, máquinas magnéticas, máquinas isocinéticas, máquinas de entrenamiento cardiovascular (tapices rodantes, elípticas, simuladores de subir escaleras, bicicletas estáticas, remos y simuladores de esquiar, entre otras), materiales de entrenamiento (gomas, bandas elásticas, plataforma vibratoria, electroestimuladores, trx o similares) y otros materiales auxiliares y de nuevas tecnologías.

-Planificación de actividades de fitness: Principios de la planificación de actividades en instalaciones de fitness y componentes de la misma. Técnicas para la planificación de las actividades de fitness en distintos ámbitos: edad escolar, adultos hombres y mujeres, mayores de 50 años, colectivos especiales, personas con discapacidad y preparación física específica.

-Gestión y coordinación de actividades de la sala de entrenamiento polivalente: Interacción y coordinación de oferta de actividades: perfil de las personas usuarias y adecuación de horarios, coordinación de las distintas áreas/zonas de actividad. Gestión de espacios: zonas deportivas de las áreas de acondicionamiento, espacios de clases colectivas, espacios de fitness acuático, zona limpia: recepción, accesos, oficinas, zona médica: consultas, tratamientos, rayos uva y otros espacios: cafetería. Organización y gestión de los recursos: recursos humanos propios de la sala de entrenamiento polivalente y de las otras áreas de fitness, materiales de las instalaciones de fitness. Confección y control de presupuestos. Gestión de materiales y almacenes. Control del mantenimiento: la agenda de control del trabajo: histórico de acciones realizadas, trabajos pendientes; plan de actuación anual: interpretación de las directrices a seguir durante el año. Subplanes: formación, presupuestos, plan de riesgo. Mantenimiento preventivo y correctivo: periodicidad y técnicos responsables. Limpieza y desinfección: periodicidad y técnicos responsables AÑO XXXVII Núm. 171 31 de agosto de 2018 23085 -Plan de calidad. Aplicación de las normas de calidad. Modelo de excelencia de la instalación. Procedimientos de evaluación.

b) Prescripción del ejercicio en una sala de entrenamiento polivalente.

- Organización y concreción de las sesiones a partir del programa de entrenamiento de referencia. Principios metodológicos fundamentales.
- Objetivos de mejora de la condición física relacionados con la edad.
- Desarrollo de las capacidades físicas en los programas de fitness: capacidad aeróbica, fuerza, elasticidad muscular y amplitud de movimientos. Integración de los métodos y factores específicos de mejora. Recursos.
- Factores de los programas de mejora de la condición física: intensidad, volumen, densidad, carga de entrenamiento y recursos. Componentes de la carga: carácter del esfuerzo, velocidad de ejecución, pausas de recuperación, longitud de las palancas y grupos musculares implicados, entre otros.
- Prescripción del ejercicio de fuerza en una sala de entrenamiento polivalente. Software específico de entrenamiento. Elaboración y adaptación de programas de mejora de la condición física en el ámbito del Fitness. Ofimática adaptada.
- Conceptos relacionados: sobrecarga progresiva, especificidad, variación, impacto del aumento inicial de fuerza.
- Métodos de mejora de la fuerza. Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente. Medidas de adecuación de los medios de entrenamiento a los objetivos y la seguridad de los diferentes perfiles de personas usuarias. Valoración y eliminación de factores de riesgo.
- Desarrollo de los grandes grupos musculares, equilibrio entre músculos agonistas y antagonistas, balance postural.
- Métodos para la mejora de la flexibilidad y amplitud de movimiento (ADM) utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente.
- Métodos para la mejora de la capacidad aeróbica. Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente. Programas y niveles en las máquinas de entrenamiento cardiovascular.
- Métodos para la mejora de la condición física general.
- Ejercicios para la mejora de la capacidad aeróbica, la fuerza y la amplitud de movimiento. Adecuación a los programas de entrenamiento de referencia y a diferentes perfiles de personas usuarias.
- Secuencias y rutinas de los ejercicios de resistencia, fuerza y amplitud de movimiento. Combinación de las cargas de trabajo con los periodos de recuperación de los esfuerzos.
- Estrategias de instrucción y de comunicación.
- Medidas complementarias en función de las expectativas de diferentes perfiles de personas usuarias de la sala de entrenamiento polivalente.
- Recursos informáticos aplicados a la elaboración de programas de entrenamiento en la sala de entrenamiento polivalente.
- Evaluación del programa de entrenamiento en sala de entrenamiento polivalente. Actividades y medios de evaluación de programas de entrenamiento en sala de entrenamiento polivalente. Periodicidad de los controles de los niveles de los componentes de la condición física en las personas usuarias. Uso de los datos de condición física en la redefinición de objetivos y en la reorientación de los programas.

c) Descripción y demostración de los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente:

- Técnica de los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente. Agarres y ayudas auxiliares para optimizar la ejecución técnica. Precauciones en la colocación de la carga con respecto a la higiene de la columna vertebral: posiciones de seguridad, elementos y ayudas auxiliares para prevenir daños o lesiones, carga axial. Errores de ejecución.

- Otras técnicas de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente. Precauciones a tener en cuenta y errores de ejecución.
- Localizaciones y funciones musculares en las fases del ejercicio; músculos implicados, funciones (agonista, antagonista, fijador o sinergista) y tipos de contracción (concéntrica, excéntrica, estática isométrica).
- Adaptaciones en los ejercicios de acondicionamiento físico y en el uso de máquinas y materiales de la sala de entrenamiento polivalente para personas con discapacidad. AÑO XXXVII Núm. 171 31 de agosto de 2018 23086
- Ejecución, ejercicios tipo y variantes. Uso de los materiales y las máquinas y errores y peligros más frecuentes en su utilización.
- Colocación de la carga. Realización global de los ejercicios y analítica de los puntos críticos de la ejecución: Ejercicios de musculación, autocarga, con implementos, con máquinas y con peso libre. Ejercicios de estiramiento y movilidad articular, calisténicos, con máquinas y con aparatos. Actividades cíclicas para la mejora cardiovascular con máquinas simples o motorizadas.
- Fatiga en las actividades y ejercicios propios de una sala de entrenamiento polivalente: Síntomas y signos de fatiga general y localizada. La sobrecarga muscular por repetición: medidas y acciones de descarga.

d) Dirección y dinamización de sesiones de entrenamiento en una sala de entrenamiento polivalente:

- Procedimientos de mantenimiento operativo de las máquinas, los equipos y los materiales de la sala de entrenamiento polivalente.
- Componentes del servicio para la captación y la fidelización de las personas usuarias: la imagen personal y el contexto comunicativo. Técnicas específicas para fidelizar a la persona usuaria de una sala de entrenamiento polivalente.
- Procedimientos de control del uso de las máquinas y materiales de una sala de entrenamiento polivalente: Estrategias de sensibilización de las personas usuarias frente a los factores de riesgo en el uso de las máquinas y de los materiales. Polarización de la atención del técnico hacia los usos potencialmente peligrosos de máquinas y materiales.
- Técnicas de intervención para la dinamización de sesiones de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente: Recursos y métodos para dinamizar la sesión. Estrategias de motivación establecimiento de metas y empatía: refuerzos de la percepción de logros y automotivación, la música en las sesiones de fitness.
- Técnicas de comunicación ante distintos perfiles de personas usuarias. Comunicación verbal y no verbal.
- Supervisión de la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente: Control del uso del espacio. Control de los puntos clave de la ejecución de los ejercicios que pueden suponer un peligro para las personas usuarias. Utilización de los refuerzos informativos y de las técnicas para proporcionar el feed back externo.
- Demostración como recurso didáctico. Demostración aislada y asociada a la explicación de los ejercicios y a la corrección de la técnica de ejecución.

e) Organización y dinamización de eventos en el ámbito del fitness: Planificación de eventos, competiciones y concursos en fitness.

- Eventos en el ámbito del fitness: concursos, competiciones, exhibiciones, celebraciones, actividades y juegos de animación.
- Características, objetivos, funciones y momento de aplicación de los distintos tipos de eventos
- Integración del evento en la programación general de la entidad. Análisis del contexto de intervención, adecuación de los distintos tipos de eventos a la edad, expectativas, nivel de condición física y número de participantes de los grupos, entre otros.
- Criterios para el diseño de la ficha y del fichero de eventos en el ámbito del fitness.

-Acciones promocionales de los eventos de acondicionamiento físico: Objetivos de las acciones promocionales. Impacto de la promoción y valoración económica. Soportes comunes de promoción de eventos. Instrumentos promocionales utilizados en el ámbito del fitness, criterios de utilización. Técnicas de ofertas y difusión de eventos. Métodos de control de las acciones promocionales. Métodos de seguimiento y evaluación.

-Organización y gestión de los recursos: Procedimientos administrativos básicos. Permisos, coordinación con servicios auxiliares. Habilitación de instalaciones y recursos materiales. AÑO XXXVII Núm. 171 31 de agosto de 2018 23087 Espacios y tiempos de las actividades. Previsión y procedimientos de supervisión y control. Circulación de personas y materiales. Previsiones y procedimientos de supervisión y control.

-Selección y coordinación de recursos humanos en la organización de eventos en el ámbito del fitness: estrategias y técnicas de selección, estrategias y técnicas de coordinación.

-Dinamización de eventos en el ámbito del fitness: Estrategias y actitudes del técnico para animar y motivar en la interacción grupal. Funciones y fases de intervención del dinamizador de eventos en el ámbito del fitness. La presentación de actividades y la conducción de eventos.

-Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación: Metodología, Instrumentos y técnicas. Observación y recogida de datos: registros y escalas. Evaluación de la actividad: análisis de datos.

-Aplicación de las normas y medidas de seguridad y prevención en el desarrollo de eventos en el ámbito del fitness: control de contingencias, medidas de intervención.

f) Seguridad y prevención en la sala de entrenamiento polivalente:

-El plan de emergencia: Objetivos del plan de emergencia. Principios de la efectividad de plan. Plan de evacuación: diseño y puesta en práctica (simulacros). Soportes informativos. Coordinación con otros u otras profesionales y servicios. Recursos humanos implicados en el plan de emergencia, instrucción al personal de la instalación, designación de funciones del plan de emergencia entre los profesionales de la sala. Evaluación del plan de emergencia

-Prevención y seguridad: Legislación básica y específica sobre seguridad y prevención en la sala de entrenamiento polivalente. Seguridad de personas, de bienes y de actividades de una sala de entrenamiento polivalente. Criterios de selección de la indumentaria y calzado personal para la realización de las actividades en una sala de entrenamiento polivalente. Normativa de aplicación en materia de seguridad en sala de entrenamiento polivalente. Medidas de prevención de riesgos, en instalaciones deportivas. Medidas específicas de prevención de riesgos en la sala de entrenamiento polivalente. El plan de mantenimiento preventivo, la periodicidad de las revisiones, el inventario técnico, la dotación de seguridad, el diagnóstico de las situaciones anómalas.

-Medidas de protección medioambiental y de seguridad y salud laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1. Organiza las actividades de una sala de entrenamiento polivalente, estableciendo las pautas que garanticen la adecuación de los recursos a las actividades, la seguridad y la optimización de uso del espacio.	<p>a) Se ha valorado la dotación de la sala de entrenamiento polivalente, analizando los requerimientos de las actividades y los eventos de acondicionamiento físico a la luz de las últimas tendencias del sector.</p> <p>b) Se han definido criterios para organizar la oferta de las actividades de acondicionamiento físico y de los eventos en una sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>c) Se han determinado las gestiones para la organización de eventos, competiciones y concursos en la sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>d) Se ha diseñado un plan para la coordinación con las diferentes áreas y técnicos implicados en el uso de una sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>e) Se han valorado las condiciones de accesibilidad a la sala de entrenamiento polivalente para que puedan participar en las actividades de acondicionamiento físico personas con problemas de movilidad.</p> <p>f) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías de los elementos específicos en la dotación de una sala de entrenamiento polivalente. g) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento de una sala de entrenamiento polivalente.</p>	Exámenes teóricos y/o Exámenes teóricos –prácticos.	40%
2. Elabora programas de acondicionamiento físico, teniendo en cuenta los datos de la valoración de la condición física de la persona usuaria y los medios disponibles en la sala de entrenamiento polivalente.	<p>a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa y los medios disponibles.</p> <p>b) Se han seleccionado los ejercicios para el programa</p>	Elaboración de fichas de sesión	30%

	<p>de acondicionamiento físico, relacionándolos con los objetivos del mismo. c) Se han pautado la frecuencia, el volumen y la intensidad de la carga de trabajo en función de los objetivos formulados en el programa de acondicionamiento físico.</p> <p>d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para el programa de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente y en condiciones de seguridad.</p> <p>e) Se han establecido las medidas complementarias en función del tipo de programa de acondicionamiento físico y de los intereses de la persona usuaria.</p> <p>f) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la motivación y la atención a diferentes tipos de personas usuarias.</p> <p>g) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.</p> <p>h) Se ha definido el procedimiento de evaluación del programa de acondicionamiento físico desarrollado en la sala de entrenamiento polivalente.</p>		
<p>3. Describe y demuestra la ejecución práctica de los ejercicios y el uso del material más frecuente en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente, remarcando los puntos clave en la prevención de lesiones.</p>	<p>a) Se han descrito y demostrado ejercicios de musculación y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.</p> <p>b) Se han descrito y demostrado ejercicios de mejora de la capacidad aeróbica y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica. AÑO XXXVII Núm. 171 31 de agosto de 2018 23083</p> <p>c) Se han descrito y demostrado ejercicios de amplitud de movimientos y los aspectos a tener en cuenta</p>	<p>Pruebas prácticas.</p>	<p>10%</p>

<p>4. Dirige actividades de acondicionamiento físico, aplicando metodologías específicas para su desarrollo en el contexto de una sala de entrenamiento polivalente.</p>	<p>durante su práctica.</p> <p>d) Se han demostrado el uso y manejo de los aparatos y materiales de la sala de entrenamiento polivalente, señalando las precauciones a tener en cuenta en la utilización de los mismos.</p> <p>e) Se han realizado las adaptaciones necesarias en los aparatos y las máquinas de una sala de entrenamiento polivalente para que puedan ser utilizadas por usuarios con dificultades en el agarre, en el equilibrio o con movilidad reducida.</p> <p>a) Se han revisado la funcionalidad y las condiciones de seguridad de los equipamientos y materiales de la sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>b) Se ha utilizado el tipo de lenguaje adecuado en función de la actividad y del perfil de las personas usuarias.</p> <p>c) Se ha supervisado el cumplimiento de las recomendaciones de uso de las máquinas, los aparatos y los materiales de la sala de entrenamiento polivalente por parte de las personas usuarias y las cargas movilizadas.</p> <p>d) Se han corregido los errores de ejecución en los ejercicios propuestos, indicando sus causas y la forma de ejecución correcta.</p> <p>e) Se han adaptado los parámetros de las actividades que pudieran suponer una dificultad en la ejecución a las personas con discapacidad.</p> <p>f) Se han aplicado estrategias de intervención que favorecen la participación y la desinhibición de los participantes en las actividades de la sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>g) Se han indicado las medidas complementarias que</p>	<p>Hojas observación dirección de sesiones</p>	<p>20%</p>
--	--	--	------------

<p>5. Organiza eventos en el ámbito del acondicionamiento físico, determinando los factores implicados en su promoción y en su seguridad.</p>	<p>la persona usuaria puede seguir para optimizar los resultados de su programa de acondicionamiento físico.</p> <p>h) Se han valorado el proceso y los resultados que se han ido alcanzando, interpretando los datos de evaluación conforme a las especificaciones previstas en el programa de acondicionamiento físico.</p> <p>a) Se han elaborado programas de eventos de acondicionamiento físico para diferentes tipologías de instalaciones y diferentes perfiles de personas usuarias.</p> <p>b) Se ha valorado el impacto promocional de los diferentes tipos de eventos, tanto para la entidad como para las actividades de acondicionamiento físico y para los patrocinadores.</p> <p>c) Se han propuesto el tipo de información y los medios de difusión más adecuados para publicitar el evento y animar a personas usuarias o no a participar o asistir al mismo.</p> <p>d) Se han organizado y distribuido los materiales para favorecer el acceso, la ubicación y la participación, tanto del público como del actorado circunstancial.</p> <p>e) Se ha establecido el procedimiento para la supervisión y el control de los diferentes aspectos del evento de acondicionamiento físico.</p> <p>f) Se han previsto las vías de comunicación con los servicios auxiliares y las medidas de seguridad necesarias para prevenir posibles contingencias.</p> <p>g) Se han propuesto y aplicado las técnicas de animación más adecuadas para conseguir el éxito del evento en cuanto a participación y satisfacción de las personas participantes.</p>		
---	--	--	--

<p>6. Aplica las medidas de seguridad y los planes de emergencia en la sala de entrenamiento polivalente, valorando las condiciones y los factores de riesgo.</p>	<p>a) Se han identificado y descrito los planes de emergencia de una instalación deportiva y de una sala de entrenamiento polivalente en particular. AÑO XXXVII Núm. 171 31 de agosto de 2018 23084</p> <p>b) Se han establecido procedimientos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>c) Se han inventariado los medios materiales necesarios en un plan de emergencia para una sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>d) Se han relacionado la asignación de funciones y las instrucciones al personal de una instalación deportiva en general y de la sala de entrenamiento polivalente en particular.</p> <p>e) Se han dirigido situaciones simuladas de evacuación de una sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>f) Se ha relacionado la legislación básica sobre seguridad y salud laboral con el ejercicio profesional en las actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>g) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente</p>		
---	---	--	--

TEMPORALIZACIÓN SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

El modulo queda dividido en tres trimestres. En cada uno de ellos se irá alternando clases teóricas con prácticas.

DISTRIBUCION DE LOS CONTENIDOS

- U.T.O Fitness y sus modalidades.
- U.T. Control de mantenimiento de las instalaciones y material.
- U.T. Planificación y programación de las actividades de fitness.
- U.T. Mejora de la condición física.
- U.T. Planificación del entrenamiento.
- U.T. Mejora de la condición física.
- U.T. Utilización de las nuevas tecnologías.
- U.T. Elección de la intensidad según los objetivos a conseguir.
- U.T. Adaptación del organismo al esfuerzo.
- U.T. Material, equipamiento e instalaciones.
- U.T. Coenseñanza.
- U.T. Conocimiento de las instalaciones y materiales para evitar lesiones.
- U.T. Material, equipamiento e instalaciones.
- U.T. Organización de eventos.
- U.T. Organización de eventos para poblaciones con necesidades especiales de adaptación.
- U.T. Material, equipamiento e instalaciones.
- U.T. Empresa de servicios deportivos.

TEMPORALIZACION DE CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Evaluación	Evaluación	Evaluación
Valoración de una buena postura de ejecución. Material, equipamiento e instalaciones. Planificación del entrenamiento.	Material, equipamiento e instalaciones. Programación. Fitness y otras modalidades.	Material, equipamiento e instalaciones. Empresas de servicios deportivos.
Fitness y nuevas tendencias. Co-enseñanza. Mi ficha de sesión.	Co-enseñanza. Mi ficha de sesión.	Co-enseñanza. Mi ficha de sesión.
Diseños de sesiones con diferentes intereses y características de los usuarios.	Diseño de sesiones.	Organización de eventos

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La elección de un método u otro de enseñanza va a depender de las actividades (contenidos), de las finalidades (objetivos) y de la ayuda que precise cada alumno en un momento dado.

Utilizaremos el método por descubrimiento en actividades en las que se pretenda desarrollar la percepción y la capacidad para procesar información en la solución de problemas.

Cuando utilicemos la instrucción directa no debe suponer una mera construcción de automatismos sin conexión, sino que hay que relacionar cada nuevo aprendizaje con anteriores, para que sean significativos.

La posibilidad de la aplicación de diferentes estilos de enseñanza supone no sólo el cumplimiento de algunos principios educativos como que “la enseñanza-aprendizaje de tareas en la E.Física, suponga un proceso emancipatorio del alumno” sino que también le permita llevar a la práctica conceptos explicados por el profesor, principios básicos tales como “el aprendizaje significativo, refuerzo de aspectos prácticos, atención a la diversidad” etc.

Recursos didácticos; para realizar las actividades se utilizarán distintos tipos de agrupamientos en función de las actividades programadas. La mayoría de las actividades se realizarán en el gimnasio y pistas polideportivas pero también utilizaremos otras dependencias del centro como el aula de audiovisuales y la sala polivalente del Polideportivo San Fernando.

Recursos didácticos y espacios materiales: La mayoría de las actividades se realizarán en el aula (equipada con ordenador proyector, libros, altavoces, modelos anatómicos, un esqueleto, etc.....), pudiéndose llevar a cabo en espacios como el gimnasio y pistas polideportivas (todo tipo de material deportivo disponible en el centro), los alrededores del centro, previa petición al equipo directivo, pudiendo ser una actividad extraescolar, así como también utilizaremos otras dependencias del centro como el aula de audiovisuales, biblioteca etc..

El material didáctico de los alumnos será las fotocopias que dé el profesor del módulo, así como otro tipo de material auxiliar (de literatura específica, Internet, etc.) que complete o profundice más en los temas dados en clase.

Agrupamientos: para realizar las actividades se utilizarán distintos tipos de agrupamientos en función de las actividades programadas, bien pudiendo ser individuales, o colectivas como pueda ser trabajos colectivos, según los contenidos a trabajar y los objetivos a conseguir.

ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS:

Las clases del módulo se organizarán de la siguiente forma, destacando que en función del tipo de clase pondrá variar:

Parte inicial o informativa. Se facilitan tantos los objetivos que se persiguen con la sesión, los contenidos a realizar y por encima los ejercicios que se van a llevar a cabo en la sesión. Se procederá a pasar lista a los alumnos/as para constatar o no su presencia en clase.

Si la clase fuera práctica, aparte de lo anteriormente dicho, se daría una información teórica (aclaraciones conceptuales, clasificaciones, análisis de técnicas, etc.) clara y concisa, que permite una preparación sólida de la práctica.

Parte práctica y/o teórica. Se realizaría la clase propiamente dicha, en la cual, de forma teórica, práctica o teórico-práctica, se trabajaría los contenidos mínimos, para contribuir a alcanzar las capacidades terminales, criterios de evaluación y objetivos generales del ciclo.

Parte final o vuelta a la calma. Esta fase estará más presente en clases más física que en las teóricas (aunque se puede aprovechar para comprobar si los alumnos han comprendido lo dado en clase) en la que el alumnado, después de realizar la parte práctica, vuelve al estado de reposo en el cual vino al módulo, así como también servirá para el aseo tan necesario después de la realización de actividad físico-deportiva, así como pasar lista, mandar o aclarar algún concepto o parte de la clase importante de reseñar.

EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del módulo formativo “Fitness en sala de entrenamiento polivalente” según el Currículo oficial y las Órdenes de Evaluación vigentes será continua, formativa y diferenciada de la del resto de los módulos. Además, se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. Este tipo de evaluación exige al alumnado el seguimiento regular de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo.

Por esto, la asistencia será obligatoria. Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración del módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

De este modo, los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

De todas formas, el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificarlas faltas adecuadamente, no haya asistido a más del ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación deben ser coherentes y atender a criterios de objetividad (ausencia de sesgos en las evidencias recogidas), fiabilidad (los resultados obtenidos son fiables) y validez (se recogen evidencias de lo que se propone medir).

Los resultados de aprendizaje serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en los criterios de evaluación.

En nuestra práctica docente se emplearán diferentes procedimientos de evaluación con el fin de lograr la integración de todas las competencias profesionales, personales y sociales en un marco de evaluación coherente. Entre ellos podrán utilizarse los siguientes:

- La observación sistemática del trabajo de los alumnos.
- Las pruebas orales y escritas.
- El portfolio.
- Los protocolos de registro.
- Los trabajos de clase.

También el alumnado será participe de su propio proceso de evaluación. Para ello, con el fin de favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza- aprendizaje, los procedimientos de evaluación incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros:

- La autoevaluación. Valoración autónoma, reflexiva y sistemática de su aprendizaje por parte del alumno. Para esto el alumnado rellenará una planilla de autoevaluación con algunos criterios de evaluación que se hayan tratado ese trimestre.
- La evaluación entre iguales. Valoración reflexiva y autónoma del aprendizaje del alumno realizada por un compañero. Esta se realizará en la dirección de sesiones a través de una escala de observación que cumplimentarán algunos compañeros del grupo.

Por otro lado, cada alumno valorará ciertos aprendizajes de un compañero a través de escalas de observación (técnicas de salvamento acuático, ejecución de ejercicios, etc.).

- La coevaluación. Valoración reflexiva y sistemática conjunta del aprendizaje realizado entre el alumno y el profesor. Esta estará relacionada con la autoevaluación y mediante una entrevista se compararán los datos de la autoevaluación con la realizada por el profesor.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos instrumentos de evaluación, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno ha desarrollado su competencia profesional, personal y social.

Algunos de los instrumentos aplicables al proceso de evaluación del aprendizaje son los siguientes:

1. **TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.** Utilizadas en situaciones espontáneas de aula y permiten evaluar procedimientos y actitudes.

- a) Registro anecdótico.
- b) Listas de control.
- c) Escalas de observación.
- d) Diario de clase

2. **REVISIÓN DE TAREAS.** Fundamentalmente utilizadas para evaluar procedimientos.

- a) Análisis de tareas de clase (instrumento de registro de datos del alumno).
- b) Análisis de producciones (actividades, tareas, trabajos, etc.).

3. PRUEBAS ESPECÍFICAS. Apropriadas para evaluar conceptos y procedimientos. Existe una gran variedad de ellas por lo que conviene utilizar las más adecuadas a las capacidades del alumnado. Las pruebas o exámenes (escritas u orales) propuestos tendrán en cuenta en todo caso los criterios de evaluación, que incluyen o a los que hacen referencia, para asignarles un nivel de logro de 1 a 5.

a) Pruebas de composición, desarrollo y supuestos prácticos. Se plantean para que el alumnado seleccione, organice y exprese ideas esenciales de los temas aprendidos y los sepa aplicar con todos sus conocimientos. Permiten evaluar diversas competencias al recoger la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad reflexiva, etc.

b) Pruebas objetivas. Breves en su enunciado y en las respuesta demandada mediante distintos tipos de cuestiones:

- De respuesta corta.
- De texto incompleto.
- De emparejamiento.
- De opción múltiple.
- De verdadero o falso.

4. ENTREVISTAS. Proporcionan información personalizada difícilmente obtenible con otros instrumentos. Los cuestionarios deben usarse de forma complementaria a otros instrumentos.

5. AUTOEVALUACIÓN. Permite al alumnado reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

6. EVALUACIÓN ENTRE IGUALES. Se valora el desempeño de un alumno a través de su propio compañero. Permite al alumnado comprender los mecanismos de la evaluación, sus fines y sus dificultades y le hace partícipe del proceso evaluador. Facilita la reflexión personal y el juicio crítico del trabajo de sus compañeros.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION.

En la presente Programación se priorizarán los siguientes procedimientos de evaluación:

- Pruebas por escrito u orales sobre los contenidos conceptuales y procedimentales del módulo. Las pruebas escritas serán de tipo test y preguntas a desarrollar. se valorarán de 0 a 10 puntos. Para poder realizar los exámenes teóricos será imprescindible presentar las hojas de registro, fichas de cada sesión práctica.
- Fichas de sesiones de entrenamiento.
- Evaluación recíproca.
- Hojas de observación y registro de control de sesiones.
- Pruebas prácticas de los contenidos desarrollados en las sesiones
- Trabajos de clase.
- Trabajos fuera del aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación van asociados a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación recogidos en la tabla resumen de Programación del módulo (paginas anteriores)

***Nota Importante:** Todos los criterios de calificación señalados deben ser superados con una calificación mínima del 50% de su valor total para poder superar el módulo. Si no se obtuviese la nota en uno de los apartados, la evaluación estaría suspensa, por lo que el alumno/a deberá recuperar el módulo. La recuperación se hará en el examen final de primera convocatoria ordinaria (Junio), manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo del 50% de los puntos se le haga la media de todas las notas de los trimestres.

La nota se asignará será por cribaje en los momentos evaluativos (NCOF); se redondeará, para la evaluación final, tanto primera ordinaria como segunda ordinaria. La nota final será un número entero de 1 a 10.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Se entenderá que el alumno deberá recuperar la evaluación cuando una vez finalizada ésta, no haya conseguido los resultados de aprendizaje mínimos para superarla. Para ello, deberá realizar diferentes actividades que dependerán primordialmente de los tipos de lagunas que se aprecien en el proceso de aprendizaje, y se realizarán antes del final de la primera evaluación ordinaria; en el caso de no superar ésta, se realizará en segunda evaluación ordinaria.

En caso de obtener **INSUFICIENTE**, el alumno/a deberá recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas (a criterio del profesor), para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo **del 50% del objeto de evaluación** se le haga la media de todas las notas del trimestre.

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO SUSPENSO.

El alumno que suspenda el módulo en primera evaluación ordinaria de Junio tendrá derecho a una prueba en segunda convocatoria ordinaria. En dicha prueba el alumno deberá superar todas las pruebas propuestas por el profesor, y que estarán relacionadas con los resultados de aprendizaje desarrollados durante el curso.

CRITERIOS DE RECUPERACION.

Para los alumnos que no asistan a una prueba presencial por causa justificada (según la normativa del Centro) y por acuerdo del Departamento de Familia Profesional (actas nº 42 de 2 de diciembre de 2008 y acta nº 52 de 29 de septiembre de 2009) el examen no será repetido, sino que se realizará junto con el siguiente examen o prueba presencial, acumulándose con ello la materia a examinar. Cuando dentro de una evaluación se hayan realizado todas las pruebas presenciales, el alumno/a irá con la materia suspensa hasta que en la siguiente evaluación realice el examen de los contenidos a los que no se presentó (siempre por causa justificada) junto con los contenidos que correspondan en esa fecha.

En cuanto a la no presentación de un trabajo en la fecha oficial del mismo el profesor del módulo será quien determine la nueva fecha de entrega, si la hubiese, y las condiciones de la misma. Ese trabajo tendrá un valor del 50% respecto a su entrega en su tiempo y forma.

En cuanto a la falta a la realización de una práctica por parte de un alumno/a (siempre por causa justificada) para un módulo determinado, el alumno/a deberá repetir esa práctica u otra que el profesor determine y cuando lo determine. En el caso de no ser realizada se le calificará con puntuación cero.

▪ **Primera convocatoria ordinaria.**

Los alumnos que no obtengan una nota final del módulo igual o superior a 5 puntos deberán recuperar la materia no superada mediante la realización de una prueba de recuperación. Esta prueba será por evaluación suspensa, al finalizar los contenidos del módulo, junto con la entrega de los trabajos requeridos.

▪ **Segunda convocatoria ordinaria.**

Los alumnos que no obtengan una nota final de curso igual o superior a 5 puntos tendrán derecho a realizar el examen de la segunda convocatoria ordinaria, siempre que no tengan pendientes de superar módulos cuya carga horaria no supere 300 horas establecidas en el currículo. En esta convocatoria las pruebas a realizar versarán sobre los resultados de aprendizaje desarrollados durante el curso.

PÉRDIDAS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Atendiendo a lo establecido en las NCOF, los alumnos que pierdan la evaluación continua serán evaluados de la siguiente forma:

- Realización de una prueba escrita final que puede recoger todos los contenidos tratados en el curso.
- Realización de trabajos tratados en el curso.
- Realización de una prueba práctica y pruebas teórico-prácticas sobre los resultados de aprendizaje tratados en el curso, si el profesor lo estima conveniente.

Será imprescindible alcanzar un mínimo del 50% del valor asignado en las pruebas requeridas.

FALTAS DE ASISTENCIA Y PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Faltas de asistencia:

Se entenderán justificadas las faltas de asistencia en la modalidad presencial (artículo 3.1. de la orden de 12/03/2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se autoriza a la dirección de los centros docentes públicos a anular la matrícula del alumnado de ciclos formativos de formación profesional en las modalidades presencial y E-Learning que no siguen con regularidad las actividades programadas en cada modalidad, así como admitir nuevo alumnado), cuando el alumno o alumna acredite, documental y fehacientemente, la concurrencia de algunas de las circunstancias siguientes:

- Enfermedad de tipo físico o psíquico
- Obligaciones de tipo familiar
- Otras circunstancias de carácter extraordinario.

Pérdida de la evaluación continua

La evaluación establecida será continua y sistemática pero **una asistencia inferior al 80% de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua**. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables. (Art. 4.2. de la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha).

Ante la pérdida de evaluación continua el alumno deberá realizar un examen final, en junio, de todos los contenidos del módulo trabajados durante todo el curso. Además presentará una serie de trabajos donde se reflejarán y trabajarán los contenidos prácticos

TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Cuando evaluemos, atenderemos a tres modalidades:

- **Evaluación Inicial.** Recogeremos datos sobre el punto de partida de cada alumno/a, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales que permiten una atención a las diferencias y una metodología ajustada.
- **Evaluación Formativa.** Atenderemos al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje diagnosticando dificultades y reconduciendo el proceso para la consecución de los objetivos propuestos
- **Evaluación Sumativa y/o Final:** Recogeremos la información sobre los resultados al término del proceso de aprendizaje sin eludir la información necesaria para solventar las deficiencias detectadas en los resultados finales.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Dentro del apartado de evaluación y por la importancia que tiene, se hace necesario evaluar el proceso de enseñanza, el cual está implícito en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De este modo intentaremos recibir una evaluación lo más completa posible y desde un ámbito interno y externo.

- Evaluación interna:
 - En primer lugar es importante la reflexión personal al final de cada sesión donde se analice el desarrollo de la clase y los objetivos didácticos trabajados, para poder estimar si se ajustan a lo inicialmente previsto.
 - La reflexión personal también será fundamental al final de cada U. Didáctica para analizar todos sus componentes y reajustar aquellos que necesiten ser revisados para la consecución de los objetivos previstos en la unidad (objetivos ajustados, contenidos trabajados, secuenciación de éstos, metodología, actividades planteadas, procedimientos de evaluación utilizados, recursos, etc.).

Con todas estas reflexiones, unidas a la evaluación externa, realizaremos los ajustes pertinentes en las programaciones didácticas del próximo curso, proponiéndolas previamente en la memoria final de curso.

- Evaluación externa:
 - Evaluación de la práctica docente entre los propios compañeros del Departamento, es decir, análisis de la práctica docente entre los propios compañeros.
 - Realización de encuestas finales por parte de los alumnos, sobre los diferentes aspectos incluidos en la programación y sobre todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La temporalización de dicha evaluación se realizará con la evaluación formativa y sumativa final de los alumnos o evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Los responsables de la evaluación serán los componentes del departamento de Educación Física

Modelo de evaluación del proceso de enseñanza: evaluación externa por alumnado			
ENTRE TODOS MEJORAMOS			
	Si	No	A veces
I. ¿Cómo trabajamos en clase de...?			
Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Las explicaciones me parecen amenas.			
El profesor explica sólo los apuntes.			
Emplea otros recursos además de los apuntes			
Pregunto lo que no entiendo.			
Realizamos tareas en grupo.			
Utilizamos espacios distintos del aula.			
II. ¿Cómo son las actividades?			
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.			
El profesor sólo pregunta en relación con apuntes			
Las preguntas están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Las actividades, en general, son atractivas y participativas.			
En ocasiones tengo que consultar otros recursos			
Me mandan demasiadas actividades.			
III ¿Cómo es la evaluación?			
Las preguntas de los exámenes están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Hago demasiados exámenes			
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.			
Participo en la corrección de las pruebas evaluativas			
Se comentan los errores en clase.			
Se valora mi comportamiento en clase.			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?			
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			

Me gusta participar en las actividades de grupo.			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
En mi clase me siento rechazado.			
El trato entre nosotros es respetuoso.			
Me siento respetado por el profesor.			
Me llevo bien con el profesor.			
Los conflictos los resolvemos entre todos.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			
V. Me gustaría hacer y responder las siguientes preguntas			
Lo que me gusta de mi clase es:			
Por qué:			
Lo que menos me gusta de mi clase:			
Por qué:			
Valoración a realizar en función de las respuestas obtenidas			
Como positivo		Como mejorable	

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Dinamización en diferentes colegios y centros de animación y ocio de Cuenca.
- Realización de actividades en parques naturales.
- Viaje camping "La Marina".
- Participación en pruebas de orientación y rastreo en el medio natural.
- Viaje esquí Pirineos.
- Participación en actividades y eventos de carácter físico-recreativos y turísticos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CICLO FORMATIVO CURSO 2021/2022

FAMILIA PROFESIONAL
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
MÓDULO

ACTIVIDADES BÁSICAS DE
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE
MUSICAL

CICLO FORMATIVO
“ACONDICIONAMIENTO FÍSICO”

Alicia María Tierno Patiño

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. FICHA TÉCNICA DEL MÓDULO**
- 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO**
- 4. UNIDADES DE COMPETENCIA**
- 5. ENTORNO PROFESIONAL RELACIONADO CON EL MÓDULO**
- 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO PROFESIONAL**
- 7. METODOLOGÍA GENERAL**
- 8. RELACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES**
- 9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- 10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 11. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES**
- 12. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**
- 13. MODALIDAD DE FORMACIÓN**
- 14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

1. INTRODUCCIÓN:

Esta programación, en base a los objetivos y prioridades establecidas en el Proyecto Educativo del Centro, lo concreta y desarrolla para el módulo “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical”, de acuerdo con los elementos indicados en el mismo.

Con la presente Programación pretendemos hacer explícitos, basándonos en la legislación vigente de nuestra Comunidad Autónoma, los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación y calificación, metodología, entre otros apartados, del módulo profesional “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical”.

Las características del módulo a impartir son aquellas que le permitirán desarrollar sesiones de acondicionamiento físico con musical adaptadas a las características que los usuarios/as presenten en cada caso.

2. FICHA TÉCNICA DEL MÓDULO:

- Módulo Profesional: Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.
- Equivalencia en créditos ECTS: 12
- Código: 1149
- Duración: 140 horas
- Profesora: Alicia María Tierno Patiño

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO:

El perfil profesional del título de Técnico Superior es acondicionamiento físico, queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional Profesionales incluidas en el título (RD 65/2017).

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.
- Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión de los mismos.

- Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- Programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en medio acuático, en función de las personas participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando los sistemas de entrenamiento más apropiados.
- Programar el acondicionamiento físico con soporte musical, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de actividades coreografiadas más apropiada.
- Programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología más apropiada.
- Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones.
- Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones o actividades.
- Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.
- Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.
- Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.
- Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.
- Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. UNIDADES DE COMPETENCIA:

Cualificaciones profesionales completas:

Acondicionamiento Físico en grupo con soporte musical AFD162_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero y, modificada por el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.

UC0515_3 Diseñar y ejecutar coreografías con los elementos propios del aeróbic, sus variantes y actividades afines.

UC0516_3 Programar y dirigir actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

5. ENTORNO PROFESIONAL RELACIONADO CON EL MÓDULO

El Artículo 7 del RD 651/2017 establece que las personas que obtienen este título ejercen su actividad tanto en el ámbito público, ya sea Administración General del Estado o en las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, en gimnasios, empresas de servicios deportivos, patronatos deportivos o entidades deportivas municipales, clubes o asociaciones deportivas, clubes o asociaciones de carácter social, empresas turísticas (hoteles, camping y balnearios, entre otros), grandes empresas con servicios deportivos para sus empleados, centros geriátricos o de carácter social, federaciones deportivas u organismos públicos de deportes (diputaciones y direcciones generales de deporte, entre otros).

Los sectores productivos de inserción profesional son el sector del acondicionamiento físico, tanto en su vertiente de fitness, como la de wellness y el del deporte.

Una vez obtenido el título de Técnico Superior de Acondicionamiento Físico, el presente módulo capacita para desempeñar las siguientes ocupaciones y puestos de trabajo:

- a) Entrenador/a de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- b) Entrenador/a de acondicionamiento físico para grupos con soporte musical en instalaciones múltiples.
- c) Promotor/a de actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- d) Animador de actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- e) Coordinador/a de actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- h) Monitor/a de actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- i) Instructor/a de las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical para colectivos especiales.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO PROFESIONAL.

Resultado de Aprendizaje 1

Analiza las características de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos y características de las actividades y modalidades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical (propio)
- b) Se ha descrito la técnica de ejecución de las actividades y modalidades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical, indicando la dificultad, la intensidad, y los errores más frecuentes. (mínimo)
- c) Se ha valorado la importancia del control postural en las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.
- d) Se han analizado las adaptaciones fisiológicas al trabajo realizado en las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.

- e) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.
- f) Se han enumerado las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de las diferentes modalidades y estilos de actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.
- g) Se han relacionado las distintas actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical con las posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.
- h) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. (mínimo)

Resultado de Aprendizaje 2

Programa actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado los procedimientos y las técnicas de programación y periodización para la mejora de la condición física en las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- b) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física en función de la evolución del programa de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y de los medios disponibles.
- c) Se han establecido series coreografiadas por niveles de intensidad y de dificultad, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. (mínimo)
- d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para desarrollar y garantizar la seguridad de eventos y programas de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- e) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención a diferentes tipos de personas usuarias y la motivación. (mínimo)
- f) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución. (mínimo)
- g) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.
- h) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.

Resultado de Aprendizaje 3

Diseña coreografías sencillas, adaptándolas a los objetivos y contenidos de una sesión y a la música seleccionada.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seleccionado el soporte musical que se adecua al estilo, a la intensidad y a la duración de la secuencia o composición coreográfica y de la sesión.
- b) Se han combinado los pasos básicos y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones coreográficas básicas, en función de la modalidad o del estilo. (mínimo)
- c) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.
- d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica. (mínimo)
- e) Se ha determinado la metodología que se emplea en la enseñanza de las coreografías. (mínimo)
- f) Se han utilizado técnicas específicas de representación gráfica o escrita para recoger y registrar pasos, movimientos, ejercicios y composiciones.
- g) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.

Resultado de Aprendizaje 4

Dirige sesiones de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, aplicando metodologías específicas para su desarrollo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en condiciones de seguridad.
- b) Se ha informado acerca del desarrollo de la sesión y los requerimientos de vestimenta y complementos.
- c) Se han explicado y demostrado *la técnica correcta* de las actividades propuestas y el uso de los aparatos y materiales, aplicando estrategias de instrucción y comunicación específicas en los ejercicios y las secuencias y composiciones coreográficas. (mínimo)
- d) Se ha ajustado la realización de las técnicas de las actividades propuestas al ritmo musical (propio)
- e) Se han utilizado los recursos adecuados para dinamizar la sesión y motivar al usuario/a (propio)
- f) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes. (mínimo)
- g) Se ha supervisado la indumentaria y complementos de las personas participantes para garantizar la funcionalidad, el confort y la seguridad.
- h) Se han detectado los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga y los errores en la ejecución de los pasos y se han dado las indicaciones oportunas para su corrección.
- i) Se han utilizado los códigos gestuales o verbales para transmitir las indicaciones a los componentes del grupo, sin interrumpir el desarrollo de la sesión de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. (mínimo)
- j) Se han aplicado los instrumentos de evaluación de la sesión.
- k) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la sala de aeróbic.

Resultado de Aprendizaje 5

Organiza las actividades de una sala de aeróbic, estableciendo las pautas de organización de los recursos específicos que garanticen la versatilidad, la eficacia y la seguridad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la dotación de la sala de aeróbic, analizando los requerimientos de los eventos y de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, a la luz de las últimas tendencias del sector.
- b) Se han definido criterios para la organización de horarios de eventos y de actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y la coordinación con otras áreas y técnicos, garantizando la seguridad y la optimización del uso de los espacios y materiales.
- c) Se han previsto las gestiones para la organización de eventos, competiciones, concursos y actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- d) Se han valorado las condiciones de accesibilidad a la sala de aeróbic para que puedan participar en las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical personas con movilidad reducida.
- e) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías de los elementos específicos de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en la dotación de la sala de aeróbic.
- f) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento de una sala de aeróbic.

Resultado de Aprendizaje 6

Aplica los planes de emergencia en la sala de aeróbic, valorando las condiciones y los factores de riesgo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y descrito los planes de emergencia de una instalación deportiva y de una sala de aeróbic en particular.
- b) Se han establecido procedimientos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de acondicionamiento físico en la sala de aeróbic.
- c) Se han inventariado los medios materiales necesarios en un plan de emergencia para una sala de aeróbic.
- d) Se han relacionado la asignación de funciones y las instrucciones al personal de una instalación deportiva en general y una sala de aeróbic en particular.
- e) Se han dirigido situaciones simuladas de evacuación de una sala de aeróbic.
- f) Se ha relacionado la legislación básica sobre seguridad y salud laboral con el ejercicio profesional en las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical

7. METODOLOGÍA GENERAL:

La organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje tendrá lugar a través de las sesiones de tipo teórico y práctico desarrolladas en el aula y en las distintas instalaciones deportivas del

centro (distintas aulas polivalentes, gimnasio, pistas, etc). Señalar que en algunas ocasiones se adaptará el uso de determinadas instalaciones convencionales del centro (espacios exteriores anexos a los distintos edificios del centro, aulas, etc) para su uso en el desarrollo de actividades físico-deportivas

En cuanto a los materiales, se dispondrá, aparte del necesario para el desarrollo de las clases teóricas (audiovisual, bibliográfico, digital, etc) del material disponible en el centro para el desarrollo de los contenidos prácticos, indicando que este material es de carácter específico para el desarrollo de actividades físico deportivas.

De igual forma se han planteado una serie de actividades extraescolares y complementarias para conseguir impartir los contenidos que se plantean en estos estudios.

Se utilizarán distintos estilos de enseñanza en función de determinados condicionantes (mayor o menor autonomía del alumnado, dificultad de los contenidos, etc.), aunque siempre se intentará la consecución de aprendizajes significativos y de la participación activa y autónoma del alumnado.

El alumno/a deberá mostrar una actitud receptiva y de participación en todas las clases, intentando crear un ambiente idóneo para el aprendizaje. En las sesiones de clase los contenidos de enseñanza y aprendizaje se desarrollarán entre otras, a través de los siguientes tipos de actividades:

En las sesiones de clase los contenidos de enseñanza y aprendizaje se desarrollarán entre otras, a través de los siguientes tipos de actividades:

- Exposiciones de tipo teórico-conceptual por parte del profesor, así como del alumnado
- Experimentación y práctica de ejercicios, tareas, sesiones, progresiones, entrenamientos, planificaciones, metodologías, técnicas y todo tipo de actividades necesarias para el desarrollo de las habilidades necesarias para alcanzar de forma satisfactoria los contenidos de contenidos trabajados.
- Situaciones de reflexión y análisis colectivo de cuestiones relativas a los contenidos del módulo.
- Preparación y exposición de temas, apuntes, diferentes materiales etc. por parte de los alumnos/as a sus compañeros y compañeras de clase.
- Búsqueda de información, etc.
- Trabajos teórico-prácticos realizados de forma individual, parejas o grupos. Señalar que los criterios de calificación de estos trabajos serán transmitidos en tiempo y forma a los alumnos/as. Indicar que la actitud en el desarrollo de los mismos será un criterio en la valoración de los mismos.
- Debates o discusiones en grupo sobre contenidos del módulo.
- Situaciones de práctica docente (un alumno o alumna desarrolla una sesión de clase preparada previamente por encargo del profesor o profesora), que pueden ser desarrollados con alumnado del propio instituto o de la comunidad educativa de la localidad
- Todas actividades que sean necesarias para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

Señalar que, en caso de que la actitud de un alumno/a distorsione el normal desarrollo de las clases teórico- prácticas, el profesor podrá plantear un cambio de actividad al alumno/a.

El no respeto de las normas de uso establecidas para cada una de las distintas instalaciones utilizadas para el desarrollo de las clases podrá provocar que el alumno/a pierda la posibilidad del uso de las mismas por un tiempo determinado

Debemos remarcar que para agilizar y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor utilizará Plataforma 'Educamos CLM' y Classroom, para comunicarse con el alumno/a y/o grupo de clase (fechas de exámenes, trabajos a realizar, notas, diversa información...). El alumno/a deberá estar en permanente contacto y utilizar estas vías para enviar los trabajos o tareas requeridas

8. RELACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES:

Contenidos:

a) Actividades básicas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical:

-Elementos técnicos de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical: pasos básicos, enlaces, movimientos de brazos, ejercicios. Ejecución técnica, alineación segmentaria, apoyos y distribución del peso en situaciones estáticas y dinámicas.

-Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos del aeróbic básico, los ejercicios de tonificación rígida, los ritmos latinos, los gestos técnicos derivados del entorno de la danza y las modalidades afines y otras técnicas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Pautas para detectarlos. Efectos patológicos de las incorrecciones de determinadas posturas y ejercicios.

-Efecto de las distintas actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical sobre la mejora de la condición física y la salud.

-Las actividades básicas en grupo con soporte musical como sistema de acondicionamiento físico. Historia del aeróbic y su evolución. Tendencias actuales.

-Evolución de los perfiles de las personas usuarias.

-Métodos específicos para el desarrollo de las capacidades condicionales a través de actividades básicas con soporte musical. Aeróbic básico, tonificación rígida, ritmos latinos, gestos técnicos derivados del entorno de la danza y modalidades afines y otras técnicas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Series coreografiadas.

-Contraindicaciones absolutas o relativas en la práctica de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Impacto articular y biomecánica postural adecuada.

-Variables de las actividades coreografiadas que condicionan la intensidad: velocidad de la música, velocidad y amplitud del movimiento, grupos musculares implicados, desplazamiento y movimientos de brazos, entre otros. Soporte musical y variables del acondicionamiento físico.

-Criterios de seguridad para la práctica de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

-Criterios de selección de la indumentaria personal y calzado para la realización de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

b) Programación de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical:

-Elementos de la programación. Teoría y práctica de las técnicas de programación en el ámbito del acondicionamiento físico en grupo con soporte musical (fitness).

- Programas específicos de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical: elaboración progresión secuencial. Recursos informáticos aplicados a las actividades físicas y deportivas. Software específico de entrenamiento y elaboración y adaptación de programas de mejora de la condición física aplicados al acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Ofimática adaptada.
- Combinación de las variables de dificultad e intensidad; nivel de las coreografías atendiendo a criterios de intensidad y de dificultad coordinativa, adecuación a los perfiles tipo de las personas usuarias.
- Optimización de los programas. Medidas complementarias al programa de entrenamiento deportivo.
- Estrategias de instrucción de actividades coreografiadas.
- Elementos de seguridad específicos de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Índice de ocupación del espacio y grado de deslizamiento de las superficies de apoyo, entre otros.
- Adaptación de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical a las posibilidades de ejecución de las personas usuarias. Adecuación de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical a colectivos con necesidades especiales.
- Evaluación de programas de acondicionamiento físico con soporte musical. Indicadores, instrumentos, técnicas, secuencias de aplicación y procedimiento para la interpretación de resultados.

c) Diseño de coreografías:

- Música en las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Estructura de la música. Acentos o beats débiles y fuertes. Frases y series musicales. Adaptaciones del ritmo natural. Lagunas musicales. Velocidad de la música en función del estilo y modalidad. Aplicaciones de la música para su uso abierto o cerrado.
- Estructura de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical. Progresión coreografiada en la estructura de la sesión: calentamiento, núcleo principal (secuencias y composiciones coreográficas) y vuelta a la calma. Diseño de sesiones propias de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Ejercicios de tonificación y ejercicios de estiramientos.
- Estrategias metodológicas específicas: técnicas de demostración y de comunicación con uso de espejo.
- Estructura de progresiones coreografiadas relacionadas con la tonificación: intervalos, circuitos, entre otros. Sesiones específicas: tren superior, tren inferior, gap y abdomen, entre otras. Últimas tendencias.
- Gestos técnicos adaptados de diversas modalidades deportivas, gestos técnicos derivados del entorno de la danza, gestos técnicos y movimientos derivados de las gimnasias suaves.
- Composición de coreografías, estilos y modalidades. Recursos técnicos para la elaboración de coreografías. Uso y aplicación. Variaciones y combinaciones con los pasos básicos: orientación, desplazamientos, cambios de ritmo, giros y movimientos de brazos. Estilos y modalidades. Elementos coreográficos: enlaces entre elementos, tipo de impacto, opción simple, opción doble, opción múltiple por series o por frases. Coreografías simétricas y asimétricas.

-Medios audiovisuales. Medios informáticos. Representación gráfica y escrita de coreografías.

-Diseño de la evaluación de la sesión.

d) Dirección de sesiones:

-Mantenimiento operativo de instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Procedimientos de verificación de condiciones de seguridad y de utilización.

-Ejecución de los elementos técnicos de las actividades coreografiadas: pasos básicos y variantes del aeróbic, ritmos latinos, gestos técnicos derivados del entorno de la danza y modalidades afines, secuencias de ejercicios de tonificación dirigida y ejercicios de estiramiento, entre otros.

-Supervisión del uso de aparatos y materiales.

-Proceso y estrategias de instrucción en las actividades rítmicas: diversificación de niveles, análisis de la tarea, sistemas y canales de comunicación, modelos de interacción con las personas usuarias, información inicial o de referencia, conocimiento de la ejecución y los resultados.

-Integración de la demostración de los elementos técnicos, con la observación de la ejecución de otros, la detección de errores y la comunicación de consignas.

-Estrategias para adaptar la intensidad de la ejecución de la secuencia coreografiada.

-Sistemas de comunicación específicos en la dirección de actividades de acondicionamiento físico con soporte musical. Lenguaje gestual, refuerzos verbales.

-Estrategias de motivación hacia la ejecución.

-Metodología específica de aprendizaje de secuencias y composiciones coreográficas: modelo de las progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas, modelo libre, modelos coreografiados, nuevas tendencias.

-Registros de evaluación de los elementos de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical.

e) Organización de actividades de la sala de aeróbic:

-Instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

-Requisitos básicos, legislación y normativa.

-Características de la sala de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical: dimensiones, características del pavimento y de estructuras fijas, ubicación de los materiales y espacios utilizados para su almacenaje en sala. Confort térmico, acústico y de iluminación. Características y ubicación de los espejos.

-El equipo de música.

-Material auxiliar: Peso libre: barras, discos y mancuernas. Gomas elásticas, steps y colchonetas, entre otros.

-Adecuación para personas con movilidad reducida: supervisión y corrección de accesos y desplazamientos, eliminación de barreras arquitectónicas, carteles y medios informativos.

-Interacción y coordinación de oferta de eventos y actividades: Perfil de participantes y adecuación de horarios de las actividades. Los eventos promocionales en la planificación de actividades. Fases y trámites en la organización de eventos.

-Organización y gestión de los recursos:

Coordinación y gestión de los equipos, los materiales y los almacenes.

Coordinación con los técnicos de las otras áreas de fitness.

-Control y mantenimiento:

Mantenimiento preventivo y correctivo: periodicidad y técnicos responsables.

Limpieza y desinfección: periodicidad y técnicos responsables.

-Aplicación de las normas de calidad. Modelo de excelencia de la instalación. Procedimientos de evaluación.

f) Seguridad y prevención en la sala de aeróbic:

-El plan de emergencia:

Tipos de emergencia.

Objetivos del plan de emergencia.

Principios de la efectividad del plan.

Equipos y materiales implicados en el plan de emergencia.

Procedimientos de supervisión. Inventario de medios materiales (extintores, BIES).

Recursos humanos implicados en el plan de emergencia, instrucción al personal de la instalación, designación de funciones del plan de emergencia entre los profesionales de la sala de aeróbic.

Plan de evacuación: diseño y puesta en práctica (simulacros).

Soportes informativos.

Tipos de evacuación en función de la tipología de las personas usuarias, medidas especiales para personas con discapacidad en casos de emergencia y evacuación.

Coordinación con otros profesionales y servicios.

Evaluación del plan de emergencia.

-Prevención y seguridad:

Legislación básica y específica sobre seguridad y prevención en la sala de aeróbic.

Seguridad de personas, de bienes y de actividades de una sala de aeróbic.

Tipos de riesgos presentes en la sala de aeróbic: tecnológicos, causados por las personas, laborales, causados por el uso de los servicios deportivos, causados por uso incorrecto de los medios de entrenamiento y desinformación.

Normativa de aplicación en materia de seguridad en salas de aeróbic.

Medidas de prevención de riesgos, en instalaciones deportivas.

Medidas específicas de prevención de riesgos en la sala de aeróbic.

El plan de mantenimiento preventivo, la periodicidad de las revisiones, el inventario técnico, la dotación de seguridad, el diagnóstico de las situaciones anómalas.

Medidas de protección medioambiental y de seguridad y salud laboral.

NÚMERO DE HORAS SEMANALES/ANUALES:	4/140
UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
Aeróbic y Step	Primera
Ritmos latinos y Fitness de combate	Segunda
Tonificación dirigida y Modalidades aeróbic	Tercera

Señalar que, si por cualquier circunstancia, esta distribución se viese alterada, este hecho sería informado en la reunión de departamento y recogido en acta y los alumnos serían debidamente informados del mismo.

9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

La evaluación de la formación profesional inicial del sistema educativo tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales.

Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especificados en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen los currículos de cada ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, la Dirección de los centros deberá establecer el procedimiento para informar al alumnado, al comienzo del curso académico, sobre los criterios de evaluación que vayan a ser aplicados para evidenciar la adquisición de los aprendizajes establecidos en el currículo.

De este modo, el profesor que imparte el módulo de “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical” informará de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los procedimientos y los instrumentos de evaluación que se utilizarán a lo largo del curso.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del módulo formativo presente según el Currículo oficial y las Órdenes de Evaluación vigentes será continua, formativa y diferenciada de la del resto de los módulos. Además, se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La asistencia inferior al 80% de las horas de duración del módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Las indicaciones que a continuación se recogen **son aplicables a todos los contenidos**

- **Exámenes** teóricos: Pruebas escritas teórico- prácticas. Estas pruebas podrán estar compuestas de varios tipos de preguntas: tipo test, cortas, a desarrollar, preguntas de verdadero/falso, propuestas de ejercicios prácticos, resolución de problemas, etc. En este

apartado se podrán realizar también pruebas de observación y análisis de situaciones reales y cualquier otro tipo de prueba para necesaria para comprobar el nivel del alumno/a

- Exámenes de ejecución práctica, Actividades, tareas y pruebas específicas de elaboración, planificación, ejecución, puesta en práctica, dirección y evaluación, así como cualquier otro tipo de prueba, aplicadas en uno mismo o en cualquier miembro de la comunidad educativa, necesarias para comprobar el nivel del alumno/a en relación a los distintos recursos, motrices, técnicos, didácticos y metodológicos del contenido tratado.
- **Tareas a desarrollar en clase y/o en casa,** Se desarrollarán actividades de distinto tipo: Diseño, elaboración, organización e impartición de estructuras, coreografías, clases dirigidas a la enseñanza del contenido tratado en cada caso. Elaboración, exposición, puesta en práctica, etc. de actividades, juegos, ejercicios, progresiones, planificaciones, técnicas, supuestos prácticos, situaciones de práctica docente, realización de informes y comentarios a las distintas actividades planteadas, comentario de textos, debates, análisis, observación y evaluación de situaciones físico- deportivas, evaluación de la capacidad de observación (elaboración planillas de observación, etc), elaboración de distintos materiales, vídeos, encuestas, apuntes, etc., así como todo tipo de tareas que se asignen a los alumno/as con el objetivo de valorar el grado de sus conocimientos tanto teóricos como prácticos, relacionadas/os con las actividades tratadas.
- La asistencia, realización y entrega en tiempo y forma adecuados de estas prácticas de clase son obligatorias para que la nota de las mismas sea tomada en cuenta. En caso de no asistir el alumno/a a alguna de las prácticas se deberán realizar (en principio por medios propios) y entregar en formato de vídeo y/o papel en tiempo y forma todas aquellas prácticas que no se hayan realizado. La nota referida a este apartado de prácticas de clase en cada contenido, se distribuirá entre las mismas en función de su importancia.

La nota final será la obtenida de sumar, en cada una de las unidades de trabajo desarrolladas, los diferentes porcentajes de todas las aportaciones explicadas anteriormente, hallando luego la media de entre las notas obtenidas en las mencionadas unidades de trabajo.

Señalar que, si por cualquier circunstancia, esta distribución se viese alterada este hecho sería informado en la reunión de departamento y recogido en acta y los alumnos serían debidamente informados del mismo.

LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO ATENDERÁ A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

Resultados de aprendizaje	% de aportación de cada resultado de aprendizaje a la nota final del módulo	Instrumentos de Evaluación
Analiza las características de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical,	15%	Pruebas escritas Pruebas prácticas Prácticas de clase Trabajos Observación

relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.		
Programa actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.	15%	Pruebas escritas Pruebas prácticas Prácticas de clase Trabajos Observación
Diseña coreografías sencillas, adaptándolas a los objetivos y contenidos de una sesión y a la música seleccionada.	25%	Pruebas escritas Pruebas prácticas Prácticas de clase Trabajos Observación
Dirige sesiones de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, aplicando metodologías específicas para su desarrollo.	35%	Pruebas escritas Pruebas prácticas Prácticas de clase Trabajos Observación
Organiza las actividades de una sala de aeróbic, estableciendo las pautas de organización de los recursos específicos que garanticen la versatilidad, la eficacia y la seguridad.	5%	Pruebas escritas Pruebas prácticas Prácticas de clase Trabajos Observación
Aplica los planes de emergencia en la sala de aeróbic, valorando las condiciones y los factores de riesgo.	5%	Pruebas escritas Pruebas prácticas Prácticas de clase Trabajos Observación

Se deberán tener en cuenta las siguientes matizaciones:

- Fruto de la valoración de los distintos registros de evaluación, la calificación del alumnado, tendrá un valor numérico comprendido entre **1 y 10**, considerándose aprobado una nota igual o superior a **5**, y será el resultado de aplicar una serie de **porcentajes de calificación**, que son los antes descritos:
- **La nota final del módulo se obtendrá de la suma de las notas obtenidas por el alumno/a en cada uno de los resultados de aprendizaje, una vez finalizado el periodo lectivo..** Para conocer esta nota final del módulo se tendrá en cuenta el % de aportación de cada resultado de aprendizaje a la nota final del módulo. **El alumno/a, tendrá que superar todos los resultados de aprendizaje del curso**
- La nota correspondiente a cada uno de los resultados de aprendizaje se obtiene de la suma de los porcentajes de nota que cada unidad de trabajo tiene vinculada con el resultado de aprendizaje.
- Los distintos Resultados de Aprendizaje se conseguirán superando todos los criterios de evaluación que aparecen asociados a los mismos, aunque estos criterios de evaluación tendrán que ser superados siendo aplicados a cada una de las unidades de trabajo
- La nota de cada una de las unidades de trabajo se obtiene de los criterios de calificación asignados a cada de las evaluaciones y descritos en el apartado de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.
- La calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales será la suma de los porcentajes asignados a las distintas unidades de trabajo para esa evaluación, porcentajes recogidos en el apartado de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, pero **en ningún caso la nota final del módulo se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones**, obteniéndose esta nota final del módulo, como ya se ha indicado antes, **de la suma de las notas obtenidas por el alumno/a en cada uno de los resultados de aprendizaje una vez finalizado el periodo lectivo.**
- Se informará al alumnado de los criterios para la superación de las distintas pruebas de evaluación descritas en los criterios de calificación e instrumentos de evaluación, considerándose no superadas estas pruebas en caso de que no se cumplan estos criterios
- Las pruebas de recuperación de los contenidos no superados se realizarán en la siguiente evaluación salvo en la tercera que serán en ese mismo trimestre. Aún así, podrá haber evaluaciones, aparte del señalado de la tercera, en el que alguna o algunas de las pruebas de recuperación se puedan realizar en la propia evaluación. El número y tipo de pruebas utilizadas en la recuperación serán todas las necesarias para compensar los contenidos no superados
- Se aplicará el sistema de redondeo aprobado en el centro por la Comisión de Coordinación Pedagógica y que consiste en redondear al número entero más cercano, es decir hasta el 0.49 al número inferior y a partir del 0.5 al número superior, excepto en el intervalo a partir del 4,5 que se considerará 4. Esto se aplicará en la evaluación final, en el resto de evaluaciones la nota se truncará.
- Señalar que en algunas circunstancias se podrá dar la posibilidad al alumnado de mejorar la nota de esta calificación ordinaria a través de la realización de distintas tareas teóricas y/o prácticas, exámenes teóricos y/o prácticos, etc.
- Conforme al art. 4 de la Orden de 29/07/2010, una asistencia inferior al 80% del total de horas de duración del módulo profesional en el curso académico supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua del alumno/a. Las horas debidamente justificadas no computarán en este caso. El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a la realización de las

actividades-prueba que sean necesarias para evaluar la totalidad de los contenidos no superados del módulo, aplicándose los mismos criterios de calificación que los explicados para el desarrollo normal del curso.

- De todo se informará a los alumnos desde principio de curso, como a lo largo del curso, en especial de las posibles modificaciones o decisiones respecto al proceso de enseñanza, con una finalidad de mejora.

11. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

En caso de que el alumno no supere los contenidos de una o varias de las Unidades de Trabajo impartidas en una evaluación parcial, ésta se entenderá no superada, y deberán recuperarse a lo largo de la siguiente o siguientes evaluaciones los contenidos no superados.

El tipo de las actividades de recuperación a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas
- Pruebas prácticas
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos del suspenso

Los procedimientos de evaluación y calificación en la recuperación serán iguales a los establecidos para la evaluación de cada una de las Unidades de Trabajo y actividades del módulo.

12. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES:

En caso de que algún alumno/a no supere alguno de los resultados de aprendizaje aplicados a las distintas unidades de trabajo desarrolladas durante el curso ni en convocatoria ordinaria ni extraordinaria, estos tendrán que ser recuperados a lo largo del curso siguiente. Los criterios de calificación aplicables a los contenidos de las unidades de trabajo no superadas serán los mismos que los establecidos con carácter general durante el curso y descritos en la programación. Sólo se examinarán de las Unidades de Trabajo (y, en consecuencia, de los Resultados de Aprendizaje asociados a ellas) que tuvieran pendientes de superar, cuya calificación será obtenida de conformidad a los porcentajes establecidos para cada uno de los Resultados de Aprendizaje en la Programación Didáctica. Para superar el módulo será preciso que se supere con al menos un 5 todos los resultados de aprendizaje no superados.

1. NORMAS DEL MÓDULO

Faltas de asistencia

- Conforme al art. 4 de la Orden de 29/07/2010, una asistencia inferior al 80% del total de horas de duración del módulo profesional en el curso académico supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua del alumno/a. Las horas debidamente justificadas no computarán en este caso. El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a la realización de las actividades-prueba que sean necesarias para evaluar la totalidad de los contenidos no superados del módulo, aplicándose los mismos criterios de calificación que los explicados para el desarrollo normal del curso.

Justificación de faltas de asistencia

A los efectos de lo previsto, se consideran FALTAS JUSTIFICADAS:

- Las ausencias derivadas por enfermedad o accidente del alumno (presentando siempre justificantes médicos).
- Cualquier otra circunstancia extraordinaria apreciada que se considere relevante (juicio, defunción de un familiar, exámenes oficiales, etc).

El alumno deberá de aportar la documentación que justifique debidamente la causa de las ausencias en el plazo de la primera semana contada a partir del primer día de incorporación después de la ausencia.

No realización de prácticas

Al tratarse de unos estudios de tipo teórico práctico, la realización de las prácticas de clase es obligatoria y necesaria para superar los distintos resultados de aprendizaje. La no realización de clases prácticas sin motivos justificados (todas las clases prácticas que no se realicen por algún motivo de lesión o enfermedad deberán justificarse debidamente a través del correspondiente documento médico) pueden suponer el no superar el contenido trabajado y por lo tanto el resultado de aprendizaje asociado.

El profesorado encargado de impartir los distintos módulos podrá apartar de la práctica a un determinado alumno/a por un comportamiento inadecuado, o que atente contra la seguridad propia o de los compañeros o simplemente por carecer de la adecuada vestimenta. En estos casos la práctica se considerará no realizada por motivos injustificados.

Serán de aplicación los mismos criterios para justificar la no realización de las prácticas que los aplicados para la justificación de asistencia.

Faltas de disciplina o de incumplimiento de las normas

En caso de que un alumno/a manifieste un comportamiento que pueda suponer una falta de respeto hacia sus compañeros, profesores, normas de convivencia, instalaciones o materiales, aparte de las sanciones disciplinarias que puedan provenir de la dirección del centro, el profesor del módulo podrá apartar al alumno del normal desarrollo de las clases, planteándole la realización actividades alternativas.

Otras normas específicas del módulo

- Es de obligado cumplimiento una actitud de respeto hacia el profesorado, compañeros, comunidad educativa, material, instalaciones, aulas, etc., de no ser así, podrá conllevar distintas medidas disciplinarias.
- Es obligatorio traer el material necesario para llevar a cabo las clases prácticas: ropa deportiva y zapatillas, así como aquel que sea requerido por el profesor. El alumno que no traiga a clase el material obligatorio podrá ser excluido de las actividades normales de clase, asignándole otras actividades alternativas.
- La participación en las clases prácticas debe ser activa y colaboradora, con buena predisposición y siguiendo las indicaciones del profesor en todo momento.
- Señalar que, en caso de que la actitud de un alumno/a distorsione el normal desarrollo de las clases teórico- prácticas, el profesor podrá plantear un cambio de actividad al alumno/a.

- Se utilizará el correo electrónico habitualmente como herramienta de trabajo en las clases para un mejor funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje, por lo que el alumno deberá utilizar una cuenta de correo exclusivamente para el centro educativo.
- Todos los compañeros han de colaborar cada día en la colocación y recogida del material de clase
- En caso de rotura debido al mal uso o en caso de pérdida de cualquiera de los materiales utilizados en clase, el alumno deberá costear los gastos.
- No se fumará, no se usará el teléfono móvil ni aparatos de música en clase.

13. MODALIDAD DE FORMACIÓN

FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL. ESCENARIO 2

p) **Actividades lectivas esenciales del proceso de enseñanza aprendizaje que requieren presencialidad**

Señalar que las características particulares de las actividades que se enmarcarían en este grupo (necesidad o no de materiales e instalaciones específicos para su realización, planteamientos didácticos, nivel de dificultad, necesidad de la presencia de compañeros en la actividad -a modo de usuarios-, importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje) hacen que el desarrollo de algunas de estas requiera de presencialidad

- **Aprendizajes prácticos.** Gran parte de estos aprendizajes serán desarrollados en este contexto de presencialidad , sobre todo en las fases iniciales del aprendizaje
- **Evaluaciones prácticas.** La práctica totalidad de las evaluaciones prácticas serán desarrolladas en el contexto de presencialidad
- **Aprendizajes teóricos.** Aunque se podrá dar alguno en este contexto, este tipo de aprendizajes y la forma de transmitirlos serán desarrollados principalmente a través de un contexto de no presencialidad, con el fin de priorizar otro tipo de aprendizajes y actividades en el tiempo en el que el alumnado asiste a clase
- **Evaluaciones teóricas.** La práctica totalidad de las evaluaciones teóricas serán desarrolladas en el contexto de presencialidad

q) **Actividades lectivas del proceso de enseñanza aprendizaje desarrolladas de forma no presencial**

Señalar que las características particulares de las actividades que se enmarcarían en este grupo (necesidad o no de materiales e instalaciones específicos para su realización, planteamientos didácticos, nivel de dificultad, necesidad o no de la presencia de compañeros en la actividad -a modo de usuarios-, importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje) hacen que el desarrollo de algunas de estas puedan desarrollarse en un contexto de no presencialidad

- **Aprendizajes prácticos.** Algunos de estos aprendizajes (sobre todo aquellos que puedan ser desarrollados por el propio alumno una vez que ha hecho una adquisición inicial de forma presencial -afianzamiento, etc -) se desarrollarán en este contexto no presencial, si bien es cierto que podrán darse algunos casos en los que todo el contenido práctico podrá ser desarrollado en este contexto de no presencialidad

- **Evaluaciones prácticas.** Algunas de estas evaluaciones serán desarrolladas en un contexto de no presencialidad, sobre todo las relacionadas con la autoevaluación y coevaluación, aunque en algunos casos y cuando sea posible, el alumnado podrá llevar a cabo en vídeo exámenes prácticos en casa que luego serán enviados al profesorado para su valoración (o realizados a través de videollamada). También se Podrán realizar estas evaluaciones a través de casos prácticos escritos
- **Aprendizajes teóricos.** Se intentará desarrollar este tipo de aprendizajes y la forma de transmitirlos principalmente a través de un contexto de no presencialidad, con el fin de priorizar otro tipo de aprendizajes y actividades en el tiempo en el que el alumnado asiste a clase
- **Evaluaciones teóricas.** Algunas de estas evaluaciones serán desarrolladas en un contexto de no presencialidad, sobre todo las relacionadas con la autoevaluación y coevaluación. El principal medio para el desarrollo de estas evaluaciones serán los cuestionarios online

Contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar.

Señalar que se consideran como contenidos básicos y de necesaria impartición aquellos que conducen a la consecución de los planteados como criterios de evaluación básicos y necesarios para superar los resultados de aprendizaje de este módulo

Sistema de evaluación y calificación

El hecho de poder contar con la presencialidad del alumnado nos permitirá mantener los sistemas de evaluación y calificación planteados para el contexto de presencialidad, aunque lógicamente la falta de tiempo en algunos casos puede generar determinadas adaptaciones metodológicas en los instrumentos de evaluación asignados a los criterios (p. ejem. reducción de tiempos en algunas pruebas de evaluación práctica, desarrollo por parte del propio alumnado de algunas pruebas de autoevaluación y coevaluación, desarrollo de evaluaciones teóricas a través de trabajos en lugar de exámenes teóricos, agrupamiento de algunas pruebas, solicitud al alumnado de la entrega de algunos elementos de la evaluación a través de recursos digitales -vídeo, documentos de texto, presentaciones, etc-)

En caso de tener que realizar algún examen en formato no presencial se utilizarán instrumentos tales como:

- Cuestionarios online
- Cuestionarios de autoevaluación
- Pruebas escritas y orales online.
- Valoración de actividades
- Valoración de trabajos
- Valoración de prácticas
- Exposiciones del alumno de modo telemático.
- Vídeos de trabajos y prácticas elaborados por el propio alumnado

r) Medios de información y comunicación con alumnado y familias. Sistemas de seguimiento del alumnado

- Delphos
- Delphos Papás

- Plataforma Educamos CLM
- Classroom
- Correo electrónico corporativo del centro
- Google Drive
- Videollamadas (para el desarrollo de clases y de pruebas de valoración)
- Videotutoriales. Clases grabadas en vídeo
- Otras plataformas de comunicación digital (Skype, Google Meet, etc)

s) Recursos educativos

Apuntes, todo tipo de recursos web (páginas, blogs, vídeos, libros digitales, imágenes, etc), bibliografía específica, videollamadas (para el desarrollo de clases y de pruebas de valoración), videotutoriales (clases grabadas en vídeo), presentaciones Power point, recursos del Portal de Educación de CLM, materiales elaborados por el propio alumnado (vídeos, trabajos, prácticas, investigaciones, etc)

t) Herramientas digitales y plataformas utilizadas en el proceso de enseñanza- aprendizaje

- Teams
- Plataforma Educamos CLM
- Correo electrónico corporativo del centro
- Google drive
- Power point
- Recursos web
- Otras plataformas de comunicación digital (Skype, Google Meet, etc)

FORMACIÓN NO PRESENCIAL. ESCENARIO 3

a) Contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar

Señalar que se consideran como contenidos básicos y de necesaria impartición aquellos que conducen a la consecución de los planteados como criterios de evaluación básicos y necesarios para superar los resultados de aprendizaje de este módulo

b) Organización de las actividades

El desarrollo del proceso de aprendizaje se realizará mediante:

- Videollamadas grupales e individuales (para el desarrollo de clases y de pruebas de valoración)
- Videotutoriales. Clases grabadas en vídeo
- La visualización de videos
- Entrega de documentación
- Entrega de ejercicios y prácticas resultas
- Resolución de dudas a través del foro (aula virtual)
- Realización de casos prácticos
- Realización de trabajos individuales y en equipo utilizando los distintos recursos digitales

La finalidad del planteamiento de esta organización es la de mantener en todo lo posible la normalidad en el proceso de enseñanza aprendizaje pero adaptada a esta situación en la que se deben utilizar una serie de recursos que permitan el mismo. Así, los aprendizajes teóricos serán desarrollados con los medios disponibles y descritos, mientras que los contenidos prácticos

tendrán que ser desarrolladas por el propio alumnado desde su casa. Para ello se realizarán las adaptaciones necesarias en estos contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos requieren de un material e instalaciones específicas

c) Sistema de evaluación y calificación

Se utilizarán instrumentos tales como:

- Cuestionarios online
- Cuestionarios de autoevaluación
- Pruebas escritas y orales online.
- Valoración de actividades
- Valoración de trabajos
- Valoración de prácticas
- Exposiciones del alumno de modo telemático.
- Vídeos de trabajos y prácticas elaborados por el propio alumnado

Se tratará de mantener los criterios de calificación planteados para el escenario de presencialidad, aunque habrá que realizar ajustes en la metodología y en los instrumentos de evaluación

- Realizar las adaptaciones necesarias para que el alumnado pueda desarrollar las evaluaciones de tipo práctico con un material fácil de encontrar en casa o incluso, siempre que sea posible, la realización de las mismas sin material
- Priorizar aquellas evaluaciones prácticas que no requieran de material para su realización
- Realización por parte del propio alumnado de pruebas de valoración en casa que posteriormente serán compartidas con el profesor en vídeo o realizadas a través de vídeollamada
- Sustituir aquellas evaluaciones prácticas que no puedan ser llevadas a cabo por falta de material por evaluaciones de tipo teórico o de elaboración de trabajos
- Desarrollo por parte del propio alumnado de algunas pruebas de autoevaluación y coevaluación
- Agrupamiento de algunas pruebas
- Las evaluaciones teóricas se llevaron a cabo a través de cuestionarios online y/o cuestionarios de tipo oral, aunque en determinadas ocasiones estos exámenes teóricos serán sustituidos por trabajos.

Aún así señalar que, en caso de que por alguna circunstancia no contemplada en esta programación hubiera que realizar algún cambio en los criterios de calificación, se comunicaría tal circunstancia a la Jefatura de departamento en la reunión de departamento para que quedara recogido en acta.

d) Medios de información y comunicación con alumnado y familias. Sistemas de seguimiento del alumnado

- Delphos
- Delphos Papás
- Plataforma Educamos CLM
- Correo electrónico corporativo del centro

- Google Drive
- Videollamadas (para el desarrollo de clases y de pruebas de valoración)
- Videotutoriales. Clases grabadas en vídeo
- Additio
- Otras plataformas de comunicación digital (Skype, Google Meet, etc)

e) Recursos educativos

Apuntes, todo tipo de recursos web (páginas, blogs, vídeos, libros digitales, imágenes, etc), bibliografía específica, videollamadas (para el desarrollo de clases y de pruebas de valoración), videotutoriales (clases grabadas en vídeo), presentaciones Power point, recursos del Portal de Educación de CLM, materiales elaborados por el propio alumnado (vídeos, trabajos, prácticas, investigaciones, etc)

f) Herramientas digitales y plataformas utilizadas en el proceso de enseñanza- aprendizaje

- Teams
- Plataforma Educamos CLM
- Correo electrónico corporativo del centro
- Google drive
- Power point
- Recursos web
- Additio
- Otras plataformas de comunicación digital (Skype, Google Meet, etc)

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El concepto de diversidad alude a las diferencias de los sujetos, tanto en intereses y motivación, como en capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, madurez o entorno social y cultural. Hace referencia al conjunto de intervenciones educativas que, desde la oferta curricular común, propone respuestas diferenciadas y ajustadas a las características individuales del alumnado, dando así a cada uno lo que necesita.

La norma básica la compone el Decreto 66/2013 de 3 de Septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

No es casual su inclusión en el *Título II*, Capítulo I de la propia LOE, (*“La Equidad en la Educación”*), haciendo de ella una de las principales iniciativas en favor de la igualdad en la educación. La LOE define *“alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”* como: *“aquel que requiere, por padecer, temporal o permanentemente, discapacidad física, psíquica, sensorial, o manifestar graves trastornos de conducta, o por incorporación tardía, una atención especializada, con arreglo a los principios de normalización e inclusión, asegurándose la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo, con la finalidad de facilitar su integración social y laboral; y exige adoptar las medidas necesarias para que alcance los objetivos fijados y reservar un porcentaje de plazas en enseñanzas de FP (art. 71 -75), incorporado por el art. 72 de la LECLM en su ámbito territorial.*

La etapa de FP presenta un perfil de distintas edades y niveles de conocimiento, cuya atención, siguiendo el RD 1147/2011 de FP (art. 3.4) establece que estas enseñanzas prestarán una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad; si bien exige que las posibles adaptaciones, no supondrán, la eliminación de objetivos o elementos curriculares relacionados con la competencia profesional del, pero sí en la forma de alcanzarlos, con medidas de tipo metodológico y organizativo.

B) Actuaciones para la atención a la diversidad

En nuestro grupo-clase, una vez efectuada la evaluación inicial, no se han detectado necesidades de apoyo específico, lo que no impide que puedan aparecer posibles necesidades a lo largo del proceso, siendo por ello necesario planificar medidas de atención a la diversidad, con recursos y medidas pensadas para atenderlas. .

Planteamos las siguientes medidas generales:

- Adaptarnos a la situación del alumno, según su capacidad e interés, siguiendo su ritmo de aprendizaje, y siendo flexible con la temporalización programada.
- Adaptar la metodología y los recursos didácticos, acordes con sus habilidades, y que resulten motivadoras, para lo que serán básicas las TIC, que nos permiten adaptarnos a diferentes intereses y necesidades y que el alumno pueda desarrollar al máximo sus posibilidades
- Diseñar actividades que respondan progresiva y gradualmente al ritmo de aprendizaje del alumnado, introduciendo *actividades de refuerzo de ampliación*:
- *Adaptar los tiempos* previstos para cada contenido y actividad. Pueden ir entregando cada tarea a medida que la hagan, de forma que podamos adaptarlo sobre la marcha, y *aplicar, en su caso, actividades de refuerzo* que simplifique su contenido o *de ampliación*.
- Acomodar las técnicas e instrumentos de evaluación a sus necesidades.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CICLO FORMATIVO CURSO 2021/2022

FAMILIA PROFESIONAL
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
MÓDULO
“ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN EL AGUA”.
CICLO FORMATIVO
“ACONDICIONAMIENTO FÍSICO”

Saúl Martínez Ortega

ÍNDICE

- [1. INTRODUCCIÓN](#)
- [2. FICHA TÉCNICA DEL MÓDULO](#)
- [3. COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO](#)
- [4. UNIDADES DE COMPETENCIA](#)

- 5. ENTORNO PROFESIONAL RELACIONADO CON EL MÓDULO**
- 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO PROFESIONAL**
- 7. METODOLOGÍA GENERAL**
- 8. RELACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES**
- 9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- 10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 11. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES**
- 12. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

15. INTRODUCCIÓN:

Esta programación, en base a los objetivos y prioridades establecidas en el Proyecto Educativo del Centro, lo concreta y desarrolla para el módulo “Acondicionamiento físico en el agua”, de acuerdo con los elementos indicados en el mismo.

Con la presente Programación pretendemos hacer explícitos, basándonos en la legislación vigente de nuestra Comunidad Autónoma, los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación y calificación, metodología, entre otros apartados, del módulo profesional “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical”.

Las características del módulo a impartir son aquellas que le permitirán desarrollar sesiones de acondicionamiento físico con musical adaptadas a las características que los usuarios/as presenten en cada caso.

16. FICHA TÉCNICA DEL MÓDULO:

-Módulo Profesional: “Acondicionamiento físico en el agua”.

-Equivalencia en créditos ECTS: 11

-Código: 1151

-Duración: 180 horas

-Profesor: Saúl Martínez Ortega

17. COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO:

El perfil profesional del título de Técnico Superior es acondicionamiento físico, queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional Profesionales incluidas en el título (RD 65/2017).

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.
- Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión de los mismos.

- Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- Programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en medio acuático, en función de las personas participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando los sistemas de entrenamiento más apropiados.
- Programar el acondicionamiento físico con soporte musical, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de actividades coreografiadas más apropiada.
- Programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología más apropiada.
- Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones.
- Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones o actividades.
- Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.
- Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.
- Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.
- Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.
- Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

18. UNIDADES DE COMPETENCIA:

El módulo profesional “Acondicionamiento Físico en Agua” guarda relación con las siguientes cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Cualificaciones profesionales completas:

b) Acondicionamiento Físico en grupo con soporte musical AFD162_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero y, modificada por el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.

UC0515_3 Diseñar y ejecutar coreografías con los elementos propios del aeróbic, sus variantes y actividades afines.

UC0516_3 Programar y dirigir actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

c) Fitness acuático e hidrocinesia AFD511_3 (Real Decreto 146/2011, de 4 de febrero por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de doce cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas en el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, en el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, y en el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario. UC1663_3 Diseñar y ejecutar habilidades y secuencias de fitness acuático.

UC1664_3 Programar, dirigir y dinamizar actividades de fitness acuático. UC1665_3 Elaborar y aplicar protocolos de hidrocinesia.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

19. ENTORNO PROFESIONAL RELACIONADO CON EL MÓDULO

El Artículo 7 del RD 651/2017 establece que las personas que obtienen este título ejercen su actividad tanto en el ámbito público, ya sea Administración General del Estado o en las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, en gimnasios, empresas de servicios deportivos, patronatos deportivos o entidades deportivas municipales, clubes o asociaciones deportivas, clubes o asociaciones de carácter social, empresas turísticas (hoteles, camping y balnearios, entre otros), grandes empresas con servicios deportivos para sus empleados, centros geriátricos o de carácter social, federaciones deportivas u organismos públicos de deportes (diputaciones y direcciones generales de deporte, entre otros).

Los sectores productivos de inserción profesional son el sector del acondicionamiento físico, tanto en su vertiente de fitness, como la de wellness y el del deporte.

Una vez obtenido el título de Técnico Superior de Acondicionamiento Físico, el presente módulo capacita para desempeñar las siguientes ocupaciones y puestos de trabajo:

- a) Entrenador/a de acondicionamiento físico en instalaciones acuáticas.
- b) Entrenador/a de acondicionamiento físico para grupos con soporte musical en instalaciones acuáticas.
- c) Entrenador/a personal en instalaciones acuáticas.
- e) Promotor/a de actividades de acondicionamiento físico en instalaciones acuáticas
- f) Animador de actividades de acondicionamiento físico en instalaciones acuáticas
- g) Coordinador/a de actividades de acondicionamiento físico en instalaciones acuáticas.
- h) Monitor/a de fitness acuático y actividades afines.
- i) Instructor/a de las actividades de acondicionamiento físico para colectivos especiales en instalaciones acuáticas.

20. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO PROFESIONAL.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Analiza las características de las actividades de fitness acuático, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los aspectos de las actividades de fitness acuático.
- b) Se han descrito la técnica y los puntos clave para la realización de las actividades de fitness acuático.
- c) Se ha valorado el componente preventivo de los aspectos posturales de las actividades de fitness acuático.
- d) Se ha analizado la respuesta de los sistemas cardiorrespiratorio, metabólico y músculo-esquelético a los esfuerzos realizados en las actividades de fitness acuático.
- e) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.
- f) Se han analizado los riesgos y las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de las diferentes modalidades y estilos.
- g) Se han relacionado las distintas actividades de fitness acuático con las posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.
- h) Se han relacionado las condiciones del medio acuático con los detalles técnicos y posturales de las actividades de fitness acuático.

2. Organiza los recursos implicados en los eventos y programas de fitness acuático y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado la dotación del espacio acuático con los requerimientos de las actividades y los eventos de fitness acuático, a la luz de las últimas tendencias del sector.
- b) Se han definido criterios para la organización de horarios de eventos y actividades de fitness acuático y la coordinación con otras áreas y técnicos, garantizando la seguridad y la optimización del uso de los espacios y materiales.
- c) Se han previsto las gestiones para la celebración de eventos, competiciones, concursos y actividades de fitness acuático.
- d) Se han valorado las condiciones de accesibilidad al espacio acuático para que puedan participar en las actividades de fitness acuático personas con problemas de movilidad.
- e) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías en los elementos específicos de las actividades de fitness acuático en la dotación del espacio acuático.
- f) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento del espacio acuático.

3. Programa actividades de fitness acuático, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa de fitness acuático y los medios disponibles.
- b) Se han establecido los niveles de esfuerzo de los programas, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades de fitness acuático.
- c) Se han previsto las ayudas necesarias para la participación de personas con discapacidad en actividades de fitness acuático.
- d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios necesarios para el desarrollo de eventos y programas de fitness acuático, valorando los objetivos de cada actividad y garantizando las condiciones de seguridad.
- e) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención a diferentes tipos de personas usuarias y la motivación.
- f) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de fitness acuático y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución.

- g) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.
- h) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.

4. Diseña sesiones de fitness acuático, adaptándolas a los objetivos de referencia y a los medios disponibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seleccionado el soporte musical que permite adaptar la realización de las actividades a los objetivos de la sesión de fitness acuático.
 - b) Se han aplicado los recursos específicos del fitness acuático para obtener variantes a partir de los pasos básicos, teniendo en cuenta los principios hidrodinámicos.
 - c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones y en la dinámica de la carga de cada fase de la sesión.
 - d) Se han definido los objetivos, el material, los canales de comunicación y la metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.
 - e) Se han establecido progresiones y adaptaciones de las secuencias coreografiadas y los pasos, movimientos y ejercicios, en función de la dificultad y de las características de las personas participantes.
 - f) Se han previsto adaptaciones en los materiales y accesos a las zonas de trabajo para favorecer la participación de personas con discapacidad.
 - g) Se han utilizado técnicas específicas de representación gráfica o escrita para recoger y registrar pasos, movimientos, ejercicios y composiciones de la sesión de fitness acuático.
 - h) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.
5. Dirige las actividades de fitness acuático, adaptando la intervención a la dinámica de la actividad del grupo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de fitness acuático.
- b) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades de fitness acuático en condiciones de seguridad.
- c) Se ha proporcionado la información adaptada a cada momento del desarrollo de la actividad de fitness acuático y a cada perfil de participante, utilizando el tipo de lenguaje adecuado en cada caso.
- d) Se han demostrado las actividades propuestas, aplicando las estrategias de instrucción más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios y las distintas secuencias y composiciones coreográficas.
- e) Se han corregido los errores detectados en los movimientos o las posturas, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.
- f) Se han aplicado estrategias de intervención en las actividades de fitness acuático que favorecen la participación y la desinhibición de las personas participantes.
- g) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite.
- h) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.
- i) Se han aplicado los instrumentos de evaluación de la sesión.

6. Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático en casos simulados de accidente o situación de emergencia, siguiendo protocolos de salvamento y rescate.

Criterios de evaluación:

- a) Se han propuesto modificaciones para evitar o reducir los riesgos detectados en la aplicación del protocolo de supervisión de las posibilidades de peligro en una instalación acuática.
- b) Se han indicado las medidas que el socorrista debe adoptar ante las conductas

potencialmente peligrosas de las personas usuarias de una instalación acuática.

- c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y ante un accidente.
- d) Se ha diseñado el programa de ensayo y actuación de los protocolos de intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros.
- e) Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, valorando la situación de la supuesta persona accidentada, del resto de personas usuarias, de la instalación y de las propias condiciones.
- f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción.
- g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:
 - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.
 - Técnicas natatorias de aproximación a la persona accidentada.
 - 300 metros de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos.
 - Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados y con los codos por encima del agua, sin desplazarse.
 - Técnicas de sujeción y remolque de la víctima, manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
 - Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad de dos metros como mínimo, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo con una presa correcta durante cincuenta metros, realizándolo en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos.
 - Remolcar a una posible persona accidentada sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes, en un tiempo máximo de 4 minutos.
 - Remolcar a una persona accidentada, de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre, en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.
 - Realizar la extracción del agua de una posible persona accidentada consciente o inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado 100 metros.
 - Ante un supuesto, donde un compañero o una compañera simula ser una persona accidentada con afectación medular, realizar la extracción del sujeto, utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 ó 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.
- h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.

21. METODOLOGÍA GENERAL:

La organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje tendrá lugar a través de las sesiones de tipo teórico y práctico desarrolladas en el aula y en las instalaciones deportivas del centro (sobre todo en la piscina, aunque también en distintas aulas polivalentes, gimnasio, pistas, etc). Señalar que en algunas ocasiones se adaptará el uso de determinadas instalaciones convencionales del centro (espacios exteriores anexos a los distintos edificios del centro, aulas, etc) para su uso en el desarrollo de actividades físico-deportivas

En cuanto a los materiales, se dispondrá, aparte del necesario para el desarrollo de las clases teóricas (audiovisual, bibliográfico, digital, etc) del material disponible en el centro para el desarrollo de los contenidos prácticos, indicando que este material es de carácter específico para el desarrollo de actividades físico deportivas.

Se utilizarán distintos estilos de enseñanza en función de determinados condicionantes (mayor o menor autonomía del alumnado, dificultad de los contenidos, etc.), aunque siempre se intentará la consecución de aprendizajes significativos y de la participación activa y autónoma del alumnado.

El alumno/a deberá mostrar una actitud receptiva y de participación en todas las clases, intentando crear un ambiente idóneo para el aprendizaje. En las sesiones de clase los contenidos de enseñanza y aprendizaje se desarrollarán entre otras, a través de los siguientes tipos de actividades:

En las sesiones de clase los contenidos de enseñanza y aprendizaje se desarrollarán entre otras, a través de los siguientes tipos de actividades:

- Exposiciones de tipo teórico-conceptual por parte del profesor, así como del alumnado
- Experimentación y práctica de ejercicios, tareas, sesiones, progresiones, entrenamientos, planificaciones, metodologías, técnicas y todo tipo de actividades necesarias para el desarrollo de las habilidades necesarias para alcanzar de forma satisfactoria los contenidos de contenidos trabajados.
- Situaciones de reflexión y análisis colectivo de cuestiones relativas a los contenidos del módulo.
- Preparación y exposición de temas, apuntes, diferentes materiales etc. por parte de los alumnos/as a sus compañeros y compañeras de clase.
- Búsqueda de información, etc.
- Trabajos teórico-prácticos realizados de forma individual, parejas o grupos. Señalar que los criterios de calificación de estos trabajos serán transmitidos en tiempo y forma a los alumnos/as. Indicar que la actitud en el desarrollo de los mismos será un criterio en la valoración de los mismos.
- Debates o discusiones en grupo sobre contenidos del módulo.
- Situaciones de práctica docente (un alumno o alumna desarrolla una sesión de clase preparada previamente por encargo del profesor o profesora), que pueden ser desarrollados con alumnado del propio instituto o de la comunidad educativa de la localidad
- Todas actividades que sean necesarias para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

Señalar que, en caso de que la actitud de un alumno/a distorsione el normal desarrollo de las clases teórico- prácticas, el profesor podrá plantear un cambio de actividad al alumno/a.

El no respeto de las normas de uso establecidas para cada una de las distintas instalaciones utilizadas para el desarrollo de las clases podrá provocar que el alumno/a pierda la posibilidad del uso de las mismas por un tiempo determinado

Debemos remarcar que para agilizar y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor utilizará Plataforma 'Educamos CLM' y Classroom, para comunicarse con el alumno/a y/o grupo de clase (fechas de exámenes, trabajos a realizar, notas, diversa información...). El alumno/a deberá estar en permanente contacto y utilizar estas vías para enviar los trabajos o tareas requeridas

22. RELACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES:

Contenidos:

Actividades de fitness acuático:

-Fitness acuático y actividades afines: historia del fitness acuático y su evolución (tendencias actuales).

- Fitness acuático básico y avanzado. Modalidades o tendencias del fitness acuático en aguas profundas y no profundas. Movimientos específicos. Influencia del soporte musical. Perfiles de participantes.
- Elementos técnicos de las actividades de fitness acuático, sus variantes y actividades afines. Remadas, batidas, tijeras, giros y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes:
 - Técnicas de suspensión y desplazamiento. Ejecución y alineación segmentaria, postura, en flotación y en apoyo, apoyos y distribución del peso en situaciones estáticas y dinámicas, cambio del centro de gravedad con material auxiliar, profundidad corporal y posición corporal. Recuperación de posiciones básicas y cambios de dirección.
- Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos.
- Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de las actividades de fitness acuático. Signos de fatiga. Efectos patológicos de determinadas posturas y ejercicios.
- Adaptaciones orgánicas al esfuerzo en el medio acuático. Efectos de las distintas modalidades y tendencias del fitness acuático sobre la mejora de la condición física y la salud, (resistencia muscular, resistencia cardiovascular, fuerza muscular, flexibilidad, equilibrio, coordinación y relajación en el medio acuático.
- Medio acuático y movimiento. Efectos en las actividades de fitness acuático: flotación, resistencia al movimiento y termorregulación.
- Estabilización y desplazamientos en el medio acuático y respiración asociada: posiciones en suspensión, deslizamiento, propulsiones, longitud y posición de las palancas, elementos facilitadores y dificultadores, movimientos y momentos para la respiración.
- Variables de los movimientos que condicionan la intensidad: superficies de empuje, velocidad de ejecución, postura de trabajo (rebote, neutra, suspendida), amplitud del movimiento segmentario, planos de ejecución, desplazamiento por el espacio.
- Valoración de la intensidad del esfuerzo en el medio acuático: indicadores de la intensidad en el medio acuático.

Organización de actividades de fitness acuático:

- Instalaciones y materiales para la práctica de fitness acuático y para el socorrismo acuático: Instalaciones: tipos y características. Funcionalidad, temperatura ambiente y del agua, tipo de suelo y tipo de vaso, entre otros.
- Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.
- Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas.
- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones acuáticas en condiciones de máxima seguridad. Organización, de los tiempos de práctica y de los espacios. Eventos, competiciones y concursos para la promoción y la difusión de las actividades de fitness acuático y requisitos de realización.
- Material auxiliar para el desarrollo de eventos y actividades de fitness acuático: de flotación individual (cinturones, cilindros y chalecos, entre otros) de inmersión (aros, picas y anillas, entre otros), de lastre (tobilleras, cinturones), de resistencia (bandas elásticas, manoplas, planchas y halteras, entre otros), steps, bicicletas estáticas materiales hinchables y aletas, entre otros Pautas de utilización del material y los aparatos de fitness acuático y actividades afines. Precauciones que se deben tener en cuenta en la utilización de los aparatos y el material tipo y los errores de manipulación más frecuentes.
- Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades de fitness acuático y en socorrismo acuático. Inventario. Ubicación de los materiales; condiciones de almacenamiento. Anomalías más frecuentes de los aparatos y material tipo. Proceso para su detección y corrección.
- El puesto de salvamento. Materiales de salvamento acuático: de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y evacuación. Mantenimiento.
- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.
- Indumentaria y accesorios necesarios para una práctica segura y confortable de las actividades de fitness acuático y del socorrismo acuático.
- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas:
 - Criterios básicos de prevención y seguridad aplicables en las actividades de fitness acuático.
 - Riesgos asociados a las conductas de las personas en la práctica de actividades en el medio acuático.

Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática. Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para el fitness acuático. Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas. Requisitos de seguridad básicos que deben cumplir los espacios para la realización de actividades de fitness acuático.

-Responsabilidades del técnico y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

Programación en actividades de fitness acuático:

-Organización de recursos en fitness acuático. Interacción y coordinación de oferta de actividades de fitness acuático. Zonas de servicios auxiliares, zonas de trabajo secas y vasos.

-Elementos de la programación, técnicas de programación en el ámbito del fitness acuático. La funcionalidad como factor de programación.

-Evaluación de los programas de fitness acuático.

-Programas de fitness acuático. Programas de mejora de la resistencia con y sin aparatos, con y sin soporte musical; programas de mejora del tono y la fuerza muscular; programas de mejora de la amplitud de movimiento, programas mixtos: elaboración y progresión secuencial.

-Interpretación de informes de valoración. Orientaciones de los programas y perfiles de las personas usuarias.

-Manipulación de variables de intensidad en los programas de fitness acuático.

-Medidas complementarias al programa de fitness acuático: técnicas recuperadoras en el medio acuático. La relajación y la descarga articular.

-Planificación y organización de eventos de fitness acuático: tipos de eventos característicos en el fitness acuático, personal y funciones, documentación y publicidad, sistemas de juego y concursos, actos protocolarios, normas y reglamentos, técnicas de animación en fitness acuático.

-Recursos informáticos aplicados a las actividades físicas y deportivas, software específico de acondicionamiento físico. Programas de mejora de la condición física aplicados al fitness acuático en soportes digitales. Adaptaciones. Ofimática adaptada.

-Fitness acuático y necesidades especiales. Tipos de disfuncionalidad asumibles en actividades de fitness acuático. Adaptación de las actividades, contraindicaciones, factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad y posibilidades de participación en actividades de fitness acuático.

-Características psicoafectivas de personas con discapacidad: motora, psíquica y sensorial.

-Recursos de intervención en el ámbito del fitness acuático: orientaciones generales para la adaptación de medios y equipos, adaptación de juegos y actividades recreativas.

Diseño de sesiones en fitness acuático:

-La sesión de fitness acuático. Estructura: calentamiento, núcleo principal (ejercicios, secuencias y composiciones coreográficas), vuelta a la calma.

-Características de las fases de la sesión en fitness acuático y variantes.

-Aspectos clave en la prevención de lesiones.

-Representación gráfica y escrita. Nomenclatura específica. Técnicas específicas de representación gráfica y escrita para transcribir pasos, movimientos de brazos, giros, orientación, desplazamientos y composiciones del fitness acuático y sus actividades afines. Modelos y soportes más adecuados.

-Dificultad coordinativa y niveles de intensidad de los ejercicios y las coreografías en el fitness acuático:

Número de elementos o series de las secuencias de ejercicios y las coreografías de una sesión.

Uso de materiales.

-Composiciones coreográficas:

Variaciones y combinaciones con los ejercicios, pasos, enlaces y movimientos básicos. Variaciones en la profundidad, la orientación, los desplazamientos, los cambios de ritmo, los giros, los movimientos de brazos, el uso de apoyos a la flotación, la longitud de palancas y la superficie de empuje, entre otros.

-La música en el fitness acuático. Estilos, cadencias adaptadas al trabajo en el agua. Variaciones en función de la profundidad.

-Aplicaciones de la música para su uso abierto o cerrado.

-Metodología de enseñanza de secuencias/composiciones coreográficas. Técnicas, métodos y estilos de enseñanza: modelo de las progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas, modelo libre, modelos coreografiados, modelos complejos, modelos avanzados y nuevas tendencias en fitness acuático.

-Proceso de instrucción-enseñanza en actividades de fitness acuático: diversificación de niveles, análisis de la tarea, sistemas y canales de comunicación, modelos de interacción con la persona usuaria, información inicial o de referencia, conocimiento de la ejecución y de los resultados. Adaptaciones para personas con discapacidad.

-Estrategias de motivación hacia la ejecución. Refuerzo de la percepción de logro.

-Normas básicas de seguridad a tener en cuenta en las sesiones de fitness acuático. Posición de los participantes y distancias entre ellos en cada ejercicio, posibles incidencias en los materiales y equipamientos.

Dirección de actividades de fitness acuático:

-Ajuste de actividades a los diferentes niveles. Estrategias de diversificación de actividades dentro del grupo.

-Reproducción y adaptación de coreografías. Adecuación a diferentes profundidades. Versatilidad, orientación, desplazamientos, cambios de ritmo, intensidad y estilos. Distribución de encadenamientos. Uso de materiales, variaciones de velocidad de la música, profundidad y situación de apoyo o suspensión/flotación.

-Técnicas de instrucción de fitness acuático. Aplicación en situaciones de atención individual y en grupo, intervenciones con ayudas manuales y mecánicas, entre otros.

-Progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas.

Enseñanza mediante adición, bloques, patrón complementario, pirámide, variación y sustitución, entre otros.

-Utilización de diferentes códigos comunicativos. Códigos verbales y gestuales.

-Localización de errores posturales y de ejecución. Consignas que ayudan a reinterpretar sensaciones. Aportación de información sobre la ejecución.

-Estrategias de motivación hacia la ejecución.

-Sistemática de ejecución de los movimientos, pasos y combinaciones de fitness acuático. Ejercicios de tonificación, (auto-carga y con implementos), ejercicios de estiramiento y movilidad articular, calisténicos y con aparatos, actividades cíclicas o coordinadas para la mejora cardiovascular en el medio acuático.

Técnicas de rescate en instalaciones acuáticas:

-Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático:

Prácticas de riesgo: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos, juegos descontrolados y otras posibles.

Rescates sin conocimientos ni recursos suficientes.

Incumplimiento de normas e indicaciones del servicio de socorrismo. Ausencia de protección y vigilancia.

-Protocolos de supervisión de la instalación acuática: elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.

-Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático:

Lesiones específicas en el medio acuático: lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático., heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.

Ropa y calzado en el medio acuático: temperatura, pesos y tiempos. Improvisación de flotadores con ropa. Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático. Ropa y calzado específicos y adecuados para el trabajo en el medio acuático.

-El socorrismo acuático:

Objetivos, posibilidades y límites de actuación. Socorrista: perfil, actitudes y aptitudes, funciones.

Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros u otras profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.

Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado, de evacuación.

La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia. Ubicación del puesto, vigilancia estática y/o dinámica, técnicas de vigilancia acuática, estrategias de control de la zona, turnos de vigilancia, aspectos psicológicos (estrés y desgaste psíquico, estrategias de control del estrés).

-Organización del socorrismo: percepción del problema (elementos esenciales en la percepción), análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares.

-Técnicas específicas de rescate acuático con distintos tipos de accidentados: De localización, puntos de referencia y composición de lugar.

De entrada en el agua, técnicas. De aproximación a la víctima.

De toma de contacto, control y valoración de la víctima. De traslado en el medio acuático.

De manejo de la víctima traumática en el agua. De extracción de la víctima.

De evacuación. Coordinación con otros recursos. De reanimación en el agua.

Manejo del material de rescate acuático. Aros de salvamento, lata o boya torpedo, tubo de rescate o flopy, aletas, entre otros.

-Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.

-Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate:

Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista. Manejo de la situación.

-Pautas para la evaluación de las acciones de salvamento y rescate

NÚMERO DE HORAS SEMANALES/ANUALES:	4/140
UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
Adaptación del organismo al esfuerzo Material, Equipamiento e Instalaciones Planificación del entrenamiento Coenseñanza Mi ficha de sesión Natación Salvamento acuático	Primera
Material, Equipamiento e Instalaciones Programación acuática Coenseñanza Mi ficha de sesión Natación El aquyagym y sus modalidades	Segunda
Material, Equipamiento e Instalaciones Empresas de Servicios Deportivos Coenseñanza Mi ficha de sesión Aquaerobic y otras modalidades de fitness acuático	Tercera

Señalar que, si por cualquier circunstancia, esta distribución se viese alterada, este hecho sería informado en la reunión de departamento y recogido en acta y los alumnos serían debidamente informados del mismo.

23. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

La evaluación de la formación profesional inicial del sistema educativo tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales.

Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especificados en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen los currículos de cada ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, la Dirección de los centros deberá establecer el procedimiento para informar al alumnado, al comienzo del curso académico, sobre los criterios de evaluación que vayan a ser aplicados para evidenciar la adquisición de los aprendizajes establecidos en el currículo.

De este modo, el profesor que imparte el módulo “Acondicionamiento físico en el agua” informará de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los procedimientos y los instrumentos de evaluación que se utilizarán a lo largo del curso.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del módulo formativo presente según el Currículo oficial y las Órdenes de Evaluación vigentes será continua, formativa y diferenciada de la del resto de los módulos. Además, se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La asistencia inferior al 80% de las horas de duración del módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

24. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Las indicaciones que a continuación se recogen **son aplicables a todos los contenidos**

- **Exámenes** teóricos: Pruebas escritas teórico- prácticas. Estas pruebas podrán estar compuestas de varios tipos de preguntas: tipo test, cortas, a desarrollar, preguntas de verdadero/falso, propuestas de ejercicios prácticos, resolución de problemas, etc. En este apartado se podrán realizar también pruebas de observación y análisis de situaciones reales y cualquier otro tipo de prueba para necesaria para comprobar el nivel del alumno/a
- Exámenes de ejecución práctica, Actividades, tareas y pruebas específicas de elaboración, planificación, ejecución, puesta en práctica, dirección y evaluación, así como cualquier otro tipo de prueba, aplicadas en uno mismo o en cualquier miembro de la comunidad educativa, necesarias para comprobar el nivel del alumno/a en relación a los distintos recursos, motrices, técnicos, didácticos y metodológicos del contenido tratado.

- **Tareas a desarrollar en clase y/o en casa,** Se desarrollarán actividades de distinto tipo: Diseño, elaboración, organización e impartición de estructuras, coreografías, clases dirigidas a la enseñanza del contenido tratado en cada caso. Elaboración, exposición, puesta en práctica, etc. de actividades, juegos, ejercicios, progresiones, planificaciones, técnicas, supuestos prácticos, situaciones de práctica docente, realización de informes y comentarios a las distintas actividades planteadas, comentario de textos, debates, análisis, observación y evaluación de situaciones físico- deportivas, evaluación de la capacidad de observación (elaboración planillas de observación, etc), elaboración de distintos materiales, vídeos, encuestas, apuntes, etc., así como todo tipo de tareas que se asignen a los alumno/as con el objetivo de valorar el grado de sus conocimientos tanto teóricos como prácticos, relacionadas/os con las actividades tratadas.
- La asistencia, realización y entrega en tiempo y forma adecuados de estas prácticas de clase son obligatorias para que la nota de las mismas sea tenida en cuenta. En caso de no asistir el alumno/a a alguna de las prácticas se deberán realizar (en principio por medios propios) y entregar en formato de vídeo y/o papel en tiempo y forma todas aquellas prácticas que no se hayan realizado. La nota referida a este apartado de prácticas de clase en cada contenido, se distribuirá entre las mismas en función de su importancia.

La nota final será la obtenida de sumar, en cada una de las unidades de trabajo desarrolladas, los diferentes porcentajes de todas las aportaciones explicadas anteriormente, hallando luego la media de entre las notas obtenidas en las mencionadas unidades de trabajo.

Señalar que, si por cualquier circunstancia, esta distribución se viese alterada este hecho sería informado en la reunión de departamento y recogido en acta y los alumnos serían debidamente informados del mismo.

LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO ATENDERÁ A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

Resultados de aprendizaje	% de aportación de cada resultado de aprendizaje a la nota final del módulo	Instrumentos de Evaluación
Analiza las características de las actividades de fitness acuático, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.	15%	Pruebas escritas Prácticas de clase Trabajos
Organiza los recursos implicados en los eventos y programas de fitness acuático y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	5%	Pruebas escritas Prácticas de clase Trabajos
Programa actividades de fitness acuático, teniendo en cuenta las necesidades de las	20%	Pruebas escritas Prácticas de clase Trabajos Observación

personas usuarias y los espacios de intervención.		
Diseña sesiones de fitness acuático, adaptándolas a los objetivos de referencia y a los medios disponibles.	20%	Pruebas escritas Prácticas de clase Trabajos
Dirige las actividades de fitness acuático, adaptando la intervención a la dinámica de la actividad del grupo.	20%	Pruebas prácticas Prácticas de clase Observación
Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático en casos simulados de accidente o situación de emergencia, siguiendo protocolos de salvamento y rescate.	20%	Pruebas escritas Pruebas prácticas

Se deberán tener en cuenta las siguientes matizaciones:

- Fruto de la valoración de los distintos registros de evaluación, la calificación del alumnado, tendrá un valor numérico comprendido entre **1 y 10**, considerándose aprobado una nota igual o superior a **5**, y será el resultado de aplicar una serie de **porcentajes de calificación**, que son los antes descritos:
- **La nota final del módulo se obtendrá de la suma de las notas obtenidas por el alumno/a en cada uno de los resultados de aprendizaje, una vez finalizado el periodo lectivo..** Para conocer esta nota final del módulo se tendrá en cuenta el % de aportación de cada resultado de aprendizaje a la nota final del módulo. **El alumno/a, tendrá que superar todos los resultados de aprendizaje del curso**
- La nota correspondiente a cada uno de los resultados de aprendizaje se obtiene de la suma de los porcentajes de nota que cada unidad de trabajo tiene vinculada con el resultado de aprendizaje.
- Los distintos Resultados de Aprendizaje se conseguirán superando todos los criterios de evaluación que aparecen asociados a los mismos, aunque estos criterios de evaluación tendrán que ser superados siendo aplicados a cada una de las unidades de trabajo
- La nota de cada una de las unidades de trabajo se obtiene de los criterios de calificación asignados a cada de las evaluaciones y descritos en el apartado de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.
- La calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales será la suma de los porcentajes asignados a las distintas unidades de trabajo para esa evaluación, porcentajes recogidos en el apartado de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, pero **en ningún caso la nota final del módulo se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones**, obteniéndose esta nota final del módulo, como ya se ha indicado antes, **de la suma de las notas obtenidas por el alumno/a en cada uno de los resultados de aprendizaje una vez finalizado el periodo lectivo.**

- Se informará al alumnado de los criterios para la superación de las distintas pruebas de evaluación descritas en los criterios de calificación e instrumentos de evaluación, considerándose no superadas estas pruebas en caso de que no se cumplan estos criterios
- Las pruebas de recuperación de los contenidos no superados se realizarán en la siguiente evaluación salvo en la tercera que serán en ese mismo trimestre. Aún así, podrá haber evaluaciones, aparte del señalado de la tercera, en el que alguna o algunas de las pruebas de recuperación se puedan realizar en la propia evaluación. El número y tipo de pruebas utilizadas en la recuperación serán todas las necesarias para compensar los contenidos no superados
- Se aplicará el sistema de redondeo aprobado en el centro por la Comisión de Coordinación Pedagógica y que consiste en redondear al número entero más cercano, es decir hasta el 0.49 al número inferior y a partir del 0.5 al número superior, excepto en el intervalo a partir del 4,5 que se considerará 4. Esto se aplicará en la evaluación final, en el resto de evaluaciones la nota se truncará.
- Señalar que en algunas circunstancias se podrá dar la posibilidad al alumnado de mejorar la nota de esta calificación ordinaria a través de la realización de distintas tareas teóricas y/o prácticas, exámenes teóricos y/o prácticos, etc.
- Conforme al art. 4 de la Orden de 29/07/2010, una asistencia inferior al 80% del total de horas de duración del módulo profesional en el curso académico supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua del alumno/a. Las horas debidamente justificadas no computarán en este caso. El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a la realización de las actividades-prueba que sean necesarias para evaluar la totalidad de los contenidos no superados del módulo, aplicándose los mismos criterios de calificación que los explicados para el desarrollo normal del curso.
- De todo se informará a los alumnos desde principio de curso, como a lo largo del curso, en especial de las posibles modificaciones o decisiones respecto al proceso de enseñanza, con una finalidad de mejora.

25. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

En caso de que el alumno no supere los contenidos de una o varias de las Unidades de Trabajo impartidas en una evaluación parcial, ésta se entenderá no superada, y deberán recuperarse a lo largo de la siguiente o siguientes evaluaciones los contenidos no superados.

El tipo de las actividades de recuperación a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas
- Pruebas prácticas
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos del suspenso

Los procedimientos de evaluación y calificación en la recuperación serán iguales a los establecidos para la evaluación de cada una de las Unidades de Trabajo y actividades del módulo.

26. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES:

En caso de que algún alumno/a no supere alguno de los resultados de aprendizaje aplicados a las distintas unidades de trabajo desarrolladas durante el curso ni en convocatoria ordinaria ni extraordinaria, estos tendrán que ser recuperados a lo largo del curso siguiente. Los criterios de calificación aplicables a los contenidos de las unidades de trabajo no superadas serán los mismos que los establecidos con carácter general durante el curso y descritos en la programación. Sólo se examinarán de las Unidades de Trabajo (y, en consecuencia, de los Resultados de Aprendizaje asociados a ellas) que tuvieran pendientes de superar, cuya calificación será obtenida de conformidad a los porcentajes establecidos para cada uno de los Resultados de Aprendizaje en la Programación Didáctica. Para superar el módulo será preciso que se supere con al menos un 5 todos los resultados de aprendizaje no superados.

NORMAS DEL MÓDULO

Faltas de asistencia

- Conforme al art. 4 de la Orden de 29/07/2010, una asistencia inferior al 80% del total de horas de duración del módulo profesional en el curso académico supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua del alumno/a. Las horas debidamente justificadas no computarán en este caso. El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a la realización de las actividades-prueba que sean necesarias para evaluar la totalidad de los contenidos no superados del módulo, aplicándose los mismos criterios de calificación que los explicados para el desarrollo normal del curso.

Justificación de faltas de asistencia

A los efectos de lo previsto, se consideran FALTAS JUSTIFICADAS:

- Las ausencias derivadas por enfermedad o accidente del alumno (presentando siempre justificantes médicos).
- Cualquier otra circunstancia extraordinaria apreciada que se considere relevante (juicio, defunción de un familiar, exámenes oficiales, etc).

El alumno deberá de aportar la documentación que justifique debidamente la causa de las ausencias en el plazo de la primera semana contada a partir del primer día de incorporación después de la ausencia.

No realización de prácticas

Al tratarse de unos estudios de tipo teórico práctico, la realización de las prácticas de clase es obligatoria y necesaria para superar los distintos resultados de aprendizaje. La no realización de clases prácticas sin motivos justificados (todas las clases prácticas que no se realicen por algún motivo de lesión o enfermedad deberán justificarse debidamente a través del correspondiente documento médico) pueden suponer el no superar el contenido trabajado y por lo tanto el resultado de aprendizaje asociado.

El profesorado encargado de impartir los distintos módulos podrá apartar de la práctica a un determinado alumno/a por un comportamiento inadecuado, o que atente contra la seguridad propia o de los compañeros o simplemente por carecer de la adecuada vestimenta. En estos casos la práctica se considerará no realizada por motivos injustificados.

Serán de aplicación los mismos criterios para justificar la no realización de las prácticas que los aplicados para la justificación de asistencia.

Faltas de disciplina o de incumplimiento de las normas

En caso de que un alumno/a manifieste un comportamiento que pueda suponer una falta de respeto hacia sus compañeros, profesores, normas de convivencia, instalaciones o materiales, aparte de las sanciones disciplinarias que puedan provenir de la dirección del centro, el profesor del módulo podrá apartar al alumno del normal desarrollo de las clases, planteándole la realización actividades alternativas.

Otras normas específicas del módulo

- Es de obligado cumplimiento una actitud de respeto hacia el profesorado, compañeros, comunidad educativa, material, instalaciones, aulas, etc., de no ser así, podrá conllevar distintas medidas disciplinarias.
- Es obligatorio traer el material necesario para llevar a cabo las clases prácticas, así como aquel que sea requerido por el profesor. El alumno que no traiga a clase el material obligatorio podrá ser excluido de las actividades normales de clase, asignándole otras actividades alternativas.
- La participación en las clases prácticas debe ser activa y colaboradora, con buena predisposición y siguiendo las indicaciones del profesor en todo momento.
- Señalar que, en caso de que la actitud de un alumno/a distorsione el normal desarrollo de las clases teórico- prácticas, el profesor podrá plantear un cambio de actividad al alumno/a.
- Se utilizará el correo electrónico habitualmente como herramienta de trabajo en las clases para un mejor funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje, por lo que el alumno deberá utilizar una cuenta de correo exclusivamente para el centro educativo.
- Todos los compañeros han de colaborar cada día en la colocación y recogida del material de clase
- En caso de rotura debido al mal uso o en caso de pérdida de cualquiera de los materiales utilizados en clase, el alumno deberá costear los gastos.
- No se fumará, no se usará el teléfono móvil ni aparatos de música en clase.

COMO AUN QUEDAN ALUMNOS DE 2º DEL CICLO DE GRSDO MEDIO DE CONDUCCIÓN MANTENEMOS LAS PROGRAMACIONES HASTA QUE LOS ALUMNOS ACABEN EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO

PROMOCIÓN DE LOS MÓDULOS INTEGRANTES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO: “CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL”:

MÓDULO PROFESIONAL 2: Conducción de grupos en bicicletas.

MÓDULO PROFESIONAL 3: Conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos.

MÓDULO PROFESIONAL 5: Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios.

MÓDULO PROFESIONAL 6: Actividades físicas para personas con discapacidad.

MÓDULO PROFESIONAL 7: Dinámica de grupos.

MÓDULO PROFESIONAL: Formación en centros de trabajo.

MÓDULO PROFESIONAL 1: DESPLAZAMIENTO, ESTANCIA Y SEGURIDAD EN EL MEDIO TERRESTRE (210H)

Asociado a la unidad de competencia 1: **conducir a clientes por senderos y rutas de baja y media montaña.**

PROFESOR: D. JUAN JOSÉ BUENDÍA MUÑOZ

1.-INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN:

El módulo profesional de desplazamiento estancia y seguridad en el medio terrestre, tiene una gran importancia en el ciclo formativo, tanto por la carga horaria como por los contenidos que desarrolla. Estos contenidos son la base de la evolución con clientes por el medio natural aplicables a otros módulos profesionales con temas claves como la interpretación y manejo de mapas, la meteorología y la orientación.

El módulo consta de 210 horas lectivas y se imparte en el primer curso del ciclo de grado medio de conducción de actividades físico deportivas en el medio natural.

Las características del módulo y sus contenidos hacen que en la mayoría de los casos el desarrollo de las clases se den en el medio natural como “aula materia” tratando siempre de aprovechar al máximo los recursos que el I.E.S- Santiago Grisolia y la ciudad de Cuenca nos ofrecen.

Por último cabe reseñar que vamos a ajustar la programación a lo establecido para este módulo profesional en el artículo 3 del Real Decreto 676/1993 para este ciclo formativo, si bien, la experiencia en el mundo laboral y el perfil de profesional que las empresas del sector demandan nos llevarán a desarrollar más profundamente algunos epígrafes .

2.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

En este campo si bien las competencias básicas deben venir adquiridas de la ESO, nosotros ayudaremos a afianzarlas y completarlas, en especial las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
3. Tratamiento de la información y competencia digital.
4. Competencia social y ciudadana.
5. Competencia para aprender a aprender.
6. Autonomía e iniciativa personal.

3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO, CONTENIDOS MÍNIMOS, CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

- Implementar actividades de conducción de grupos, estableciendo la información necesaria sobre la ruta y el itinerario, los medios de transporte, el alojamiento o zona de pernoctación, las visitas y las actividades complementarias, y ajustando el servicio prestado en función de las posibles contingencias e imprevistos que se presenten, con el fin de preparar todas las actuaciones que den respuesta a las necesidades de los clientes.
- Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes a pie por senderos o zonas de montaña donde no se precise la utilización de material o técnicas de escalada y alpinismo, garantizando la seguridad propia y de los clientes, y motivándolos hacia la práctica de actividades físico-deportivas y la conservación del medio ambiente.
- Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes en bicicleta por diferentes tipos de terrenos, garantizando la seguridad propia y de los clientes, haciendo las reparaciones de urgencia necesarias y motivando a los participantes hacia la práctica de actividades físico-deportivas y la conservación del medio ambiente.
- Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes a caballo por diferentes tipos de terrenos, garantizando la seguridad propia, de los clientes y de los caballos, así como el cuidado y manutención de estos últimos, y motivando a los participantes hacia la práctica de actividades físico- deportivas, el cuidado de los animales y la conservación del medio ambiente.
- Evaluar las características y comportamientos de los grupos humanos y aplicar técnicas de dinámica de grupos.
- Verificar la calidad de la actividad realizada, mediante la confrontación de los resultados obtenidos con los resultados previstos, valorando las causas o motivos de las posibles desviaciones respecto al servicio programado, e introduciendo las correcciones oportunas con el fin de que se consigan los objetivos marcados.
- Aplicar en todo momento las normas de seguridad e higiene, identificar y prevenir los riesgos de accidentes y dominar las técnicas de evacuación, rescate acuático y administración de primeros auxilios.
- Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona las actividades profesionales de conducción, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, y adquiriendo la capacidad de seguir los procedimientos establecidos y de actuar con eficacia ante las contingencias que puedan presentarse.
- Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en el ámbito de las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones con los clientes.
- Utilizar y buscar fuentes de información y formación relacionadas con el ejercicio de la profesión que posibiliten el conocimiento y la inserción en el sector de las actividades físicas y/o deportivas, y la evolución y adaptación de las capacidades profesionales propias a los cambios tecnológicos y organizativos que se producirán a lo largo de toda la vida activa.

3.2.-CAPACIDADES TERMINALES RELACIONADAS CON LOS CONTENIDOS MÍNIMOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Planificar itinerarios a partir de datos obtenidos de mapas, de información sobre el medio y de las características del cliente o grupo:

UNIDADES DE TRABAJO: 1, 2, 7, 8, 13

PONDERADO EN UN 20% SOBRE EL TOTAL DEL MÓDULO DESARROLLADO EN

LA: 1ª, 2ª, Y 3ª EV

Contenidos mínimos

- Organización y Planificación de itinerarios.
- . Factores a tener en cuenta en la planificación de itinerarios.
- Características, intereses de los participantes-tipo.
- Presupuesto. Necesidades materiales y de infraestructura.
- Duración.
- Necesidades técnicas.
- . Confección de itinerarios.
- . Elaboración de fichas y recorridos.
- Procedimientos de conducción-guiaje de marchas con grupos de personas.

Distribución, organización y control del grupo.

- . Características, posibilidades y limitaciones de los participantes-tipo.
- . Directrices para los agrupamientos y ubicación de los participantes.
- . Instrucciones al grupo.
- Información inicial.
- Descripción de la actividad.
- Transmisión de normas y procedimientos a seguir.
- Instrucciones durante la marcha.
- Recapitulación final.
- . Otras actuaciones del técnico antes, durante y después de la marcha.

Criterios de evaluación

- .- Comparar diferentes tipos de mapas e interpretar su simbología.
- .- Calcular desniveles y distancias longitudinales a partir mapas de diferentes escalas.
- .- Determinar el punto de estación en un mapa.
- .- Elaborar gráficos de itinerarios y croquis de un terreno determinado.

.- Identificar la información previa necesaria para la planificación del itinerario:

- . mapas
- . información turística de la zona
- . información meteorológica
- . información sobre condiciones del medio
- . información sobre las características del grupo

.- A partir de un supuesto donde se determine el medio de desplazamiento a utilizar y las características del grupo, confeccionar tablas de itinerarios estableciendo: sector, acimut, distancia longitudinal, desnivel, pendiente y tiempos aproximados, etapas y descansos.

.- Reconocer e interpretar señalizaciones de carácter local e internacional de senderos e itinerarios

2.- Orientarse en diferentes situaciones a partir de datos obtenidos de instrumentos, mapas y signos naturales.

UNIDADES DE TRABAJO: 1, 2, 3, 4

PONDERADO EN UN 30% SOBRE EL TOTAL DEL MÓDULO DESARROLLADO EN

LA: 1ª, 2ª, Y 3ª EV

Contenidos mínimos

- Técnicas de orientación.
- . Medios e instrumentos de orientación.
- Medios naturales. Orientación por indicios.
- La brújula; Su manejo; instrumentos accesorios.
- . Cartografía y tipos de mapas.
- Simbología.
- Escalas.
- Curvas de nivel.
- Interpretación de datos. Apreciación y cálculo de distancias.
- Justificación de itinerarios sobre mapa.
- . El altímetro y su manejo.
- . El podómetro.
- . Orientación con mapa y brújula.
- . Confección de croquis y fichas.
- . Señalización de senderos y vías. Criterios de evaluación

- .- Reconocer e interpretar diferentes signos naturales para orientarse.
- .- Manejar adecuadamente la brújula, el altímetro y otros instrumentos accesorios de orientación y describir su funcionamiento.
- .- En diferentes casos, disponiendo de brújula y mapas:
 - . calcular el acimut para identificar puntos naturales y transcribirlos al mapa
 - . orientarse solo con el mapa.
 - . determinar la propia situación en el mapa, a partir de los accidentes geográficos y/o los datos de los instrumentos de orientación
 - . situar en el mapa puntos desconocidos
 - . calcular rumbos sobre el mapa y justificar la elección de la dirección o el camino considerado más adecuado.
 - . efectuar correctamente las técnicas de orientación avanzada como por ejemplo la triangulación, la técnica del error intencionado, agrandar el control, punto de ataque, talonamiento ...
- .- Realizar marchas y/o carreras de orientación diurnas y nocturnas.

3.- Analizar las características del medio y las técnicas de progresión y desplazarse en diferentes tipos de terreno utilizando el material adecuado.

UNIDADES DE TRABAJO: 5, 6

PONDERADO EN UN 15% SOBRE EL TOTAL DEL MÓDULO DESARROLLADO EN

LA: 1ª, 2ª, Y 3ª EV

Contenidos mínimos

- Técnicas de marcha y travesía.
 - . Material y equipo.
 - Colectivo.
 - Individual.
 - Criterios de selección.
 - Distribución de pesos en el macuto/mochila.
 - Calzado y vestimenta.
 - Elementos de protección y seguridad.
 - . La marcha.
 - Procedimientos y técnica.
 - Fases de la marcha

- Consejos durante la progresión.
- Acciones y prevención en pasos difíciles o en situaciones de pérdida.
- . Técnicas de progresión en diferentes terrenos.
- Caminos trazados.
- Pendientes herbosas.
- Pendientes pedregosas.
- Pendientes nevadas.
- Tarteras.
- . Equipo personal de marcha.
- Criterios para su selección. Materiales y utilidades específicas. Mantenimiento preventivo.
- . Equipo básico.
- . Preparación del macuto.
- . Calzado y vestimenta.
- . Elementos de protección y seguridad. Criterios de evaluación
 - .-Describir los indicadores y los procedimientos para detectar las condiciones del medio que puedan resultar peligrosas para el desarrollo de la actividad: posibilidad de desprendimientos, aludes, crecidas de río, etc.
 - .- Relacionar las características de los diferentes tipos de rocas con las técnicas de progresión más adecuadas para trepar/"grimpar" por ellos.
 - .- Progresar en ascenso y descenso con eficacia, seguridad y equilibrio en diferentes tipos de terreno: caminos trazados, pendientes herbosas, pedregosas, tarteras y pendientes nevadas que no requieran técnicas alpinas.
 - .- Realizar marchas en diferentes condiciones del medio durante aproximadamente seis horas, con una mochila de 10 kg., a una velocidad de 4-5 km/h sobre llano, acumulando un desnivel total positivo variable de 1.200 a 1.600 metros a un ritmo de 400 a 500 metros por hora en ascenso.
 - .- Explicar las características del equipo y el material necesario para diferentes tipos de marcha y la distribución adecuada del material en las mochilas.
 - .- Describir los cuidados preventivos del material personal y el específico de montaña así como los criterios que se deben seguir para su compra.
 - A partir de un determinado material de montaña, realizar distintas reparaciones de urgencia.

- .- En diferentes supuestos prácticos donde se deba confeccionar un itinerario para realizar con un grupo de características determinadas previamente:

- . seleccionar los trazados del camino
- . detectar posibles zonas de peligro e indicar lugares de reagrupación
- . calcular el ritmo adecuado de la marcha
- . determinar las indicaciones que debe recibir el grupo antes y durante la marcha

4.-Ponderar las condiciones meteorológicas y predecir la evolución del tiempo a corto plazo.

UNIDADES DE TRABAJO: 7

PONDERADO EN UN 5% SOBRE EL TOTAL DEL MÓDULO DESARROLLADO EN

LA: 2ª EV

Contenidos mínimos

- Meteorología.
 - . Principios físicos en la formación de fenómenos atmosféricos.
 - . Fenómenos atmosféricos generales y locales.
 - . Interpretación de mapas e informes meteorológicos y signos observables.
- Meteorología de campo. Observación e interpretación de indicadores de condiciones meteorológicas.
 - . Riesgos asociados a los fenómenos meteorológicos y medidas preventivas.
- Los vientos.
- Las nubes.
- Las precipitaciones.
- Las heladas. Criterios de evaluación
 - .- Relacionar la dinámica general y local atmosférica y explicar los conceptos y principios físicos de presión, temperatura y humedad.
 - .- Interpretar la simbología de mapas meteorológicos.
 - .- Identificar la localización y disponibilidad e interpretar diferentes fuentes documentales que aporten información sobre condiciones meteorológicas.
 - .- Detectar, mediante la observación, signos naturales que permitan predecir cambios meteorológicos y confirmarlos con los instrumentos de medición.

- .- Construir un pequeño laboratorio meteorológico con medios alternativos y relacionar los datos obtenidos de los instrumentos con la evolución del tiempo.
- .- Explicar la formación de situaciones meteorológicas adversas o que puedan comportar peligro para la actividad, describiendo los signos para detectarlos o preverlos.

5.- Analizar las características geográficas, geológicas, socio-económicas y biológicas de una zona determinada.

UNIDADES DE TRABAJO: 4

PONDERADO EN UN 1% SOBRE EL TOTAL DEL MÓDULO DESARROLLADO EN LA: 2ª EV

Contenidos mínimos

- Geografía, clima, flora y fauna de la zona.
- . Zonas de interés en el ámbito comarcal y regional.
- Tendencias en el turismo relacionadas con las actividades físicas en el medio natural.
- . Turismo deportivo
- . Ecoturismo. Agroturismo. Turismo rural.
- . Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de la zona.
- . Actividades deportivo-recreativas concernidas.

Criterios de evaluación

- .- Describir las características geológicas y paisajísticas de la zona.
- .- Explicar las características de la flora y la fauna de una zona determinada indicando los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativos.
- .- Reconocer zonas con posibilidad de encontrar fósiles o indicios de animales.
- .- Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio.
- .- Confeccionar material informativo para establecer itinerarios de naturaleza o senderos ecológicos.
- .- Elaborar croquis, mapas y fichas descriptivas sobre zonas de interés.
- .- Analizar las repercusiones medio ambientales de la actividad humana en una zona determinada.
- .- Describir los aspectos sociales y económicos más característicos de una zona determinada y la influencia que el sector turístico puede tener en el desarrollo rural.

.- Identificar las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona, relacionándolos con el eco/agroturismo.

.- Ante un supuesto práctico en el que se determina una zona característica, establecer una ruta que combine aspectos deportivos y turísticos.

6.-Organizar un campamento y elaborar el programa de actividades en función de las características del grupo y los objetivos del mismo.

UNIDADES DE TRABAJO: 10

PONDERADO EN UN 5% SOBRE EL TOTAL DEL MÓDULO DESARROLLADO EN LA: 3ª EV

Contenidos mínimos

- Juegos y actividades recreativas al aire libre.
 - . Tipos de juegos y características. Desarrollo práctico.
 - . Actividades y construcciones con medios naturales.
 - . Aspectos a tener en cuenta en la organización de eventos recreativos.
- Organización de campamentos y técnicas de acampada.
 - . Planteamiento de objetivos.
 - . Planificación de recursos necesarios, necesidades primarias y secundarias.
 - . El terreno de acampada: infraestructura y adecuación de espacios.
 - . Fases del campamento.
 - . Dinámica del campamento y animación de veladas.
 - . Coordinación y evaluación de las actividades.
 - . Tiendas de campaña y material: características y montaje.
 - . Normativa de acampada. Tramitación de permisos.
 - . Campamentos en albergues o colonias. Criterios de evaluación
 - .- En un supuesto donde se determinen las características de un grupo de usuarios, los objetivos del campamento y la duración del mismo:
 - . describir las condiciones que debe cumplir el terreno
 - . determinar los recursos humanos y materiales necesarios
 - . establecer los grupos y asignar las diferentes tareas
 - . indicar horarios y ritmo general de trabajo
 - . definir las actividades a realizar

.- En un espacio seleccionado para organizar un campamento distribuir las zonas para realizar los servicios necesarios.

.- Enumerar y describir un conjunto de actividades a realizar según la finalidad del campamento: terapéutico, recreativo o deportivo.

.-Montar y desmontar diferentes tipos de tiendas de campaña.

.- Seleccionar instrumentos y medios naturales para realizar construcciones y actividades en el seno de un campamento.

.- Describir diferentes tipos de tiendas de campaña y explicar las características y funcionalidad de sus componentes

7.-Analizar las normativas relacionadas con la práctica de actividades y la protección medio-ambiental.

UNIDADES DE TRABAJO: 9

PONDERADO EN UN 2% SOBRE EL TOTAL DEL MÓDULO DESARROLLADO EN

LA: 2ª EV

Contenidos mínimos

• Ecología y Educación ambiental.

. Legislación y normativa de espacios naturales y de la práctica de actividades.

. Impacto medioambiental de las prácticas. Fomento de actitudes sensibilizadoras.

Criterios de evaluación

- .- Enumerar tipos de espacios naturales protegidos y explicar sus características.
- .- Interpretar la legislación en relación a los espacios naturales y las prácticas deportivas sujetas a regulación normativa.
- .- Analizar las condiciones de práctica de diferentes actividades no legisladas y su impacto medio-ambiental.
- .- Describir las normativas y el proceso de tramitación de permisos de acampada.

.-Proponer acciones personales y colectivas a realizar para sensibilizar el respeto a la naturaleza y minimizar el impacto medio-ambiental.

8.-Utilizar el material de seguridad con destreza, analizando sus características y aplicaciones.

UNIDADES DE TRABAJO: 11, 12

PONDERADO EN UN 10% SOBRE EL TOTAL DEL MÓDULO DESARROLLADO EN

LA:1ª, 2ª, 3ª EV

Contenidos mínimos

• Seguridad y salvamento en montaña.

- . Criterios generales de seguridad.
- . Principales riesgos en la montaña y prevención de accidentes.
- Nieve.
- Hielo.
- Desprendimientos.
- Aludes.
- Crecidas de ríos.
- Tormentas.
- Animales.
- Temperatura.
- Traumatismos.
- . Accidentes. Normas de actuación y evacuación. Criterios de evaluación
- .- Explicar la funcionalidad, características y condiciones de uso del material de seguridad.
- .- Reconocer signos de desgaste o anomalías en el material, valorando la oportunidad de reparación o sustitución.
- .- Realizar con destreza los nudos y material de encordamiento, unión de cuerdas y bloqueo, que usualmente se utilizan para el aseguramiento describiendo la funcionalidad y características de cada uno de ellos.
- .- Realizar las técnicas de aseguramiento más adecuadas a diferentes situaciones y circunstancias del medio y de las personas.
- .- Realizar en condiciones de seguridad y utilizando el material adecuado:
 - . la instalación de puntos de aseguramiento en anclajes naturales o artificiales
 - . la instalación de "rápel" y pasamanos
 - . el montaje de polipastos simples para ascender
- .- Seleccionar el material necesario para realizar las técnicas de ascenso y descenso por cuerda en rocódromos y paredes previamente instalados y ejecutarlo con soltura.
- 9.-Elaborar un plan de actuación que recoja las medidas necesarias para prevenir y resolver diferentes situaciones de peligro para la seguridad o la salud de las personas y realizar las maniobras básicas de rescate, o aplicar las técnicas de recuperación más usuales.**

UNIDADES DE TRABAJO: 11, 12

PONDERADO EN UN 10% SOBRE EL TOTAL DEL MÓDULO

DESARROLLADO EN LA: 1ª, 2ª,3ª EV

Contenidos mínimos

- . Logística de actuación en rescate.
- . Señales de S.O.S.
- . Instrumentos de comunicación.
- . Legislación.
- . Material y equipo básico de seguridad en montaña.
- . Técnicas de aseguramiento y remonte.
- Nudos básicos
- Anclajes.
- . Tipo.
- . Selección.
- . Instalación.
- Instalación de pasamanos o cuerdas fijas.
- Técnica de rápel.
- . Autobloqueo en rápel.
- Técnica de la tirolina.
- Técnica de remonte por cuerdas.
- Técnicas de aseguramiento.
- . Factor de caída. Repercusión en el aseguramiento.
- . Aparejos para asegurar.
- . Técnicas para asegurar progreso y pasos por paredes con distinto grado de verticalidad.
- . Normas de seguridad.
- . Transporte de accidentados.

. MANIOBRAS DE SEGURIDAD BÁSICAS CON CUERDAS

- .- Material y equipo básico de seguridad en montaña.
- .- Técnicas de aseguramiento en montaña, pasamanos y aseguramiento de clientes en pasos peligrosos
- .- Nudos básicos
- .- Anclajes y tipos de anclajes..
- .- Instalaciones:..
- Instalación de pasamanos o cuerdas fijas.

- .- Técnica de rápel.
- .- Autobloqueo en rápel.
- .- Aseguramientos en el rapel
- .-Técnica de la tirolina, instalación y aseguramiento.
- .- Técnica de remonte por cuerdas, con aparatos y nudos.
- .- Técnicas de aseguramiento al primero y al segundo en una cordada.
- .- Factor de caída. Repercusión en el aseguramiento.
- .- Aparejos para asegurar.
- .- Técnicas para asegurar.
- .- Normas de seguridad. Criterios de evaluación
 - .- Analizar las condiciones del medio, de los equipos y material y de las personas que pueden ser causa de peligro o emergencia y las medidas de prevención que se deben adoptar en cada caso.
 - .- Describir las normas de comportamiento y de utilización de equipos y material de seguridad en diferentes situaciones de peligro en montaña: incendios, aludes, tormentas, niebla, caídas, desprendimientos, bloqueos, etc.
 - .- Describir los síntomas característicos de las alteraciones más comunes (fatiga, insolación, deshidratación, etc.) que pueden acarrear peligro para la salud del individuo o del grupo e indicar las medidas de recuperación que deben ser aplicadas.
 - .- Ante un supuesto donde se determinen diferentes situaciones de emergencia:
 - . valorar las condiciones de la situación
 - . proponer justificadamente las acciones para la resolución de la emergencia
 - . elaborar un plan de evacuación o rescate
 - . ejecutar las técnicas para acceder al accidentado, asegurarlo y transportarlo.
- .- Interpretar y realizar los signos internacionales de socorro.
- .- Emitir mensajes por radio, utilizando las frecuencias indicadas.
- .- Determinar el tipo de información que debe ser transmitida a los servicios de rescate y de asistencia.
- .- Explicar los procedimientos de actuación del guía y del grupo en situaciones de rescate aéreo
 - .- Conocimiento y usos del material de aseguramiento con cuerdas.
 - .- Conocer y ejecutar correctamente las técnicas básicas de aseguramiento a clientes en pasamanos, tirolina, escalada y rapel.

.- Conocimiento y respeto por las normas generales de seguridad en el trabajo con cuerdas y en los casos particulares.

10 Planificar la supervivencia y ejecutar las técnicas necesarias para resolver una situación de emergencia en condiciones de seguridad utilizando los recursos disponibles. .Indicar las condiciones del medio que pueden resultar adecuadas y/o peligrosas para la habilitación de un espacio para refugiarse.

UNIDADES DE TRABAJO: 9, 10, 11, 12

PONDERADO EN UN 2% SOBRE EL TOTAL DEL MÓDULO DESARROLLADO EN LA: 3ª EV

Contenidos mínimos

- Técnicas de supervivencia.
- . Análisis de la situación y aspectos psicológicos de la supervivencia.
- . Material y equipo de supervivencia.
- . Construcción de refugios improvisados. Vivacs.
- . Útiles y procedimientos para la obtención de agua y alimentos. Criterios de evaluación
- .- Construir vivacs y construcciones sencillas de refugio.
- .- Identificar recursos naturales para el aprovisionamiento de agua y alimentos.
- .-Distinguir plantas usuales comestibles y/o de carácter medicinal.
- .-Describir diferentes procedimientos para la obtención de agua y la captura de animales comestibles.
- .-Obtener fuego a partir de materiales o elementos inespecíficos.
- .-Determinar los medios de fortuna útiles para cocinar.
- .-Describir los métodos de advertencia y localización que se utilizan en situaciones de peligro.
- .-En la presentación de diferentes casos o supuestos proponer las acciones de supervivencia que permitan atender a las necesidades de alimentación, hidratación y refugio.
- .-Describir los aspectos psicológicos de la supervivencia y la forma de actuación más adecuada, en principio, en cada situación tipo.

2.3 OBJETIVOS Y CONTENIDOS ORIGINALES:

2.3.1 TÉCNICAS DE ORIENTACIÓN:

- .- Orientación con GPS:
 - .- Definición
 - .- Marcado de waypoints

- .- Ir a
- .- Ruta
- .- Diseño de ruta con el mapa
- .- Registro de rutas sobre el terreno.

2.3.2.CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- .- Marcar posición actual con el GPS e indicarla sobre el mapa.
- .- Introducir waypoints en el aparato, llegar a ellos, trak y bac-trak, diseñar una ruta y ejecutarla,
- .- Llegar a cualquier punto del mapa con el GPS

2.3.4 Conducción de clientes por zonas acuáticas o mixtas:

- .- Materiales relacionados con la práctica
- .- Técnicas de evolución en aguas vivas y terrenos mixtos de agua roca.
- .- Técnicas de rapel
- .- Seguridad en la evolución por distintos terrenos. 2,3,5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
- .- Conocer el manejo de los materiales relacionados con la práctica
- .- Conocer y ejecutar correctamente las técnicas de evolución en aguas vivas y en terrenos mixtos
- .- Conocer los criterios básicos de seguridad y ponerlos siempre en práctica..

2.4 PROCEDIMIENTOS:

CONDUCIR A CLIENTES POR SENDEROS Y RUTAS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA.

REALIZACIONES, CRITERIOS DE REALIZACIÓN

1.1. Establecer el itinerario de la actividad teniendo en cuenta las características de los usuarios y las condiciones del medio.

Se identifican las características de los usuarios así como sus intereses.

Se selecciona la documentación necesaria para establecer la ruta: mapas, reseñas técnicas, guías descriptivas de la zona.

El itinerario programado asegura o prevé:

- . la satisfacción de los usuarios
- . que el grado de dificultad se adapta a las características de los participantes
- . su idoneidad desde la óptica de las características naturales y paisajísticas

- . condiciones aceptables de seguridad
- . el coste previsto
- . la adecuación a los medios disponibles
- . la duración en los márgenes previstos
- . los períodos y zonas de descanso necesarias
- . el avituallamiento preciso

Se determinan los puntos de referencia del itinerario para facilitar su posterior realización y seguimiento.

Se prevén itinerarios alternativos para realizar en caso necesario.

1.2. Establecer las medidas preventivas y los recursos necesarios para garantizar el desarrollo de la actividad en condiciones de seguridad.

Se determinan soluciones alternativas para resolver las posibles contingencias que se pueden presentar al realizar la ruta en relación a:

- . condiciones del medio: desprendimientos, bloqueos, incendios, aludes, crecidas de ríos, terrenos embarrados
- . climatología: tormentas, niebla, nevadas, cambios extremos de temperatura
- . material: rotura o pérdida
- . los participantes: enfermedad, accidente, miedo, angustia

Se determinan las medidas preventivas necesarias notificando en su caso, a los servicios de rescate y asistencia el programa de actividades previsto.

Se dispone del material específico de seguridad para una posible contingencia teniendo en cuenta las características de la actividad.

Se determinan las características que debe reunir el material para garantizar las condiciones de seguridad necesarias para su uso.

Se determina la composición del botiquín necesaria para cada tipología de actividad.

Se identifican convenientemente los medicamentos y los materiales de cura que componen el botiquín.

1.3. Reconocer signos meteorológicos, del medio y de las personas, que indiquen situación de peligro y actuar consecuentemente.

- La observación de signos naturales, y la utilización de instrumentos de medición y documentación técnica permite predecir la evolución meteorológica a corto-medio plazo.
- Se permanece constantemente atento a la evolución meteorológica y a las condiciones del medio detectando situaciones que puedan resultar peligrosas y adaptando la actividad en caso necesario.
- Se detectan a tiempo en los clientes signos indicadores de fatiga, insolación, deshidratación u otros que puedan resultar peligrosos, aplicando las medidas de recuperación necesarias.

1.4. Progresar con eficacia y seguridad por senderos e itinerarios de baja/media montaña.

Se realizan marchas en diferentes condiciones del medio:

- . durante aproximadamente 6 horas
- . con una mochila de 10 kg.
- . a una velocidad de 4-5 km/h sobre llano
- . acumulando un desnivel total positivo variable de 1.300 a 1.600 m
- . a un ritmo de 400-500 m/h en ascenso

Se detectan las condiciones del medio que puedan resultar peligrosas durante la progresión.

La interpretación de datos obtenidos de instrumentos, mapas y signos naturales permite al técnico orientarse en cualquier momento.

Se progresa en ascenso y descenso en diferentes tipos de terreno.

1.5. Informar sobre las técnicas de progresión y las características del material, del itinerario y de la zona, sensibilizando al cliente hacia los aspectos de conservación del medio.

- El grupo recibe previamente y sobre la marcha indicaciones claras sobre:
 - . las características y prestaciones del material
 - . la actuación a seguir en las vías, cruces, retrasos, obstáculos y posibles accidentes
 - . la forma de aseguramiento en pasos difíciles
 - . los trazados a seguir en cada momento
 - . la técnica de progresión más adecuada en función de las características del terreno

La demostración incluye:

- . técnicas de ascenso y descenso

- . técnicas de aseguramiento
- . posiciones adecuadas en diferentes situaciones
- . maniobras para la superación de obstáculos y consigue la comprensión y conocimiento adecuados por parte de los clientes.

La información que recibe el grupo le permite conocer los aspectos más significativos en relación a:

- . itinerario: etapas, horarios previstos, descansos, lugares que puedan presentar alguna dificultad o especial interés, etc.
- . flora, fauna, climatología predominante y características de la zona
- . espacios protegidos
- . realidad socio-cultural de la zona
 - La comunicación se realiza de forma amena y comprensible, orientando la información hacia las preferencias predominantes y manteniendo el interés del grupo.
 - Se dispone de recursos informativos de interés para la actividad y en su caso se gestiona previamente su utilización.

Se informa sobre las normas de protección de espacios naturales asegurándose que en todo momento se cumple la reglamentación al respecto.

Se fomenta que el grupo tenga una conducta respetuosa con el medio y la ruta se mantenga en las mismas condiciones anteriores a su paso.

1.6. Guiar, organizar y animar al grupo adaptándose a las características de sus integrantes.

Se comprueba la experiencia previa y el nivel de los clientes con el fin de asegurar el desarrollo de la actividad.

Los componentes del grupo disponen de avituallamiento y el material necesario para el recorrido.

Se comprueba que los equipos, vestimenta, calzado, mochila y materiales necesarios para el desarrollo de la actividad se encuentran en las condiciones adecuadas para su uso, realizando en caso necesario las reparaciones de urgencia.

El itinerario programado se realiza adaptando el ritmo y los descansos a las necesidades del grupo.

La situación del técnico permite en todo momento controlar el grupo y dar las indicaciones necesarias.

En la organización del grupo y distribución de tareas se tienen en cuenta las preferencias y posibilidades de cada participante.

Se dinamiza al grupo manteniendo el interés por la actividad y promoviendo relaciones positivas entre los participantes.

En los terrenos que presentan dificultad se reagrupa a los participantes facilitando la ayuda necesaria.

1.7. Organizar actividades complementarias de carácter lúdico para realizar en las horas de descanso.

Las actividades propuestas se adaptan a las condiciones del medio y a las características de los participantes.

Se organizan actividades variadas y motivantes de forma que fomenten la cohesión del grupo.

Se explica de forma clara y atractiva las condiciones o reglas del juego o actividad.

Se dinamiza al grupo durante la realización de la actividad.

Cuando se detecte la pérdida de interés por la actividad se proponen modificaciones alternativas que mantengan el nivel de motivación.

1.8. Seleccionar una ubicación segura y organizar una zona de pernoctación respetando la normativa vigente.

La zona escogida está protegida de peligros naturales (caídas de piedra, crecidas de río, etc.) y la distribución de las tiendas ha sido la adecuada.

En todo momento se respetan las normas de conservación de espacios naturales.

Se organizan los lugares más adecuados para realizar los diversos servicios (cocina, comedor, letrinas).

Se asegura previamente de la disponibilidad de la zona de pernoctación y en su caso se dispone de los permisos necesarios.

1.9. Aplicar los métodos de aseguramiento y realizar el salvamento de personas, en caso de accidente,

cuando las condiciones lo permitan.

- Se determina la técnica de aseguramiento y el material que se va a utilizar a partir de la valoración de las condiciones del medio y de las personas.

- En situaciones que puedan comportar peligro:

- . se realiza la instalación de medidas de seguridad en función de las características del medio y del material disponible

- . se realiza el encordamiento de la/s persona/s, colocando el arnés o el arnes de fortuna y realizando el nudo de seguridad

- . se aplica el método de aseguramiento más adecuado en función de la instalación realizada, el material disponible y las condiciones del terreno

- En situaciones de accidente donde las condiciones permitan realizar el salvamento sin ayuda exterior:

- . se valoran las condiciones del medio, de las personas y de las posibilidades del material y se decide la técnica de salvamento y aseguramiento que se va a realizar

. se instalan “rápel” o polipastos para descender o ascender hasta el lugar del accidentado

. se asegura el accidentado y se recupera realizando las maniobras de ascenso/descenso y/o franqueo

1.10. Aplicar los primeros auxilios a enfermos y accidentados y coordinar el traslado en caso necesario.

Se identifica el estado de gravedad de los enfermos o accidentados, estableciendo la prioridad de atención y/o evacuación.

Se aplican los cuidados de urgencia siguiendo los protocolos y pautas de actuación establecidos.

Cuando la situación lo requiere se establece comunicación con los servicios de asistencia y/o rescate.

- La evacuación y/o traslado del enfermo o accidentado se realiza en condiciones de seguridad y utilizando el sistema más adecuado a la lesión y nivel de gravedad.

1.11. Dirigir al grupo en situaciones difíciles o extremas y organizar las medidas de supervivencia que aseguren las necesidades de alimentación, hidratación y refugio.

En situaciones de peligro evidente o subjetivo, los participantes reciben indicaciones claras sobre las acciones y el comportamiento a seguir.

Se optimiza el uso de los recursos disponibles, materiales y humanos, para salir de la situación de peligro.

Se transmite confianza y seguridad desdramatizando la situación.

En caso necesario, se organiza un refugio improvisado en las máximas condiciones de seguridad.

Se procura el aprovisionamiento de agua y alimentos a partir de recursos naturales y procedimientos de fortuna.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

La elección de un método u otro de enseñanza va a depender de las actividades (contenidos), de las finalidades (objetivos) y de la ayuda que precise cada alumno en un momento dado.

Utilizaremos el método por descubrimiento en actividades en las que se pretenda desarrollar la percepción y la capacidad para procesar información en la solución de problemas que propondrá el profesor,

Cuando utilicemos la instrucción directa no debe suponer una mera construcción de automatismos sin conexión, sino que hay que relacionar cada nuevo aprendizaje con anteriores, para que sean significativos.

La posibilidad de la aplicación de diferentes estilos de enseñanza supone no sólo el cumplimiento de algunos principios educativos como que “la enseñanza- aprendizaje de tareas E. Física, suponga un proceso emancipatorio del alumno” sino que también le permita llevar a la práctica conceptos explicados por el profesor, principios básicos tales como “el aprendizaje significativo, refuerzo de aspectos prácticos, atención a la diversidad”.

Recursos didácticos; para realizar las actividades se utilizarán distintos tipos de agrupamientos en función de las actividades programadas, bien pudiendo ser individuales pequeño grupo o gran grupo, según los contenidos a trabajar.

La mayoría de las actividades se realizarán al aire libre fuera del centro educativo por las características del ciclo y del módulo. También utilizaremos un aula (equipada con ordenador proyector, libros, altavoces, modelos anatómicos, un esqueleto, etc.....), pudiéndose llevar a cabo en espacios como el gimnasio y pistas polideportivas (todo tipo de material deportivo disponible en el centro. Así como también utilizaremos otras dependencias del centro como el aula de audiovisuales, biblioteca. Será también importante el uso del nuevo rocódromo del instituto.

El material didáctico de los alumnos será las fotocopias que dé el profesor del módulo, libros relacionados con el módulo, materiales como las brújulas, cuerdas arneses y todo el tipo de material del que el centro dispone.

Por las características especiales de este módulo las clases tendrán lugar durante una mañana entera y una hora el día que toque el módulo de bicicleta para poder dar en esta hora los contenidos comunes a los dos módulos. Esta agrupación horaria nos va a permitir realizar marchas en la naturaleza y trabajos de campo que de no tener tiempo no se podrían realizar. El recreo de los alumnos no tendrá un horario fijo sino que se supeditará a la actividad que en ese momento se esté realizando

3.2. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD.

Teniendo en cuenta la **imposibilidad que en la formación profesional hay para realizar adaptaciones curriculares significativas** si tendremos en cuenta la diversidad de alumnos su forma de acceso al ciclo y sus características personales para poder facilitarles en la medida de nuestras posibilidades su acceso a los contenidos y la consecución de los objetivos.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES			
DENOMINACIÓN	TIEMPO	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	RECURSOS
Visita feria de la montaña en IFEMA (1 trimestre)	1 día completo	U.T. 4,5, 10	
Fuente de las tablas.(2 trimestre)	3 días completos	U.T.1,2,4,6,8,13	Alquiler del albergue de la fuente de las tablas
Hosquillo y Cascada del Fraile.(2 trimestre)	1 día completo	U.T. 1,2,4,6,8,13	Alquiler de autobús
Excursión Ski (2 trimestre)	5 días completos	U.T 1,4,5,7,	Desplazamiento, alojamiento y...

Semana Verde(2 trimestre).	5 días completos	U.T. 1,2,6,8,13	Desplazamiento, alojamiento y a
Actividades deportivas Madrid: multiaventura (2 trimestre)	1 día completo	U.T. 1,2,5	Alquiler de autobús Entradas
Semana marrón (multiaventura en marruecos/CAMINO SANTIAGO.....)(2º trimestre)	9 días completos	U.T. 1,2,5,	Alquiler del viaje, intendencia y t
Cueva del Tío Manolo.(3 trimestre)	1 día completo	U.T. 1,4,6,9	Alquiler de autobús de ida
CRIEC Carboneras de Guadazaón.(3 trimestre)	3 días completos	U.T. 1,2,8,13	Ninguno
Descenso de Barrancos (3 trimestre).	1 día completo	U.T. 5,7,8,9	Alquiler de autobús
Visita FITUR(3 trimestre)	1 día completo	U.T. 4,10,	Alquiler de autobús Entradas

Además de las actividades reseñadas en el cuadro haremos otras actividades complementarias:

- .- Visitas al museo de la ciencia de castilla la mancha.
- .- Salida de prácticas al campo con alumnos de la ESO del propio instituto.
- .- Salida de prácticas al campo con alumnos de la ESO de otros centros.
- .- Charlas y asistencia a conferencias interesantes para los alumnos.
- .- Visita a Ars Natura.

ACTIVIDADES CON HORARIO LECTIVO ESPECIAL:

Las actividades planteadas por los profesores fuera del horario lectivo habitual que se desarrollarán en el medio natural, tendrán carácter obligatorio para el alumnado.

5. DOMINIO PROFESIONAL

- Medios de prestación del servicio: Medios de transporte. Refugios de montaña, albergues, instalaciones hoteleras. Senderos y zonas de baja/media montaña. Zonas de acampada. Medios de comunicación (radiotransmisores y

otros). Medios de socorro profesionales (ambulancia, helicópteros...). Medios de fortuna (para inmovilizar y transportar). Asistencia médica.

Botiquín.

- Materiales empleados: Material de seguridad: cuerdas, mosquetones, cordinos auxiliares.

Material de acampada y personal: tiendas de campaña de diferentes modelos, sacos de dormir, fundas de vivac, esterillas aislantes, mochilas, cantimploras, linternas, vestimenta adecuada, calzado de "treking", impermeable. Material de orientación: mapas de la zona, brújula, medidor de distancias, altímetro, termómetro.

- Resultados intermedios: Trámites para utilizar instalaciones. Reconocimiento del medio o la instalación.

- Resultados del trabajo: Conducción y animación de grupos por senderos y zonas de baja/media montaña. Animación de veladas y tiempos de descanso. Adopción de medidas de seguridad. Prevención de accidentes. Valoración del estado de gravedad del enfermo.

Administración de los primeros auxilios. Organización del rescate o evacuación con medios propios o ajenos. Comunicación con los medios de rescate.

- Procesos, métodos y procedimientos: Técnicas de progresión en montaña por terrenos marcados, caminos, canteras, etc. Procedimientos de control de riesgos. Técnicas de aseguramiento. Técnicas de lectura e interpretación de mapas. Técnicas de orientación.

Técnicas de observación e interpretación meteorológica. Técnicas de dinámica de grupos.

Técnicas de seguridad y salvamento. Técnicas de primeros auxilios. Técnicas de inmovilización y traslado de accidentados con medios de fortuna. Técnicas de autorescate. Técnicas de supervivencia. Técnicas de comunicación por radio. Procedimientos de actuación en rescate aéreo.

- Información: Mapas topográficos de excursionismo y del ejército, mapas urbanísticos, mapas de carreteras. Guías de itinerarios. Guías de geología, botánica y fauna. Información meteorológica y geográfica. Simbología de senderos. Localización de centros de asistencia y rescate: direcciones, teléfonos y frecuencias de acceso. Guías de alojamientos y restauración.

Información sobre necesidades y motivaciones de los participantes. Documentación para clientes: contratos, facturas, recibos, cartas en general. Documentación técnica de materiales.

Programación. Encuestas sobre la actividad. Fichas con datos de cada usuario. Partes de accidentes. Protocolos de actuación de primeros auxilios. Protocolos de actuación en salvamento en montaña. Información sobre los medios de socorro de la zona y sistemas de comunicación con ellos. Canales y frecuencias radiofónicas para comunicación. Mapas topográficos. Informes meteorológicos. Guías de geología, botánica y fauna.

- Actividades concernidas: Senderismo. Excursionismo por baja y media montaña, exceptuando los terrenos que requieran para la progresión la utilización de técnicas o material de escalada y alpinismo. Realización de

itinerarios de observación de la naturaleza. Realización de itinerarios para el conocimiento del entorno socio-cultural. Actividades de agroturismo.

Actividades de eco-turismo. Aseguramiento de personas en situaciones de peligro. Rescate de personas cuando las condiciones del medio lo permitan. Aplicación de primeros auxilios.

Colaboración con los equipos de rescate externo.

- Personal y/u organizaciones destinatarias: Empresas turísticas. Empresas de servicios deportivos. Agencias de viajes. Entidades públicas de carácter social, deportivo y recreativo.

Colegios. Clubes o asociaciones. Empresas de gestión de parques naturales. Clientes individuales.

6. TEMPORIZACIÓN Y UNIDADES DE TRABAJO.

Hemos distribuido los contenidos del módulo en 13 unidades didácticas que a continuación detallamos y en el cuadro podemos observar su secuenciación por evaluaciones:

6.1 UNIDADES DE TRABAJO: 1ª: ORIENTACIÓN 1:

Indicios naturales.

El plano y el mapa

Lectura e interpretación del mapa Información cartográfica:

Escalas Curvas de nivel

Cálculo de distancias

Justificar itinerarios sobre el mapa Técnicas de orientación

2ª: ORIENTACIÓN 2:

La brújula.

La brújula y el mapa Deporte de orientación

3ª: ORIENTACIÓN 3: EL GPS

Funciones y usos principales. Gps y mapa

Elaboración de rutas.

4ª: CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Conocer geografía clima flora y fauna de C.L.M. y resto del Estado Zonas de interés.

Ecoturismo, turismo deportivo, turismo rural. 5ª: EQUIPAMIENTO Y MATERIAL:

Equipo básico y avanzado Criterios de selección Materiales y utilidad específica
Mantenimiento.

6ª: TÉCNICAS DE MARCHA Y TRAVESÍA:

La marcha, fases, técnica Caminos trazados

Pendientes herbosas, pedregosas y nevadas 7ª: METEOROLOGÍA:

Fenómenos atmosféricos.(viento, nubes, precipitaciones, temperatura) Interpretación de
mapas e informes meteorológicos.

Riesgos asociados a los fenómenos meteorológicos. Predicción del tiempo.

8ª CONDUCCIÓN DE GRUPOS:

Características, posibilidades y limitaciones de los miembros del grupo Instrucciones al
grupo:

Información inicial Descripción de la actividad. Transmisión de normas
Instrucciones durante la marcha.

Organización y control del grupo.

9ª: EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Legislación y normativa de espacios naturales y de la práctica de actividades. Impacto
medioambiental de la práctica deportiva.

Sensibilización y propuestas para eliminar o reducir el impacto.

10ª: ORGANIZACIÓN DE UN CAMPAMENTO Y TÉCNICAS DE ACAMPADA.

Normativa de acampada, tramitación de permisos. Tipos de acampada
El vivaqueo.

Planificación y organización de un campamento. La tienda de campaña.

Dinámicas de campamento y animación de veladas. 11ª SEGURIDAD Y

SALVAMENTO EN MONTAÑA I:

Accidentes, protocolo de actuación. Aviso a los grupos de rescate.

Principales riesgos en la montaña y prevención de accidentes. Instrumentos de comunicación.

Legislación.

12ª: SEGURIDAD Y SALVAMENTO EN MONTAÑA II:

Nudos básicos Anclajes.

Pasamanos Rapel Tirolina

Técnicas de aseguramiento y remonte por cuerdas.

13ª. ELABORACIÓN DE ITINERARIOS:

Información básica para el usuario. Información de interés.

Perfil de la ruta Longitud de la ruta Interés de la ruta.

Adaptación de la ruta al grupo.

14º TÉCNICAS DE MARCHA POR ZONAS ACUÁTICAS Y MIXTAS

.- Materiales relacionados con la práctica

.- Técnicas de evolución en aguas vivas y terrenos mixtos de agua roca.

.- Técnicas de rapel

.- Seguridad en la evolución por distintos terrenos.

6.2 SECUENCIACIÓN POR EVALUACIONES:

Primera evaluación	U.T. 1 Orientación I U.T. 2 Orientación II U.T. 4 Conocimiento del medio U.T. 5 Equipamiento y material U.T. 6 Técnicas de marcha y U.T. 8 Conducción de grupos U.T. 11 Seguridad y salvamento en montaña U.T. 13 Elaboración de itinerarios
Segunda evaluación	U.T. 2 Orientación II U.T. 4 Conocimiento del medio U.T. 5 Equipamiento y material U.T. 7 Meteorología U.T. 9 Educación medioambiental U.T. 11 Seguridad y salvamento en montaña I U.T. 12 Seguridad y salvamento en montaña II U.T. 13 Elaboración de itinerarios

Tercera evaluación	U.T. 3 Orientación III
	U.T. 5 Equipamiento y material
	U.T. 8 Conducción de grupos
	U.T. 10 Organización de un campamento y técnicas de acampada. U.T. 12 Seguridad y salvamento en montaña II
	U.T. 13 Elaboración de itinerario

*La temporización será variable y aplicada según las condiciones meteorológicas a criterio del profesor.

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN:

7.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Para evaluar este módulo hemos de tener en cuenta sus especial idiosincrasia teniendo en cuenta que las capacidades terminales se van adquiriendo paulatinamente en progresión desde la 1ª hasta la 3ª evaluación, esto nos hace imposible evaluar las capacidades terminales y sus criterios de evaluación de modo analítico, por eso las/os iremos evaluando de modo global a lo largo del curso, teniendo siempre en cuenta a la hora de realizar las pruebas teóricas como las prácticas y los trabajos la ponderación de las capacidades terminales como detallamos a continuación:

- 1.- Planificar itinerarios a partir de datos obtenidos de mapas, de información sobre el medio y de las características del cliente o grupo: 20%**
- 2.- Orientarse en diferentes situaciones a partir de datos obtenidos de instrumentos, mapas y signos naturales. 30%**
- 3.- Analizar las características del medio y las técnicas de progresión y desplazarse en diferentes tipos de terreno utilizando el material adecuado. 15%**
- 4.-Ponderar las condiciones meteorológicas y predecir la evolución del tiempo a corto plazo. 5%**
- 5.- Analizar las características geográficas, geológicas, socio-económicas y biológicas de una zona determinada. 1%**
- 6.-Organizar un campamento y elaborar el programa de actividades en función de las características del grupo y los objetivos del mismo.5%**
- 7.-Analizar las normativas relacionadas con la práctica de actividades y la protección medio-ambiental. 2%**
- 8.-Utilizar el material de seguridad con destreza, analizando sus características y aplicaciones 10%**
- 9.- elaborar un plan de actuación que recoja las medidas necesarias para prevenir y resolver diferentes situaciones de peligro para la seguridad o la**

salud de las personas y realizar las maniobras básicas de rescate, o aplicar las técnicas de recuperación más usuales, , Desarrollo de los contenidos mínimos referentes al trabajo con cuerdas. 10%

10.- Planificar la supervivencia y ejecutar las técnicas necesarias para resolver una situación de emergencia en condiciones de seguridad utilizando los recursos disponibles. .Indicar las condiciones del medio que pueden resultar adecuadas y/o peligrosas para la habilitación de un espacio para refugiarse.2%

<p>EXAMEN Y TRABAJOS TEÓRICOS</p>	<p>Pruebas por escrito sobre los contenidos conceptuales y p</p> <p>Trabajo en profundidad del material que se debe usar en las actividades en la naturaleza</p> <p>Trabajo de `Planificación de actividades con clientes.</p>
<p>PRUEBAS PRÁCTICAS</p>	<p>FÍSICAS: Cuyo principal componente es de carácter físico</p> <p>TÉCNICAS: Aunque incluye el carácter físico, la prueba tiene una carga importante de técnica, un ejemplo de estas pruebas serán las pruebas de orientación en la naturaleza</p>
<p>NOTAS DE CLASE, PARTICIPACIÓN Y</p>	<p>En las notas de clase se incluye el resultado obtenido de la entrega de los trabajos diarios y prácticas y pruebas que se vayan realizando</p> <p>En este apartado se incluye los trabajos que se manden para casa a excepción del trabajo de materiales</p>

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

<p>30% pruebas prácticas</p>	<p>Físicas:</p> <p>Pruebas consistentes en demostrar las cualidades físicas adquiridas necesarias para un técnico, para ello se realizará la siguiente prueba:</p> <p>Se realizan marchas en diferentes condiciones del medio:</p> <ul style="list-style-type: none">. durante aproximadamente 6 horas. con una mochila de 10 kg.. a una velocidad de 4-5 km/h sobre llano. acumulando un desnivel total positivo variable de 1.300 a 1.600 m. a un ritmo de 400-500 m/h en ascenso <p>Con un baremo que el profesor pondrá previamente en conocimiento de los alumnos 40%</p> <p>Técnicas: 60%</p> <p>Son pruebas en las que se debe demostrar el dominio de las técnicas de progresión y orientación en el medio natural</p> <p>Dominio de las técnicas básicas de Seguridad con cuerdas</p>
------------------------------	--

30% notas de clase	<p>Notas de trabajos teóricos y prácticos que el profesor mande a realizar en el aula o en casa 75%</p> <p>Trabajo de materiales 15%</p> <p>Trabajo de planificación 10%</p> <p>Se tendrán en cuenta ambas notas en la evaluación final</p>
40% Pruebas de carácter teórico	<p>Examen teórico/práctico donde el alumno tendrá que demostrar sus conocimientos sobre contenidos conceptuales y procedimentales</p> <p>del valor del contenido teórico</p>

Notas sobre la calificación:

- 1.- Si en alguna evaluación no se hicieran pruebas físicas su porcentaje sobre la nota lo tomarían las pruebas técnicas.
- 2.- Se requiere para aprobar la obtención de un 5 de promedio entre todas las partes enumeradas en la 1ª columna del cuadro anterior y se debe sacar como mínimo un 5 en cada una de las partes (un 5 sobre 10 o en su caso el 50% del valor de la nota) para hacer media con las otras partes.
- 3.- Los alumnos que suspendan alguna evaluación deberán recuperarla en el examen final correspondiente a la 1ª ev. ordinaria
- 4.- los alumnos suspensos en la primera ordinaria tienen otra convocatoria ordinaria en Junio en la que a criterio del profesor el alumno tendrá que examinarse de todo el módulo o solo de alguna parte.

7.3 PRUEBA PARA ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA:

Estos alumnos que hayan faltado al 20% de las clases sin motivo justificado deberán hacer una prueba en la que se demuestre el dominio de los contenidos impartidos durante el curso, para ello habrá una prueba práctica (física y técnica) y otra teórica (examen y trabajo).

La prueba consistirá en la :

- Realización de una prueba escrita final que evalúe todos los

contenidos mínimos que conforman el currículo del ciclo.

- Realización de trabajos que evalúen los contenidos tratados en el curso, un mínimo de 3 trabajos.
- Realización de una prueba práctica y pruebas teórico-prácticas sobre los contenidos tratados en la evaluación o curso, si el profesor lo estima conveniente. (las pruebas contendrán una prueba de técnica otra de forma física y otra de orientación y dominio de mapas).

Las pruebas que aquí se realicen no necesariamente serán los mismos procedimientos que se utilizan en clase, la observación sistemática de la actitud no se valorará

Los criterios de calificación serán:

- Prueba escrita final. **40%**
- Trabajos **15%**
- Prueba práctica y pruebas teórico-prácticas **45%**

En estas tres pruebas (teóricas, físicas y técnicas y trabajos) se debe obtener en cada una al menos la calificación de un 5 para hacer media con las otras dos.

8. TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

A la hora de evaluar, atenderemos a tres modalidades:

Evaluación Inicial. Recogeremos datos sobre el punto de partida de cada alumno/a, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales que permiten una atención a las diferencias y una metodología ajustada.

Evaluación Formativa. Atenderemos al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje diagnosticando dificultades y reconduciendo el proceso para la consecución de los objetivos propuestos

Evaluación Sumativa y/o Final: Recogeremos la información sobre los resultados al término del proceso de aprendizaje sin eludir la información necesaria para solventar las deficiencias detectadas en los resultados finales.

Los responsables de la evaluación de este módulo será el profesor D. Juan José Buendía Muñoz

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Dentro del apartado de evaluación y por la importancia que tiene, se hace necesario evaluar el proceso de enseñanza, el cual está implícito en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los indicadores que se utilizan para la evaluación formativa de los alumnos son, en muchos casos, indicadores de la propia práctica docente y así deben ser tenidos en cuenta. Sin embargo, para evaluar de forma más explícita nuestra práctica docente, recurriremos a procedimientos como reflexión personal (Preguntas sobre si he dado los contenidos propuestos y

temporalizados, si los contenidos se adecuan a los objetivos o capacidades terminales, etc

La temporalización de dicha evaluación se realizará con la evaluación formativa y sumativa-final de los alumnos o evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesor evaluará el grado de cumplimiento de los

objetivos generales fijados para este Ciclo Formativo y módulo, valorando:

- a) El número de alumnos que evolucionan adecuadamente.
- b) El grado de comprensión y aplicación de los conceptos dados.
- c) La calidad y adecuación de los trabajos realizados.
- d) La claridad en las respuestas de las pruebas escritas.

La información se valorará en el primer apartado teniendo en cuenta valores cuantitativos, número de alumnos con resultados satisfactorios (aprobados) y notas medias según contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales). En los otros tres nos atenderemos más a aspectos cualitativos, dado que refleja el grado de comprensión y a la par su capacidad de reutilización de lo aprendido. Para evaluarlos contaremos como instrumento fundamental la contestación, de forma anónima, de los alumnos de un cuestionario a final de cada trimestre donde se analice, entre otras cosas:

Metodología del módulo.

Claridad en la exposición por parte del profesor. Conocimiento de los contenidos del módulo.

Grado de consecución de objetivos.

Coordinación y coherencia entre todos los módulos del ciclo.

Si cualquiera de los aspectos nos lleva a la conclusión de que los conceptos no han quedado claros o la aplicación de ellos no ha sido adecuada nos obligará a modificar en posteriores trimestres o cursos el planteamiento de la programación.

Ejemplo de cuadro evaluativo de la docencia.

A continuación se ejemplifica el modelo de cuestionario que se puede utilizar:

1	Como alumno del CFGM en Conducción de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural, los contenidos impartidos te parecen:		
	MUCHOS	ADECUADOS	POCOS

2	La/El profesor/a de este módulo ha expuesto los contenidos:		
	BIEN	REGULAR	MAL
3	El tiempo dedicado a los contenidos ha sido:		
	MUCHO	SUFICIENTE	POCO
4	Los contenidos de este módulo los has asimilado:		
	BIEN	REGULAR	MAL
5	La explicación de contenidos ha sido (contesta las dos variantes)		
	LARGA	ADECUADA	CORTA
	BUENA	REGULAR	MALA
6	La/El profesor/a ha expuesto los contenidos de forma coherente y progresiva para ser comprendidos:		
	BIEN	REGULAR	MAL
7	Como alumno del CFGM en Conducción de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural, consideras que el programa establecido es:		
	BUENO	REGULAR	MALO
8	Los contenidos que se imparten los puedes relacionar con la profesión de un Técnico en Conducción de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural		
	BIEN	REGULAR	MAL
9	Puedes relacionar este módulos con otros.		
	BIEN	REGULAR	MAL
10	El/La profesor/a utiliza:		
	MUCHAS PALABRAS QUE DESCONOZCO	UN LENGUAJE DEMASIADO SIMPLE	

	UN LENGUAJE DEMASIDO TÉCNICO	LAS PALABRAS JUSTAS Y PRECISAS	
1 1	Considero que el trato recibido por este/a profesor/a es:		
	ADECUADO	DISTANTE	CERCANO
1 2	El material teórico que se ha utilizado resulta:		
	ADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
1 3	La explicación a las dudas planteadas ha sido:		
	ADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
1 4	El material complementaria aportado por la/el profesor/a es:		
	ADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
1 5	Las clases te parecen:		
	ÚTILES	SIMPLES	ABURRIDAS
1 6	La duración de las clases te parece:		
	LARGA	ADECUADA	CORTA
1 7	Sugerencias (pon las cosas que crees que se pueden aportar, mejorar o excluir para un mejor aprendizaje en referencia a este módulo).		

MÓDULO PROFESIONAL 2:

CONDUCIÓN
DE GRUPOS EN BICICLETA

Asociado a la unidad de competencia 2: **conducir a clientes en bicicleta por itinerarios en el medio natural.**

5 HORAS SEMANALES

PROFESORES:

JUAN JOSÉ BUENDÍA MUÑOZ MARCOS DE LA CRUZ LARRODA

Unidad de Competencia 2: CONDUCCIÓN DE GRUPOS EN BICICLETAS

1.- INTRODUCCION AL MODULO. JUSTIFICACION Y CONTEXTUALIZACION.

El módulo profesional de conducción de grupos en bicicletas, tiene una gran importancia en el ciclo formativo, tanto por la carga horaria como por los contenidos que desarrolla. Estos contenidos son muy técnicos específicos de la materia, aunque comparte algunos con el módulo de desplazamiento, estancia y seguridad en el medio terrestre

El módulo consta de 150 horas lectivas y se imparte en el primer curso del ciclo de grado medio de conducción de actividades físico deportivas en el medio natural.

Las características del módulo y sus contenidos hacen que en la mayoría de los casos el desarrollo de las clases sea en el medio natural como “aula materia” tratando siempre de aprovechar al máximo los recursos que el I.E.S- Santiago Grisolia y la ciudad de Cuenca nos ofrecen. También se usará el taller de bicicletas como lugar de referencia para los encuentros y como lugar de trabajo en la mecánica de la bicicleta.

Conducir grupos en bicicletas en especial en ciudades y carreteras es muy complejo al compartir la vía con peatones y otros vehículos y en particular en el campo la dificultad estriba principalmente en las diferencias de forma física y de habilidad de los clientes, por tanto en el módulo trataremos de dotar a los alumnos de las habilidades necesarias para controlar el grupo y prever y evitar los problemas antes de que aparezcan.

Por último cabe reseñar que vamos a ajustar la programación a lo establecido para este módulo profesional en el artículo 3 del Real Decreto 676/1993 para este ciclo formativo.

OBJETIVOS GENERALES.CAPACIDADES TERMINALES OBJETIVOS GENERALES

- Implementar actividades de conducción de grupos, estableciendo la información necesaria sobre la ruta y el itinerario, los medios de transporte, el alojamiento o zona de pernoctación, las visitas y las actividades complementarias, y ajustando el servicio prestado en función de las posibles contingencias e imprevistos que se presenten, con el fin de preparar todas las actuaciones que den respuesta a las necesidades de los clientes.
- Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes en bicicleta por diferentes tipos de terrenos, garantizando la seguridad propia, de los clientes, haciendo las reparaciones de urgencia necesarias y motivando a los participantes hacia la práctica de actividades físico-deportivas y la conservación del medio ambiente.
- Evaluar las características y comportamientos de los grupos humanos y aplicar técnicas de dinámica de grupos.
- Verificar la calidad de la actividad realizada, mediante la confrontación de los resultados obtenidos con los resultados previstos, valorando las causas o motivos de las posibles desviaciones respecto al servicio programado, e introduciendo las correcciones oportunas con el fin de que se consigan los objetivos marcados.

CAPACIDADES TERMINALES, RELACIONADAS CON LOS CONTENIDOS MINIMOS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.- Analizar los procedimientos de organización y control de la conducción de un grupo de características dadas, por itinerarios en bicicleta.

UNIDADES DE TRABAJO: 5, 6, 12, 13, 14, 15

PONDERADO EN UN 20% SOBRE EL TOTAL DEL MÓDULO DESARROLLADO EN

LA: 1ª, 2ª, 3ª EV

CONTENIDOS:

- .- Organización y consejos en el desarrollo de itinerarios en grupo.
- . Instrucciones al grupo.
- . Criterios para la asignación y adecuación de bicicletas.
- . Selección de itinerarios en función del grupo.
- . Distribución y organización del grupo.
- . Medidas a tener en cuenta para el control del grupo.
- .-Procedimientos de conducción de grupos en bicicleta. Organización y consejos en el desarrollo de itinerarios en grupo.
- . Normas de circulación en ruta y en carretera.
- .- Circulación por distintos tipos de vías.

.- Cruces. Agrupamientos.

. Otras actuaciones del técnico antes, durante y después de la actividad. CRITEROS DE EVALUACIÓN:

1.-Definir las normas e información que debe recibir un grupo antes de realizar un itinerario en bicicleta.

2.-Describir y explicar las normas de circulación en la ruta.

3.-Explicar las técnicas de reagrupamiento y de control del grupo. • Enumerar la información que debe recibir el cliente sobre los consejos y aspectos técnicos a tener en cuenta en la conducción de bicicletas.

4.-Ante un supuesto donde se defina un itinerario determinado a realizar por un grupo de características definidas:

- . proponer itinerarios adecuados a su nivel
- . calcular el ritmo de marcha
- . indicar los puntos de reagrupamiento
- . establecer los puntos de avituallamiento y apoyo técnico, indicando las características de los mismos
- . indicar las posibles contingencias que se puedan producir en relación al medio, a la bicicleta y a las personas, así como las soluciones previstas

5.-Ante un supuesto práctico de diferentes situaciones que se pueden dar en un recorrido, determinar las indicaciones técnicas y de conducción que deben recibir los usuarios.

- . posición
- . trazados
- . comportamiento en cruces, obstáculos, etc.
- . sistemas de frenado
- . cambio de marchas y modificación del desarrollo

2.-Preparar bicicletas y analizar las características y funcionalidad de sus elementos y del material personal y complementario adaptándolas a las condiciones de distintos conductores y terrenos.

UNIDADES DE TRABAJO: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11. PONDERADO EN UN 40% SOBRE EL TOTAL DEL MÓDULO DESARROLLADO EN LA: 1ª, 2ª, 3ª EV

CONTENIDOS:

Material y equipo.

- . Tipos de bicicleta.
- . Componentes básicos.

- . Equipo y material personal y complementario.
- . Adecuación de medidas al usuario.
- . Carga de la bicicleta.
- . Normas de circulación en ruta y en carretera.
- . Transporte en vehículos y almacenaje. Mecánica y mantenimiento.
- . Desmontaje y montaje de elementos básicos.
- . Reparaciones básicas y de emergencia.
- . Limpieza y engrase.
- . Adaptación de las técnicas a personas con discapacidades.
- .- Taller
- .- Técnica
- .- Material y equipamiento.
- .- Bicicletas de carretera; híbridas.
- .- La BTT.
- Equipamiento personal y colectivo.
- .- El casco. Características; homologación.
- .- Gafas.
- .- Guantes.
- .-“Culotte” y “maillot” .
- .- Calzado.
- .- Impermeable.
- .- Mochila.
- .- Material de reparación y primeros auxilios.
- .- Cantimplora.
- . Adecuación de medidas al usuario.
- .- Tallaje.
- .- Regulación de elementos móviles. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
- 1.- Describir los componentes de la bicicleta y su funcionalidad.
- 2.- Relacionar el tipo y características de la bicicleta y el equipo en función del itinerario y del conductor.

- 3.- Adaptar los elementos de la bicicleta a las características individuales del conductor.
- 4.- Determinar la distribución adecuada del material y equipo en las alforjas.
- 5.- Indicar el listado de herramientas y recambios necesarios para una ruta determinada.
- 6.- Desmontar y montar correctamente los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas adecuadas con destreza.
- 7.- Diagnosticar y reparar averías como pinchazos, bielas, cadenas, frenos, ajuste de cambio, dirección...
- 8.- Realizar las operaciones de mantenimiento y engrase.
- 9.- Regular la bicicleta en función del tipo de terreno a transitar y/o de las técnicas que se prevén ejecutar.
- 10.- Indicar el material personal y complementario para la realización de itinerarios en bicicleta, explicando sus características y funcionalidad.

3.- Conducir la bicicleta por diferentes terrenos utilizando la técnica correcta.

UNIDADES DE TRABAJO: 1, 2, 3, 4, 14.

PONDERADO EN UN 40% SOBRE EL TOTAL DEL MÓDULO DESARROLLADO EN LA: 1ª, 2ª, 3ª EV

Contenidos:

Técnicas de conducción.

- . Técnicas de equilibrio, de propulsión y específicas de conducción en:
 - Subida y bajada de diferente pendiente y en diferentes tipos de terreno
 - Superación de obstáculos
 - Trial
 - Frenadas y derrapajes
- . Técnicas de transporte.
 - .- Técnicas de conducción de bicicletas.
 - .- Rodadas
 - .- Trazadas en una curva
 - .- Cambio de marchas y modificación del desarrollo en diferentes situaciones.
 - Técnicas de transporte.
 - . Adaptación de las técnicas a personas con discapacidades.
 - .- Mecánica y mantenimiento.
 - . Desmontaje y montaje de elementos básicos.
 - . Reparaciones básicas y de emergencia.

- . Limpieza y engrase.
- . Adaptación de la máquina y los materiales para facilitar la participación de personas con discapacidades.
- . El taller de bicicletas.
- .- Equipamiento básico del taller. Herramientas y repuestos.
 - . Transporte en vehículos.
- . Almacenaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.- Determinar las posibles relaciones del cambio en función de las características del terreno.
- 2.- Conducir la bicicleta con seguridad, eficacia y equilibrio en diferentes tipos y estados del terreno.
- 3.- Realizar maniobras de frenada y superación de obstáculos a diferentes velocidades.
- 4.- Realizar adecuadamente las maniobras de cambio de marchas y modificación del desarrollo en función de las características del terreno.
- 5.- Mantener un ritmo adecuado en subidas de poco desnivel y continuadas.
- 6.- Realizar la técnica eficaz de conducción en subidas y bajadas pronunciadas.
- 7.- Transportar la bicicleta sin ayuda de medios externos.

OBJETIVOS DE CURSO PARA MODULO CONDUCCION GRUPOS BICICLETA.

- Establecer el itinerario de la actividad teniendo en cuenta las características de los usuarios y las condiciones del medio.
- Preparar el material, acondicionar la bicicleta y realizar su mantenimiento preventivo con destreza y eficacia
- Conducir la bicicleta por terrenos de diferentes exigencias técnicas con eficacia y seguridad.
- Informar sobre las técnicas de conducción y las características de la bicicleta, del itinerario y de la zona, sensibilizando al cliente hacia los aspectos de conservación del medio.
- Guiar, organizar y animar al grupo adaptándose a las características de sus integrantes.
- Aplicar los primeros auxilios a enfermos y accidentados y coordinar el traslado en caso necesario.
- Dirigir al grupo en situaciones difíciles o extremas y organizar las medidas de supervivencia que aseguren las necesidades de alimentación, hidratación y refugio.

- Organizar actividades complementarias de carácter lúdico para realizar en las horas de descanso.
- Seleccionar una ubicación segura y organizar una zona de pernoctación respetando la normativa vigente.
- Adquirir la condición física necesaria para conducir un grupo en bicicletas independientemente del tipo de terreno.

TEMPORALIZACIÓN CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN 12 SESIONES	UT 1 TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN BÁSICAS Utilización marchas, frenado, técnica terrenos	
	UT 2 TECNICA DE ASCENSO Y DESCENSO Desniveles	
	UT 4 LA BICICLETA Tipos y elementos bicicleta	
	UT 5 MATERIAL Y EQUIPO PERSONAL Equipamiento básico y complementario	
	UT 6 ADAPTACION A LA BICICLETA Tallaje, personas con discapacidad	
	UT 7 EL TALLER DE BICICLETAS	
	UT 8 LIMPIEZA Y ENGRASE	
	UT 9 REPARACIONES BASICAS Pinchazo, frenos	
	U 11 REVISION DE UNA BICICLETA	
	UT 15 SEGURIDAD VIAL Circuitos urbanos, circuitos naturaleza.	
	SEGUNDA EVALUACIÓN	UT 1 TECNICAS DE CONDUCCIÓN BASICAS Pedaleo, técnica terrenos
11 SESIONES	UT 2 TECNICA ASCENSO Y DESCENSO Desniveles fuertes	

	UT 3 TECNICA EN TERRENOS ESPECIFICOS	
	UT 8 LIMPIEZA Y ENGRASE	
	UT 9 REPARACIONES BASICAS Desviador trasero y delantero	
	UT 10 REPARACIONES AVANZADAS	
	UT 12 FACTORES ESPECIFICOS RUTAS	
TERCERA EVALUACIÓN 11 SESIONES	UT 3 TECNICA EN TERRENOS ESPECIFICOS	
	UT 7 EL TALLER DE BICILETAS	
	UT 9 REPARACIONES BASICAS	
	UT 10 REPARACIONES AVANZADAS	
	UT 11 REVISION DE UNA BICILETA	
	UT 12 FACTORES ESPECIFICOS RUTAS	
	UT 13 PROYECTO DE RUTAS	
	UT 14 CONDUCCION DE RUTAS	

UNIDADES DE TRABAJO:

1ª TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN BÁSICAS:

- .- Utilizar las marchas correctamente.
- .- Pedaleo.
- .- Frenado
- .- Aplicar la técnica adecuada en distintos terrenos.

2ª TÉCNICAS DE ASCENSO Y DESCENSO:

- .- Ascensos.
- .- Descensos.
- .- Desniveles fuertes.

3ª TÉCNICAS EN TERRENOS ESPECÍFICOS:

- .- Superación de obstáculos.
- .- Técnicas de trialera.
- .- Técnicas de rodadas
- .- Técnicas específicas.
- .- Trazadas de curvas. 4ª LA BICICLETA:

- .- Tipos de bicicletas.
- .- Elementos de la bicicleta.
- .- Adaptación de la bicicleta al usuario y al terreno. 5ª MATERIAL Y EQUIPO PERSONAL.

- .- Material y equipo personal básico.
- .- Material complementario.

6ª ADAPTACIÓN DE LA BICICLETA:

- .- Adaptación de la bicicleta al usuario.
- .- Posibles adaptaciones a personas con discapacidad. 7ª EL TALLER DE

BICICLETAS:

- .- Organización
- .- Materiales de taller.
- .- Las herramientas.

8ª LIMPIEZA Y ENGRASE:

- .- Materiales.
- .- Pasos para una limpieza y engrase correcto. 9ª REPARACIONES BÁSICAS:
- .- Pinchazo.
- .- Desviador trasero
- .- Desviador delantero.
- .- Frenos.

10ª REPARACIONES AVANZADAS:

- .- Cadena
- .- Ruedas
- .- Dirección.
- .- Pedalier.
- .- Platos y piñones

11ª REVISIÓN DE UNA BICICLETA:

- .- Revisión general

12ª FACTORES ESPECÍFICOS DE LAS RUTAS EN BICICLETA.

- .- Factores específicos de las rutas en bicicleta.
- .- Normas de circulación en carretera y en el medio natural. 13ª PROYECTO DE RUTA:

- .- Proyecto de ruta.

14ª CONDUCCIÓN DE RUTAS:

- .- Actuaciones del conductor.
- .- Adaptación al grupo de clientes:

Bicicleta y nivel técnico y físico de la ruta 15ª SEGURIDAD VIAL:

- .- El ciclista en la ciudad, en la carretera y en el medio natural
- .- Relación con otros usuarios de la vía pública
- .- Señales e indicaciones de tráfico básicas

Los contenidos (tanto teóricos como prácticos) se desarrollarán tanto en el aula, taller como en las distintas salidas que se realizan a lo largo del curso.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION, CRITERIOS DE CALIFICACION, CRITERIOS DE PROMOCION, MINIMOS EXIGIBLES, CRITERIOS DE RECUPERACION, PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Para evaluar este módulo hemos de tener en cuenta sus especial idiosincrasia teniendo en cuenta que las capacidades terminales se van adquiriendo paulatinamente en progresión desde la 1ª hasta la 3ª evaluación, esto nos hace imposible evaluar las capacidades terminales y sus criterios de evaluación de modo analítico, por eso las/os iremos evaluando de modo global a lo largo del curso, teniendo siempre en cuenta a la hora de realizar las pruebas teóricas como las prácticas y los trabajos la ponderación de las capacidades terminales como detallamos a continuación:

CAPACIDADES TERMINALES:

Analizar los procedimientos de organización y control de la conducción de un grupo de características dadas, por itinerarios en bicicleta. 20%

Preparar bicicletas y analizar las características y funcionalidad de sus elementos y del material personal y complementario adaptándolas a las condiciones de distintos conductores y terrenos. 40%

Conducir la bicicleta por diferentes terrenos utilizando la técnica correcta. 40%

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION.

EXAMENES TEÓRICOS	<p>Pruebas por escrito sobre los contenidos conceptuales y procedimentales del módulo correspondiente.</p> <p>Preguntas realizadas en cualquier hora de clase acerca de los contenidos desarrollados en las mismas.</p>
TRABAJOS ESCRITOS Y AUDIOVISUALES	<p>Elaboración de trabajos de contenidos desarrollados en clase para completar o reforzar los conocimientos acerca de la técnica montando en bicicleta, la conducción de grupos y la mecánica:</p> <ul style="list-style-type: none">- Elaboración de rutas, donde se recojan gráfica y descriptivamente contenidos desarrollados en clase.- Realización y puesta en práctica de una determinada ruta ciclista utilizando todas las técnicas y conocimientos que se hayan desarrollado a lo largo del curso.
EXAMEN PRACTICO	<p>Se realiza a través de pruebas de carácter teórico-prácticas con los contenidos desarrollados en clase; estos se centraran en los aspectos o ejes básicos sobre los que se va a desarrollar el módulo: conducción de grupos, manejo y dominio de la bicicleta y mecánica-mantenimiento de bicicletas;</p> <p>se realizará a través de hojas de observación.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<p>60% examen práctico</p> <p>MECANICA-CONDUCCION</p> <p>6 PUNTOS</p>	<p>Exámenes de carácter práctico que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10% técnicas de conducción bicicleta (ascenso, descenso, superación obstáculos,...) - 25% Manipulación de distintas herramientas y utensilios relacionados con la bicicleta y limpieza y mantenimiento de bicicletas - 25% Prueba práctica específica de una ruta de dificultad media en la que se incluirá la orientación del alumno mediante mapas - Llevar el material necesario y obligatorio para las clases (casco, mallas, pantalones,...) y puntualidad. <p><i>La no presentación a los exámenes o la imposibilidad de realizarlos por enfermedad o lesión (justificada o no) supondrán la no calificación de esta parte de la asignatura teniendo que ser recuperada o aprobada en la convocatoria ordinaria final</i></p>
<p>40% contenidos</p> <p>Teóricos</p> <p>4 PUNTOS</p>	<p>30% Examen teórico.</p> <p>10% fichas de trabajo y trabajos</p> <p>*Cada trabajo entregado fuera de tiempo puntuará la mitad de su valor, siempre que se entregue en una semana, de no ser así no se recogerá el trabajo.</p>
	<p>En caso de faltar más del 20% de las sesiones totales del curso se perderá el derecho a evaluación continua (RRII).</p> <p><i>Por evaluaciones, es imprescindible para aprobar, realizar el 80% de las horas de clase (quedando a criterio del profesorado a partir de ese número de faltas suspender la evaluación).</i></p>

Estos criterios de calificación serán modificados a lo largo del curso en función de la importancia que cada uno de ellos tenga en cada evaluación; así irán ganando importancia los contenidos de carácter práctico (conducción de grupos) sobre los teóricos ajustando la importancia de cada uno de ellos por el profesor, indicándola a los alumnos al principio de cada momento evaluativo.

CRITERIOS DE PROMOCION

Para que el alumno supere el módulo de conducción de grupos en bicicleta deberá obtener en cada uno de los apartados anteriores una nota mínima de 5 puntos sobre 10 (el 50% del total de cada apartado en que se subdivide la nota), para hacer media con el resto de apartados. Si no obtuviese esa nota en uno de los apartados, la evaluación quedaría suspensa, por lo que el alumno deberá recuperar (obteniendo al menos 5 puntos) esa parte en el examen final de junio, condición imprescindible para aprobar el módulo.

Una vez que se haya aprobado la evaluación, nota de 5, el profesor redondeará la nota. Para ello, cuando el primer decimal de la media resulte entre 1 y 5 se redondeará a la baja; y si es de 6 a 9 se redondeará a la alza.

La nota final del módulo será un número entero de 1 a 10 sin decimales.

**Recordamos que las notas entregadas evaluación por evaluación son orientativas del trabajo realizado hasta esa fecha*

MINIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA CALIFICACION POSITIVA.

Al final del módulo los alumnos han de ser capaces de demostrar con suficiencia su capacidad para:

- Manejar la bicicleta en distintas condiciones y terrenos, tanto de ascenso como de descenso.
- Superar la prueba física específica de una ruta de dificultad media en el tiempo mínimo determinado por los profesores.
- Diagnosticar averías y proporcionar las soluciones (de emergencia o no) oportunas a las mismas.
- Montar y desmontar piezas básicas de la bicicleta, proporcionando un correcto funcionamiento, así como su mantenimiento.
- Organizar y poner en marcha una ruta para cualquier tipo de clientes, atendiendo a las necesidades de los mismos y dándoles las correspondientes explicaciones y detalles técnicos relacionados con la actividad.
- Respetar las normas de seguridad vial, tanto si circulamos por carretera como por el medio natural.

En caso de no superar estos mínimos, los profesores del módulo, podrán calificarlo como insuficiente el por no conseguir o llevar a cabo los mismos.

CRITERIOS DE RECUPERACION

Si la nota final del módulo en alguna de las evaluaciones resultara inferior a 5 puntos se podrá recuperar en el examen de la 1ª evaluación ordinaria

Si suspendieran la 1ª Ordinaria los alumnos podrán recuperar en la 2ª ordinaria del mes de junio.

En caso de no superar el módulo este quedará pendiente para el próximo curso académico.

PÉRDIDAS DE EVALUACIÓN CONTINUA. TIPO DE PRUEBA:

Atendiendo a lo establecido en el RRI de este centro, los alumnos que pierdan la evaluación continua (más del 20% faltas justificadas o injustificadas, el profesor puede considerar la posibilidad de que el alumno pierda la evaluación continua) serán evaluados de la siguiente forma:

- Realización de una prueba escrita final que evalúe todos los contenidos mínimos que conforman el currículo del ciclo.
- Realización de trabajos que evalúen los contenidos tratados en el curso, un mínimo de 3 trabajos.
- Realización de una prueba práctica y pruebas teórico-prácticas sobre los contenidos tratados en la evaluación o curso, si el profesor lo estima conveniente. (las pruebas contendrán una prueba de mecánica, una de técnica y otra de forma física y dominio de mapas sobre la bici).

Las pruebas que aquí se realicen no necesariamente serán los mismos procedimientos que se utilizan en clase, la observación sistemática de la actitud que no se valorará

Los criterios de calificación serán:

- Prueba escrita final. **40%**
- Trabajos **10%**
- Prueba práctica y pruebas teórico-prácticas **50%**

En estas tres pruebas (teóricas, físicas y técnicas y trabajos) se debe obtener en cada una al menos la calificación de un 5 para hacer media con las otras dos.

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO SUSPENSO SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA

El alumno que suspenda el módulo en la evaluación final o primera ordinaria , tendrá la posibilidad de otra convocatoria 2ª ordinaria.

El profesor al final del curso dará una hoja firmada por él en la que se recogerán todos contenidos exigidos para la mencionada prueba, tanto de carácter teórico como de carácter práctico, en la que se detallará el valor de cada uno de ellos de cara a la evaluación y calificación de los mismos. El alumno al recoger la citada hoja, entregará copia firmada al profesor constatando que ha sido informado de todos los aspectos susceptibles de ser evaluados.

TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

A la hora de evaluar, atenderemos a tres modalidades:

- **Evaluación Inicial.** Recogeremos datos sobre el punto de partida de cada alumno/a, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales que permiten una atención a las diferencias y una metodología ajustada.

- **Evaluación Formativa.** Atenderemos al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje diagnosticando dificultades y reconduciendo el proceso para la consecución de los objetivos propuestos
- **Evaluación Sumativa y/o Final:** Recogeremos la información sobre los resultados al término del proceso de aprendizaje sin eludir la información necesaria para solventar las deficiencias detectadas en los resultados finales.

Los responsables de la evaluación de este módulo serán los profesores Natalia Isaba Aramendía y Juan José Buendía Muñoz.

9.- EVALUACION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Dentro del apartado de evaluación y por la importancia que tiene, se hace necesario evaluar el proceso de enseñanza, el cual está implícito en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De este modo intentaremos recibir una evaluación lo más completa posible y desde un ámbito interno y externo.

- Evaluación interna:
 - En primer lugar es importante la reflexión personal al final de cada sesión donde se analice el desarrollo de la clase y los objetivos didácticos trabajados, para poder estimar si se ajustan a lo inicialmente previsto.
 - La reflexión personal también será fundamental al final de cada U. Didáctica para analizar todos sus componentes y reajustar aquellos que necesiten ser revisados para la consecución de los objetivos previstos en la unidad (objetivos ajustados, contenidos trabajados, secuenciación de éstos, metodología, actividades planteadas, procedimientos de evaluación utilizados, recursos , etc.).

Con todas estas reflexiones, unidas a la evaluación externa, realizaremos los ajustes pertinentes en las programaciones didácticas del próximo curso, proponiéndolas previamente en la memoria final de curso.

- Evaluación externa:
 - Evaluación de la práctica docente entre los propios compañeros del Departamento, es decir, análisis de la práctica docente entre los propios compañeros.
 - Realización de encuestas finales por parte de los alumnos, sobre los diferentes aspectos incluidos en la programación y sobre todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ejemplo de cuadro evaluativo de la docencia.

A continuación se ejemplifica el modelo de cuestionario que se puede utilizar:

1	Como alumno del CFGM en Conducción de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural, los contenidos impartidos te parecen:		
	MUCHOS	ADECUADOS	POCOS
2	La/El profesor/a de este módulo ha expuesto los contenidos:		
	BIEN	REGULAR	MAL
3	El tiempo dedicado a los contenidos ha sido:		
	MUCHO	SUFICIENTE	POCO
4	Los contenidos de este módulo los has asimilado:		
	BIEN	REGULAR	MAL
5	La explicación de contenidos ha sido (contesta las dos variantes)		
	LARGA	ADECUADA	CORTA
	BUENA	REGULAR	MALA
6	La/El profesor/a ha expuesto los contenidos de forma coherente y progresiva para ser comprendidos:		
	BIEN	REGULAR	MAL
7	Como alumno del CFGM en Conducción de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural, consideras que el programa establecido es:		
	BUENO	REGULAR	MALO
8	Los contenidos que se imparten los puedes relacionar con la profesión de un Técnico en Conducción de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural		
	BIEN	REGULAR	MAL
9	Puedes relacionar este módulos con otros.		

	BIEN	REGULAR	MAL
1 0	El/La profesor/a utiliza:		
	MUCHAS PALABRAS QUE DESCONOZCO	UN LENGUAJE DEMASIADO SIMPLE	
	UN LENGUAJE DEMASIDO TÉCNICO	LAS PALABRAS JUSTAS Y PRECISAS	
1 1	Considero que el trato recibido por este/a profesor/a es:		
	ADECUADO	DISTANTE	CERCANO
1 2	El material teórico que se ha utilizado resulta:		
	ADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
1 3	La explicación a las dudas planteadas ha sido:		
	ADECUADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE

La temporalización de dicha evaluación se realizará con la evaluación formativa y sumativa-final de los alumnos o evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

METODOLOGÍA.

Se utilizarán básicamente técnicas participativas y activas utilizando indistintamente unos u otros estilos de enseñanza en función de las actividades o tareas a desarrollar.

Apostaremos por estilos de enseñanza más enfocados a la participación activa de los alumnos, dados los objetivos que se persiguen en la asignatura y en el módulo de grado medio de conducción de actividades físicas en el medio natural; utilizaremos la clase magistral en la exposición teórica de los diferentes contenidos de esta naturaleza, utilizando en la parte más práctica estilos como el trabajo en grupos diferenciados en función de los intereses del profesor, procurando continuamente la constante interrelación entre todos los alumnos/as; si fuera necesario y el profesor lo considera se recurrirá a los grupos de nivel si alguno de los contenidos requiere de una profundización o refuerzo de cara a conseguir los objetivos que se plantean en el módulo.

El profesor desarrollará los contenidos teóricos del curso en cualquier hora de clase sin ajustarse a una hora concreta en el desarrollo de las

mismas(miércoles: 9:20-14:30); incluso se realizarán preguntas puntuables relacionadas con los contenidos desarrollados a lo largo de la clase.

Además dadas las características de la asignatura, todos los contenidos que se pongan en conocimiento de los alumnos a lo largo de las horas de clase serán susceptibles de ser evaluados durante el periodo de evaluación correspondiente.

**Por las características del módulo puede ocurrir que, se amplíe el horario lectivo(tanto para profesores como para alumnos) por lo que todos los contenidos que se desarrollen en este horario serán susceptibles de ser evaluados y calificados.*

**Si debido a las condiciones del medio o a averías mecánicas de algún miembro del grupo no hubiéramos acabado a las 14:30 los alumnos continuarán en clase hasta que el profesor/es consideren que pueden irse a su casa con garantías de seguridad para el alumno.*

RECURSOS DIDÁCTICOS Y ESPACIOS MATERIALES.

Las clases se desarrollan fundamentalmente en el aula, el taller de mecánica y en el medio natural.

El aula cuenta con audiovisuales, pizarra, proyector, cañón y ordenador. Este espacio nos permite desarrollar clases teóricas y apoyo visual a las clases de mecánica, técnica e incluso de materiales.

Se cuenta también con taller de bicicletas dotado de grúas y demás herramientas para desarrollar los contenidos relacionados con la mecánica y mantenimiento de bicicletas.

Además contamos con un entorno naturales cercanos que permite hacer salidas con las bicicletas, parte importante y fundamental de este módulo.

EL MATERIAL DIDÁCTICO.

Los alumnos cuentan con apuntes elaborados por los profesores; además los profesores entregará las fotocopias oportunas, así como otro tipo de material auxiliar (de literatura específica, internet, etc..) que complete o profundice más en los temas dados en clase.

Los alumnos a criterio de los profesores podrán optar a llevarse una bicicleta fuera del Centro. Para ello los profesores entregarán una hoja de módulo, que recoge el material que reciben los alumnos, los cuales han de hacerse responsables durante el tiempo que lo poseen. Esta hoja será firmada por los alumnos y dando el visto bueno de lo que reciben y de las condiciones en las que lo reciben. Todo deterioro del material prestado por el Departamento y que sufra daño, robo,... fuera del horario lectivo será subsanado económicamente por parte del alumno; en caso de que éste sea menor de edad, dicha hoja deberá ser firmada por los padres, (mayores de edad deben firmar sus padres el conocimiento del tema)para el pleno conocimiento de la misma.

ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS.

Las clases del módulo se organizarán siempre de una manera flexible en función de lo que persigamos en cada una de ellas y en ocasiones dependiendo de las condiciones climatológicas.

El tiempo de clase es de 5 horas seguidas todas las mañanas de los miércoles, repartidas (en función de los contenidos) entre el Centro y las salidas correspondientes.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD.

Lo que debemos dejar claro es que en Formación Profesional, etapa post- obligatoria, no hay posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, y que son intocables tanto los criterios de evaluación como las capacidades terminales, ya que debemos asegurar la adquisición de la competencia general del título

Las medidas específicas necesarias tan sólo pueden referirse al respecto metodológico; en este sentido se utilizarán actividades de refuerzo y ampliación para atender fundamentalmente a los distintos ritmos de aprendizaje

Las medidas de atención a la diversidad fundamentadas en algún tipo de discapacidad permiten modificaciones metodológicas en los procesos de evaluación para asegurar su adaptación a las circunstancias especiales del alumno garantizando en todo caso la accesibilidad a las distintas pruebas, sin que ello suponga evidente modificación en los criterios, instrumentos de evaluación y calificación.

Especialmente tendremos en consideración a los lesionados, en cuyo caso podrán ser cambiados los criterios de evaluación, según el criterio de los profesores.

En estos casos o en casos de enfermedad, se deberá presentar obligatoriamente el correspondiente justificante firmado por el médico así como por los padres o tutores; en el caso de alumnos mayores de edad, en caso de ausencia de firma de los padres, el profesor y el tutor podrán ponerse en contacto con los padres del alumnos para poner en conocimiento y en su caso constatar la veracidad de la enfermedad o lesión.

Ante la eventual posibilidad de que un alumno no pueda seguir las clases con normalidad, y siempre a juicio de los profesores en función de las circunstancias personales del alumno, éstos propondrán tareas relacionadas con los contenidos desarrollados en clase para que el alumno no pierda el ritmo de aprendizaje y a su vez no corra peligro su integridad física ni la del grupo.

Transcurridos dos meses de clase los alumnos deberán superar una prueba físico-técnica de nivel medio que les habilitará para hacer rutas largas y de dificultad media, si no la supera entendemos que el realizar la ruta sería peligrosa para él y para el resto del grupo por lo que ese día recibirá tarea que supla el trabajo realizado en clase ese día.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

- Recorridos urbanos por la ciudad de Cuenca, así como del carril bici.
- Rutas necesarias para conseguir los distintos objetivos planteados a lo largo del curso.
- Ruta mixta caballo/bicicleta en coordinación con el profesorado de la asignatura de conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos.

- Semana de Actividad Física y Deporte (4º ESO).
- **MULTIAVENTURA FUENTE DE LAS TABLAS:** dadas las características de esta actividad y lo valiosa que es desde el punto de vista educativo para los alumnos de este ciclo formativo de grado medio, es considerada como una actividad estable dentro del ciclo; los alumnos van a desarrollar una actividad extremadamente formativa para su futuro profesional, por lo que exigimos la asistencia de todos ellos a la misma. A lo largo de estos días (normalmente tres) se comprueba el grado de madurez y adquisición que los alumnos van teniendo, no sólo del módulo de bicicleta, sino del los módulos en general, pues se desarrollan actividades relacionadas con otros módulos; además en dicha actividad participan varios profesores que imparten dichos de éstos módulos. Por lo tanto, esta actividad será evaluable y considerada dentro del módulo como superada o no superada. Es un buen indicador del estado en el que se encuentran nuestros alumnos respecto al grado de consecución de objetivos que son planteados desde los distintos módulos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES		
DENOMINACIÓN	TIEMPO	RECURSOS
Ruta de las torcas (1 trimestre)	1 día completo	Ninguno
Fuente de las tablas.(2 trimestre)	3 días completos	Alquiler del albergue de la fuente de las tablas
Semana de la actividad física y el deporte	5 días (por la mañana)	Recursos del instituto (caballos)
Actividades deportivas Madrid: multiaventura (2 trimestre)	1 día completo	Alquiler de autobús Entradas
Villar del Humo, Pinturas rupestres (3 trimestre)	1 día completo	Ninguno
Cueva del Tío Manolo.(3 trimestre)	1 día completo	Alquiler de autobús de ida
CRIEC Carboneras de Guadazaón.(3 trimestre)	3 días completos	ninguno
Descenso de Barrancos (3 trimestre).	1 día completo	Alquiler de autobús
Visita FITUR(3 trimestre)	1 día completo	Alquiler de autobús entradas
SEMANA MARRO N: (marruecos,pedals de foc, camino de Santiago...)	7 días completos	Autobús, bicicletas, ...

Asumimos las actividades que plantea el departamento.

PROGRAMACION DEL MODULO DE CONDUCCIÓN DE GRUPOS A CABALLO Y CUIDADOS EQUINOS BASICOS

2020-2021

**PROFESORA: MARCOS DE LA CRUZ LARRODA
7 HORAS SEMANALES**

**MODULO PROFESIONAL 3: CONDUCIR A CLIENTES A CABALLO POR
ITINERARIOS EN EL MEDIO NATURAL (EN CURRÍCULO OFICIAL)**

15. INTRODUCCION AL MODULO.

El módulo profesional de conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos, tiene una gran importancia en el ciclo formativo, tanto por la carga horaria como por los contenidos que desarrolla, siendo estos muy técnicos y específicos.

El módulo consta de 210 horas lectivas y se imparte en el primer curso del ciclo de grado medio de conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural.

La especificidad del modulo y sus contenidos hacen que las clases se desarrollen en el club Hípico “Hermanos Fierro”, dotado de las infraestructuras necesarias (instalaciones, materiales y animales) necesarios para llevar a cabo éste

módulo.

Las enseñanzas integradas en este módulo tan específico no sólo requieren de la adquisición de unos conocimientos prácticos versados en la monta, sino también el aprendizaje de otros relacionados con el mundo equino que se desarrollan mediante el cuidado y manejo de los caballos y todos los materiales implicados en tal fin.

Por último cabe reseñar que vamos a ajustar la programación a lo establecido para este módulo profesional en Real Decreto 1263/1997 por el que se establece el Currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.

Destacar también que éste módulo pertenece al proyecto de formación de FP dual

16. OBJETIVOS GENERALES. CAPACIDADES TERMINALES. OBJETIVOS DEL CURSO. CONTENIDOS MÍNIMOS. CONTENIDOS DEL MÓDULO DURANTE EL CURSO.

2.1. OBJETIVOS GENERALES.

- Implementar actividades de conducción de grupos, estableciendo la información necesaria sobre la ruta y el itinerario, los medios de transporte, el alojamiento o zona de pernoctación, las visitas y las actividades complementarias, y ajustando el servicio prestado en función de las posibles contingencias e imprevistos que se presenten, con el fin de preparar todas las actuaciones que den respuesta a las necesidades de los clientes.
- Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes a caballo por diferentes tipos de terrenos, garantizando la seguridad propia, de los clientes y de los caballos, así como el cuidado y manutención de estos últimos, y motivando a los participantes hacia la práctica de actividades físico-deportivas, el cuidado de los animales y la conservación del medio ambiente.
- Evaluar las características y comportamientos de los grupos humanos y aplicar técnicas de dinámica de grupos.
- Verificar la calidad de la actividad realizada, mediante la confrontación de los resultados obtenidos con los resultados previstos, valorando las causas o motivos de las posibles desviaciones respecto al servicio programado, e introduciendo las correcciones oportunas con el fin de que se consigan los objetivos marcados.
- Aplicar en todo momento las normas de seguridad e higiene, identificar y prevenir los riesgos de accidentes y dominar las técnicas de evacuación, rescate acuático y administración de primeros auxilios.
- Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona las actividades profesionales de conducción, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, y adquiriendo la capacidad de seguir los procedimientos establecidos y de actuar con eficacia ante las contingencias que puedan presentarse.
- Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en el ámbito de las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones con los clientes.
- Utilizar y buscar fuentes de información y formación relacionadas con el ejercicio de la profesión que posibiliten el conocimiento y la inserción en el sector de las actividades físicas y/o deportivas, y la evolución y adaptación de las capacidades profesionales propias a los cambios tecnológicos y organizativos que se producirán a lo largo de toda la vida activa.

2.2. COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Competencia de tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana
- Competencia para aprender a aprender
- Competencia autonomía e iniciativa personal
- Competencia emocional

2.3. CAPACIDADES TERMINALES.

- Analizar los procedimientos de organización y control de la conducción de grupos de características dadas para realizar rutas ecuestres.
- Analizar las necesidades y cuidados básicos del caballo en establo y en ruta y prepararlo para la monta.
- Controlar el caballo manteniendo el equilibrio a los tres aires, por diferentes terrenos.

2.4. OBJETIVOS DE CURSO PARA MODULO CONDUCCION GRUPOS CABALLO

- Establecer el itinerario de la actividad teniendo en cuenta las características de los usuarios y las condiciones del medio.
- Conocer y dominar el vocabulario ecuestre.
- Preparar el material, acondicionar los caballos y encargarse de su mantenimiento así como reconocer y utilizar los instrumentos cotidianos necesarios para llevar a cabo ese tipo de tareas
- Cabalgar con equilibrio y soltura a los diferentes aires en monta de exterior por terrenos de diferentes características.
- Informar sobre las técnicas de equitación y las características del caballo, del itinerario y de la zona, sensibilizando al cliente hacia los aspectos de conservación del medio.
- Guiar, organizar y animar al grupo adaptándose a las características de sus integrantes.
- Aplicar los primeros auxilios a enfermos y accidentados y coordinar el traslado en caso necesario.
- Dirigir al grupo en situaciones difíciles o extremas y organizar las medidas de supervivencia que aseguren las necesidades de alimentación, hidratación y refugio.
- Seleccionar una ubicación segura y organizar una zona de pernoctación sin infringir la normativa vigente.
- Conocer y llevar a la práctica las distintas técnicas de mantenimiento y limpieza de equinos, ya sea estabulado o no estabulado.

2.5. CONTENIDOS MINIMOS. CONTENIDOS (Duración 210 horas)

- Técnicas de equitación:
 - . Guiar de cabestro.
 - . Monte y desmonte. Ayudas.
 - . La monta a los tres aires en terrenos de diferentes desnivel y dificultad.
 - . Salto de obstáculos sencillos.
 - . Carga del caballo.
 - . Conducción de un grupo de caballos.
 - . Adaptación de las técnicas a personas con discapacidades.

- Organización y consejos en el desarrollo de itinerarios en grupo:
 - . Instrucciones al grupo.
 - . Criterios para la asignación de caballos.
 - . Selección de itinerarios en función del grupo.
 - . Distribución y organización del grupo.
 - . Medidas a tener en cuenta para el control del grupo.

- El caballo, el material y equipo:
 - . Tipos de caballos. El caballo de marcha.
 - . Anatomía, fisiología, salud y psicología equina.
 - . Material y equipo.

- Cuidados y mantenimiento:
 - . Rutinas de establo.
 - . Hidratación y alimentación.
 - . Adecuación de espacios y lechos para la pernoctación en establo y en ruta.
 - . Preparación de talabartería.
 - . Reparaciones básicas y de emergencia del material y del herraje.

16.5. CONTENIDOS DEL MÓDULO DURANTE EL CURSO

El módulo en cuanto a contenidos se refiere, se desarrollara en tres apartados: CONOCIMIENTO, MANEJO Y MONTA. Estos tres tipos de contenidos llevan asociados contenidos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal.

CONOCIMIENTO

EL CABALLO

- Tipos de caballos. El caballo de marcha y el caballo de competición.
- Anatomía equina. Áreas externas principales: mano delantera, tronco, cuarto trasero.
- Fisiología básica del caballo.
- Salud equina: Señales de buena salud(Indicadores y comportamiento del caballo sano), síntomas indicadores de malestar o enfermedad(Casos que requieren asistencia veterinaria urgente y Primeros auxilios equinos)
- Psicología equina: Estilo de vida natural de los caballos. Instintos, acciones y reacciones. Aspectos elementales de aprendizaje animal. El trato al caballo.

MATERIAL Y EQUIPO

- Equipamiento del caballo. Características. Indicadores de tallaje y ajuste adecuado: manta, petral, montura, alforjas, riendas, bridas, cabezada.
- otros.
- Identificación de herrajes en mal estado y reparación de fortuna: cascos, clavos, herraduras.

EQUIPAMIENTO DEL JINETE

- Equipo básico del jinete
- Material de excursionismo y acampada
- Botiquín y material de primeros auxilios.

PROCEDIMIENTOS DE CONDUCCIÓN DE GRUPOS A CABALLO. ORGANIZACIÓN Y CONSEJOS EN EL DESARROLLO DE ITINERARIOS EN GRUPO

- Instrucciones al grupo.
- Criterios para la asignación de caballos.
- Selección de itinerarios en función del grupo.
- Distribución y organización del grupo.
- Medidas a tener en cuenta para el control del grupo.

RIESGOS Y RESPONSABILIDAD EN LA CONDUCCIÓN DE CABALLOS Y DE GRUPOS DE PERSONAS A CABALLO.

- Riesgos típicos en las marchas ecuestres.
- Recapitulación de normas de seguridad.
- Procedimientos en caso de accidentes.
- Legislación específica aplicable. Los seguros.

ADAPTACIONES, EN LA TÉCNICA, EN LOS MATERIALES Y EN LA ELECCIÓN DE LA CABALLERÍA PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES.

MANEJO CUIDADOS Y MANTENIMIENTO

- Rutinas de establo: Importancia de las inspecciones y rutinas, Mantenimiento preventivo y almacenaje de materiales y equipamientos(Talabartería, Equipos de establo, juego de almohazamiento)
- Hidratación y alimentación: Abrevar y alimentar, Nutrición (Piensos, echar al pasto) y

- atención al comedero.
- Adecuación de espacios y lechos para la pernoctación en establo y en ruta.
- Preparación de talabartería.
- Reparaciones básicas y de emergencia del material y del herraje.

MANEJO DE CABALLERÍAS ESTABULADAS. MANEJO DE CABALLERÍAS ESTABULADAS.

- Procedimiento de puesta y cuidado de cabezuela y gamarras y sogas.
- Lugares y procedimientos para atar al caballo.

TRASPORTE DEL CABALLO.

- Embarque y desembarque de los caballos en los distintos vehículos de transporte.

MONTA

TÉCNICAS DE EQUITACIÓN

- Guiar de cabestro.
- Monte y desmonte: Desde el suelo (por ambos lados), Ayudas (Con un bloque o fardo de heno), Procedimientos para ayudar a montar y desmontar.
- Montar a los tres aires en terrenos de diferentes desnivel y dificultad.
- Salto de obstáculos sencillos.
- Carga del caballo.
- Conducción de un grupo de caballos.
- Adaptación de las técnicas a personas con discapacidades.

16.6. OBJETIVOS DIDÁCTICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORIGINALES

16.6.1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS ORIGINALES

- Establecer el itinerario de la actividad teniendo en cuenta las características de los usuarios y las condiciones del medio.
- Conocer y dominar el vocabulario ecuestre.
- Preparar el material, acondicionar los caballos y encargarse de su mantenimiento así como reconocer y utilizar los instrumentos cotidianos necesarios para llevar a cabo ese tipo de tareas
- Cabalgar con equilibrio y soltura a los diferentes aires en monta de exterior por terrenos de diferentes características.
- Informar sobre las técnicas de equitación y las características del caballo, del itinerario y de la zona, sensibilizando al cliente hacia los aspectos de conservación del medio.
- Guiar, organizar y animar al grupo adaptándose a las características de sus integrantes.
- Aplicar los primeros auxilios a enfermos y accidentados y coordinar el traslado en caso necesario.
- Dirigir al grupo en situaciones difíciles o extremas y organizar las medidas de supervivencia que aseguren las necesidades de alimentación, hidratación y refugio.
- Seleccionar una ubicación segura y organizar una zona de pernoctación sin infringir la normativa vigente.

- Conocer y llevar a la práctica las distintas técnicas de mantenimiento y limpieza de equinos, ya sea estabulado o no estabulado

16.6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORIGINALES

- Reconocer e identificar las distintas características del caballo y el equipo que mejor se adapta a los diferentes tipos de clientes e itinerarios.
- Conocer y manejar los distintos materiales y aparejos necesarios para preparar al caballo para realizar una ruta.
- Conocer las distintas características anatómico-fisiológicas del caballo y distinguir las distintas razas de los mismos.
- Identificar los distintos estados del caballo tanto en cuadra como en ruta.
- Conocer y poner en práctica los distintos cuidados rutinarios del caballo así como identificar las posibles anomalías.
- Conocer las distintas técnicas de herraje y las posibles anomalías más comunes.
- Identificar, practicar y dominar los distintos aires del caballo tanto en pista como en el medio natural así como adaptarlos a la ruta ecuestre a realizar.
- Controlar el caballo desmontado y a reata.
- Conducir al caballo en terrenos diferentes y en paso de obstáculos.
- Identificar los distintos grupos de clientes y en función de sus características conducirlos a caballo en los distintos aires.
- Mostrar una buena postura de monta en función de las características del terreno y el ritmo del caballo.
- Realizar el monte y desmonte del caballo desde el suelo así como ayudar a montar a otros jinetes.
- Planificar y llevar a cabo rutas ecuestres teniendo en cuenta todos los aspectos organizativos, informativos y normativos para el desarrollo de las mismas.
- Conocer y poner en práctica las distintas técnicas de manejo de grupos en una ruta ecuestre y dinamizar, controlar y asegurar el buen funcionamiento de los mismos.

17. TEMPORALIZACION DE CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE 30 Septiembre- 12 diciembre	UD 1 El caballo. Psicología, anatomía. Apto digestivo. Cólicos. Alimentación	CONOCIMIENTO
	UD 2 Material y equipo. Limpieza del equipo. Sillas y cabezadas. Rutinas	MANEJO
	UD 3 Equipamiento del jinete	MONTA
	UD 4 Manejo de caballerías estabuladas. Limpieza de box y caballos. Vendajes	MANEJO
	UD 5 Técnicas de equitación. Leyes de pista y figuras. Impulsión y cadencia	MONTA
SEGUNDO TRIMESTRE 13 Diciembre- 10 Marzo	UD 4 Manejo de caballerías estabuladas. Limpieza de box y caballos. Vendajes	MANEJO
	UD 5 Técnicas de equitación. Leyes de pista y figuras. Impulsión y cadencia	MONTA
	UD 6 Transporte del caballo	MANEJO
	UD 10 Vacunaciones y desparasitaciones. Capas del caballo. Aplomos. Gestación y cuidados de la boca.	CONOCIMIENTO
	UD 11 turismo ecuestre. Salidas al campo	MANEJO
	UD12 Saltos básicos orientados a las rutas.	MONTA
TERCER TRIMESTRE 11 Marzo- 9 Junio	UD 2 Material y equipo. Limpieza del equipo. Sillas y cabezadas. Rutinas	MANEJO
	UD 5 Técnicas de equitación. Leyes de pista y figuras. Impulsión y cadencia	MONTA
	UD 7 Riesgos y responsabilidades en la conducción de caballos y grupos de personas a caballo.	CONOCIMIENTO
	UD 8 Procedimientos de conducción de grupos a caballo. Organización y consejos en el desarrollo de itinerarios en ruta.	CONOCIMIENTO
	UD 9 Adaptaciones en la técnica, en los materiales y en la elección de caballería para facilitar la participación de personas con discapacidades.	CONOCIMIENTO MANEJO
	UD 11 turismo ecuestre. Salidas al campo	MONTA
	UD 12 Saltos básicos orientados a las rutas.	MONTA

En cualquier caso, señalar que esta temporalización puede estar sometida a cambios. Entre cuyas causas entran aspectos relacionados con los materiales y los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos/as.

18. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

4.1. CRITERIOS DE EVALUACION GENERALES.

- Determinar la documentación necesaria para llevar a cabo una ruta con caballería.
- Definir las normas e información que debe recibir un grupo antes de realizar una ruta ecuestre.
- En supuestos donde se determinen las características de un grupo de clientes:
 - o Proponer itinerarios adecuados a su nivel, calcular el ritmo de la marcha
 - o Establecer los puntos de avituallamiento y apoyo técnico, indicando las características de los mismos
 - o Determinar las necesidades higiénicas y alimenticias que debe recibir el caballo en ruta
 - o Indicar las posibles contingencias que se puedan producir en relación al medio, a los caballos y a las personas, así como la solución prevista
- Determinar las medidas de seguridad de las salidas en grupo a caballo en cuanto a reagrupación de los mismos, mantenimiento de distancias y búsqueda de caballos descontrolados.
- En supuestos donde se caractericen diferentes situaciones que se pueden dar en una ruta a caballo, determinar:
 - o Las indicaciones de conducción sobre la marcha que deben recibir los jinetes y la técnica de equitación a utilizar en función de las condiciones del terreno
- Indicar las características del caballo y el equipo que mejor se adapta a diferentes tipos itinerarios y clientes.
- Explicar las características del equipo y material necesario para preparar el caballo para una ruta ecuestre.
- Indicar el material personal y complementario necesario para la realización de rutas ecuestres, explicando sus características y funcionalidad.
- Colocar, ajustar y realizar las reparaciones de emergencia de la talabartería.
- Determinar la distribución adecuada del material y equipos en las alforjas.
- Describir las características generales anatómicas y fisiológicas del caballo y distinguir las razas más usuales en función de su morfología.
- Explicar las características básicas del comportamiento de los caballos: instintos, acciones, reacciones.
- Deducir posibles peligros en relación a reacciones anormales del caballo.
- Indicar las necesidades alimentarias y de cuidados rutinarios del caballo, en cuadra y en ruta.
- Realizar la exploración básica del caballo identificando signos y síntomas de fatiga, lesión o disfunciones.
- Identificar anomalías en el herraje y realizar las reparaciones de urgencia.
- Cabalgar con soltura y equilibrio a los diferentes aires:
 - o Al paso
 - o Al trote
 - o A medio galope y galope
- Realizar la conducción del caballo en terrenos diferentes y en pasos de obstáculos bajos.
- Controlar el caballo desmontado y a reata.
- Conducir a un grupo de personas a caballo al ritmo de paso, trote y medio galope.
- Adoptar la posición adecuada sobre el caballo en función del ritmo y las características del terreno.
- Controlar desde el propio caballo comportamientos anormales de algún caballo del grupo.
- Realizar el monte y desmonte del caballo desde el suelo y ayudar a montar a otros jinetes

4.2. CRITERIOS EVALUACION ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Reconocer e identificar las distintas características del caballo y el equipo que mejor se adapta a los diferentes tipos de clientes e itinerarios.
- Conocer y manejar los distintos materiales y aparejos necesarios para preparar al caballo para realizar una ruta.
- Conocer las distintas características anatómico-fisiológicas del caballo y distinguir las distintas razas de los mismos.
- Identificar los distintos estados del caballo tanto en cuadra como en ruta.
- Conocer y poner en práctica los distintos cuidados rutinarios del caballo así como identificar las posibles anomalías.
- Conocer las distintas técnicas de herraje y las posibles anomalías más comunes.
- Identificar, practicar y dominar los distintos aires del caballo tanto en pista como en el medio natural así como adaptarlos a la ruta ecuestre a realizar.
- Controlar el caballo desmontado y a reata.
- Conducir al caballo en terrenos diferentes y en paso de obstáculos.
- Identificar los distintos grupos de clientes y en función de sus características conducirlos a caballo en los distintos aires.
- Mostrar una buena postura de monta en función de las características del terreno y el ritmo del caballo.
- Realizar la monta y desmonta del caballo desde el suelo así como ayudar a montar a otros jinetes.
- Planificar y llevar a cabo rutas ecuestres teniendo en cuenta todos los aspectos organizativos, informativos y normativos para el desarrollo de las mismas.
- Conocer y poner en práctica las distintas técnicas de manejo de grupos en una ruta ecuestre y dinamizar, controlar y asegurar el buen funcionamiento de los mismos.

4.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION, CRITERIOS DE CALIFICACION, CRITERIOS DE PROMOCION, MINIMOS EXIGIBLES, CRITERIOS DE RECUPERACION, PRUEBA EXTRAORDINARIA, PRUEBA PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

4.3.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION.

EXAMEN TEORICO	Pruebas por escrito sobre los contenidos conceptuales y procedimentales. Preguntas realizadas en cualquier hora de clase a cerca de los contenidos desarrollados en las mismas.
TRABAJOS ESCRITOS Y AUDIOVISUALES	Elaboración de trabajos de contenidos desarrollados en clase para completar o reforzar los conocimientos a cerca de la monta-manejo de caballos: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de fichas, facilitadas por el profesor, donde se recojan gráfica y descriptivamente los contenidos procedimentales desarrollados en clase. - Realización y puesta en práctica de una determinada ruta ecuestre utilizando todas las técnicas y conocimientos que se hayan desarrollado a lo largo del curso.

EXAMEN PRACTICO	Se realiza a través de pruebas de carácter práctico y teórico-práctico con los contenidos desarrollados en clase; estos se centraran en los tres aspectos o ejes básicos sobre los que se va a desarrollar la asignatura: conocimiento, manejo y monta ; se realizará a través de hojas de observación sistemática y grabaciones de video
PARTICIPACION	Dando por hecho que la asistencia es obligatoria, tratándose de un Ciclo de Grado Medio de FP (eminentemente práctico), cada día se pondrá una nota de manera individualizada; entre 0-10 (calificando el grado de participación e implicación en las clases) mediante un registro anecdótico recogido diariamente por el profesor.

4.3.2. CRITERIOS DE CALIFICACION

Estos criterios de calificación serán modificados a lo largo del curso en función de la importancia que cada uno de ellos tenga en cada evaluación; así irán ganando importancia los contenidos de carácter práctico (manejo-monta) sobre los teóricos ajustando la importancia de cada uno de ellos por el profesor, indicándola a los alumnos al principio de cada momento evaluativo.

CONOCIMIENTOS 40% Contenidos teóricos 4 puntos	Incluyen: <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes teóricos - Fichas de trabajos y Trabajos - Diseño de rutas a caballo. Planificación
CUIDADOS-MANEJO MONTA 50% Examen práctico 5 puntos	Exámenes de carácter práctico que incluyen: <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de equitación. - Limpieza y mantenimiento de cuadras. - Manipulación de distintas herramientas y utensilios cotidianos ecuestres. - Manejo de equipos y guarnicionería. - Manejo y conducción de tandas. - Manejo y conducción de tandas en rutas en el medio natural. <p><i>*La no presentación a los exámenes o la imposibilidad de realizarlos por enfermedad o lesión (justificada) supondrán la no calificación de esta parte de la asignatura teniendo que ser recuperada o aprobada en la evaluación final ordinaria.</i></p>

ORGANIZACIÓN DE RECURSOS 10%	<p>Teniendo en cuenta la asistencia obligatoria a clase y que no influye a efectos de calificación la misma, se evaluará el trabajo diario de clase con repercusión en la nota final teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La buena disposición/colaboración con profesores y compañeros. - Cuidado y mantenimiento de material personal y de clase. - Llevar el material necesario y obligatorio para las clases (casco, mallas, pantalones,...) - Colaborar con la organización de la clase (colocar, recoger, cuidado del material, presto a las realizaciones,...). - Puntualidad a la hora de coger el autobús o en su caso (mayores de edad) entrada a clase. - Usar un vocabulario correcto en clase (tono, expresiones,...). - No mentir y poner excusas para no realizar la práctica cuando en realidad no le apetece. - Atender a las continuas indicaciones del profesor obediéndolas en todo momento. <p><i>*En caso de faltar más del 20% de las sesiones totales del curso se perderá el derecho a evaluación continua (NCOF). Si esto sucediese quedaría a criterio del profesorado el dejar la o no al alumno realizar determinadas actividades o prácticas, entendiéndose, en este caso, que pueden influir en la seguridad del alumno, compañeros y material.</i></p>
---	--

Notas sobre la calificación:

- Si en alguna evaluación se mandasen trabajos o supuestos prácticos o demás pruebas de carácter teórico-práctico, su porcentaje sobre la nota lo tomarían el resto de las pruebas realizadas.
- Se requiere para aprobar la obtención de un 5 de promedio entre todas las partes enumeradas en el cuadro anterior y se debe sacar como mínimo un 5 en cada una de las partes (un 5 sobre 10 o en su caso el 50% del valor de la nota) para hacer media con las otras partes.
- Los alumnos que suspendan la evaluación deberán recuperarla en la prueba correspondiente a la primera evaluación ordinaria
- Los alumnos suspensos en primera ordinaria tienen otra convocatoria (extraordinaria) en la que a criterio del profesor el alumno tendrá que superar las pruebas propuestas de todo el módulo.

4.3.3. CRITERIOS DE PROMOCION

Para que el alumno apruebe el modulo de conducción de grupos a caballo deberá obtener en cada uno de los apartados anteriores una nota mínima de 5 puntos sobre 10 (el 50% del total de

cada apartado en que se subdivide la nota), para hacer media con el resto de apartados. Si no obtuviese esa nota en uno de los apartados, la evaluación quedaría suspensa, por lo que el alumno deberá recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas, para que, si en la posterior evaluación obtuviese un mínimo de 5 puntos sobre 10 se le hiciera media de todas las notas recogidas durante el trimestre. Las partes no superadas a lo largo de las diferentes evaluaciones serán motivo de evaluación otra vez en la evaluación final ordinaria, no sólo para los alumnos con ellas suspensas sino también para el resto de alumnos. Conteniendo, en este caso, la evaluación final ordinaria, pruebas para evaluar todos los contenidos trabajados a lo largo del curso tanto de manera práctica como teórica.

Una vez que se haya aprobado la evaluación, nota de 5, el profesor valorará la posibilidad de redondear la nota función de su comportamiento, trabajo, respeto a los compañeros, profesor, motivación e interés, etc. Para ello, cuando el primer decimal de la media resulte entre 1 y 5 se redondeará a la baja; y si es de 6 a 9 se redondeará a la alza(NCOF)

La nota final del módulo se obtendrá teniendo en cuenta las tres notas de evaluación además de evolución del trabajo realizado por el alumno. La nota será un número entero de 1 a 10 sin decimales.

**Recordar que las notas entregadas evaluación por evaluación son orientativas del trabajo realizado hasta esa fecha*

4.3.4. MINIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA CALIFICACION POSITIVA.

Los alumnos, al final del módulo de conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos, deben demostrar su capacidad para:

- Manejar el caballo a distintos aires, llevando el más adecuado en cada momento, de una forma armónica y con control del mismo.
- Superar las distintas pruebas de carácter teórico-práctico relacionadas con los contenidos de conocimiento-manejo-monta.
- Superar y franquear obstáculos de al menos 50cm de altura con solvencia, realizando las distintas fases del salto y manteniendo el aire del caballo.
- Aparejar y desaparejar el caballo propio y el de los clientes de manera autónoma.
- Montar y desmontar piezas relacionadas con la guarnicionería caballista, bien sean bridas o distintas sillas de montar.
- Organizar y poner en marcha rutas para cualquier tipo de clientes, atendiendo a las características y necesidades de los mismos, dando las correspondientes explicaciones y detallas técnicos.

En caso de no superar estos mínimos, los profesores del módulo, podrán calificarlo como insuficiente por no conseguir o no llevar a cabo los mismos.

4.3.5. CRITERIOS DE RECUPERACION

Seguidamente a un periodo de evaluación ordinaria, para los alumnos que no la hayan superado, se contempla la posibilidad de realizar una recuperación que incluirá teoría, práctica y realización de trabajos. Esto ocurriría en Junio tras la evaluación ordinaria. La aplicación o no de la misma queda a juicio del profesor. El cual tendrá en cuenta las características individuales de cada alumno, sus hábitos de trabajo y dedicación al módulo para determinar si es oportuno o no que la haga.

Los alumnos que no superen el módulo a lo largo del curso o en esta prueba, se podrán examinar nuevamente en Septiembre (segunda convocatoria ordinaria). Si no superasen esta convocatoria, disponen de otras dos más antes de solicitar una extraordinaria. Estas dos pruebas se llevarían a cabo una antes de la realización del módulo de FCT y otra tras la realización del mismo. O, en ciertos casos, cuando lo determinase el departamento implicado a fin de facilitar el acceso a las FCT por parte del alumno.

En caso de no superar el módulo, este quedará pendiente para el próximo curso académico.

4.3.6. PÉRDIDAS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Atendiendo a lo establecido en las NCOF de este centro y la orden 29/07/2010 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (2010/14361), los alumnos que pierdan la evaluación continua (más del 20% de faltas injustificadas) serán evaluados de la siguiente forma:

- Realización de una prueba escrita final que evalúe todos los contenidos tratados en el curso.
- Realización de trabajos que evalúen los contenidos tratados en el curso.
- Realización de una prueba práctica y pruebas teórico-prácticas sobre los contenidos tratados en el curso, si el profesor lo estima conveniente.

Las pruebas que aquí se realicen serán en función a los mismos procedimientos que se utilizan en clase, exceptuando las hojas de observación sistemática de la participación que no se valorará.

Los criterios de calificación serán:

- Prueba escrita final **30%**
- Trabajos **30%**
- Prueba práctica y pruebas teórico-prácticas **40%**

4.3.7. RECUPERACIÓN DEL MÓDULO SUSPENSO

El alumno que suspenda el módulo en la convocatoria primera ordinaria, dispondrá de otra convocatoria en evaluación extraordinaria, que se realizará en la última semana de curso; los criterios de calificación serían los mismos.

4.3.8. TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL

PROCESO DE APRENDIZAJE.

Las fechas previstas para las evaluaciones durante el curso 2020-2021 son las siguientes:

- 1ª evaluación: finales Noviembre
- 2ª evaluación: primeros de Marzo
- 3ª evaluación: primeros de Junio

A la hora de evaluar, atenderemos a tres modalidades:

- **Evaluación Inicial.** Recogeremos datos sobre el punto de partida de cada alumno/a, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales que permiten una atención a las diferencias y una metodología ajustada.
- **Evaluación Formativa.** Atenderemos al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje diagnosticando dificultades y reconduciendo el proceso para la consecución de los objetivos propuestos
- **Evaluación Sumativa y/o Final:** Recogeremos la información sobre los resultados al término del proceso de aprendizaje sin eludir la información necesaria para solventar las deficiencias detectadas en los resultados finales.

El responsable de la evaluación de este módulo será el profesor titular del mismo para el curso 2020/21, Marcos de la Cruz Larroda.

5. EVALUACION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Dentro del apartado de evaluación y por la importancia que tiene, se hace necesario evaluar el proceso de enseñanza, el cual está implícito en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De este modo intentaremos recibir una evaluación lo más completa posible y desde un ámbito interno y externo.

- Evaluación interna:
 - En primer lugar es importante la reflexión personal al final de cada sesión donde se analice el desarrollo de la clase y los objetivos didácticos trabajados, para poder estimar si se ajustan a lo inicialmente previsto.
 - La reflexión personal también será fundamental al final de cada U. Didáctica para analizar todos sus componentes y reajustar aquellos que necesiten ser revisados para la consecución de los objetivos previstos en la unidad (objetivos ajustados, contenidos trabajados, secuenciación de éstos, metodología, actividades planteadas, procedimientos de evaluación utilizados, recursos, etc.).

Con todas estas reflexiones, unidas a la evaluación externa, realizaremos los ajustes pertinentes en las programaciones didácticas del próximo curso, proponiéndolas previamente en la memoria final de curso.

- Evaluación externa:
 - Evaluación de la práctica docente entre los propios compañeros del Departamento, es decir, análisis de la práctica docente entre los propios

- compañeros.
- Realización de encuestas finales por parte de los alumnos, sobre los diferentes aspectos incluidos en la programación y sobre todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La temporalización de dicha evaluación se realizará con la evaluación formativa y sumativa-final de los alumnos o evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. METODOLOGÍA.

Se utilizarán básicamente técnicas participativas y activas utilizando indistintamente unos u otros estilos de enseñanza en función de las actividades o tareas a desarrollar.

Apostaremos por estilos de enseñanza más enfocados a la participación activa de los alumnos, dados los objetivos que se persiguen en la asignatura y en el módulo de grado medio de conducción de actividades físicas en el medio natural; utilizaremos la clase magistral en la exposición teórica de los diferentes contenidos de esta naturaleza, utilizando en la parte más práctica estilos como el trabajo en grupos diferenciados en función de los intereses del profesor, procurando continuamente la constante interrelación entre todos los alumnos/as; si fuera necesario y el profesor lo considera se recurrirá a los grupos de nivel si alguno de los contenidos requiere de una profundización o refuerzo de cara a conseguir los objetivos que se plantean en el módulo.

El profesor desarrollará los contenidos teóricos del curso en cualquier hora de clase sin ajustarse a una hora concreta en el desarrollo de las mismas (lunes: 8:30-14:30 y martes de 12:40-13:35).

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ESPACIOS MATERIALES

Las clases se desarrollan, salvo una hora teórica, en el picadero Fierro (Nohales). En este centro Hípico contamos con un aula que cuenta con audiovisuales, pizarra, proyector, cañón y ordenador. Este espacio nos permite desarrollar clases teóricas y apoyo visual a las clases de equitación, pues las cristaleras del aula están orientadas hacia la pista cubierta de monta.

Se cuenta también con un picadero para el trabajo de cuerda de los caballos así como de cuadras (al aire libre y cubiertas) para realizar el resto de actividades a desarrollar en la asignatura.

Además contamos con un entorno rural que permite hacer salidas con los equinos, parte importante y fundamental de esta asignatura.

El material didáctico. Los alumnos deberán tomar notas sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura; además el profesor entregará las fotocopias oportunas, así como otro tipo de material auxiliar (de literatura específica, Internet, etc.) que complete o profundice más en los temas dados en clase.

8. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS

Las clases del módulo se organizarán normalmente de la siguiente forma, siempre de una manera flexible en función de lo que persigamos en cada una de ellas y en ocasiones de las

condiciones climatológicas.

En la llegada al picadero la primera actividad a desarrollar es la revisión y alimentación de los equinos.

A continuación se desarrollará una teórica introductoria enfocada hacia el resto de las tareas que se van a desarrollar a lo largo de la mañana.

El tiempo de clase es de 6 horas seguidas todas las mañanas de los lunes en el club Hípico de Nohales, y una clase teórica en el Centro los martes (55 minutos).

Temporalización de sesiones (LUNES): dadas las características de este módulo y la realización de prácticas fuera del centro y contando que el centro asume los costes de dichas prácticas, las sesiones, salvo circunstancias imprevisibles (meteorología, etc...) se distribuirán de la siguiente manera:

	IES	CENTRO HIPICO	
1ª EVALUACION	3	6	
2ª EVALUACION	1	7	
3ª EVALUACION	1	8	

*A recordar, que de las 7 horas semanales, siempre hay una hora que se desarrolla de manera teórica en el IES.

9. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Debemos dejar claro es que en Formación Profesional, etapa post-obligatoria, no hay posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, y que son intocables tanto los criterios de evaluación como las capacidades terminales, ya que debemos asegurar la adquisición de la competencia general del título

Las medidas específicas necesarias tan sólo pueden referirse al respecto metodológico; en este sentido se utilizarán actividades de refuerzo y ampliación para atender fundamentalmente a los distintos ritmos de aprendizaje

Las medidas de atención a la diversidad fundamentadas en algún tipo de discapacidad permiten modificaciones metodológicas en los procesos de evaluación para asegurar su adaptación a las circunstancias especiales del alumno garantizando en todo caso la accesibilidad a las distintas pruebas, sin que ello suponga evidente modificación en los criterios, instrumentos de evaluación y calificación.

Especialmente tendremos en consideración a los lesionados, en cuyo caso podrán ser cambiados los criterios de evaluación si estos hacen que el alumno pueda conseguir los mínimos exigibles en esta programación para poder superar el módulo.

En estos casos o en casos de enfermedad, se deberá presentar obligatoriamente el correspondiente justificante firmado por el médico así como por los padres o tutores; en el caso de alumnos mayores de edad, en caso de ausencia de firma de los padres, el profesor y el tutor podrán ponerse en contacto con los padres del alumnos para poner en conocimiento y en su caso constatar la veracidad de la enfermedad o lesión.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

- Visita a las instalaciones de La “Hípica”. Recorridos en pruebas de salto a modo de gymkanas.
- Puesta en marcha de un taller de equitación por el CRIEC de la provincia de Cuenca, elaborado por los alumnos de la asignatura y puesto en marcha en las instalaciones donde se desarrolla la misma.
- Realización de un taller de cuidados y manejo básico de equinos junto alumnos de taller municipal de jardinería.
- Ruta a caballo elaborada por los alumnos/as en los alrededores del paraje de la vía romana (GR 66) y collado de Embid.
- Rutas mixtas caballo/bicicleta en coordinación con el profesorado de la asignatura de conducción de grupos en bicicleta

Además de estas actividades desde este módulo se colaborará con el resto de actividades extraescolares programadas por el Departamento.

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CONTEXTO COVID.

Se toma como referencia la siguiente normativa educativa:

- Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la resolución de 23/07/2020 por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- INSTRUCCIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA LA MANCHA PARA EL PLAN DE INICIO DEL CURSO 2020-2021
- Orden 150/2020, de 31 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2020/2021.
- Plan de inicio de curso IES Santiago Grisolía.
- Plan de contingencia IES Santiago Grisolía.

Teniendo en cuenta esta normativa se plantean tres escenarios diferentes: educación presencial, educación semipresencial, y educación no presencial.

- EDUCACIÓN PRESENCIAL:
 - Se trabajará atendiendo a las medidas de higiene consistentes en el lavado de manos frecuente, desinfección de material antes y después de su uso, mantenimiento de la distancia de seguridad en todo momento y uso obligatorio de mascarilla tanto en la clase de referencia como en las instalaciones del club hípico como en el Centro.
 - Se tendrán en cuenta los protocolos establecidos en el plan de contingencia en caso de aparición de algún caso sospechoso.
 - Se dilatan en el tiempo los contenidos más prácticos que conlleven mayor manipulación de material y mayor dificultad de hacer cumplir la distancia de seguridad.
 - Se limita la entrega de trabajos y tareas en papel (salvo exámenes temáticos), utilizando la plataforma de google classroom para ello.
 - Se realizaran grupos de trabajo estable en los trabajos de cuidado, manejo y monta, procurando el mínimo cambio entre los integrantes de cada grupo.
- EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL: En caso de que haya algún alumno confinado o que se reduzcan ratios para asistencia en días alternos.
 - Se mandarían tareas útiles y adecuadas para el seguimiento de las clases online a través de la plataforma google classroom.
 - Se podrán habilitar reuniones a través de MEET para compartir la pantalla y asegurar el seguimiento de la clase online en directo.
 - Se adaptará la temporalización de la realización de las pruebas prácticas a cuando el alumnado se incorpore o a cuando tenga turno de educación presencial en el centro.
- EDUCACIÓN NO PRESENCIAL:
 - Se seleccionarán los contenidos mínimos más importantes a impartir y los criterios de evaluación asociados con mejores posibilidades de ser evaluados correctamente.
 - Se mandarían los apuntes, las tareas y otros material audiovisual de forma periódica a la plataforma google classroom.
 - Se establecerán directos para explicaciones y resolución de dudas a través de la plataforma MEET.

Las pruebas prácticas que no puedan ser realizadas de forma online no se realizarán y serán sustituidas por trabajos y/o exámenes teóricos o teórico prácticos utilizando distintos y variados recursos para ello si fuera necesario (quizziz, etc...)

MÓDULO PROFESIONAL 5 (transversal):
FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS, SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS.

Profesor: Pablo Alcalde Martínez. 3 horas semanales.

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN AL MÓDULO.
2. CAPACIDADES TERMINALES.
3. CONTENIDOS
4. TEMPORALIZACIÓN O SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.
5. EVALUACIÓN.
6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS
7. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES
9. ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN AL CONTEXTO COVID 19

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN AL MÓDULO.

Nos encontramos ante un título, el de técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural, en el que los técnicos adquieren una competencia general de conducir a clientes, en condiciones de seguridad, en zonas de montaña, a pie, bicicleta y caballos, consiguiendo la satisfacción de los usuarios y un nivel de calidad, en los límites de coste previstos.

Destacar que con el módulo en el que estamos, FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS, SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS, el cual, es un modulo transversal de las unidades de competencia (conducción de grupos a pie, bicicleta y caballo), conseguimos que los técnicos tengan unos conocimientos sobre los diferentes aparatos y sistemas del hombre, para comprender cómo evolucionan, se trabajan, de cara a que se tenga en cuenta a la hora de realizar las actividades físicas, con todo tipo de colectivos de clientes, ancianos, adultos, niños, etc... Destacar a si mismo, que con este conocimiento, los técnicos se pueden ver capacitados para poder diseñar entrenamientos para la mejora de la actividad física en el medio natural, sabiendo cómo responde el cuerpo, ante determinados trabajos físico deportivos.

Por último y al ser transversal el módulo, el técnico tendrá unas nociones teóricos- prácticas, sobre los primeros auxilios a realizar tanto en el medio natural como en su vida corriente, para aplicar los primeros auxilios a pequeños problemas e incluso a mayores problemas, como pueda ser el salvar la vida a personas.

2. CAPACIDADES TERMINALES.

- Analizar la respuesta de los diferentes sistemas y aparatos del organismo durante la práctica de actividades físicas y manejar las principales nociones anatómicas, relacionadas con el movimiento humano.
- Analizar, y en su caso aplicar, los aspectos que condicionan el nivel de salud en la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural.
- Analizar y aplicar los procedimientos y las técnicas de primeros auxilios en función del tipo de accidente o lesión y según los protocolos establecidos.

3. CONTENIDOS:

A lo largo del módulo se trabajarán los siguientes contenidos mínimos establecidos en el currículo oficial.

- Fundamentos biológicos de las capacidades condicionantes y coordinativas.
 - . Estructuras, funciones orgánicas de los diferentes sistemas y aparatos del organismo.
 - . Adaptaciones funcionales a la actividad física. Concepto de fatiga y recuperación.
- Actividad física y salud. Efectos de la actividad física sobre la salud. Contraindicaciones totales o parciales de/en la práctica de AFD. Gasto, aporte y balance energético. Hábitos saludables y hábitos tóxicos. Técnicas recuperadoras.
- Acondicionamiento físico básico en el medio natural. Capacidades condicionales y coordinativas demandadas en las actividades en el medio natural más usuales. Acondicionamiento físico a través de las actividades físico-deportivas en el medio natural. Preparación física básica para afrontar las actividades deportivas en el medio natural.
- Primeros auxilios: Fundamentos y procedimientos de intervención. Principios generales del socorrismo. Diagnóstico.
 - Pautas de actuación.
 - Técnicas exploratorias.
 - Signos vitales y su exploración básica.
 - Priorización de urgencias.
- . Traumatismos mecánicos.
 - Contusiones.
 - Heridas.
 - Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Lesiones del aparato locomotor.
- . Esguinces.
- . Luxaciones.
- . Artritis traumática.
- . Rupturas fibrilares.
- . Tendinitis.
- . Otras.
 - Lesiones craneales y de la columna vertebral.
- . Traumatismos físicos.
 - Por calor.
 - Por frío.
 - Por electricidad.
 - Procedimientos y técnicas de atención urgente.
- . Traumatismos químicos.
 - Procedimientos y técnicas de atención urgente.
- . Alteraciones de la consciencia.
 - Procedimientos y técnicas de atención urgente.
- . Inmovilización y vendajes.
- . Sistemas de recogida y transporte de accidentados.
- . Reanimación cardiopulmonar.
- El botiquín de primeros auxilios. Instrumentos. . Material de cura. . Fármacos básicos.

4. TEMPORALIZACIÓN o SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La asignatura queda dividida en tres trimestres. En cada uno de ellos se irá alternando clases teóricas con prácticas.

Primer trimestre	<p>Fundamentos biológicos de las capacidades condicionantes y coordinativas</p> <p>(Estudio de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano que intervienen en el ejercicio físico. Ej: Ap Locomotor, cardiovascular, respiratorio, etc...)</p>	<p>Primeros auxilios: Fundamentos y intervención</p> <p>(Trabajo de todos los protocolos y normas de actuación a nte cualquier tipo de lesión)</p>
Segundo trimestre	<p>Fundamentos biológicos de las capacidades condicionantes y coordinativas</p>	
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Actividad física y salud (Apt digestivo, conceptos de alimentación) <input type="checkbox"/> Acondicionamiento físico básico en el medio natural. (Conceptos básicos de entrenamiento deportivo en el medio natural) 	

El contenido de primeros auxilios se dará de forma transversal a lo largo de todo el curso, ya que considera que es importante que durante todo el curso conozcan y tengan recientes este tema, debido a las numerosas salidas al medio natural que realizan estos alumnos durante las clases.

Temporalización de las Unidades didácticas con las horas aproximadas de trabajo, siendo variable en función de diferentes factores que puedan afectar.

TÍTULO de la Unidad Didáctica	HORAS
Primera evaluación	
Presentación del alumnado y del módulo.	1
Actividades de evaluación inicial.	2
La Célula	2
Aparato Circulatorio	4
SOS. Circulatorio	2
Aparato Respiratorio	4

SOS. Respiratorio.	2
Primeros auxilios (Pautas de actuación y R.C.P.)	7

Segunda Evaluación	
El movimiento humano	10
Aparato Locomotor (Sistema Ósteo-articular y muscular)	7
Primeros auxilios del aparato Locomotor	6
Tercera evaluación	
Bloque temático de Alimentación.(Aparato digestivo, alimentos y Salud y alimentación)	10
Primeros auxilios generales	6
Principios del entrenamiento en el medio natural	8
Realización de exámenes teóricos, teórico – prácticos. Exámenes de recuperación.	Los que hagan falta (8-12)
El resto de las horas hasta completar el total del módulo se invertirán en la realización de prácticas, tanto teóricas, prácticas, como teórico-prácticas y diferentes actividades complementarias, extraescolares, etc....	

5. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Identificar la función de los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Localizar sobre modelos anatómicos los órganos y elementos que configuran cada sistema o aparato.
- Describir las características estructurales y funcionales del aparato locomotor.
- Distinguir los principios de la mecánica del cuerpo humano.
- Identificar la respuesta de los aparatos y sistemas del organismo a la práctica de actividades físico-deportivas en las diferentes etapas evolutivas de la vida.
- Estimar la demanda energética requerida en la realización de actividades físico-deportivas en el medio natural en función de su duración y a partir de la utilización de tablas de referencia.
- En un supuesto práctico donde se definan las características del individuo, y de la actividad a realizar, y utilizando tablas de referencia:
 - . Confeccionar dietas equilibradas
 - . Explicar las pautas de hidratación
- Describir los síntomas de fatiga que indican que no se debe proseguir con la práctica de una determinada actividad físico-deportiva.
- Enumerar las contraindicaciones absolutas y relativas de/en la práctica de actividades físico-deportivas.
- Describir los efectos de las diferentes técnicas recuperadoras sobre el organismo: estiramientos, masaje, sauna, etc.
- Realizar maniobras básicas de masaje de recuperación.
- Reconocer los beneficios que supone la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural sobre los diferentes órganos y sistemas.
- Describir el tipo de accidentes y lesiones más usuales en función del medio y del tipo de actividad física.

- Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente, por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.
- Explicar el procedimiento a seguir para la atención a un accidentado.
- Indicar para las lesiones o traumatismo más significativos:
 - . Los aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolle la actividad.
 - . Las causas que lo producen
 - . Los síntomas
 - . Las pautas de actuación
- En situaciones donde se presenten diferentes tipos de lesiones o accidentes, determinar:
 - . Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones
 - . Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar
- En diferentes supuestos prácticos realizar:
 - . Las técnicas de inmovilización
 - . Los vendajes más adecuados
 - . La extracción de cuerpos extraños
 - . Las maniobras de inhibición de hemorragias
 - . Las maniobras de recogida y traslado del enfermo o accidentado
- Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales y materiales inespecíficos o medios de fortuna.
- Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués.
- Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de las sustancias y medicamentos

5.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EXAMEN TEÓRICO Pruebas por escrito sobre los contenidos conceptuales y procedimentales del módulo correspondiente que se valorarán de 0 a 10 puntos.

EXAMEN PRÁCTICO Realización de casos, pruebas, trabajos teóricos- prácticos y exámenes prácticos en los que algunos se escribe (teórico - prácticos), sobre contenidos del módulo que se valorarán de 0 a 10

ASISTENCIA- ACTITUD Se pondrá una nota de manera individualizada entre 1-10; tendiendo como referencia los siguientes criterios:

- Colabora con la organización de la clase (colocar, recoger, cuidado del material, presto a las realizaciones,...).
- Aprovecha las actividades/esfuerzo (puntualidad, aportaciones constructivas, participación activa,...).
- Calidad en la ejecución de las prácticas realizadas.
- Cantidad de ejecución sobre las tareas propuestas y nivel de intensidad ajustado a las posibilidades de cada uno.
- Respeto: compañeros, profesor (molestar cuando explica o no estar atento a la explicación), material.
- Sociabilidad: uso del vocabulario adecuado, conducta no agresiva, favorece la participación de los compañeros,...
- Adecuado al contexto: ropa, calzado deportivo (cuando se pida por el profesor), hábitos higiénicos (aseo personal), salud (fumar, comer desequilibradamente, beber alcohol,...).
- Trae el material solicitado por el profesor, no miente al profesor y pone ridículas excusas para no realizar la práctica cuando en realidad no le apetece (por ejemplo: estoy constipado o me duele la espalda)..
- Respeta las reglas de provocación para aprender adecuadamente la técnica.
- Contesta correctamente a las preguntas formuladas por el profesor y lleva a mano los apuntes necesarios.

TOTAL En el caso de faltar más del 20% de las sesiones en el 100% curso (20 horas en el curso, según las Normas de convivencia del centro), se perderá el derecho a la evaluación continua, aunque el profesor es el que puede considerar la posibilidad de que el alumno pierda la evaluación continua, también al 10% de asistencia-actitud.

En cada trimestre, el alumno debe asistir obligatoriamente al 80% de las clases del trimestre,

pudiendo faltar de forma injustificada el 20% de las clases del trimestre, si se llega a faltar el 20%, el alumno/a suspenderá la evaluación. Ante esta situación, se le mandarán trabajos compensatorios si las demás partes las tiene aprobadas, si viene a clase después y realiza los exámenes o pruebas.

5.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

50%: exámenes teóricos Pruebas por escrito sobre los contenidos conceptuales y procedimentales del módulo correspondiente que se valorarán de 0 a 10 puntos.

En dichos exámenes, el alumno/a debe obtener una media de 5 entre todos los del trimestre para poder superar la materia. Se valoran de 1 a 10

30% examen práctico y de casos teóricos- prácticos Realización de casos, pruebas, trabajos teóricos- prácticos y exámenes prácticos en los que algunos se escribe (teórico - prácticos). En lo que respecta a los casos t-p que se mandan para su realización fuera del centro o en el mismo, se deben presentar el 80 % de los casos propuestos por el profesor, para que se realice la media.

20% asistencia / actitud: Colaborar con la organización de la clase (colocar, recoger, cuidado del material, presto a las realizaciones,...).

Aprovechar las actividades / esfuerzo (puntualidad, aportaciones constructivas, participación activa,...).

Calidad en la ejecución.

Cantidad de ejecución sobre las tareas propuestas y nivel de intensidad ajustado a las posibilidades de cada uno.

Respetar: compañeros, profesor (molestar cuando explica o no estar atento a la explicación) , material.

Sociabilidad: uso del vocabulario adecuado, conducta no agresiva, favorece la participación de los compañeros,...

Adecuado al contexto: ropa, calzado deportivo, hábitos higiénicos (aseo personal), salud (fumar, comer desequilibradamente, beber alcohol,...).

Traer el material solicitado por el profesor, no miente al profesor y pone excusas para no realizar la práctica cuando en realidad no le apetece (por ejemplo: estoy constipado o me duele la espalda)..

Respetar las reglas de provocación para aprender adecuadamente la técnica.

Contestar correctamente a las preguntas formuladas por el profesor y lleva a mano los apuntes necesarios.

*Nota Importante: El alumno debe aprobar los exámenes del trimestre con una media de un 5, bien sea teórico, práctico o teórico-práctico con una nota de 5 sobre 10. Después de obtener esta nota, se realizará la media con los otros exámenes aprobados con 5, esto nos dará la nota del apartado numérica, que en función del porcentaje que valga cada apartado, nos dará una nota que sumada con los otros apartados, obtendremos la nota final de cada evaluación y convocatorias, tanto se junio como septiembre.

Si no obtuviese una media de un 5 en cada apartado, este se considera suspenso y no se puede realizar la media con el resto de apartados, por lo que la evaluación estaría suspensa y el alumno debe recuperar los exámenes con nota por debajo de 5 en la convocatoria ordinaria de junio o septiembre, aunque el profesor puede valorar la idoneidad o no de recuperar esos exámenes suspensos después de cada evaluación, se le mantiene las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 en los exámenes o trabajos a recuperar se le haga la media de todas las notas del trimestre.

Cuando el profesor pida la realización de un trabajo escrito y su posterior presentación en una fecha señalada, el alumno/a que NO lo presente sin una causa debidamente justificada, automáticamente se considerará que no lo ha presentado, como si no se presentase a un examen de manera justificada, por lo que no tendrá derecho a que se le evalúe el trabajo y por lo tanto no se le evaluará en la evaluación, con lo que la calificación será INSUFICIENTE en la evaluación correspondiente, por lo que tendrá que recuperar según los criterios establecidos al efecto.

El alumno aprobará el módulo cuando tenga TODAS las evaluaciones aprobadas con una nota mínima de 5 sobre 10, si no es así, el módulo estará suspenso, por lo que se tendrá que presentar al examen ordinario de septiembre.

Una vez que se haya aprobado la evaluación, nota de 5, a partir de esa nota si la calificación es

por ejemplo de 5,5 a 5,7 (aplicable a las notas de 5 hasta 10) el profesor valorará la posibilidad de redondear a una nota de 6 en función de su comportamiento, trabajo, respeto a los compañeros, profesor, retrasos, faltas injustificadas, etc....

En los exámenes o pruebas de cada una de las evaluaciones parciales, si el alumno falta a la realización de alguna de las pruebas o exámenes parciales, aunque sea de manera justificada, el profesor no está obligado a repetir de nuevo el examen, hasta la convocatoria ordinaria de junio, por lo que automáticamente esa evaluación parcial estaría suspensa, ya que no se obtiene un 5, destacar que el profesor puede excepcionalmente y estudiando el caso, repetir el examen o prueba en una recuperación de la evaluación parcial suspensa, que será después de dicha evaluación.

Si las faltas injustificadas son en la evaluación ordinaria de junio y septiembre, el alumno debe pedir que se le repita dicho examen a la dirección o jefatura del centro.

El alumno como norma general del centro, dispone de una semana, desde su incorporación a las clases, para poder justificar una falta de asistencia, presentando dicha justificación ante el profesor.

5.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PARCIALES SUSPENSAS.

Se entenderá que el alumno deberá recuperar la evaluación parcial (primer y segundo trimestre), cuando una vez finalizada ésta, no haya conseguido los objetivos mínimos para superarla, siempre y cuando el profesor considere idóneo el hacer una recuperación por el bien del alumno. Para ello, deberá realizar diferentes actividades que dependerán primordialmente de los tipos de lagunas que se aprecien en el proceso de aprendizaje, ya sean de contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales.

En caso de obtener en alguno de los exámenes realizados una nota inferior a 5 sobre 10 la nota de la evaluación parcial será INSUFICIENTE, por lo que el alumno/a deberá recuperar esos exámenes, manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 se le haga la media de todas las notas del trimestre. Por ejemplo, si el alumno suspende los exámenes sobre contenidos conceptuales (exámenes teóricos) y las demás partes las tiene aprobadas, el alumno sólo deberá recuperar los exámenes suspensos, es decir, los contenidos conceptuales, realizando los pertinentes exámenes y obteniendo una nota mínima de 5 sobre 10, para poder aprobar.

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO SUSPENSO. SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA

El alumno que suspenda el módulo en la primera convocatoria, tendrá la posibilidad de una segunda convocatoria en Junio. En dicha prueba, el alumno deberá realizar el/los examen/es teórico, práctico o teórico-práctico de la evaluación/es, o pruebas que no haya superado a lo largo del curso, manteniéndole las demás notas y realizándole la media del curso entero, siempre y cuando, apruebe la segunda convocatoria ordinaria (nota de 5 puntos sobre 10) la parte que tenía suspensa y por la cual se presentaba a esta convocatoria.

ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO A SEGUNDO CURSO CON EL MÓDULO SUSPENSO.

El alumno en esta situación, deberá asistir a clase y realizar los exámenes propuestos para el resto de compañeros en el módulo, pero cabe la posibilidad que el alumno que esté realizando las FCT, no pueda asistir a clase y a los exámenes, por lo que el profesor del módulo estará en contacto con el alumno para guiarle, orientarle y resolver dudas sobre el temario que se está dando.

El profesor los evaluará con los siguientes procedimientos:

- Realización de una prueba escrita teórica final que evalúe todos los contenidos tratados en el curso.
- Realización de trabajos teórico-prácticos que evalúe los contenidos tratados en el curso.
- Realización de una prueba práctica y pruebas o exámenes teórico- prácticos sobre los contenidos tratados en las evaluaciones o curso.

Las pruebas que aquí se realicen serán los mismos procedimientos que se utilizan en clase, exceptuando las hojas de observación sistemática de la actitud que no se valorará

Los criterios de calificación serán:

- Prueba escrita teórica final. 60%
- Trabajos teórico prácticos 10%
- Prueba/as práctica/as 30%

Importante: en todos los apartados de evaluación, los tres que se detallan arriba, el alumno debe aprobar, mínimo un 5 sobre 10, en cada apartado de los anteriores.

PÉRDIDAS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Atendiendo a lo establecido en las normas de convivencia de este centro, los alumnos que pierdan la evaluación continua (más del 20 %, es decir, 20 faltas injustificadas, el profesor puede considerar la posibilidad de que el alumno pierda la evaluación continua) serán evaluados de la siguiente forma:

- Realización de una prueba escrita teórica final que evalúe todos los contenidos tratados en el curso.
- Realización de trabajos teórico-prácticos que evalúe los contenidos tratados en el curso.
- Realización de una prueba práctica y pruebas o exámenes teórico- prácticos sobre los contenidos tratados en las evaluaciones o curso.

Las pruebas que aquí se realicen serán los mismos procedimientos que se utilizan en clase, exceptuando las hojas de observación sistemática de la actitud que no se valorará

Los criterios de calificación serán:

- Prueba escrita teórica final. 60%
- Trabajos teórico prácticos 10%
- Prueba/as práctica/as 30%

Importante: en todos los apartados de evaluación, los tres que se detallan arriba, el alumno debe aprobar, mínimo un 5 sobre 10, en cada prueba que realicen.

5.5. TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

A la hora de evaluar, atenderemos a tres modalidades:

- Evaluación Inicial. Recogeremos datos sobre el punto de partida de cada alumno/a, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales que permiten una atención a las diferencias y una metodología ajustada.
- Evaluación Formativa. Atenderemos al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje diagnosticando dificultades y reconduciendo el proceso para la consecución de los objetivos propuestos
- Evaluación Sumativa y/o Final: Recogeremos la información sobre los resultados al término del proceso de aprendizaje sin eludir la información necesaria para solventar las deficiencias detectadas en los resultados finales.

El responsable de la evaluación de este módulo será el profesor titular del mismo, en este caso: Pablo Alcalde Martínez

5.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Dentro del apartado de evaluación y por la importancia que tiene, se hace necesario evaluar el proceso de enseñanza, el cual está implícito en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De este modo intentaremos recibir una evaluación lo más completa posible y desde un ámbito interno y externo.

- Evaluación interna:
 - En primer lugar es importante la reflexión personal al final de cada sesión donde se analice el desarrollo de la clase y los objetivos didácticos trabajos, para poder estimar si se

ajustan a lo inicialmente previsto.

- La reflexión personal también será fundamental al final de cada U. Didáctica para analizar todos sus componentes y reajustar aquellos que necesiten ser revisados para la consecución de los objetivos previstos en la unidad (objetivos ajustados, contenidos trabajados, secuenciación de éstos, metodología, actividades planteadas, procedimientos de evaluación utilizados, recursos , etc.).

Con todas estas reflexiones, unidas a la evaluación externa, realizaremos los ajustes pertinentes en las programaciones didácticas del próximo curso, proponiéndolas previamente en la memoria final de curso.

- Evaluación externa:

- Evaluación de la práctica docente entre los propios compañeros del Departamento, es decir, análisis de la práctica docente entre los propios compañeros.

- Realización de encuestas finales por parte de los alumnos, sobre los diferentes aspectos incluidos en la programación y sobre todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La temporalización de dicha evaluación se realizará con la evaluación formativa y sumativa-final de los alumnos o evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

5.7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO:

Con respecto a quién evalúa la programación didáctica, esta será evaluada en principio por el profesor responsable del módulo, aunque también cabe la posibilidad de ser evaluada por los profesores del departamento a petición del profesor, que utilizarán para la emisión de juicios su propio criterio, pero siempre teniendo en cuenta la perspectiva y resultados de los alumnos.

En cuanto a qué evaluar en la programación didáctica, serán criterios de evaluación los siguientes: 1) adecuación al contexto, a los alumnos; 2) validez de los objetivos, la secuencia de los contenidos y su temporalización, las actividades complementarias y extraescolares, el propio proceso de evaluación, las decisiones metodológicas, didácticas y los recursos utilizados, la respuesta a las necesidades educativas específicas, etc; 3) viabilidad: del grado de ejecución, y del cumplimiento de la PD; 4) utilidad en cuanto a la coherencia del profesorado para la aplicación de la PD, si facilita la práctica docente.

Por último referente a cuándo evaluar la programación didáctica, tendremos en cuenta que si bien durante todo el curso el profesor puede obtener información sobre los criterios de evaluación de la Programación del módulo, será al final de cada curso cuando se sistematice dicha evaluación.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La elección de un método u otro de enseñanza va a depender de las actividades (contenidos), de las finalidades (objetivos) y de la ayuda que precise cada alumno en un momento dado.

Utilizaremos el método por descubrimiento en actividades en las que se pretenda desarrollar la percepción y la capacidad para procesar información en la solución de problemas que propondrá el profesor, como por ejemplo cómo transportarían a una persona en el medio natural sin tener una camilla.

Cuando utilicemos la instrucción directa no debe suponer una mera construcción de automatismos sin conexión, sino que hay que relacionar cada nuevo aprendizaje con anteriores, para que sean significativos. Ejemplo de cómo realizar un protocolo de R.C.P.

La posibilidad de la aplicación de diferentes estilos de enseñanza supone no sólo el cumplimiento de algunos principios educativos como que “la enseñanza- aprendizaje de tareas E. Física, suponga un proceso emancipatorio del alumno” sino que también le permita llevar a la práctica conceptos explicados por el profesor, principios básicos tales como “el aprendizaje significativo, refuerzo de aspectos prácticos, atención a la diversidad”.

Recursos didácticos y espacios materiales.

La mayoría de las actividades se realizarán en el aula (equipada con ordenador proyector, libros, altavoces, modelos anatómicos, un esqueleto, etc.....), pudiéndose llevar a cabo en espacios como el gimnasio y pistas polideportivas (todo tipo de material deportivo disponible en el centro), los alrededores del centro, previa petición al equipo directivo, pudiendo ser una actividad extraescolar, así como también utilizaremos otras dependencias del centro como el

aula de audiovisuales, biblioteca etc....

El material didáctico de los alumnos serán las fotocopias que facilite el profesor del módulo mediante un correo electrónico a cada alumno o dejar la fotocopias en una copistería que ellos elijan y en la cual deberán comprar los apuntes, también se utilizará otro tipo de material auxiliar (de literatura específica, internet, etc..) que complete o profundice más en los temas dados en clase.

Agrupamientos para realizar las actividades se utilizarán distintos tipos de agrupamientos en función de las actividades programadas, bien pudiendo ser individuales, como la carrera atlética, trabajos individuales, etc.. o colectivas como pueda ser trabajos colectivos, prácticas colectivas de camilla, etc....., según los contenidos a trabajar y los objetivos a conseguir.

ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS:

Las clases del módulo se organizarán de la siguiente forma, destacando que en función del tipo de clase pondrá variar:

- Parte inicial o informativa. Se facilitan tantos los objetivos que se persiguen con la sesión, los contenidos a realizar y por encima los ejercicios, actividades o teoría que se van a llevar a cabo en la sesión. Se procederá a pasar lista a los alumnos/as para constatar o no su presencia en clase.

Si la clase fuera práctica, aparte de lo anteriormente dicho, se daría una información teórica (aclaraciones conceptuales, clasificaciones, análisis de técnicas, etc.) clara y concisa, que permite una preparación sólida de la parte principal de la sesión

- Parte práctica y/o teórica. Se realizaría la clase propiamente dicha, en la cual de forma teórica, práctica o teórico-práctica, se trabajaría los contenidos mínimos, para contribuir a alcanzar las capacidades terminales, criterios de evaluación y objetivos generales del ciclo.
- Parte final o vuelta a la calma. Esta fase estará más presente en clases más física que en las teóricas (aunque se puede aprovechar para comprobar si los alumnos han comprendido lo dado en clase) en la que el alumnado, después de realizar la parte práctica, vuelve al estado de reposo en el cual vino al módulo, así como también servirá para el aseo tan necesario después de la realización de actividad físico-deportiva, así cómo pasar lista, mandar o aclarar algún concepto o parte de la clase importante de reseñar.

El tiempo de las sesiones o clases será de 55 min. Son 3 sesiones o clases las que se imparten, 1 clase un día y dos clases seguidas otro día.

7. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD.

Se pueden plantear como estrategias generales de atención a la diversidad, para favorecer la atención personalizada, las siguientes en cuanto a:

- Objetivos: Procuraremos plantear los mismos para todos, adaptándolos en la medida de lo posible, siempre y cuando estén en consonancia con los criterios de evaluación.
- Contenidos: Aquellos en los que los alumnos/as puedan integrarse y participar fácilmente sin que sean necesarias demasiadas adaptaciones/modificaciones, siempre y cuando se inapartan los contenidos mínimos.
- Metodología: Utilizar propuestas abiertas y con bajo nivel de estructuración.
- Evaluación: Con una orientación claramente formativa y continua.

Las medidas más utilizadas por el profesor para las necesidades de los alumnos/as del módulo en el que estamos, tenderán a favorecer una atención personalizada (ordenadas de menor a mayor importancia) son:

- 1 - Elección de tareas: según el nivel que presentan los alumnos / as en cuanto a sus conocimientos, se elegirán unas tareas u otras para que avancen de forma adecuada en sus conocimientos y habilidades.
- 2 - Modificación de tareas: es una medida que se toma habitualmente y consiste en adaptar las tareas a realizar a los alumnos/as en función de sus capacidades. Las diferentes actividades se pueden dificultar o facilitar modificando diversos aspectos: materiales, reglas,...
- 3 - Actividades de refuerzo: su objetivo es mejorar las capacidades en aspectos relevantes para el área, trabajos para reforzar o ampliar determinados contenidos que sean más importantes o presenten mayor dificultad para los alumnos.

4 - Aportaciones de acceso al currículo: modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que permiten que alumnos/as con ciertas necesidades específicas de apoyo educativo puedan acceder al currículo de la asignatura (ordinario o extraordinario).

5 - Adaptaciones curriculares: las adaptaciones curriculares son modificaciones en los elementos del currículo, para adecuar el mismo a las necesidades de los alumnos/as. En función de los elementos del currículo que se modifiquen y del grado de modificación tendremos diferentes tipos de adaptaciones que van desde las no significativas (los alumnos/as logran los objetivos propuestos cambiando aspectos como la metodología, los ritmos de aprendizaje y aspectos similares) hasta las adaptaciones curriculares significativas (se modifican criterios de evaluación, contenidos y objetivos generales).

Al respecto a las adaptaciones curriculares significativas, destacar que en la formación profesional no hay posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, ya que son intocables los criterios de evaluación como las capacidades terminales, ya que debemos asegurar la adquisición de la competencia general del ciclo.

Se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características. En todo caso, en el proceso de evaluación se comprobará que el alumnado ha conseguido los resultados de aprendizaje establecidos para cada uno de los módulos que forman parte del ciclo formativo.

Especialmente tendremos en consideración a los lesionados (en función de la lesión y si pueden o no asistir a la clase), en cuyo caso podrán ser cambiados los criterios de evaluación, pudiendo puntuar más la parte conceptual o procedimental.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES .

□ Realización de talleres con entidades como Cruz Roja, bomberos u otras empresas privadas o públicas, sobre primeros auxilios u otros temas relacionados con la programación del módulo de fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios, en colaboración con el módulo de PRIMEROS AUXILIOS Y SOCORRISMO ACUÁTICO, del TAFAD u otros módulos de los ciclos del instituto. (2-3 Trimestre) (Lugar: Santiago Grisolía u otras sedes de entidades organizadoras)

- Asistencia a un simulacro realizado por alguna de las anteriores empresas citadas, para ver los procedimientos de actuación. (2-3 trimestre) (Lugar: Sede de esas empresas o instituto)
- Realización de prácticas o simulacros en el medio natural con los compañeros o con terceras personas, por ejemplo alumnos de institutos (2 y 3 trimestre) (Lugar: Santiago Grisolía o en el medio Natural, fuera del instituto, en el campo).
- Asistencia a eventos (ferias, exposiciones, etc...) o espectáculos de cualquier tipo o naturaleza, relacionados con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación descritos en la programación de este módulo. (2-3 Trimestre) (Lugar: Santiago Grisolía u otras sedes de entidades organizadoras)

9. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CONTEXTO COVID:

Se toma como referencia la siguiente normativa educativa:

- **Resolución de 23/07/2020**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 31/08/2020**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la resolución de 23/07/2020 por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- INSTRUCCIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA LA MANCHA PARA EL PLAN DE INICIO DEL CURSO 2020-2021

- **Orden 150/2020, de 31 de agosto**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2020/2021.
- **Plan de inicio de curso IES Santiago Grisolía.**
- **Plan de contingencia IES Santiago Grisolía.**

Teniendo en cuenta esta normativa se plantean tres escenarios diferentes: educación presencial, educación semipresencial, y educación no presencial.

En cualquier caso partiremos de lo establecido en la memoria anual en lo relativo al módulo 5.

- **EDUCACIÓN PRESENCIAL:**
 - Se trabajará atendiendo a las medidas de higiene consistentes en el lavado de manos frecuente, desinfección de material antes y después de su uso, mantenimiento de la distancia de seguridad en todo momento y uso obligatorio de mascarilla tanto en la clase de referencia como en otras instalaciones tanto dentro del centro como fuera de él.
 - Se tendrán en cuenta los protocolos establecidos en el plan de contingencia en caso de aparición de algún caso sospechoso.
 - Se dilatan en el tiempo los contenidos más prácticos que conlleven mayor manipulación de material y mayor dificultad de hacer cumplir la distancia de seguridad.
 - Se limita la entrega de trabajos y tareas en papel (salvo exámenes temáticos), utilizando la plataforma de google classroom para ello.

- **EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL:** En caso de que haya algún alumn@ confinado o que se reduzcan ratios para asistencia en días alternos.
 - Se mandarían tareas útiles y adecuadas para el seguimiento de las clases online a través de la plataforma google classroom.
 - Se podrán habilitar reuniones a través de MEET para compartir la pantalla y asegurar el seguimiento de la clase online en directo.
 - Se adaptará la temporalización de la realización de las pruebas prácticas a cuando el alumnado se incorpore o a cuando tenga turno de educación presencial en el centro.

- **EDUCACIÓN NO PRESENCIAL:**
 - Se seleccionarán los contenidos mínimos más importantes a impartir y los criterios de evaluación asociados con mejores posibilidades de ser evaluados correctamente.
 - Se mandarían los apuntes, las tareas y otros material audiovisual auxiliar de forma periódica a la plataforma google classroom.
 - Se establecerán directos para explicaciones y resolución de dudas a través de la plataforma MEET.
 - Las pruebas prácticas que no puedan ser realizadas de forma online no se realizarán y serán sustituidas por trabajos/exámenes teóricos o teórico prácticos.

Módulo Profesional: Actividades Físicas para Personas con Discapacidad.

Profesor: Abel Segura Gómez

INDICE.

1. Introducción.

2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

3. Contenidos básicos.

4. Orientaciones pedagógicas.

5. Temporalización y secuenciación de los contenidos.

6. Metodología, recursos didácticos y espacios materiales. Organización de los tiempos y tratamiento de la diversidad.

7. Evaluación del módulo, procedimientos de evaluación, criterios de calificación, criterios de recuperación, recuperación de pruebas extraordinarias y pérdida de evaluación continua.

8. Temporalización y responsable de la evaluación del proceso de aprendizaje.

9. Evaluación del proceso de enseñanza.

10. Actividades complementarias y extraescolares.

1. INTRODUCCIÓN:

En este módulo nos marcamos como objetivo, promover una concienciación hacia el mundo de la discapacidad, así como darles a conocer las posibilidades motrices y prácticas deportivas que tiene este colectivo.

Poner al técnico en situación de conocer, experimentar, y sentir por un tiempo las limitaciones de las diferentes discapacidades y minusvalías que nos podemos encontrar, puesto que cada vez las personas con discapacidad están más integradas en su entorno social. Necesitan sacar el máximo provecho de los beneficios que la práctica de actividades les aporta, sin olvidar la competición.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.

b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.

c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.

d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.

e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.

f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.

g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.

2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.

b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.

c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.

d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.

e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.

f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.

g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.
- b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.
- c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.
- d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.
- e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.
- b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.
- c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.
- d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.
- e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.

5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.
- b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.

c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.

d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.

e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.

6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.

Criterios de evaluación:

a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.

c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.

d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.

e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.

b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.

c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención.

d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.

e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.

f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.

3. CONTENIDOS BÁSICOS.

Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores:

- El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.
- Detección de factores de riesgo en personas mayores, para su incorporación en un programa de actividad física. Control continuado durante el programa.
- Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Diabetes, osteoporosis y artrosis, entre otras.
- Programas específicos de actividades físico-deportivas para personas mayores. Orientaciones y beneficios fisiológicos.
- Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores en los ámbitos motor, psicológico y social.
- Estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. Canales, códigos y sistemas de referencia en la comunicación. Técnicas de intervención grupal.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores. Beneficios del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociológicos.

Programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios:

- La discapacidad. Tipos de discapacidad: física, sensorial e intelectual.
- Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.
- Tareas físico-deportivas adaptadas. Criterios que hay que tener en cuenta en la propuesta de adaptaciones.
- Estudio del control de contingencias.

- Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico-deportivas. Técnicas para impulsar la participación y la confianza. Medidas de garantía de seguridad.
- Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas.
- Estrategias en la práctica que permitan agrupamientos flexibles, roles y funciones de los participantes, propiciando situaciones de colaboración y cooperación.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Exclusión social y actividad físico-deportiva.
- Poblaciones en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas.
- Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social.
- Instituciones representativas en la oferta de programas: características y orientaciones.
- La actividad física y el deporte como herramientas de integración.
- Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Elementos de coherencia entre las características de los colectivos y las pautas de la organización o institución.
- Estrategias de intervención para colectivos y personas en situación de riesgo de exclusión social.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores:

- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas y de la funcionalidad. Resistencia, fuerza, flexibilidad, reeducación del esquema corporal, equilibrio, coordinación, percepción espacial, relajación y respiración.
- Actividades físicas dirigidas hacia la mejora de la condición física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores: taichí, yoga, pilates, aerobio, aqua-aerobio y gimnasia de mantenimiento.

- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. Memoria semántica y sensorial, capacidad discursiva, resolución de problemas, toma de decisiones y valoración del riesgo.

- Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. Participación y comunicación.

- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la salud de los colectivos de personas mayores.

Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad:

- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.

- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad intelectual.

- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad sensorial.

- Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial. Espacios y materiales.

- Estrategias de utilización para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.

- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión de personas con discapacidad.

Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Estrategias referidas a la asunción y a la utilización de normas y reglas en grupos con riesgo de exclusión social: contratos, debates, reflexiones y juego de roles, entre otros.

- Actividades físico-deportivas y valores culturales. Deportes autóctonos y deportes universales, igualdad frente a la norma, ídolos y modelos de comportamiento social.

- Socialización y actividades físico-deportivas. Metodología participativa. Organización de grupos. Gestión de conflictos.

- Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.

- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social:

- Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social. Indicadores de evaluación de los procesos de intervención social. Características diferenciales de los proyectos de intervención sociodeportiva.
- Referentes personales y contextuales que permitan obtener información relevante para el proceso de evaluación.
- Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación, atendiendo a los distintos ámbitos de intervención y en función de los colectivos implicados.
- Análisis y discusión de datos. Análisis cuantitativo, análisis estructural e interpretación cualitativa y referencial.
- Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención.

4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Las actividades profesionales asociadas a la formación que se imparte en este módulo se desarrollarán en la atención a personas con discapacidad, personas mayores y personas en riesgo de exclusión social, en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas con un enfoque socializador, recreativo y de iniciación, siempre dentro de los márgenes de la salud.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a los diferentes pasos del proceso.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), f), h), j), k), n), o) y u) del ciclo formativo, y las competencias b), d), f), h), i), l), n) y r) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos tienen que ver con:

- El análisis de las características específicas de los colectivos o las personas a las que se van a dirigir las intervenciones, de los contextos donde se van a aplicar y de las características de las instituciones implicadas.
- La elaboración de programas, proyectos y actividades que muestren su congruencia con las necesidades de los colectivos o las personas a quienes se dirigen y con las instituciones donde se desarrolla la intervención.
- El diseño de los procesos evaluativos de intervención para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas de actuación tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.

Dado el carácter de este módulo profesional, se entiende que podrá utilizar aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales como: Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Actividades físico-deportivas individuales, Actividades físico-deportivas de equipo y Actividades físico-deportivas de implementos, por lo que la coordinación de todo el profesorado implicado es un factor decisivo para la optimización del proceso.

5. TEMPORALIZACIÓN O SECUENCIACIÓN.

1. Las personas con discapacidad. Tipos de deficiencias más habituales.
2. Características psicoafectivas de las personas con discapacidad
3. Valoración funcional. Clasificaciones medico-deportivas
4. Programación de actividades físicas y deportivas.
5. Actividades recreativas, juegos y deportes adaptados para personas con discapacidad.
6. Barreras arquitectónicas.
7. Barreras arquitectónicas. Adaptación de espacios y materiales.
8. Adaptación y manejo de la silla de ruedas.
9. Atletismo.
10. Fútbol 7.
11. Voleibol.
12. Boccia.
13. Goalball.
14. Aerobic.
15. Actividad física en la Tercera Edad.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La elección de un método u otro de enseñanza va a depender de las actividades (contenidos), de las finalidades (objetivos) y de la ayuda que precise cada alumno en un momento dado.

Utilizaremos el método por descubrimiento en actividades en las que se pretenda desarrollar la percepción y la capacidad para procesar información en la solución de problemas de tipo táctico.

Cuando utilicemos la instrucción directa no debe suponer una mera construcción de automatismos sin conexión, sino que hay que relacionar cada nuevo aprendizaje con anteriores, para que sean significativos.

La posibilidad de la aplicación de diferentes estilos de enseñanza supone no sólo el cumplimiento de algunos principios educativos como que “la enseñanza-aprendizaje de tareas E. Física, suponga un proceso emancipatorio del alumno” sino que también le permita llevar a la práctica conceptos explicados por el profesor, principios básicos tales como “el aprendizaje significativo, refuerzo de aspectos prácticos, atención a la diversidad”.

Recursos didácticos; para realizar las actividades se utilizarán distintos tipos de agrupamientos en función de las actividades programadas. La mayoría de las actividades se realizarán en el gimnasio y pistas polideportivas pero también utilizaremos otras dependencias del centro como el aula de audiovisuales.

El material didáctico de los alumnos será las fotocopias que dé el profesor del módulo, así como otro tipo de material auxiliar (de literatura específica, Internet, etc..) que complete o profundice más en los temas dados en clase.

Agrupamientos para realizar las actividades se utilizarán distintos tipos de agrupamientos en función de las actividades programadas, bien pudiendo ser individuales, como la carrera atlética, trabajos individuales, etc.. O colectivas como pueda ser trabajos colectivos, prácticas colectivas de camilla, etc....., según los contenidos a trabajar y los objetivos a conseguir.

ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS:

Las clases del módulo se organizarán de la siguiente forma, destacando que en función del tipo de clase pondrá variar:

- *Parte inicial o informativa.* Se facilitan tantos los objetivos que se persiguen con la sesión, los contenidos a realizar y por encima los ejercicios que se van a llevar a cabo en la sesión. Se procederá a pasar lista a los alumnos/as para constatar o no su presencia en clase.

Si la clase fuera práctica, aparte de lo anteriormente dicho, se daría una información teórica (aclaraciones conceptuales, clasificaciones, análisis de técnicas, etc.) clara y concisa, que permite una preparación sólida de la práctica

- *Parte práctica y/o teórica.* Se realizaría la clase propiamente dicha, en la cual de forma teórica, práctica o teórico-práctica, se trabajaría los contenidos mínimos, para contribuir a alcanzar las capacidades terminales, criterios de evaluación y objetivos generales del ciclo.

- *Parte final o vuelta a la calma.* Esta fase estará más presente en clases más física que en las teóricas (aunque se puede aprovechar para comprobar si los alumnos han comprendido lo dado en clase) en la que el alumnado, después de realizar la parte práctica, vuelve al estado de reposo en el cual vino al módulo,

así como también servirá para el aseo tan necesario después de la realización de actividad físico-deportiva, así como pasar lista, mandar o aclarar algún concepto o parte de la clase importante de reseñar.

El tiempo de las clases será de 55 min. Son 4 clases a la semana.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Se pueden plantear como estrategias generales de atención a la diversidad, para favorecer la atención personalizada, las siguientes en cuanto a:

- **Objetivos:** Procuraremos plantear los mismos para todos, adaptándolos en la medida de lo posible, siempre y cuando estén en consonancia con los criterios de evaluación.
- **Contenidos:** Aquellos en los que los alumnos/as puedan integrarse y participar fácilmente sin que sean necesarias demasiadas adaptaciones/modificaciones.
- **Metodología:** Utilizar propuestas abiertas y con bajo nivel de estructuración.
- **Evaluación:** Con una orientación claramente formativa y continua.

Las medidas más utilizadas por el profesor para las necesidades de los alumnos/as de Educación Física y favorecer una atención personalizada (ordenadas de menor a mayor importancia) son:

1 - **Elección de tareas:** según el nivel que presentan los alumnos / as en cuanto a unas determinadas habilidades se elegirán unas tareas u otras para que avancen de forma adecuada en sus conocimientos y habilidades.

2 - **Modificación de tareas:** es una medida que se toma habitualmente y consiste en adaptar las tareas a realizar a los alumnos/as en función de sus capacidades. Las diferentes actividades se pueden dificultar o facilitar modificando diversos aspectos: materiales, reglas, oposición, ritmo de ejecución,...

3 - **Actividades de refuerzo:** su objetivo es mejorar las capacidades en aspectos relevantes para el área (coordinación, equilibrio, habilidades motrices básicas,...).

4 - **Aportaciones de acceso al currículo:** modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que permiten que alumnos/as con ciertas necesidades específicas de apoyo educativo puedan acceder al currículo de la asignatura (ordinario o extraordinario).

5 - **Adaptaciones curriculares:** las adaptaciones curriculares son modificaciones en los elementos del currículo para adecuar el mismo a las necesidades de los alumnos/as. En función de los elementos del currículo que se modifiquen y del grado de modificación tendremos diferentes tipos de adaptaciones que van desde las no significativas (los alumnos/as logran los objetivos propuestos cambiando aspectos como la metodología, los ritmos de aprendizaje y aspectos similares) hasta las adaptaciones curriculares significativas (se modifican criterios de evaluación, contenidos y objetivos generales).

Al respecto a **las adaptaciones curriculares significativas**, destacar que en la formación profesional no hay posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, ya que son intocables los criterios de evaluación como las capacidades terminales, ya que debemos asegurar la adquisición de la competencia general del ciclo.

Especialmente tendremos en consideración a los lesionados (en función de la lesión y si pueden o no asistir a la clase), en cuyo caso podrán ser cambiados los criterios de evaluación.

7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

7.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EXAMEN TEÓRICO	<p>Pruebas por escrito y orales sobre los contenidos conceptuales y procedimentales del módulo correspondiente. Las pruebas escritas serán tipo test y preguntas a desarrollar.</p> <p>*Para poder realizar dichos exámenes teóricos será imprescindible presentar las Sesiones prácticas en su correspondiente ficha y no haber faltado a clase más del 20% de ellas.</p>
EXAMEN PRÁCTICO	<p>Se realizará a través de hojas de observación sistemática. Realización de sesiones prácticas, presentándolas a los compañeros y al profesor partiendo de los objetivos programados en cada U.D. Todos los alumnos han de presentar en la fecha que indique el profesor una copia de la sesión a realizar, al mismo tiempo que a sus compañeros, de no ser así no podrá realizar el examen práctico.</p> <p>Al final de cada trimestre el profesor pedirá a cada alumno el cuaderno de sesiones. La NO presentación o la presentación incompleta del mismo supondrá la falta de calificación de esa parte de la asignatura y la imposibilidad de sumar y hacer media con la parte teórica del examen de evaluación.</p> <p>Los trabajos podrán ser presentados en manuscrito o utilizando las nuevas tecnologías.</p>
Realización de prácticas, actitud.	<p>Dando por hecho que la asistencia es obligatoria, tratándose de un Ciclo de Grado Superior (eminentemente práctico), cada día se pondrá una nota de manera individualizada, tendiendo como referencia los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Colabora con la organización de la clase (colocar, recoger, cuidado del material, presto a las realizaciones,...).• Aprovecha las actividades/esfuerzo (puntualidad, aportaciones constructivas, participación activa,...).• Calidad en la ejecución.• Cantidad de ejecución sobre las tareas propuestas y nivel de intensidad ajustado a las posibilidades de cada uno.• Respeto: compañeros, profesor (molestar cuando explica o no estar atento a la explicación), material.• Sociabilidad: uso del vocabulario adecuado, conducta no agresiva, favorece la participación de los compañeros,...• Adecuado al contexto: ropa, calzado deportivo, hábitos higiénicos (aseo personal), salud (fumar,

	<p>comer desequilibradamente, beber alcohol,...).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trae el material solicitado por el profesor, no miente al profesor y pone ridículas excusas para no realizar la práctica cuando en realidad no le apetece (por ejemplo: estoy constipado o me duele la espalda)... • Respeta las reglas de provocación para aprender adecuadamente la técnica. • Contesta correctamente a las preguntas formuladas por el profesor y lleva a mano los apuntes necesarios.
TOTAL	En el caso de faltar más del 30% de las sesiones se perderá el derecho a la evaluación continua, al 30% de asistencia-actitud y solo quedará el examen final para aprobar el módulo.

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

40% examen teórico. Nota mínima para hacer media será de 5 puntos.
40% examen práctico, trabajos.
20% realización de prácticas, actitud.

***Nota Importante:** El alumno en cada uno de los apartados anteriores deberá obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en total, para que se pueda hacer media con el resto de apartados. Si no obtuviese esa nota en uno de los apartados, la evaluación estaría suspensa, por lo que el alumno/a deberá recuperar esa parte. La recuperación se hará en el examen final de Junio, manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 se le haga la media de todas las notas del trimestre.

Una vez que se haya aprobado la evaluación, nota de 5, a partir de esa nota si el decimal es de 1 a 5 la calificación será a la baja y si es de 6 a 9, se redondeará a la alza.

La nota final será un número entero de 1 a 10. El profesor valorará la posibilidad del redondeo en función de su comportamiento, trabajo, respeto a los compañeros, profesor, retrasos, faltas injustificadas, etc.....también recordar que las notas entregadas por evaluación son orientativas del trabajo realizado hasta esa fecha.

9.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Se entenderá que el alumno deberá recuperar la evaluación cuando una vez finalizada ésta, no haya conseguido los objetivos mínimos para superarla. Para ello, deberá realizar diferentes actividades que dependerán primordialmente de los tipos de lagunas que se aprecien en el proceso de aprendizaje, ya sean de contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales.

En caso de obtener **INSUFICIENTE**, el alumno/a deberá recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo **de 5 puntos sobre 10** se le haga la media de todas las notas del trimestre. Por ejemplo, si el alumno suspende los contenidos conceptuales (exámenes teóricos) y las demás partes las tiene aprobadas, el alumno sólo deberá recuperar la parte suspensa, es decir, los contenidos conceptuales, realizando los pertinentes exámenes y obteniendo una nota mínima de 5 sobre 10.

7.4 RECUPERACIÓN DEL MÓDULO SUSPENSO.

El alumno que suspenda el módulo en la evaluación ordinaria de Junio tendrá derecho a un examen en la convocatoria de Septiembre. En dicha prueba el alumno deberá realizar aquellas partes, evaluaciones, o pruebas que no haya superado a lo largo del curso, manteniéndole las demás notas y realizándole la media del curso entero, siempre y cuando, apruebe (nota de 5 puntos sobre 10) la parte que tenía suspensa y por la cual se presentaba a esta convocatoria.

7.5 PÉRDIDAS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Atendiendo a lo establecido en el RRII, los alumnos que pierdan la evaluación continua serán evaluados de la siguiente forma:

- Examen en la evaluación ordinaria de Junio.
- Realización de una prueba escrita final que evalúe todos los contenidos tratados en el curso.
- Realización de trabajos que se evaluaron y tratados en el curso.
- Realización de una prueba práctica y pruebas teórico-prácticas sobre los contenidos tratados en la evaluación o curso, si el profesor lo estima conveniente.

Las pruebas que aquí se realicen serán los mismos procedimientos que se utilizan en clase, exceptuando las hojas de observación sistemática de la actitud que no se valorará

Los criterios de calificación serán:

- Prueba escrita final. **40%**
- Trabajos **20%**
- Prueba práctica y pruebas teórico-prácticas **40%**

Será imprescindible sacar un cinco mínimo en cada apartado para hacer media

10. TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

A la hora de cuando evaluaremos, atenderemos a tres modalidades:

- **Evaluación Inicial.** Recogeremos datos sobre el punto de partida de cada

alumno/a, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales que permiten una atención a las diferencias y una metodología ajustada.

- **Evaluación Formativa.** Atenderemos al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje diagnosticando dificultades y reconduciendo el proceso para la consecución de los objetivos propuestos
- **Evaluación Sumativa y/o Final:** Recogeremos la información sobre los resultados al término del proceso de aprendizaje sin eludir la información necesaria para solventar las deficiencias detectadas en los resultados finales.

El responsable de la evaluación de este módulo será el profesor titular del mismo para el curso 2018/19, Abel Segura.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Dentro del apartado de evaluación y por la importancia que tiene, se hace necesario evaluar el proceso de enseñanza, el cual está implícito en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De este modo intentaremos recibir una evaluación lo más completa posible y desde un ámbito interno y externo.

- Evaluación interna:

- En primer lugar es importante la reflexión personal al final de cada sesión donde se analice el desarrollo de la clase y los objetivos didácticos trabajados, para poder estimar si se ajustan a lo inicialmente previsto.

- La reflexión personal también será fundamental al final de cada U. Didáctica para analizar todos sus componentes y reajustar aquellos que necesiten ser revisados para la consecución de los objetivos previstos en la unidad (objetivos ajustados, contenidos trabajados, secuenciación de éstos, metodología, actividades planteadas, procedimientos de evaluación utilizados, recursos, etc.).

Con todas estas reflexiones, unidas a la evaluación externa, realizaremos los ajustes pertinentes en las programaciones didácticas del próximo curso, proponiéndolas previamente en la memoria final de curso.

- Evaluación externa:

- Evaluación de la práctica docente entre los propios compañeros del Departamento, es decir, análisis de la práctica docente entre los propios compañeros.

- Realización de encuestas finales por parte de los alumnos, sobre los diferentes aspectos incluidos en la programación y sobre todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La temporalización de dicha evaluación se realizará con la evaluación formativa y sumativa-final de los alumnos o evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES.

Prácticas en el centro de discapacitados físicos de Cuenca

Taller de Lenguaje de Signos.

Asistencia a las jornadas sobre Autismo que convoca su asociación.

Visitar el centro de parapléjicos de Toledo cuando éste lo autorice.
Asistir a una competición de baloncesto en sillas de ruedas.
Asistencia a la feria de Fisalud.

11. ACTUACIONES EN ESCENARIO DE SEMIPRESENCIALIDAD Y DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se pretende dar flexibilidad a la programación del módulo de Actividades Físicas para Personas con Discapacidad para hacer frente a la nueva situación aparecida a partir del 14 de marzo de 2020 debido a la pandemia por COVID-19 que estamos sufriendo, y con ello tratar de facilitar y asegurar, dentro de nuestras posibilidades, la continuidad del derecho a la educación de nuestros alumnos

2. CONTENIDOS

En cuanto a los contenidos, no se modificarán estos, si no que durante el periodo que dure la educación a distancia se priorizarán los más importantes e imprescindibles, tratando en todo momento aquellos que sean más accesibles para nuestros alumnos.

En la memoria final del curso se reflejarán y justificarán los contenidos que se impartan.

3. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología usada se pretende usar toda aquella que pueda facilitar la educación a distancia con el uso de recursos digitales que faciliten la comunicación, seguimiento y evaluación de nuestros alumnos. Para ello se podrán usar instrumentos digitales como la plataforma educativa oficial PAPAS 2.0, la plataforma aportada por el centro g-suite, pudiendo usar sus diferentes recursos como Classroom o Meet, entre otros. También se usarán recursos audiovisuales online como youtube o similares para facilitar el acceso de nuestros alumnos a los contenidos desarrollados.

Todos estos recursos metodológicos serán dirigidos y gestionados en todo momento por el profesor de Educación Física.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se podrán usar:

- Exámenes o pruebas escritas: Instrumentos digitales como cuestionarios online como los aportados por las plataformas Classroom, Quizizz o Kahoot, entre otros, para evaluar los aspectos teóricos de las unidades didácticas.

- Exámenes orales a través de videoconferencia (Meet, Team,...), siendo obligado por parte del alumno de disponer de cámara para poder identificarse con plenas garantías. El no disponer de cámara puede ser motivo para no poder realizar el examen, si el profesor considera que no puede asegurar la identidad del alumno.

- Pruebas de ejecución: Grabaciones, realizadas por los propios alumnos, de prácticas deportivas y gestos técnicos específicos de las modalidades deportivas impartidas que podrán sustituir a la práctica directa en clase.

- Los trabajos escritos podrán entregarse a través de las plataformas digitales oficiales (PAPAS y Classroom). Estos deberán ser entregados en tiempo y forma para tener derecho a ser evaluados. Si no se entregará en tiempo y forma, el alumno deberá justificar de forma oportuna el motivo para que el profesor la analice, pudiendo en todo momento no evaluarlo por este motivo.

MÓDULO PROFESIONAL 7: **DINÁMICA DE GRUPOS**(Transversal)

PROFESOR: Mario Sánchez Fernández

1. INTRODUCCIÓN

Entendemos que “la dinámica de grupos se desarrolla dentro de la psicología social para encontrar explicaciones a la conformación y funcionamiento de los grupos humanos, de utilidad práctica en la búsqueda de rendimientos mayores, mediante un conjunto de técnicas aplicables a diferentes ámbitos y finalidades”, queda manifiesta la necesaria inclusión de este módulo en un ciclo formativo que pretende precisamente cualificar a profesionales para la conducción y consecuentemente dinamización de grupos humanos, conformados por clientes que esperan rentabilizar al máximo la oferta físico-deportiva a la que acuden.

2. OBJETIVOS GENERALES, COMPETENCIAS BÁSICAS, CONTENIDOS MÍNIMOS, SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Objetivos Generales del ciclo Formativo.

- Verificar la calidad de la actividad realizada, mediante la confrontación de los resultados obtenidos con los resultados previstos, valorando las causas o motivos de las posibles desviaciones respecto al servicio programado, e introduciendo las correcciones oportunas con el fin de que se consigan los objetivos marcados.

Competencias Básicas

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Competencia de tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana
- Competencia para aprender a aprender
- Competencia autonomía e iniciativa personal
- Competencia emocional.

Capacidades Terminales.

- Analizar los factores psico-sociológicos que pueden incidir en la conducción de Actividades Físico-Deportivas.
- Analizar la dinámica interna de los grupos describiendo los roles, relaciones y problemas característicos.
- Caracterizar y aplicar diferentes procedimientos y/o técnicas de animación de grupos.
- Explicar y utilizar eficazmente diferentes técnicas de comunicación con grupos para emitir instrucciones, informaciones, intercambiar ideas u opiniones y asignar tareas, adaptando los mensajes a los receptores de los mismos.

Contenidos Mínimos

Fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociológicos básicos aplicados a la conducción de AFD.

- Desarrollo evolutivo.
- Psicología del grupo
- Calidad de vida y desarrollo personal. Necesidades personales y sociales.
- Motivación, actitudes, emoción y sensación.
- Sociología del ocio, tiempo libre, turismo y deporte.
- Procesos de adaptación social y situaciones de inadaptación.
- Tratamiento de la diversidad.

Dinámica y Dinamización de grupos.

- Objetivos y modalidades de la animación.

- La Pedagogía social como instrumento de intervención.
- Campos de intervención.
- Objetivos y modalidades de la animación.
- La Pedagogía social como instrumento de intervención.

El animador: modelos y situaciones de trabajo.

- Modelos de animador.
- Modelos de animación.
- Dinámica y dinamización de grupos.
- El grupo.
- Dinamización de grupos.

Comunicación.

- Técnicas de comunicación
- Tipos de liderazgo
- Resolución de problemas y toma de decisiones.
- Los grupos en el medio natural.

Criterios de Evaluación.

- Enumerar las características fundamentales de las diferentes etapas del desarrollo humano.
- Identificar signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.
- Precisar la noción de liderazgo y describir y contrastar los distintos estilos de ejercerlo.
- Caracterizar los roles, funciones y tareas así como las cualidades que se requieren del conductor en los encuentros de grupo.
- Describir los posibles roles tipo de los integrantes de un grupo y las estrategias para positivizar sus aportaciones y optimizar su integración y la cohesión grupal.
- Describir los elementos y el funcionamiento del proceso de comunicación en el seno del grupo.
- Describir la implementación y aplicar en situaciones simuladas cuestionarios sencillos y procedimientos y/o técnicas de observación del funcionamiento de un grupo.
- Clasificar y caracterizar las distintas etapas del proceso de comunicación.
- Identificar las interferencias que dificultan la comprensión del mensaje.
- Confeccionar fichas, "dossiers" informativos, posters, etc. sobre una actividad dada y el medio donde se desarrolle de forma que contenga la información necesaria y despierte el interés.
- Seleccionar y utilizar recursos audiovisuales y gráficos para transmitir información complementaria a la actividad.
- Identificar recursos externos que puedan facilitar información sobre la actividad.

3. TEMPORALIZACIÓN O SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Primer Trimestre	1. Fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociológicos básicos aplicados a la animación en la conducción de AFD. 2. Bases de la personalidad 3. Dinámica y Dinamización de grupos.
Segundo Trimestre	El animador Comunicación Tipos de liderazgo Técnicas de animación
Tercer Trimestre	Resolución de problemas y toma de decisiones. Grupos en el medio natural . La cooperación y la cohesión

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La elección de un método u otro de enseñanza va a depender de las actividades (contenidos), de las finalidades (objetivos) y de la ayuda que precise cada alumno en un momento dado.

Utilizaremos el método por descubrimiento en actividades en las que se pretenda desarrollar la percepción y la capacidad para procesar información en la solución de problemas de tipo táctico.

Cuando utilicemos la instrucción directa no debe suponer una mera construcción de automatismos sin conexión, sino que hay que relacionar cada nuevo

aprendizaje con anteriores, para que sean significativos.

La posibilidad de la aplicación de diferentes estilos de enseñanza supone no sólo el cumplimiento de algunos principios educativos como que “la enseñanza-aprendizaje de tareas en la E. Física, suponga un proceso emancipatorio del alumno” sino que también le permita llevar a la práctica conceptos explicados por el profesor, principios básicos tales como “el aprendizaje significativo, refuerzo de aspectos prácticos, atención a la diversidad”, etc.

Recursos didácticos: para realizar las actividades se utilizarán distintos tipos de agrupamientos en función de las actividades programadas. La mayoría de las actividades se realizarán en el gimnasio y pistas polideportivas pero también utilizaremos otras dependencias del centro como el aula de audiovisuales.

Recursos didácticos y espacios materiales.

La mayoría de las actividades se realizarán en el aula (equipada con ordenador proyector, libros, altavoces, modelos anatómicos, un esqueleto, etc.), pudiéndose llevar a cabo en espacios como el gimnasio y pistas polideportivas (todo tipo de material deportivo disponible en el centro), los alrededores del centro, previa petición al equipo directivo, pudiendo ser una actividad extraescolar, así como también utilizaremos otras dependencias del centro como el aula de audiovisuales, biblioteca etc..

El material didáctico de los alumnos será las fotocopias que dé el profesor del módulo, así como otro tipo de material auxiliar (de literatura específica, Internet, etc.) que complete o profundice más en los temas dados en clase.

Agrupamientos para realizar las actividades se utilizarán distintos tipos de agrupamientos en función de las actividades programadas, bien pudiendo ser individuales, o colectivas como pueda ser trabajos colectivos, según los contenidos a trabajar y los objetivos a conseguir.

ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS:

Las clases del módulo se organizarán de la siguiente forma, destacando que en función del tipo de clase pondrá variar:

- Parte inicial o informativa. Se facilitan tantos los objetivos que se persiguen con la sesión, los contenidos a realizar y por encima los ejercicios que se van a llevar a cabo en la sesión. Se procederá a pasar lista a los alumnos/as para constatar o no su presencia en clase.

Si la clase fuera práctica, aparte de lo anteriormente dicho, se daría una información teórica (aclaraciones conceptuales, clasificaciones, análisis de técnicas, etc.) clara y concisa, que permite una preparación sólida de la práctica

- Parte práctica y/o teórica. Se realizaría la clase propiamente dicha, en la cual de forma teórica, práctica o teórico-práctica, se trabajaría los contenidos mínimos, para contribuir a alcanzar las capacidades terminales, criterios de evaluación y objetivos generales del ciclo.
- Parte final o vuelta a la calma. Esta fase estará más presente en clases más física que en las teóricas (aunque se puede aprovechar para comprobar si los alumnos han comprendido lo dado en clase) en la que el alumnado, después de realizar la parte práctica, vuelve al estado de reposo en el cual vino al módulo, así como también servirá para el aseo tan necesario después de la realización de actividad físico-deportiva, así como pasar lista, mandar o aclarar algún concepto o parte de la clase importante de reseñar.

5. . TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD.

Los alumnos con Necesidades educativas Especiales estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de Decreto 390/1996 de 2 de Agosto. No obstante y dependiendo de cada situación pediremos asesoramiento al orientador/a del centro.

Especialmente tendremos en cuenta a los alumnos lesionados, (en función de la lesión y si pueden o no asistir a la clase), en cuyo caso podrán ser cambiados los criterios de

evaluación.

Se pueden plantear como estrategias generales de atención a la diversidad, para favorecer la atención personalizada, las siguientes en cuanto a:

- **Objetivos:** Procuraremos plantear los mismos para todos, adaptándolos en la medida de lo posible, siempre y cuando estén en consonancia con los criterios de evaluación.
- **Contenidos:** Aquellos en los que los alumnos/as puedan integrarse y participar fácilmente sin que sean necesarias demasiadas adaptaciones/modificaciones.
- **Metodología:** Utilizar propuestas abiertas y con bajo nivel de estructuración.
- **Evaluación:** Con una orientación claramente formativa y continua.

Las medidas más utilizadas por el profesor para las necesidades de los alumnos/as de Educación Física y favorecer una atención personalizada (ordenadas de menor a mayor importancia) son:

1. Elección de tareas: según el nivel que presentan los alumnos / as en cuanto a unas determinadas habilidades se elegirán unas tareas u otras para que avancen de forma adecuada en sus conocimientos y habilidades.
2. Modificación de tareas: es una medida que se toma habitualmente y consiste en adaptar las tareas a realizar a los alumnos/as en función de sus capacidades. Las diferentes actividades se pueden dificultar o facilitar modificando diversos aspectos: materiales, reglas, oposición, ritmo de ejecución,...
3. Actividades de refuerzo: su objetivo es mejorar las capacidades en aspectos relevantes para el área (coordinación, equilibrio, habilidades motrices básicas,...).
4. Aportaciones de acceso al currículo: modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que permiten que alumnos/as con ciertas necesidades específicas de apoyo educativo puedan acceder al currículo de la asignatura (ordinario o extraordinario).
5. Adaptaciones curriculares: las adaptaciones curriculares son modificaciones en los elementos del currículo para adecuar el mismo a las necesidades de los alumnos/as. En función de los elementos del currículo que se modifiquen y del grado de modificación tendremos diferentes tipos de adaptaciones que van desde las no significativas (los alumnos/as logran los objetivos propuestos cambiando aspectos como la metodología, los ritmos de aprendizaje y aspectos similares) hasta las adaptaciones curriculares significativas (se modifican criterios de evaluación, contenidos y objetivos generales).

Al respecto a las adaptaciones curriculares significativas, destacar que en la formación profesional no hay posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, ya que son intocables los criterios de evaluación como las capacidades terminales, ya que debemos asegurar la adquisición de la competencia general del ciclo.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Actividades de dinamización grupal en colegios.

7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO

7.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<p>45% exámenes teóricos</p>	<p>Pruebas por escrito sobre los contenidos conceptuales y procedimentales del módulo correspondiente que se valorarán de 0 a 10 puntos.</p> <p>En dichos exámenes, para que se realice la media tanto entre los diferentes exámenes como con los diferentes criterios de evaluación, el alumno debe obtener como mínimo una nota de 5 en cada examen teórico o la media de los exámenes que realice debe ser esa nota. Se valoran de 1 a 10</p>
<p>45% examen práctico y/o trabajos teóricos-prácticos</p>	<p>Realización de casos, pruebas, proyectos, trabajos teóricos- prácticos y exámenes prácticos.</p>
<p>10% Prácticas y</p>	<p>Colaborar con la organización de la clase (colocar, recoger, cuidado del material, presto a las realizaciones,...).</p> <p>Aprovechar las actividades / esfuerzo (puntualidad, aportaciones constructivas, participación activa,...).</p> <p>Calidad en la ejecución.</p> <p>Cantidad de ejecución sobre las tareas propuestas y nivel de intensidad ajustado a las posibilidades de cada uno.</p> <p>Respetar: compañeros, profesor (molestar cuando explica o no estar atento a la explicación), material.</p> <p>Sociabilidad: uso del vocabulario adecuado, conducta no agresiva, favorece la participación de los compañeros,...</p> <p>Adecuado al contexto: ropa, calzado deportivo, hábitos higiénicos (aseo personal), salud (fumar, comer desequilibradamente, beber alcohol,...).</p> <p>Traer el material solicitado por el profesor, no miente al profesor y pone excusas para no realizar la práctica cuando en realidad no le apetece (por ejemplo: estoy constipado o me duele la espalda).</p> <p>Respetar las reglas de provocación para aprender adecuadamente la técnica.</p> <p>Contestar correctamente a las preguntas formuladas por el profesor y lleva a mano los apuntes necesarios.</p>

Nota Importante: El alumno en cada uno de los apartados anteriores deberá obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en total, para que se pueda hacer media con el resto de apartados. Si no obtuviese esa nota en uno de los apartados, la evaluación estaría suspensa, por lo que el alumno/a deberá recuperar esa parte. La recuperación se hará en el examen final de Junio, manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 se le haga la media de todas las notas del trimestre.

Una vez que se haya aprobado la evaluación, nota de 5, a partir de esa nota si el decimal es de 1 a 5 la calificación será a la baja y si es de 6 a 9, se redondeará a la alza.

La nota final será un número entero de 1 a 10. El profesor valorará la posibilidad del redondeo en función de su comportamiento, trabajo, respeto a los compañeros, profesor, retrasos, faltas injustificadas, etc.....también recordar que las notas entregadas por evaluación son orientativas del trabajo realizado hasta esa fecha.

7.2 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIONES SUSPENSAS

Se entenderá que el alumno deberá recuperar la evaluación cuando una vez finalizada ésta, no haya conseguido los objetivos mínimos para superarla. Para ello, deberá realizar diferentes actividades que dependerán primordialmente de los tipos de lagunas que se aprecien en el proceso de aprendizaje, ya sean de contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales.

En caso de obtener **INSUFICIENTE**, el alumno/a deberá recuperar esa parte, manteniéndole las demás notas, para que si luego en la recuperación obtiene un mínimo **de 5 puntos sobre 10** se le haga la media de todas las notas del trimestre. Por ejemplo, si el alumno suspende los contenidos conceptuales (exámenes teóricos) y las demás partes las tiene aprobadas, el alumno sólo deberá recuperar la parte suspensa, es decir, los contenidos conceptuales, realizando los pertinentes exámenes y obteniendo una nota mínima de 5 sobre 10.

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO SUSPENSO

El alumno que suspenda el módulo en la evaluación ordinaria de Junio tendrá derecho a un examen en la convocatoria de Septiembre. En dicha prueba el alumno deberá realizar aquellas partes, evaluaciones, o pruebas que no haya superado a lo largo del curso, manteniéndole las demás notas y realizándole la media del curso entero, siempre y cuando, apruebe (nota de 5 sobre 10) la parte que tenía suspensa y por la cual se presentaba a la convocatoria.

PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que pierdan la evaluación continua serán evaluados de la siguiente forma:

- Examen en la evaluación ordinaria de Junio.
- Realización de una prueba escrita final que evalúe todos los contenidos tratados en el curso.
- Realización de trabajos que se evaluaron y tratados en el curso.
- Realización de una prueba práctica y pruebas teórico-prácticas sobre los contenidos tratados en la evaluación o curso, si el profesor lo estima conveniente.

Las pruebas que aquí se realicen serán los mismos procedimientos que se utilizan en clase, exceptuando las hojas de observación sistemática de la actitud que no se valorarán.

Los criterios de calificación serán:

- Prueba escrita final. **40%**
- Trabajos **30%**
- Prueba práctica y pruebas teórico-prácticas **30%**

Será imprescindible sacar un cinco mínimo en cada apartado para hacer media.

8. ENSEÑANZA SEMI-PRESENCIAL Y ENSEÑANZA A DISTANCIA

En el caso de tener que recurrir a la enseñanza semi-presencial se utilizará la plataforma de Gsuite para continuar con las clases a través de diferentes medios como pueden ser las videoconferencias. Los instrumentos de evaluación se modificarán para adaptarnos a esta nueva situación.

Con respecto a la enseñanza a distancia también se utilizará la plataforma Gsuite

MÓDULO PROFESIONAL

DE

FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO

(Duración 440 horas)

PROFESOR: D. JUAN JOSÉ BUENDÍA MUÑOZ

1.- INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN:

La formación en centros de trabajo es, por sus características especiales, uno de los módulos más importantes e interesantes para el alumnado. A través de este módulo entran en contacto con la realidad laboral del ciclo formativo de grado medio que han estudiado el año anterior.

En las empresas que trabajan los alumnos deberán poner en práctica lo que han aprendido durante el año anterior y además reforzarán con nuevas forma de trabajo los aprendizajes ya adquiridos.

Por último cabe reseñar que vamos a ajustar la programación a lo establecido para este módulo profesional en Real Decreto 1263/1997 por el que se establece el Currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.

OBJETIVOS GENERALES. CAPACIDADES TERMINALES. CONTENIDOS Y EVALUCION

OBJETIVOS GENERALES.

- Definir y organizar recorridos y estancias en el medio natural así como sus actividades complementarias, tramitando los medios y recursos necesarios para su realización.
- Acompañar a grupos o clientes por itinerarios a pie, bajo supervisión del responsable de la empresa.
- Acompañar a grupos o clientes por itinerarios en bicicleta bajo supervisión del responsable de la empresa.
- Acompañar a grupos o clientes por itinerarios a caballo bajo la supervisión del responsable de la empresa y colaborar en las tareas rutinarias del establo.
- Comportarse de forma autónoma y responsable con el grupo y la actividad asignada e integrarse en el equipo de trabajo de la empresa.

CONTENIDOS.

- El centro de trabajo. Características y fines.. Régimen jurídico y competencias.
 - . Sistema organizativo y económico.. Comunicación: niveles, cauces y documentación. Productos y/o servicios que presta la empresa.
 - . El trabajo en equipo. Modelos de trabajo. Dinámica interna. Roles y funciones del técnico en la Empresa o Institución. Intervención del técnico.
 - .- Programación de actividades
- . Interpretación de programaciones. Colaboración en la programación general.
- . Identificación de las características, niveles y necesidades de los usuarios.
- . Concreción de proyectos/programaciones. Manejo de documentación técnica. Definición y organización de recorridos, para efectuar a pie, en bicicleta y a caballo, y estancias en el medio natural, así como actividades complementarias.
- Gestión de permisos, licencias y seguros. Colaboración en la gestión económica.
- . Difusión de la oferta de actividades.
- Implementación de actividades
- . Selección, comprobación del mantenimiento preventivo o preparación del material y utilización de equipos, instalaciones y espacios naturales. . Trato con los usuarios: recepción, información general y asesoramiento.

. Conducción-animación de las actividades concernidas.

- Información sobre aspectos del programa y la actividad.
- Animación de grupos y actividades.
- Establecimiento de medidas de seguridad; manejo de aparataje y material de seguridad.

Aplicación de primeros auxilios.

- Guiaje de desplazamientos con grupos de personas, a pie, a caballo, en bicicleta y en ocasiones y siempre acompañados por un responsable del grupo evolucionarán por aguas vivas.
- Aseguramiento de clientes en rápeles, tirolinas , pasamanos y escaladas de nivel de iniciación.
- Estancias en el medio natural. Selección y acondicionamiento de zonas de acampada y campamentos.
- Selección-asignación de caballos y bicicletas. Tallaje de bicicletas. Preparación y cuidados de los caballos.
- Asesoramiento sobre la marcha, la acampada, el manejo de bicicletas y caballos, y el uso de espacios naturales para la recreación.
- Evaluación del nivel de ejecución y condición física de los usuarios.
- Evaluación de programas

. Participación colaborativa en la evaluación de programas, proyectos o actividades.

. Confección de memorias e informes con propuestas de optimización.

- Elaboración de un diario y una memoria de prácticas

TEMPORALIZACION.

ES IMPORTANTE RESEÑAR QUE EL PERIODO MAS FAVORABLE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS SERÁ EL MES DE JULIO DEBIDO AL MOVIMIENTO DE CLIENTES EN EL SECTOR, PARTE DE LAS PRÁCTICAS SE HARÍAN EN ESTAS FECHAS Y LOS ALUMNOS QUE ACABEN CON LOS REQUISITOS MINIMOS EN LA 1ª ORDINARIA COMENZARÁN SUS PRACTICAS EN EL MES DE JUNIO, LO MAS INMEDIATO POSIBLE ANTES DE LA EVALUACIÓN.

SE REALIZARÁ UN CALENDARIO DE VISITAS A LAS EMPRESAS UNA VEZ QUE ESTEN TODOS LOS ALUMNOS UBICADOS EN SUS EMPRESAS.

CRITERIOS DE EVALUACION.

- Establecer los itinerarios adecuados a las características e intereses del grupo o cliente utilizando documentación técnica y turística de la zona y prever itinerarios alternativos.
- Determinar el material necesario, la duración y períodos del recorrido y las zonas de descanso y/o avituallamiento.
- Programar las actividades complementarias a realizar durante el desarrollo de la actividad.
- Prever el botiquín de marcha en función de la actividad a realizar.
- Recoger diariamente información meteorológica de
- diferentes fuentes e interpretar los datos, publicándolos en el lugar adecuado e informando a usuarios y compañeros de trabajo.
- Realizar, cuando la actividad lo requiera, los trámites necesarios para organizar el transporte y el lugar de pernoctación.
- Recibir al grupo/cliente de forma que se sienta motivado para la actividad.
- Comprobar que el material personal y colectivo propio de la actividad y el de seguridad se encuentra en condiciones adecuadas para su uso.
- Explicar a los clientes los aspectos técnicos sobre la marcha y, la forma de distribución del material en la mochila.
- Aconsejar al cliente en temas higiénicos como protección contra la intemperie, vestimenta y necesidades de alimentación e hidratación durante marcha.
- Marcar el ritmo y los descansos durante el desarrollo de la marcha.
- Detectar signos y síntomas de cansancio o fatiga o desmotivación en los participantes y proponer las acciones oportunas para corregirlos.
- Detectar situaciones y condiciones del itinerario que puedan resultar peligrosas y proponer en su caso las acciones adecuadas para la prevención de accidentes.
- En situaciones que impliquen cierto riesgo, establecer los dispositivos de seguridad, explicar las medidas que deben tomarse y dar soporte psicológico.

- Informar sobre los aspectos paisajísticos, culturales u otras características del lugar, al inicio, en los descansos y/o durante el desarrollo de la marcha.
- Fomentar conductas respetuosas con el medio.
- Organizar y colaborar en el montaje de la zona de pernoctación en travesías.
- En caso de lesión o accidente colaborar en la aplicación de las primeras curas.
- Al finalizar la actividad revisar el material, realizar su mantenimiento preventivo y almacenarlo en el lugar y condiciones adecuadas.
- Escoger la bicicleta adecuada y ajustarla a las características de cada cliente.
- Aconsejar al cliente en temas higiénicos como protección contra la intemperie, vestimenta y necesidades de alimentación e hidratación durante la marcha.
- Explicar y demostrar a los clientes al inicio de la actividad:
 - . las características y prestaciones de la bicicleta
 - . las normas de circulación en pistas y carreteras
 - . la posición adecuada
 - . la forma de realizar las maniobras de frenada, derrapaje, superación de obstáculos, cambio de marchas y modificación del desarrollo
- Guiar al grupo controlando a los posibles rezagados y marcar el ritmo y los descansos durante el desarrollo de la marcha.
- Alternar posiciones durante el desarrollo de la marcha, dando consejos técnicos al usuario, y motivándolo en los momentos necesarios.
- Detectar signos y síntomas de cansancio o fatiga o desmotivación en los participantes y proponer las acciones oportunas para corregirlos.
- Detectar situaciones y condiciones del itinerario que puedan resultar peligrosas y proponer en su caso las acciones adecuadas para la prevención de accidentes.
- Aprovechar los descansos para supervisar el estado mecánico de las bicicletas reparando las posibles averías.
- Informar sobre los aspectos paisajísticos, culturales u otras características del lugar en los descansos o durante el desarrollo de la marcha.

- En situaciones que impliquen cierto riesgo, montar los dispositivos de seguridad, explicar las medidas que deben tomarse y dar soporte psicológico.
- Fomentar conductas respetuosas con el medio.
- Organizar y colaborar en el montaje de la zona de pernoctación en travesías.
- Realizar la carga y descarga de las bicicletas así como su almacenamiento.
- Limpiar y realizar el mantenimiento de las bicicletas después de cada sesión, y reparar averías simples si es necesario.
- Escoger el caballo adecuado según el nivel del usuario y preparar y ajustar el material necesario para cada cliente.
- Aconsejar al cliente en temas higiénicos como protección contra la intemperie, vestimenta y necesidades de alimentación e hidratación durante la marcha.
- Explicar y demostrar a los clientes al inicio de la actividad:
 - . las características y costumbres del caballo
 - . la posición adecuada sobre el caballo
 - . la forma de efectuar el monte y el desmonte
 - . la forma de transmitir las órdenes al caballo
 - . consejos habituales para el buen desarrollo de la marcha
- Guiar de primero al grupo en el transcurso de la marcha, controlando a los posibles rezagados.
- Alternar posiciones durante el desarrollo de la marcha, dando consejos técnicos al usuario, y dar confianza en los momentos necesarios.
- Detectar signos y síntomas de cansancio o fatiga o desmotivación en los participantes y proponer las acciones oportunas para corregirlos.
- Detectar situaciones y condiciones del itinerario que puedan resultar peligrosas y proponer en su caso las acciones adecuadas para la prevención de accidentes.
- Aprovechando los descansos, realizar el reconocimiento del herraje y la guarnicionería del caballo.
- Informar sobre los aspectos paisajísticos, culturales u otras características del lugar en los descansos o durante el desarrollo de la marcha.
- En situaciones que impliquen cierto riesgo, montar los dispositivos de seguridad, explicar las medidas que deben tomarse y dar soporte psicológico.

- Fomentar conductas respetuosas con el medio.
- Organizar y colaborar en el montaje de la zona de pernoctación en travesías.
- Colaborar diariamente en las tareas de establo, alimentación, limpieza del caballo, etc.
- Observar y colaborar en curas y tratamiento veterinario de los caballos, así como en su herraje.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION, CRITERIOS DE CALIFICACION, CRITERIOS DE PROMOCION, MINIMOS EXIGIBLES, CRITERIOS DE RECUPERACION, PRUEBA EXTRAORDINARIA, PRUEBA PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se basará en función del grado de consecución de los objetivos planteados ante las prácticas.

Serán dos los procedimientos de evaluación que se usarán:

.- Visitas del profesor (o en su caso llamadas telefónicas y correos electrónicos) a la empresa en las que pueda observar la evolución del alumno.

.- Informe por parte de la empresa en la que indiquen(anexo 4 evaluación)

1.- Grado de satisfacción con el trabajo desarrollado por el alumno. 2.-

Puntualidad y respeto estricto de los horarios de trabajo.

3.- Respeto y realización de los trabajos indicados por el responsable del centro de trabajo.

CRITERIOS CALIFICACIÓN.

Previo a los criterios de calificación es importante reseñar lo recogido en la legislación y en el acuerdo del departamento de que ningún alumno podrá realizar las FCT si tiene suspensas más de 200 horas de otros módulos.

En este módulo la calificación será de **Apto ó no Apto** , si el alumno tuviera alguno de los procedimientos anteriormente citados con informe negativo, oídas las partes (empresario y alumno) por parte del profesor tutor, este decidirá la nota pudiendo además suspender las prácticas si:

.- Tiene repetidos retrasos (tres) en las horas de entrar al centro de trabajo.

.- Falta al centro de trabajo.

.- Se ausenta del centro de trabajo sin concluir su jornada laboral.

- .- No se presenta a la empresa en la que debe desarrollar las prácticas.
- .- No es competente a la hora de desarrollar el trabajo que se solicita en la empresa.

Si las ausencias del centro de trabajo fueran justificadas, el profesor tutor podrá decidir, en función de la disponibilidad de empresas y de horario, que el alumno recupere las horas que ha faltado bien en la empresa sujeta al convenio o bien en otra empresa. Si no fuera posible recuperar las horas al no haber disponibilidad de empresas o de tiempo, así como si las faltas fueran injustificadas, el alumno obtendrá la calificación de NO APTO en las prácticas.

Las prácticas suspensas deberán repetirse al año siguiente.

PERIODO EXTRAORDINARIO DE PRÁCTICAS.

Debido a las características del mercado laboral en el que se mueve el técnico en conducción en el medio natural, se solicitará todos los años un permiso especial para que se permita a los alumnos realizar las prácticas en periodo extraordinario durante los meses de Junio y julio, así como en otra provincia distinta a la que se ubica el centro de estudios y con horarios especiales, para ello se adjuntará al servicio de inspección una relación de los alumnos que realizarán las prácticas así como el lugar y las fechas de realización.

INDICADORES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Al terminar las prácticas se pasarán las siguientes encuestas a modo informativo:

.- Encuesta de satisfacción a las empresas.

.- Encuesta de satisfacción a los alumnos.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La elección de un método u otro de enseñanza va a depender de las actividades (contenidos), de las finalidades (objetivos) y de la ayuda que precise cada alumno en un momento dado.

El método que más se usará en las prácticas será en un principio la instrucción directa ya que tendrán que estar bajo las órdenes y supervisión del responsable de la empresa.

La posibilidad de la aplicación de diferentes estilos de enseñanza supone no sólo el cumplimiento de algunos principios educativos como que “la enseñanza-aprendizaje de tareas, suponga un proceso emancipatorio del alumno” sino que también le permita llevar a la práctica conceptos explicados por el profesor, principios básicos tales como “el aprendizaje significativo, refuerzo de aspectos prácticos, atención a la diversidad”.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Para realizar las actividades se utilizarán como recursos didácticos las propias empresas donde los alumnos realizarán las prácticas y para los talleres que se den por los institutos podrán contar con el material que tenemos en el instituto.

La mayoría de las actividades se realizarán al aire libre en función de la empresa donde se realicen las prácticas

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD.

Teniendo en cuenta la **imposibilidad que en la formación profesional hay para realizar adaptaciones curriculares significativas** si tendremos en cuenta la diversidad de alumnos su forma de acceso al ciclo y sus características personales para poder facilitarles en la medida de nuestras posibilidades su acceso a los contenidos y la consecución de los objetivos.

Además de tener en cuenta a los alumnos se tendrá en cuenta las necesidades de la empresa, tanto de horarios como de perfil de trabajador.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En este módulo la única actividad serán las reuniones con el tutor de prácticas que se tendrán durante el año.

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CONTEXTO COVID:

Se toma como referencia la siguiente normativa educativa:

- **Resolución de 23/07/2020**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 31/08/2020**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la resolución de 23/07/2020 por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- INSTRUCCIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA LA MANCHA PARA EL PLAN DE INICIO DEL CURSO 2020-2021
- **Orden 150/2020, de 31 de agosto**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2020/2021.
- **Plan de inicio de curso IES Santiago Grisolía.**
- **Plan de contingencia IES Santiago Grisolía.**
- **R.D. 31/2020 de 29 septiembre.**
Este último real decreto nos permite adaptarnos a la situación de pandemia pudiendo reducir (según normativa) las horas prácticas y sustituyéndolas por un trabajo relacionado con la empresa y las prácticas.

En todo caso y siendo la situación sanitaria actual para preservar la salud de nuestros alumnos y de los usuarios receptores de las prácticas siempre que fuera posible se realizarán al aire libre en actividades de desarrollo individual.

